

Revista de Historia Contemporánea
Año 2012 · Nº 14

alcores

MOVIMIENTOS SOCIALES
Y CULTURAS POLÍTICAS
EN LA CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA:
LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

FUNDACIÓN
FERMÍN
CARNERO

alcores

MOVIMIENTOS SOCIALES
Y CULTURAS POLÍTICAS
EN LA CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA:
LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

FUNDACIÓN
FERMÍN
CARNERO

Alcores es el nombre con el que Machado alude a las colinas que, coloreadas de una u otra forma, habitan en los campos de Castilla. Y *Alcores* es también el título de esta revista de Historia Contemporánea desde cuyas páginas se pretende otear el horizonte de un pasado próximo o no excesivamente lejano. Impulsada por la *Fundación Fermín Carnero* y con la colaboración de las áreas de Historia Contemporánea de las universidades públicas de Castilla y León -Burgos, León, Salamanca y Valladolid-, la revista aspira a convertirse en una publicación plural, en la que tengan cabida todos los enfoques historiográficos que estén planteados con rigor científico. *Alcores* no restringe su mirada a ningún ámbito geográfico concreto, si bien la presencia de temas castellanos y leoneses será constante.

Índice

DOSSIER

Movimientos sociales y Culturas políticas en la construcción de ciudadanía: la transición española

Manuel Ortiz Heras (ed.)

Presentación

Movimientos sociales y culturas políticas en la construcción de ciudadanía: la transición española

Manuel ORTIZ HERAS 13-20

El ciclo de movilización ciudadana en la Transición española

Pamela RADCLIFF 23-48

Campeasinas. Nuevos sujetos para la investigación histórica

Teresa María ORTEGA LÓPEZ 51-69

Militancia de partido en la cultura política de la transición.

El caso de la UCD

Manuel ORTIZ HERAS 71-93

La democratización de la Democracia.

La Transición en los municipios andaluces (1977-1983)

Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA 95-115

Ciudadanía y democracia en el mundo rural manchego (1977-1979)

Damián A. GONZÁLEZ MADRID 117-138

VARIA

Los latinoamericanos de Franco. La "Legión de la Falange Argentina" y otros voluntarios hispanos en el bando sublevado durante la Guerra Civil Española

João FÁBIO BERTONHA 143-167

El triángulo de la propaganda soviética en la Cataluña de la Guerra Civil

Josep PUIGSECH FARRÁS 169-189

HACIENDO HISTORIA

Nuevos estudios sobre la historia de la conflictividad laboral en Andalucía (1750-1982)

Luis GARRIDO GONZÁLEZ 193-221

CONTEXTO

Medios propagandísticos en la Guerra Civil española: Zamora, julio-octubre de 1936

José Luis HERNÁNDEZ LUIS 225-248

COLABORADORES 251-254

SUMARIO ANALÍTICO 257-260

ANALITIC SUMMARY 263-266

Índice

DOSSIER

Social movements and Political Cultures in the building of Citizenship: the Spanish Transition

Manuel Ortiz Heras (ed.)

Presentation

*Social movements and Political Cultures in the building of Citizenship:
the Spanish Transition*

Manuel ORTIZ HERAS 13-20

The Cycle of Citizen Mobilization in the Spanish Transition

Pamela RADCLIFF 23-48

Peasant women. New subject for historical research

Teresa María ORTEGA LÓPEZ 51-69

Militancy in Transition's political culture.

The case of UCD

Manuel ORTIZ HERAS 71-93

The democratization process of Democracy.

The political transition in the Andalusian municipalities (1977-1983)

Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA 95-115

Citizenship and democracy in underdeveloped Spain: La Mancha (1977-1979)

Damián A. GONZÁLEZ MADRID 117-138

VARIA

*Franco's Latin Americans. The "Legión de la Falange Argentina"
and other hispanic volunteers in the rebel army during the Spanish Civil War*

João FÁBIO BERTONHA 143-167

The Triangle of Soviet Propaganda at Civil War in Catalonia

Josep PUIGSECH FARRÁS 169-189

HACIENDO HISTORIA

New studies on the history of the labour conflicts in Andalusia (1750-1982)

Luis GARRIDO GONZÁLEZ 193-221

CONTEXTO

Propaganda media in the Spanish Civil War: Zamora, July-October 1936

José Luis HERNÁNDEZ LUIS 225-248

COLABORADORES 251-254

SUMARIO ANALÍTICO 257-260

ANALITIC SUMMARY 263-266

Dossier

Movimientos sociales y culturas
políticas en la construcción
de ciudadanía: la transición española.

Manuel Ortiz Heras (ed.)

Presentación

Manuel Ortiz Heras

UCLM-SEFT

Fecha de aceptación definitiva: 21 de diciembre de 2012

Hace ya algún tiempo que junto al relato que apuesta únicamente por la modernización social y económica, bajo el liderazgo de las élites procedentes del franquismo, para explicar la Transición se incorporó una segunda opción que destaca la acción consciente de individuos, colectivos políticos o grupos sociales¹. Desde esta perspectiva, además, al crecimiento en términos contables de la conflictividad social en las postrimerías de la dictadura, se sumó un importante cambio cualitativo en la naturaleza de la misma protesta, que se traduciría en una emergente cultura política prodemocrática. A partir de la primavera de 1976 –sobre todo en torno a lo que se denominó como *movimiento ciudadano*– esta pasó de ser un proactivo instrumento de ataque contra las estructuras autoritarias a convertirse en una herramienta de presión para que el proceso de cambio en marcha no quedase estancado en una mera reforma cosmética del régimen anterior. Es precisamente en esta dimensión dialéctica del cambio político en la que se inscribe este dossier, pues consideramos que la ciudadanía democrática no es solo el resultado de la consagración jurídica de los derechos civiles y políticos. Evidentemente, tampoco de los cambios económicos y sociales anteriores.

No fue necesario que pasara tampoco mucho tiempo para que algunos avezados observadores denunciaran la proscripción de un verdadero modelo de democracia ciudadana en la Transición española frente a una triunfante democracia de control, es decir, el debate de la reforma/autorreforma frente a la ruptura. Así es, en España, igual que poco antes en Grecia o Portugal, se había tenido ocasión de construir con una sociedad movilizadada una democracia ciudadana. Sin embargo, la creación de la Plataforma de Convergencia habría supuesto el fin de la ruptura porque “de la ruptura, simple y clara, de las juntas se pasó a la ruptura pactada de Carrillo, de ésta a la reforma pactada de Felipe González y finalmente a la autorreforma de Adolfo Suárez. Los democristianos y el PSOE exigieron, y el PCE aceptó, que para cualquier movilización popular hiciera falta la unanimidad de todos los componentes de la Platajunta”. El resultado de esta patrimonialización

¹ Para una mayor atención sobre el tema véase nuestro anterior trabajo ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la Transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Ciudad Real, Almud, 2008. *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la Transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Ciudad Real, Almud, 2008.

del Estado por parte de los partidos políticos hegemónicos fue que “se dejó así la calle en manos del Gobierno, lo que equivalía a dejar inermes a las fuerzas democráticas al despojarlas de toda capacidad negociadora. Por eso, los herederos del franquismo pudieron imponer su negociación y la Transición se pactó en sus propios términos y desde su propio campo. Quienes pedían la ruptura acabaron cumpliendo la función de testigos legitimadores de la autotransformación del sistema franquista”².

En todo caso, el proceso transicional tampoco fue solamente el producto mecánico de la Constitución de 1978 que sancionó los derechos y libertades básicos que disfrutamos todos los españoles. La ciudadanía democrática, entendida no como *estatus* o condición inalterable sino como activo proceso histórico, parece ser más una conquista, la consecución final en una conflictiva construcción de la relación entre los ciudadanos y el Estado, que tuvo sus raíces en la década de los sesenta y que se extendió hasta principios de los ochenta. Podemos sugerir entonces que, más que un otorgamiento desde arriba, la democracia y las demás conquistas políticas y sociales se construyeron a través de un proceso histórico de aprendizaje democrático sustentado sobre la reclamación cotidiana de mayores derechos sociales y políticos, y el acceso igualitario a bienes y servicios públicos tras cuarenta años de privación o exclusión en el uso de los mismos.

Las repercusiones políticas de las múltiples y heterogéneas acciones conflictuales fueron más importantes que su propio número, teniendo en cuenta que hablamos de una dictadura cuya legitimación residía en el mantenimiento del orden y la paz social. Pero, frente a la errónea visión de la sociedad pasiva de los años sesenta y setenta, también llamamos la atención sobre el efecto de la protesta y su represión en las conciencias de aquellos que no salieron a la calle. La identificación con posturas democráticas de la inmensa mayoría en los momentos plenos de la Transición solo puede adquirir una mínima lógica a partir de su inextricable imbricación. Todas aquellas movilizaciones fueron capaces de crear una intensa cultura política preñada de valores democráticos.

Por lo demás, no hay que olvidar que, si bien crecieron y se intensificaron en la emergente etapa democrática, dichos procesos tuvieron su origen en los años finales de la dictadura franquista. Tímidamente comenzaron a anidar en los pequeños espacios autónomos de la injerencia estatal, en los intersticios donde se fraguaron y desarrollaron las redes personales que, en torno a problemas comunes, posibilitaron el contacto, la discusión, el reconocimiento de la situación

² Estas sugerentes reflexiones corresponden a VIDAL BENEYTO, J.: “Volver a empezar o la ruptura ciudadana”, *El País*, 8-IV-1995. No obstante, desde comienzos de los noventa se pueden rastrear en la prensa comentarios de este tipo donde se trata de poner en valor el descontento social de muy diferentes grupos ideológicos por lo que se entendía como una marginalización del papel de la sociedad civil en la toma de decisiones políticas.

vivida, la creación de una identidad colectiva, etcétera. Desde finales de los sesenta se puso en marcha el sigiloso y cotidiano proceso de experimentación, aprendizaje y legitimación de las ideas y valores democráticos que tuvo lugar en el día a día de centros parroquiales, clubes juveniles, asociaciones culturales, teleclubs, librerías, etcétera. En el cúmulo de actividades anidadas en la cotidianeidad de la sociedad civil se fue creando una base potencial para el cambio político, que fue mucho mayor de lo que el descontento políticamente articulado sugiere. Solo sobre dicha base fue posible la extensión de posturas reivindicativas en el tracto final del franquismo y la posterior explosión asociativa y política durante los años de la Transición no solo en los grandes e industrializados núcleos de población sino también en el medio rural y todavía básicamente agropecuario, como cada vez más se defiende empíricamente con estudios de caso³. Asimismo, no se trata solo de poner en valor la visibilidad del papel jugado por los hombres de distintas generaciones sino de poner el foco también en las mujeres que todavía siguen siendo minusvaloradas en estos procesos. Como se pone de manifiesto en estas páginas, la democracia no desterró el “reinado doméstico” de las mujeres.

En definitiva, el presente proyecto pretende desarrollarse en la intersección entre la historia política, social y cultural que profundice en la verdadera fábrica social sobre la que se sustentó la democracia. Su argumento fundamental es que esta no es una concesión graciosa desde arriba, sino una serie de derechos sociales y libertades políticas que, más allá de su plasmación en un determinado texto jurídico, primero se conquistan y luego se construyen y consolidan a través de la movilización social y de la actividad política reivindicativa, aunque esta tenga diferentes ritmos y se canalice, con el paso del tiempo, hacia formatos más institucionalizados que amordacen o domestiquen la participación ciudadana más espontánea, porque haya prevalecido una visión centralista de arriba abajo de la democratización. Para ello, trabajamos partiendo de una propuesta teórica novedosa sobre los movimientos de género, los movimientos sociales en el medio rural, así como los cambios políticos que fraguaron una hegemónica cultura política moderada a partir del éxito de una organización que ha sido estudiada desde sus cúpulas dirigentes y apenas desde las bases⁴. Un modelo de democracia que ha pasado de colmar de elogios aquel tiempo de cambio a cuestionar las principales reformas emprendidas por haber dado lugar a un tipo de ciudadanía pasiva que se equipara con una democracia de baja calidad. Para esto, también ha servido la ac-

³ Aunque la lista de investigaciones sería ya muy extensa, nos limitamos a citar solo una de las últimas en aparecer publicada, LANERO, D. (ed.): *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, La Catarata, 2013.

⁴ MCADAM, D., TARROW, S. y TILLY, CH.: *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2005.

tual crisis, para cuestionar un modelo que viene arrastrando desde prácticamente sus orígenes diferentes grados de desencanto o desafección.

Hablamos de cultura política entendida como los clásicos Almond y Verba la definieron hace ya varias décadas: la naturaleza de las creencias, sentimientos, actitudes, símbolos y valores de la sociedad civil con respecto a su sistema político y también al papel que todos estos factores jugaron en la creación de las condiciones iniciales que hicieron posible la transformación del modelo y la construcción de nuevo de la democracia⁵. Se pretende hacer hincapié en el papel de la cultura en la constitución de las sociedades democráticas y en la determinación de la acción social para conseguirlas, muy lejos, por tanto, de los clásicos enfoques funcionalistas que lo fían todo al impacto de la modernización.

Por los teóricos de la identidad podemos definir estos marcos de referencia como resultantes de tradiciones, ideas políticas, actitudes mentales simbólicas, mitos, ritos y lenguajes capaces de formar un conglomerado cuya naturaleza, normalmente contradictoria, se vea condicionada por los problemas planteados y las estrategias diseñadas para alcanzar sus objetivos⁶. Seguimos empeñados en visibilizar para comprender el recorrido de las actividades cotidianas de grupos cristianos, sobre todo alrededor de clubs parroquiales y juveniles, de cooperativas, de centros de estudios –institutos de enseñanza secundaria, básicamente– así como de los barrios y puestos de trabajo de donde salió una tupida y densa red de sociabilidad que hará posible la conexión de experiencias entre vecinos, mujeres, jóvenes, trabajadores, campesinos y estudiantes⁷.

Los trabajos que aquí se dan cita parten de una primera aportación teórica que se ofrece también como balance de muchos otros trabajos que sobre la cuestión han ido apareciendo en los últimos años. Esa es la intención del artículo que firma Pamela Radcliff, *Sobre el ciclo de movilización ciudadana*. De unos pocos años para acá se ha producido en la historiografía sobre la Transición un importante esfuerzo para atraer toda la rica participación popular al primer plano enfrentándose a la estructura dominante de una transición democrática hecha principalmente a través del consenso desde “arriba”. Mientras algunos querían debatir la importancia de las negociaciones en la élite y de la construcción institucional en la formación del resultado de la Transición, análisis multifactoriales, en los cuales el empuje desde abajo fue una parte crucial de un modelo dinámico, son cada vez más comunes. Las razones para este cambio son complejas, pero al menos en parte tienen sus orígenes en un nuevo momento histórico en el que crece la desafección con la versión oficial de la “transición modélica”. Un elemento clave

⁵ ALMOND, G.A. y VERBA, S.: *La cultura cívica: estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Euramérica, 1970.

⁶ OFFE, C.: *Partidos políticos y Nuevos Movimientos Sociales*, Madrid, Sistema, 1992.

⁷ LARAÑA, E.: *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

de ese modelo fue la visión de consenso pacífico, tranquilo, negociado que sirvió como contrapunto a la ruidosa contestación de clases que terminó en guerra civil cuarenta años antes. P. Radcliff nos cuenta en su sugerente artículo que después del cambio social a comienzos de los sesenta, en la década posterior se producirá una aceleración social con un nuevo ciclo de movilización que culminó, en la segunda mitad de los años setenta, en una serie de huelgas y manifestaciones de masas en las principales ciudades y en una plataforma más amplia que vinculaba cuestiones concretas a reivindicaciones generales de ciudadanía, democracia participativa y transformación urbana.

Después de su indudable éxito, no obstante, la fórmula política transicional conformó una cultura democrática peculiar que ha propiciado, a su vez, la consolidación de una población española pasiva y desenganchada y, por ende, una democracia de “baja intensidad” a su paso. La crisis económica ha mutado también en política y ha generado una inevitable reconsideración de la Transición y de su lugar en la historia de la democracia española que, entre otras cosas, permite constatar la falta de cauces legítimos de participación.

Por su parte, Manuel Ortiz propone un estudio del partido gubernamental de la primera y decisiva fase de la Transición. Trabajar sobre la UCD es muy sugerente porque se trató de un instrumento de defensa de la representación de una elite que intentó conseguir el cambio sin riesgos para esos sectores “*fiancheggiatori*”, “liberales” que desde luego nunca renegaron del franquismo, que controlaron el proceso político que permitió combinar la continuidad del personal del Movimiento con la incorporación de sectores que no militaban en la oposición democrática: eso, claro está, en lo que se refiere a quienes participaron muy activamente. Sin embargo, la capacidad de sostener una representación de sectores sociales menos implicados en la militancia mueve elementos de interés que, de forma desdichada, apenas se han explorado todavía⁸. Al estudiar la formación de una estructura política partidaria desde abajo pretendemos suministrar materiales con los que poder estudiar las diferentes estructuras de valores y normas que contribuyen a dar coherencia a su funcionamiento y organización que sostenía el mito del centro como equidistancia y solución a la necesaria reconciliación de la Transición. Pero, a pesar de todo y por sorprendente que parezca, las propias asociaciones políticas creadas durante el franquismo final cumplieron una función preformativa que, sin voluntad explícita ni vocación claramente democrática, nos permite definir dichas iniciativas como “escuelas de democracia”.

Desde una perspectiva constructivista tratamos de explicar los cambios en la cultura política de los españoles para romper con la clásica interpretación de mo-

⁸ GALLEGO, F.: *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2007.

vimientos caracterizados por una determinada ideología de clase. Porque para que aquellos múltiples movimientos tuvieran éxito y sirvieran como imprescindible elemento de presión favorecedor del cambio político se tiene que apelar, además de a las nuevas oportunidades políticas y a la existencia de determinadas infraestructuras organizativas, más o menos formales, a un elemento fundamental. Nos referimos, claro está, a la existencia de marcos de referencia donde se identifiquen o compartan identidad, es decir, significados y definiciones de la realidad, muchos individuos. Vamos, por tanto, a prestar más atención a los aspectos culturales, a la creación de un “imaginario social”, decisivo para permitir la configuración de las identidades colectivas democráticas. No obstante, no solo fueron los tradicionalmente conocidos como movimientos sociales –sindicatos, asociaciones culturales, vecinales, estudiantes, etcétera– los que construyeron identidades colectivas. Proponemos el análisis de un partido político, desde abajo, para encontrar también esa identidad definida como sistema de valores y componentes culturales prodeocráticos.

El texto de Teresa María Ortega López se centra en un sujeto histórico todavía poco explorado, las campesinas españolas, sus estrategias y movilizaciones en pos de la democracia. Al día de hoy las mujeres españolas del campo siguen siendo objeto de una casi total desatención en el ámbito histórico⁹. Desatención que sorprende más aún cuando comprobamos que, a lo largo de las últimas cuatro décadas, tanto el agro español y sus heterogéneos habitantes (campesinos, jornaleros, labradores, clase media rural, grandes propietarios), como la historia de las mujeres, lejos de mostrar el aspecto de un terreno baldío, han dado lugar a fértiles y fructíferos trabajos de investigación. Pocos son pues los trabajos que desde la historia han destacado el papel de la campesina, su trabajo y su contribución a la economía agraria. Es objetivo de este artículo llamar la atención sobre este incomprensible “descuido” en la historiografía española en general, y en la historia de las mujeres en particular.

Para expresar nuestro absoluto convencimiento de la importancia de las campesinas como sujetos políticos e históricos, y su aporte en los procesos organizativos y en las transformaciones sociales nos centraremos en un momento clave de nuestra historia más reciente. Destacaremos cómo este colectivo “triplemente invisibilizado” –por ser mujeres, por ser rurales y por ser trabajadoras–, jugó un papel clave en la implantación y desarrollo de la democracia en España. Para ello expondremos cómo las mujeres del campo fueron protagonistas de un doble “proceso de democratización”. De un lado, contribuyeron a la democratización del mundo rural tras casi cuarenta años de dictadura. Ellas, junto con el resto del campesinado, ayudaron al desmoronamiento y descomposición, al “descuaje”, de

⁹ MARTÍNEZ, C. (et al. eds.): *El movimiento feminista en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009.

las estructuras de poder franquista en el ámbito local y municipal. Y en segundo lugar, esas mismas mujeres contribuyeron a abrir un “proceso de democratización” y una “perspectiva de género” en un mundo y en una actividad sumamente masculinizados como era el agro y la agricultura. Como veremos, la legitimidad de sus reivindicaciones fue capaz de influir en la nueva cultura política democrática favoreciendo así la confección en nuestro país de una sociedad más igualitaria.

El marco teórico que se utiliza para dar cumplimiento a estos propósitos no es otro que aquel que, traído desde muy distintas tradiciones de pensamiento, destaca la importancia adquirida por las identidades colectivas, los marcos de referencia y las culturas políticas en los procesos de gestación e implantación de los movimientos sociales. Asimismo, hemos incorporado aquella propuesta teórica que concibe la existencia de “estrategias de género” capaces de modificar y construir, tras intensos procesos de negociación y conflicto, valores, normas, creencias y significados sociales en función de la capacidad de los sujetos.

Por su parte, Damián A. González Madrid aborda, desde una perspectiva regional, el análisis de la ciudadanía y democracia en el mundo rural manchego en los últimos años de la década de los setenta. Los actores sociales de provincias como las manchegas, habitualmente, también han quedado relegados a un papel secundario en los relatos sobre la consecución de las libertades democráticas en nuestro país. Esta postergación obedece a dos causas. Por una parte y como ya ha quedado subrayado en esta introducción, las teorías dominantes sobre la Transición conciben a la misma como una obra de ingeniería política. Por otra, la historiografía del tardofranquismo evidencia cierto desinterés por aquellos colectivos más rezagados en el cambio socioeconómico de los años sesenta. Tal desatención ha estado relacionada con la casi exclusiva identificación, por parte de la historia social del periodo, entre la acción colectiva y el conflicto industrial. La tendencia a contemplar a los actores colectivos de la parte final de franquismo como epifenómenos de la modernización ha llevado a la par cierta marginación historiográfica en el análisis de los grupos sociales anclados en aquellas zonas del país menos desarrolladas, atrasadas económicamente y predominantemente agrarias y rurales.

Para cuestionar los arquetipos que identifican sociedades como la manchega con la pasividad y la indiferencia política durante los años finales de la dictadura y los primeros de la Transición, este trabajo parte de la constatación en términos cuantitativos de un notable crecimiento de las manifestaciones de conflictividad social entre 1973-1979. Eso sí, no hay que olvidar que junto a este crecimiento en términos contables también se produjo un importante cambio cualitativo en la naturaleza de la misma protesta social. A partir de 1977 esta pasó de ser un proactivo instrumento de ataque contra las estructuras autoritarias a convertirse en una decisiva herramienta de presión.

Uno de los objetivos principales de este texto es analizar la importante labor de partidos, sindicatos y otras plataformas sociales (asociaciones de vecinos, de padres de alumnos, de mujeres, grupos culturales, etcétera) a la hora de desterrar actitudes continuistas en ámbitos como el de la política municipal, donde el recambio democrático no llegó hasta la celebración de las elecciones de abril de 1979, o el de las nuevas relaciones sindicales, donde son conocidos los intentos de pervivencias de los dirigentes de la Organización Sindical, el Vertical, a través de “sindicatos amarillos”.

Y es que una vez iniciado el proceso democratizador la izquierda democrática tuvo que enfrentarse a la intención por parte de los poderes establecidos de dar continuidad a prácticas aprendidas durante la dictadura, desde amenazas o mítines reventados, pasando por la intimidación de la Guardia Civil o la policía, hasta la prohibición gubernativa de reuniones o manifestaciones. Que no pocos castellano-manchegos pudieran disipar sus dudas y temores sobre su derecho a elegir libremente y ejercer su derecho al voto, dependió en buena medida de la protección que sobre los nuevos derechos desplegaron las organizaciones políticas y sindicales. En suma, el capítulo pretende desarrollarse en la intersección entre la historia política, social y cultural que profundice en la verdadera fábrica social sobre la que se sustentó la democracia.

Por último, Antonio Herrera González de Molina ha trabajado sobre *la construcción de la democracia en los municipios andaluces*. ¿Qué ocurría en los pueblos mientras se acordaba la Ley para la Reforma Política, mientras se redactaba la Constitución, mientras se firmaban los Pactos de la Moncloa? Esta es una pregunta sobre la que todavía existe un importante vacío historiográfico. Si bien es cierto que se ha descendido al ámbito municipal para estudiar el proceso de transición hacia la democracia, resulta muy común al hacer historia local centrar la atención en la reacción de los pueblos ante los episodios más conocidos en el relato tradicional, canónico, de la Transición. Sin embargo, si pretendemos trascender la mera crónica local, debemos analizar el proceso de democratización como un fenómeno complejo que valore la esfera local como un ámbito conformador de democracia, con cierta autonomía en este proceso, con sus propias dinámicas. En este texto se propone un estudio de la democratización analizando la consecución de derechos de igualdad social en determinados casos concretos del ámbito rural andaluz. El acceso igualitario a bienes y servicios públicos tras cuarenta años de privación o exclusión en el uso de los mismos (alumbrado, agua, servicios sanitarios y educativos, recursos asistenciales, etc.) constituye un campo de estudio en torno a los procesos de democratización que seguramente nos ayude a comprender otras dimensiones de la Transición española hasta ahora poco valoradas.

El ciclo de movilización ciudadana en la Transición española.

Pamela Radcliff

University of California, San Diego

Fecha de aceptación definitiva: 21 de diciembre de 2012

Resumen: Una de las tendencias más importantes en los debates recientes sobre la transición política española de los años setenta es el énfasis creciente en la participación popular y su contribución al proceso. En los últimos años ha prosperado el esfuerzo por dar a conocer toda esta participación popular y cuestionar, así, el marco dominante de una transición democrática hecha fundamentalmente por consenso y “desde arriba”. Este artículo ofrece un marco para poner de manifiesto y explicar la aparición, el impacto y el declive de la participación popular en la Transición. En el lenguaje académico de la teoría de los movimientos sociales se analiza la estructura de oportunidades políticas que creó un espacio para la movilización ciudadana durante la dictadura, los recursos que movilizaron, la coalescencia del ciclo de movilización, los factores que llevaron a la desmovilización del movimiento ciudadano y, por último, el impacto a largo plazo de esta participación en la democracia en España.

Palabras clave: ciudadanía, Transición democrática, ciudadanía social, cultura política, democratización.

Abstract: One of the most important trends in recent discussions of the Spanish political transition of the 1970s has been the growing emphasis on popular participation and its contribution to the process. Thus, what has occurred in recent years is the effort to bring all of this popular participation to the fore in challenging the dominant framework of a democratic transition made primarily by consensus “from above”. This article offers a framework for highlighting and explaining the emergence, impact and decline of popular participation in the Transition. In the academic language of social movement theory, it will analyze the political opportunity structure that created a space for citizen mobilization under the dictatorship, the resources they mobilized, the coalescence of a cycle of mobilization, the factors that led to the demobilization of the citizen movement, and finally, the long-term impact of this participation on Spain’s democracy.

Key words: citizenship, democratic transition, social citizenship, political culture, democratization.

Una de las tendencias más importantes en los debates recientes sobre la Transición política española de los años setenta es el énfasis creciente en la participación popular y su contribución al proceso. No es que los investigadores hayan descubierto de repente la existencia de un movimiento obrero fuerte, de partidos políticos clandestinos, de asociaciones católicas radicales, de un movimiento estudiantil efervescente y, más recientemente, de una red de asociaciones vecinales de base. Lo que ha prosperado en los últimos años es el esfuerzo por dar a conocer toda esta participación popular y cuestionar, así, el marco dominante de una transición democrática hecha fundamentalmente por consenso y “desde arriba”. Aunque pocos discuten la importancia de las negociaciones entre las élites y la creación de instituciones en la configuración de los resultados de la Transición, cada vez son más comunes los análisis multifactoriales en los que el empuje desde abajo es considerado como una parte fundamental del modelo dinámico¹.

Las razones de este cambio son complejas, pero tienen su origen, al menos en parte, en un momento histórico nuevo que es testigo de una creciente insatisfacción con el punto de vista oficial de la “Transición modélica”². Un elemento clave de esta consideración modélica de la Transición es la visión de un consenso pacífico, negociado y no problemático que servía de contrapunto a la lucha antagónica que había derivado en guerra civil cuarenta años antes. En ese momento histórico, el énfasis en la ausencia de conflictos durante la Transición marcaba una ruptura simbólica con la cultura política de polarización anterior y evidenciaba que los españoles estaban listos para incorporarse a la Europa democrática. La imagen del consenso pacífico quedaba garantizada al destacar los pactos que las élites políticas habían negociado pacíficamente, y también gracias al llamado “pacto del olvido”, por el que las élites habían acordado no profundizar demasiado en el pasado histórico de violencia y guerra civil, por temor de ser arrastrados de nuevo a ese pasado. Para la generación de líderes de la Transición, la democracia podía alcanzarse mejor en España si se suprimían los conflictos, los pasados y los presentes.

Desde mediados de los años noventa, a medida que este marco consensual empezó a romperse, tanto en la práctica política como en la cultura pública, la

¹ PÉREZ, M.: “Nuevos y viejos movimientos sociales en la Transición”, en C. Molinero (ed.), *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006; ORTIZ, M. (ed.): *Movimientos sociales en la crisis de la Dictadura y la Transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2008; TRUJILLANO, J. M. y DOMÍNGUEZ, P. (eds.): *La crisis del franquismo y La Transición: el protagonismo de los Movimientos Sociales*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 2003 y RADCLIFF, P.: *Making Democratic Citizens in Spain*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011.

² QUIROSA, R.: “La Transición a la democracia: Una perspectiva historiográfica” y ARÓSTEGUI, J.: “La Transición a la democracia, matriz de nuestro tiempo reciente”, ambos en R. Quirosa (coord.), *La Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 12-27 y 31-43 y ORTIZ, M.: “Nuevos y viejos discursos de la Transición: la nostalgia del consenso”, *Historia Contemporánea*, 44 (2012), pp. 337-370.

imagen cuidadosamente preservada de la Transición perfecta empezó a quebrarse. Se ha pasado de considerarla un momento perfecto a reconocer sus problemas y cómo estos afectan a la calidad de la democracia actual. Por un lado, encontramos a quienes cuestionan el “pacto del olvido”, y exponen cómo el régimen democrático de los años setenta fue construido sobre la memoria reprimida de los crímenes y la represión. Por otro, encontramos a aquellos que critican lo que consideraban consecuencias negativas de la obsesión con el consenso, que dejaría en su estela un público español pasivo y desconectado, una democracia de “baja intensidad”. Fuera de estas críticas ha surgido una reconsideración de la Transición y de su lugar en la historia de la democracia en España.

En este contexto, la recuperación de la participación popular en la Transición se ha convertido en algo más que una mera preocupación académica. Así, el énfasis en la movilización ciudadana antes y durante la Transición abre otra narrativa de la misma, definida no por la pasividad y el consenso entre las elites, sino por la lucha y el activismo. Aunque en los años setenta la visión de la lucha y el activismo aludía a la democracia fallida de los treinta, en el siglo XXI estas mismas cualidades aluden a la capacidad de los españoles para instaurar una democracia de “alta intensidad”.

Este proceso de resucitar la movilización ciudadana ha generado una nueva serie de interrogantes sobre la Transición, menos centrados en por qué y cómo las elites políticas aceptaron negociar la transición institucional y más en por qué y cómo los españoles de a pie fueron capaces de organizarse bajo una dictadura y jugar un papel clave en el debilitamiento de su legitimidad. E igualmente importante, si los españoles lucharon por la democracia en los años setenta, ¿qué impacto tuvo esta lucha? Por último, si hubo una movilización ciudadana importante, ¿qué ocurrió para que esta se desmovilizara y qué lecciones podemos extraer sobre la democracia en España? Aunque este artículo no pretende responder a todas estas cuestiones, ofrece un marco para poner de manifiesto y explicar la aparición, el impacto y el declive de la participación popular en la Transición.

Los orígenes de la movilización ciudadana: definición de la estructura de oportunidades

La explicación de los orígenes del ciclo de movilización que contribuyó a la transición política en España debe empezar con un análisis de los factores contextuales favorables que crearon el espacio para su aparición dentro de los parámetros de un régimen dictatorial de larga duración. La teoría clásica de la modernización hace hincapié en el impacto del crecimiento económico y la modernización en España, mientras que algunos politólogos recalcan las decisiones tomadas por las elites del régimen para abrir un proceso de liberalización. Para la mayoría de

los teóricos de los movimientos sociales, el espacio fue forjado por una creciente oposición antifranquista, no tolerada por un régimen que seguía siendo represivo. Parece claro que cualquier marco explicativo tiene que reconocer la compleja interacción que se produce entre los múltiples factores que hicieron posible una nueva época de participación política popular. Así, el nuevo espacio surgía entre las decisiones elitistas tomadas por los responsables políticos del régimen, las condiciones estructurales, en particular los efectos del desarrollo económico, y el capital social, disponible para las asociaciones potenciales en los niveles de base. El resultado era una estructura de oportunidades favorable para lo que Pérez Díaz llamó el “renacimiento de la sociedad civil”.

Desde una perspectiva económica, las condiciones que lo hacían posible tenían sus raíces en la política del régimen franquista desde 1959. El nuevo rumbo económico del régimen desató una cadena de cambios sociales, culturales y económicos que transformaron España de manera fundamental. Esta transformación económica supuso tanto beneficios, destacados en la teoría clásica de la modernización, como déficits, subrayados por los críticos del desarrollo autoritario, que juntos crearon nuevas “oportunidades” para la movilización. Desde la perspectiva de la modernización, los teóricos han argumentado que el desarrollo económico está vinculado a cambios en la cultura política, entre los que se incluyen una mayor tolerancia, moderación y pluralismo³. Los críticos del desarrollo autoritario sostienen que el desarrollo económico forzaba los límites de las estructuras políticas autoritarias, de forma que ya no podían contener el dinamismo de sus sociedades. Un crecimiento económico drástico bajo una dictadura tiene, a menudo, consecuencias gravemente negativas para algunos sectores de la población. A diferencia de la teoría clásica de la modernización, que hace hincapié en los resultados positivos del desarrollo económico, las consecuencias negativas de un crecimiento capitalista desenfrenado bajo un régimen autoritario fueron al menos tan poderosas como las positivas⁴.

Para sintetizar el impacto del desarrollo económico de España como condición favorable para una nueva época de movilización popular, podemos decir que creó nuevos recursos, como mejores trabajos y niveles de vida más elevados, y nuevos retos, vinculados a los déficits del modelo de desarrollo autoritario. En resumen, no fue ni el éxito puramente económico ni los déficits, sino una especie de combinación entre ambos, lo que produjo el contexto propicio para la movilización.

³ LIPSET, S.: “Some Requisites of Democracy: Economic development and Political Legitimacy”, *American Political Science Review*, 53 (1959), pp. 69-105; PÉREZ, V.: *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987.

⁴ MARAVALL, J. M^a.: *Los resultados de la democracia*, Madrid, Alianza, 1995. Manuel Castells es el teórico urbano clave de esta perspectiva.

La estructura de oportunidades políticas: cambio de alineamientos en el régimen de Franco

Aunque el contexto económico es el telón de fondo para cualquier estructura de oportunidades, el elemento clave es la concurrencia de restricciones y estímulos políticos que determinan la movilización potencial⁵. A nivel más general, el cambio en los alineamientos políticos del régimen desde finales de los años cincuenta creó nuevas oportunidades para distintas formas de movilización popular. Al mismo tiempo, no se trataba de un simple proceso de “liberalización”, en el que el fascismo de estilo totalitario cedía el paso a un autoritarismo semiplural. Es cierto que el Movimiento, dominado por los fascistas, había ido perdiendo poder desde 1945, y el gabinete de 1957 marcaba el final de los intentos de institucionalizar un estado fascista de partido único. También es cierto que la nueva época estaba dominada por un proyecto tecnocrático para elevar los niveles de consumo y no organizar rituales de masas; y que el nuevo equipo promovía, en lugar de la “revolución nacional sindicalista”, la liberalización de los mercados para estimular el crecimiento económico, la restauración de la monarquía y la eficiencia de la administración⁶. No hay duda de que el “abandono” del sueño totalitario de integración vertical a través de los “sindicatos” reducía la inversión del Estado en la organización de la sociedad, y dejaba la puerta abierta a una sociedad civil más diversa e independiente.

Sin embargo, incluso después de 1957, el régimen todavía estaba dirigido por una coalición variada donde cada cual seguía luchando por incrementar o recuperar su poder y su estatus⁷. En especial, y aunque el Movimiento dominado por Falange había perdido la mayor parte de su poder dentro de la coalición del gobierno nacional, aún tenía la tarea de gestionar la relación del régimen con las masas, por lo que siguió generando proyectos que pretendían movilizarlas, no reprimirlas o abandonarlas. Estos proyectos, que incluían la universidad y sindicatos, datan de principios del régimen, pero fueron objeto de proyectos de reforma en los años sesenta, con la esperanza de captar las lealtades de estudiantes y trabajadores. Aunque ambos proyectos de reforma fracasaron cuando fueron infiltrados por los opositores al régimen y fueron disueltos por el propio régimen, el Movimiento disponía de otro proyecto movilizador menos conocido: las llamadas asociaciones “familiares”. Estas aparecieron en 1963 con la intención de convertirse en canales de participación y difusión entre la familia y el Estado, como parte de la participación “orgánica” de los grupos sociales “naturales”, la familia, el municipio y las organizaciones obreras.

⁵ TILLY, CH. y TARROW, S.: *Contentious Politics*, Boulder, Paradigm Publisher, 2007, en especial el capítulo 3.

⁶ MORADIELLOS, E.: *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 128-132.

⁷ SAZ, I.: *España contra España: los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

En pocas palabras, todos estos proyectos del Movimiento tuvieron como consecuencia imprevista la difusión de un discurso y una estructura de participación civil nuevos que no siempre pudieron ser controlados. Del mismo modo, en parte para contrarrestar esta iniciativa, otros elementos del régimen afiliados con los tecnócratas aprobaron una ley de asociaciones más general en 1964, que canalizaría la organización a través de la administración del Estado y no del Movimiento. El resultado final de esta competencia interna por el poder fue la apertura paradójica de espacios en disputa para las asociaciones legales. En consecuencia, como observó un militante del Partido Comunista, “todo el mundo”, incluso el Movimiento, hablaba de “asociacionismo”⁸.

En otras palabras, tanto la competencia entre los diferentes sectores del régimen como la simple “liberalización” permitían el desarrollo de formas de acción colectiva en la sociedad civil⁹. A diferencia de los impulsos contrarios del régimen franquista hacia la desmovilización en los primeros años, por una parte, y hacia la movilización vertical forzosa, por otra, el “derecho” a la asociación voluntaria y plural se encontraba en el centro retórico tanto del proyecto de Asociaciones familiares del Movimiento como de la Ley de Asociaciones de 1964. Esto no quiere decir que las elites franquistas se estuvieran dirigiendo hacia un pluralismo democrático; al contrario, estaban intentando reforzar la dictadura y su propia influencia. En la práctica, cada uno de estos proyectos, o quizá la interacción entre ellos, abrió espacios liminales para la participación popular y la movilización en la sociedad civil, que podían transgredir los límites de los objetivos del régimen de fortalecer la autoridad del Estado.

Al mismo tiempo, el nuevo espacio también se vio constreñido por la represión del régimen de cualquier alternativa ideológica, especialmente de aquellas vinculadas al marxismo¹⁰. Aunque esta represión no erradicó la oposición antifranquista, la confinó a espacios clandestinos de actuación que limitaban su capacidad para convertirse en un movimiento de masas. Al mismo tiempo, la desarticulación de las células del partido, la represión estudiantil y de las organizaciones obreras, así como de los clérigos disidentes, mantuvo a los activistas al acecho de espacios y discursos de movilización alternativos, que serían ofrecidos por el ámbito legal de las asociaciones cívicas.

Recursos de movilización: el capital social

Para los teóricos de los movimientos sociales, la estructura de oportunidades de contextos económicos y políticos favorables no proporciona más que la con-

⁸ Informe del PCE, 447, III/71. Informes enviados por militantes en Madrid a la dirección del partido en el exilio. Archivo del PCE.

⁹ HIPSSHER, P.: “Democratic Transitions as Protest Cycles”, en D. Meyer y S. Tarrow (eds.), *The Social Movement Society*, Nueva York, Littlefield, 1998, p. 155.

¹⁰ YSÁS, P.: *Disidencia y subversión*, Barcelona, Crítica, 2004.

dición básica previa para la movilización. En el caso de los nuevos cauces legales de asociacionismo, estos hubiesen quedado en nada si no hubieran sido utilizados por personas y grupos que buscaban donde volcar sus necesidades colectivas cambiantes¹¹. Además, la oportunidad no siempre se traduce en capacidad, como han señalado los teóricos de los movimientos sociales, a no ser que existan los recursos sociales y culturales que proporcionen los componentes básicos de la movilización¹². Las asociaciones potenciales recurren (en tanto que lo crean) al “capital social”, o los valores, normas y redes sociales que hacen posible la cooperación y la acción colectiva¹³.

Aunque los teóricos están de acuerdo en la importancia del “capital social” en la construcción de un movimiento social, debaten el peso de sus diferentes fuentes y tipos. Para muchos investigadores de los movimientos sociales, el capital social más importante provenía de los activistas antifranquistas que llevaron su pasión ideológica y sus habilidades organizativas no solo al movimiento obrero, sino a las organizaciones estudiantiles y vecinales. En la narrativa del consenso de la Transición, la oposición antifranquista ha jugado un pequeño papel, configurada como algo desconectado de la “moderación” de la mayoría de españoles, e irrelevante para los pactos que las elites del régimen negociaron. Además, fue descartada por considerarla una minoría insignificante dentro de una población que permanecía pasivamente aquiescente o, al menos, indiferente al régimen. Pero, al impugnar la narrativa del consenso, los investigadores hacen hincapié en el papel de los activistas antifranquistas como “agentes de concienciación”, que concretaban una nueva cultura de movilización¹⁴.

No hay duda de que los activistas antifranquistas que dominaban el mundo clandestino de la oposición tuvieron un impacto mayor en la movilización de las masas de lo que su número pueda implicar, ya que iban a encontrarse en todo tipo de asociaciones u organizaciones. En los años sesenta, el PCE, seguido después por la maoísta ORT y el PTE, desarrolló una estrategia de infiltración general, de “entrismo”, dirigida en primer lugar hacia CC.OO. y luego hacia las AA.VV.. Ante la virtual imposibilidad de las organizaciones políticas ilegales de celebrar

¹¹ ALONSO, L. E.: “Los nuevos movimientos sociales y el hecho diferencial español: una interpretación”, en J. Vidal-Beneyto (ed.), *España a debate. II. la Sociedad*, Madrid, Tecnos, 1991, pp. 71-98.

¹² Charles Tilly es el investigador clásico, pero véase TARROW, S.: *El poder en movimiento*, Madrid, Alianza, 2004, pp. 109-134.

¹³ PUTNAM, R.: *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1993, y BADESCU, G. y USLANER, E.: *Social Capital and the Transition to Democracy*, Londres, Routledge, 2003, p. 3.

¹⁴ YSÀS, P.: “¿Una sociedad pasiva?”, *Ayer*, 68 (2007), pp. 31-57. BORDETAS, I.: “De la supervivència a la resistència: la gestació del moviment veïnal a la Catalunya franquista”, en C. Molinero y P. Ysàs (eds.), *Construint la ciutat democràtica*, Barcelona, Icaria, 2010, p. 68.

asambleas, hacer declaraciones públicas o respaldar protestas, la estrategia de infiltración fue pensada para cooptar un espacio legal en el que, al menos, algunos de los objetivos pudieran ser abiertamente perseguidos, junto con las actividades subversivas del partido.

Otra línea de activistas antifranquistas surgía del contexto de una Iglesia católica en evolución. Desde los curas obreros que predicaban una versión de la teología de la liberación a los activistas obreros de la HOAC y la JOC, o al movimiento cristiano comunitario, se producía un fuerte cuestionamiento de base a la afiliación tradicional de la Iglesia oficial a la dictadura¹⁵. En el contexto de una dictadura, en el que las organizaciones de base habían sido severamente limitadas durante dos décadas, esta reserva de individuos que había hecho frente a la represión, había luchado contra la apatía y había creado otras estructuras de movilización, podía aportar un capital social al emergente ciclo de movilización. Más allá de determinados compromisos ideológicos, los militantes ofrecían potencial de liderazgo y la capacidad de adoptar una perspectiva general, o de ver cómo las “alternativas locales” se conectaban con la “alternativa democrática global”¹⁶.

Mientras que los militantes antifranquistas eran una fuente importante de capital social para un nuevo ciclo de movilización, otras formas más difusas de capital social tenían que estar presentes para convencer a una masa más amplia de participantes de que se uniera¹⁷. Puntos clave para este capital social más amplio fueron las instituciones eclesiásticas, las asociaciones existentes, tanto voluntarias como oficiales, y las redes vecinales, especialmente a nivel local. Si bien solo los estudios locales pueden iluminar las especificidades de cada caso, en términos generales, las parroquias ofrecían una serie de “herramientas”, desde un lenguaje revisado de identidad comunitaria inspirado por el Vaticano II, a importantes espacios físicos de reunión, fiestas locales y una densa red local de sociabilidad¹⁸. Otras organizaciones existentes, como el SEU, HOAC, JOC y CC.OO., pero también las Asociaciones de Propietarios y las familiares, proporcionaban estructuras y marcos para la movilización de los ciudadanos. Por último, las redes vecinales, quizá reforzadas en los barrios de chabolas por las cadenas migratorias, y la ayuda

¹⁵ CLIFFORD, R. y TOWNSON, N.: “The Church in Crisis: Catholic Activism and 1968”, *Cultural and Social History* (en prensa); LÓPEZ, B.: *Aproximación a la historia de la HOAC*, Madrid, HOAC, 1995; DOMÍNGUEZ, J.: *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo*, Bilbao, Ediciones Mensajeros, 1985; y CENTENO, J. (et al.): *Curas obreros: cuarenta y cinco años de testimonio, 1963-2008*, Barcelona, Herder, 2009.

¹⁶ VALDÉS, R.: “La lucha de las masas”, VIII Congreso del PCE, 1972.

¹⁷ PUTNAM, R. y GROSS, K.: “Introduction”, en R. Putnam (ed.), *Democracies in Flux: the Evolution of Social Capital in Contemporary Society*, Oxford, OUP, 2002.

¹⁸ RADCLIFF, P.: “La Iglesia católica y la transición a la democracia: un nuevo punto de partida”, en C. Boyd (ed.), *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 209-230.

mutua, crearon lazos comunitarios que en parte estaban basados en la clase y en parte eran geográficos¹⁹.

En este espacio intermedio entre un sector de la población “pasivo” y desmovilizado y la minoría antifranquista militante, se encontraba el terreno fértil para la potencial movilización de las masas. Lo que todas estas personas compartían, a pesar de su interés por cuestiones tan diferentes como las prácticas de culto, las zonas verdes comunes, las condiciones de trabajo, la falta de infraestructura urbana y la sociabilidad, era la inclinación y la capacidad de movilizarse. En estos contextos, los activistas antifranquistas podían aportar su análisis general que presentaba a la dictadura como el origen de los problemas relacionados con las zonas verdes o las construcciones. Al mismo tiempo, es importante admitir que estos contextos ofrecían un espacio para los militantes donde revisar y desarrollar su comprensión de esa perspectiva general, en el contexto de quejas concretas y estructuras de estos grupos y asociaciones²⁰. En otras palabras, existía un espacio dialéctico entre una minoría de militantes antifranquistas y un sector más amplio de ciudadanos dispuestos a movilizarse en torno a cuestiones concretas, aunque no políticas todavía. En este espacio dialéctico, tanto las formas más difusas de capital social como las más focalizadas se reforzaban mutuamente, inyectando los objetivos políticos de los activistas clandestinos en el espacio público de la movilización ciudadana, mientras se atenuaban estos objetivos con las preocupaciones más básicas de la vida cotidiana.

En estas etapas iniciales de la movilización de las masas, parece claro que el movimiento obrero jugó un papel clave, actuando en muchos casos de “madrugadores”, que “reducían los costes de la Transición” para los actores más débiles²¹. A nivel nacional, las regiones donde la movilización empezó en los años sesenta fueron aquellas con una fuerte tradición de organización del trabajo, como Asturias, el País Vasco, Barcelona o Madrid, y donde los trabajadores convocaron las primeras grandes huelgas. A nivel local, como sostiene Domènech para el caso de Barcelona, el movimiento obrero fue, a menudo, la primera forma de movimiento social en los barrios pobres, y proporcionó no solo los líderes para otros movimientos, sino también el ejemplo visible de acción colectiva en los espacios públicos. A mediados de los años setenta, la protesta y la organización obrera se habían extendido, geográficamente, a otras regiones, pero también a nuevos sectores profesionales, en especial del ámbito de la educación y de la salud²².

¹⁹ DOMÈNECH, X.: “La reconstrucció de la raó democràtica: del suburbi a la ciutat”, en C. Molinero y P. Ysàs (eds.), *Construint la ciutat democràtica*, pp. 113-158.

²⁰ DOMÈNECH, X.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político*, Madrid, La Catarata, 2008.

²¹ TARROW, S.: *El poder en movimiento*, pp. 201-227, y DOMÈNECH, X.: “La reconstrucció de la raó democràtica”.

²² PÉREZ, M.: “Nuevos y viejos movimientos sociales”.

Del capital social a la movilización de las masas

En el espacio abierto por la estructura de oportunidades favorable y las diferentes formas de capital social, empezó a desarrollarse un ciclo de movilización que aportó un número cada vez mayor de españoles a la esfera pública para formular reivindicaciones colectivas. A partir de la reactivación de las protestas laborales a principios de los años sesenta, a las que se sumaron las de los campus universitarios, las asambleas comunitarias cristianas y las asociaciones comunitarias de carácter vecinal, este ciclo de movilización culminó, en la segunda mitad de los años setenta, en una serie de huelgas y manifestaciones de masas en las principales ciudades y en una plataforma más amplia que vinculaba cuestiones concretas a reivindicaciones generales de ciudadanía, democracia participativa y transformación urbana. Aunque esta narrativa básica está clara, los investigadores siguen sin ponerse de acuerdo en el impacto de esta movilización de la sociedad civil sobre el proceso de Transición. Por un lado, están los teóricos de los movimientos sociales, que han intentado demostrar la vitalidad de la actividad de la sociedad civil²³, mientras que, por otro, están aquellos que hablan del déficit de participación en España²⁴. Un debate relacionado, pero aparte, sobre la débil sociedad civil de la democracia postfranquista también remite en ocasiones a la supuesta débil sociedad civil heredada del franquismo²⁵. El hecho de que no haya criterios absolutos para medir la fuerza de la sociedad civil, excepto en los márgenes extremos, alimenta esta falta de consenso²⁶.

Una forma de defender la importancia de la movilización de la sociedad civil a finales de la dictadura es comparar las últimas etapas del régimen con las primeras. Mientras que la mayoría de los estudios que reivindican la “debilidad” de la sociedad civil española la comparan desfavorablemente con otros países, el contraste cronológico interno proporciona un panorama más contextualizado e historizado de crecimiento y expansión. Al cambiar el punto de partida, de otro país a las primeras décadas del franquismo, lo que destaca no es el déficit de participación, sino la mayor densidad y visibilidad de la movilización ciudadana en la sociedad civil.

Más allá del cambio en el punto de comparación, de los valores absolutos al crecimiento y desarrollo, los parámetros de una movilización relevante de la

²³ TARROW, S.: “Mass Mobilization and Regime Change: Pacts, Reform and Popular Power in Italy and Spain (1975-1976)”, en R. Gunther (et al.), *The Politics of Democratic Consolidation*, Baltimore, Johns Hopkins, 1995, pp. 204-230.

²⁴ ENCARNACIÓN, O.: *The Myth of Civil Society*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003 y McDONOUGH, P. (et al.): “Democratization and Participation: Comparing Spain, Brazil and Korea”, *The Journal of Politics*, 60/4 (1998), pp. 919-953.

²⁵ GIL, E.: “El soborno de la ciudad”, en *El País*, 3-XII-1992 y “Crédito y credulidad”, 23-I-1993. SASTRE, C.: *Transición y desmovilización política en España (1975-1978)*, Valladolid, UVA, 1997.

²⁶ McDONOUGH, P. (et al.): *The Cultural Dynamics of Democratization in Spain*, Ithaca, Cornell University Press, 1998, p. 10.

sociedad civil pueden extenderse más allá de la oposición democrática explícita para incluir un entorno más amplio de asociaciones voluntarias, que no compartirían necesariamente el compromiso ideológico de derrocar al régimen, pero que permitieron desarrollar a los ciudadanos corrientes nuevas prácticas de organización, autogobierno y acción colectiva. A este nivel, las asociaciones organizaron actividades y proyectos, celebraron elecciones y asambleas, organizaron campañas públicas y pidieron a los funcionarios del gobierno una mayor inversión en sus comunidades locales. Esta función preformativa fue la que llevó a algunos investigadores a definir las asociaciones como “escuelas de democracia”, en las que los españoles que experimentaban la transición de una sociedad autoritaria a otra democrática podían prepararse como ciudadanos democráticos.

El hecho que hace que estas actividades cívicas y políticas sean importantes para la ciudadanía democrática es doble, según Iris Marion Young²⁷. A nivel cívico, los esfuerzos de auto-organización desarrollan una “interacción comunicativa” que confirma las identidades, expande las posibilidades participativas y crea redes de solidaridad. En otras palabras, nutren lo que Birte Siim ha denominado el eje “horizontal” de la ciudadanía, que comprende la comunicación entre ciudadanos²⁸. En el caso español, el concepto que refleja esta relación es el de “convivencia”. Pero cuando las asociaciones intentan influir en las políticas del gobierno, contribuyen a la democratización a otro nivel, al desarrollar la comunicación entre el gobierno y el pueblo (el eje “vertical” de la ciudadanía) y ampliar los parámetros del debate público en el ámbito de la sociedad civil.

Bajo un régimen autoritario, los grupos de la sociedad civil en diálogo con el Estado tienen una función diferente, así que socava la legitimidad del Estado en lugar de reforzarla, cuando superan las rígidas estructuras autoritarias con reivindicaciones pluralistas. Tanto si estos grupos abogan por el derrocamiento del régimen como si no, desarrollan habilidades de “competencia democrática” y un comportamiento participativo, al “participar en actividades para solucionar los problemas de una comunidad organizada”²⁹. Por tanto, las asociaciones ayudaban a nutrir el renacimiento de una sociedad civil donde podían tantearse diferentes culturas políticas, incluso dentro de los parámetros de un Estado autoritario.

Se podría decir que, según estos criterios “preformativos” funcionales, existían dos tipos importantes de organizaciones comunitarias vecinales, las Asociaciones

²⁷ YOUNG, I. M.: *Inclusion and Democracy*, Oxford, OUP, 2000, capítulo 5. DIAMOND, L.: “Civil Society”, en *Developing Democracy: Toward Consolidation*, Baltimore, Johns Hopkins, 1999, pp. 218-260, para el debate sobre las actividades importantes de las asociaciones para el desarrollo democrático.

²⁸ SIIM, B.: *Gender and Citizenship: Politics and Agency in France, Britain and Denmark*, Cambridge, CUP, 2000, p. 4.

²⁹ BLAIR, H.: “Jump-Starting Democracy: Adult Education and Democratic Participation in Three Countries”, *Democratization*, 10/1 (2003), pp. 54-59.

Familiares del Movimiento y las Asociaciones de Vecinos (AA.VV.)³⁰. Incluir las Familiares, como las Asociaciones de Cabezas de Familia y las Asociaciones de Amas de Casa, en el establecimiento de una sociedad civil en expansión, supone un cambio significativo respecto a la bibliografía existente sobre el tema. Por un lado, los historiadores han ignorado las últimas iniciativas del Movimiento, como las asociaciones familiares, al considerarlas meros actos de desesperación, vacíos de contenido real. Por otro, aquellos que investigan los movimientos sociales han desestimado estas asociaciones al pensar que están inherentemente contaminadas por sus progenitores fascistas, más ligadas al Estado que a la sociedad civil emergente³¹. Incluso los estudios más cuantitativos las han dejado pasar, porque estaban registradas a través de los canales burocráticos del Movimiento, y no a través de la Ley de Asociaciones de 1964.

De hecho, un examen más detenido del ámbito de las asociaciones familiares del Movimiento revela una perspectiva más compleja de un movimiento heterogéneo, que no puede ser desestimado por una simple generalización que las considera algo inerte o al servicio del Estado. Surge así un cuadro de focos irregulares de vitalidad y autonomía, que cambiaron tanto geográfica como cronológicamente, desde mediados de los años sesenta hasta mediados de los setenta. En términos generales, el movimiento de las asociaciones familiares parece haber seguido un arco cronológico. A mediados de los años sesenta, algunas de estas asociaciones nacían llenas de entusiasmo y con grandes esperanzas, pero a principios de los setenta decaían, cuando no se habían cubierto sus expectativas iniciales.

A medida que declinaba el arco del movimiento de las Asociaciones familiares a principios de los años setenta, el otro grupo fundamental de asociaciones comunitarias, las de vecinos, iniciaba un periodo de expansión que culminaría en 1978-1979. Aunque las AA.VV. han recibido una atención mayor por parte de los investigadores que las familiares, la mayoría de estudios se han centrado en el periodo posterior a 1975, cuando las asociaciones vecinales hicieron su aparición en la esfera pública como parte del llamado “movimiento ciudadano”³². Cuando los dos tipos de asociaciones voluntarias comunitarias son analizadas en paralelo, surge, al menos en el caso de Madrid, un arco de movilización ascendente que

³⁰ RADCLIFF, P.: *Making Democratic Citizens*, para una versión más elaborada de este argumento.

³¹ URÍA, J.: “Asociacionismo y sociabilidad durante el franquismo: del colapso al despertar asociativo”, en M. Ortiz (ed.), *Memoria e historia del franquismo*, Cuenca, UCLM, 2005, p. 96.

³² El estudio básico es de CASTELLS, M.: *La ciudad y las masas*, Madrid, Alianza, 1986. También CAPRARELLA, M.: *La crisis final del franquismo, la Transición y la consolidación democrática en Madrid*, Madrid, 2007; los artículos de Alfredo y Gabriel Pérez, Manuel Domínguez, María Isabel Fariñas y Emmanuel Rodríguez, todos en TRUJILLANO, J. M. y DOMÍNGUEZ, P. (eds.): *La crisis del franquismo y la transición: El protagonismo de los movimientos sociales*, Madrid, Actas de las Jornadas de Historia y Fuentes Orales, 1998; y PÉREZ, V. y SÁNCHEZ, P. (eds.): *Memoria Ciudadana y movimiento vecinal*, Madrid, Catarata, 2008, y MOLINERO, C. e YSÀS, P. (eds.): *Construint la ciutat democràtica*.

empieza a mediados de los años sesenta y culmina a finales de los setenta, con un centro de gravedad que se desplaza de un tipo de asociación al otro a principios de los años setenta.

Si miramos más allá de la incompatibilidad ideológica, se puede ver un espacio común más amplio que puede relacionarse con los nuevos “hábitos” de participación cívica, que encarnaron muchos de los elementos de la ciudadanía democrática. A diferencia del modelo autoritario de atomización, recepción pasiva y aclamación plebiscitaria de las políticas públicas iniciadas por el Estado, las asociaciones familiares y vecinales forjaron un espacio público en el que los individuos podían trabajar juntos por el bien común, dar forma a las políticas públicas y entablar un diálogo con el Estado sobre estas cuestiones. Las asociaciones del Movimiento y las vecinales diferían en qué tipo de diálogo debían mantener, si cordial (modelo colaboracionista) o de confrontación (modelo de oposición), pero la cuestión relevante para el desarrollo de una ciudadanía más autónoma y participativa fue el marco común de ese diálogo entre el Estado y la sociedad civil.

La mayor participación se evidencia también en la mayor frecuencia y magnitud de las asambleas públicas. En paralelo al carácter “asambleísta” del movimiento estudiantil y de las “comunidades cristianas”, e indudablemente influido por este, las AA.VV. empezaron a utilizar cada vez más las reuniones públicas como foros donde debatir los problemas comunes y buscar soluciones colectivas³³. Esta cultura de las asambleas públicas también era paralela y reforzaba la creciente cultura de la protesta, en particular las huelgas generadas por un creciente movimiento obrero³⁴. Entre las huelgas y las asambleas, por no hablar de la ocupación de las iglesias, ya existía una importante presencia colectiva y popular en la esfera pública de la dictadura, antes del inicio formal de la Transición.

Al mismo tiempo, también es importante reconocer lo mucho que el aparato represivo de la dictadura limitaba su expansión, y cómo determinaba su forma y su contenido. Junto con la vigilancia policial de las asambleas de las asociaciones legales, el Estado ralentizó la aprobación de nuevas asociaciones, que veían restringida su capacidad para celebrar asambleas. Así, en el primer congreso nacional de marzo de 1977, 500 de las 905 AA.VV. allí representadas seguían esperando un estatus legal³⁵. Por otra parte, también está claro que el intento por parte del gobierno de no permitir el acceso autónomo de las AA.VV. a la esfera pública no fue totalmente exitoso. Se tradujo en un espacio limitado de autonomía, que el Estado y las asociaciones lucharon por ocupar, pero que nunca fue anulado por completo.

³³ Para un debate sobre el “asambleísmo”. CLIFFORD, R. y TOWNSON, N.: “The Church in Crisis”.

³⁴ El número de huelgas se quintuplicó entre 1971 y 1975 según PEREZ LEDESMA, M.: “Nuevos y viejos movimientos sociales”.

³⁵ Boletín de la Federación Madrileña de AA.VV., marzo de 1977.

Lo que surge de esta narrativa es una tendencia de movilización continuada desde mediados de los años sesenta, que contrasta con la imagen convencional de una explosión movilizadora superficial y breve durante la Transición, entre 1975 y 1978. No se trata de negar la existencia de una mayor visibilidad de esta inclinación movilizadora, como se refleja en la tendencia “asambleísta” a celebrar reuniones públicas más numerosas y más frecuentes hacia el final de la dictadura, ni el aumento drástico de las protestas obreras y las huelgas. Sin embargo, se podría afirmar que, en esos años, estalló precisamente la visibilidad de un proceso de movilización más continuado. En lugar de una rápida ráfaga de movilización provocada por la Transición, surgió este proceso más continuado que precede y presumiblemente forma parte de la narrativa de sus orígenes.

De la movilización de las masas al “movimiento ciudadano”

La culminación de este ciclo de movilización tuvo lugar entre 1975 y 1979, por lo que respecta a la densidad e intensidad de la movilización e, igualmente importante, a su coalescencia en torno a un marco común de referencia. Aunque los estudiantes, los trabajadores, las amas de casa, los vecinos y los católicos conservaron sus identidades e intereses específicos, también asumieron un conjunto de reivindicaciones comunes que les permitía verse a sí mismos como parte de una lucha común³⁶. En el centro de este nuevo marco de referencia se encontraba la lucha por los derechos democráticos de la ciudadanía, entendidos en el sentido más amplio de inclusión y participación política, social y económica³⁷. Mientras que los modelos tradicionales de ciudadanía la formulan como una condición jurídica garantizada por el Estado, un número cada vez mayor de investigadores cuestiona esta “débil” concepción de la ciudadanía, que la considera un conjunto de derechos y responsabilidades que son concedidos a la población³⁸. Desde la perspectiva de una ciudadanía “fuerte”, la condición concedida por las nuevas series de derechos forma el eje “pasivo” de la ciudadanía, mientras que la manera en que los individuos participan en la sociedad civil, con la demanda de nuevos derechos o la aplicación de los ya existentes, forma el eje “activo” de la misma. Dentro de este modelo más dinámico de ciudadanía, cuando los españoles se reunieron en asociaciones cívicas, sindicatos, manifestaciones o protestas durante los años de la Transición, representaron formas de democracia participativa que

³⁶ HOCHSTETLER, K.: “Democratizing Pressures from Below? Social Movements in New Brazilian Democracy”, en P. Kingstone y T. Power (eds.), *Democratic Brazil: Actors, Institutions and Processes*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2000, p. 165.

³⁷ PÉREZ, M.: “Nuevos y viejos movimientos sociales” y ORTIZ, M.: “Introducción”, en M. Ortiz (ed.), *Movimientos sociales*, p. 18, para esta afirmación. También HOCHSTETLER, “Democratizing Pressures”.

³⁸ SOMERS, M.: “Citizenship and the Place of the Public Sphere: Law, Community and Political Culture in the Transition to Democracy”, *American Sociological Review*, 58 (1993), pp. 587-620. La ciudadanía “débil” y “fuerte” en KYMLICKA, W. y NORMAN, W.: “Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory”, *Ethics*, 104 (1994), p. 353.

redefinían los límites de la ciudadanía y de la democracia. Aunque una minoría de militantes presionaba para promover algún tipo de revolución socialista, la lucha de la mayoría se centraba en qué clase de democracia debía instaurarse.

Lo que comenzó como una lucha implícita bajo la dictadura, culminó en una lucha explícita cuando los parámetros de lo que se dio en llamar “movimiento ciudadano” surgieron en los meses posteriores a la muerte de Franco. La coalescencia del “movimiento ciudadano” se produjo como resultado de la tendencia creciente en la prensa democrática a tratar a los diferentes grupos y asociaciones como un único actor colectivo. A través de este proceso, las asociaciones asumieron un significado discursivo en la narrativa desplegada durante la Transición, que estaba siendo construida por la prensa y que trascendía las actividades específicas de cualquier organización concreta. El uso del término “movimiento ciudadano” surgió en la primavera de 1976, especialmente después de que los organizadores de la primera gran manifestación pública de la Transición en Madrid, convocada en Aranjuez, hicieran una declaración formal en su nombre³⁹. Más importante, en términos de difusión, fue la adopción del término por parte del periódico nacional más importante de la Transición democrática, *El País*, que salió a la luz en mayo de 1976. En 1977, su utilización era omnipresente y estaba institucionalizada.

Los líderes del movimiento también contribuyeron a la coalescencia de un marco ciudadano más amplio al teorizar la conexión entre las reivindicaciones específicas y los derechos de ciudadanía. Y lo que es más importante, animaron a las asociaciones locales a dar el salto de las “actividades reivindicativas” a la construcción de vínculos comunitarios más permanentes y a la toma de posiciones políticas, como la reivindicación de amnistía⁴⁰. Así, mientras se dedicaban a las luchas locales para mejorar sus condiciones de vida o a organizar festivales que enriquecían la vida del vecindario, las asociaciones habían ido construyendo las bases de una “conciencia ciudadana”⁴¹. Y a la inversa, sin las libertades democráticas, no podían seguir luchando por el alcantarillado, los parques y las escuelas, según el Presidente de la Asociación de Cabezas de Familia (ACF) que respondía a los miembros “apolíticos” que no entendían por qué debían preocuparse por la democracia⁴².

³⁹ Otros ejemplos que apoyan esta cronología son la revista de la oposición *Doblón*, que combinaba sus referencias a los “movimientos de barrio” o a las “asociaciones ciudadanas” en la misma época, y *Cuadernos para el Diálogo*, que empezó a indexar el “movimiento ciudadano” en la segunda mitad de 1976.

⁴⁰ AGUILAR, P.: “La amnesia y la memoria. Las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia”, en R. Cruz y M. Pérez (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 327-357.

⁴¹ RODRÍGUEZ, T.: *Los vecinos en la calle: una alternativa democrática a la ciudad de los monopolios*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1976, pp. 55-56. La “conciencia ciudadana” en BORJA, J.: *Movimientos sociales urbanos*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1975, p. 27.

⁴² Boletín de la ACF Coslada, VII/76.

Al mismo tiempo, como se afirmaba a menudo, esta conciencia ciudadana se había fomentado indirectamente a través de la propia estructura de la asociación, en la “democracia que nosotros, los vecinos, estamos acostumbrados a ejercer en nuestras propias asambleas, donde nos organizamos, debatimos, elegimos y retiramos representantes”⁴³. Partiendo de las cuestiones de subsistencia, ese “nosotros” terminaba por adquirir “hábitos democráticos”, explicaba otro autor⁴⁴. Asimismo, a diferencia de aquellos que rechazaban la ignorancia política de los ciudadanos corrientes, las asociaciones habían demostrado que “sí, tenemos un sentido de responsabilidad cívica, y sí, sabemos cómo comportarnos cívicamente, y sí, sabemos cómo ejercer el derecho a la ciudadanía, cuando nos permitan hacerlo”⁴⁵.

Este discurso del movimiento era articulado por un grupo de “participantes-teóricos” que escribían libros y panfletos en los que se articulaba un modelo participativo para una nueva sociedad democrática⁴⁶. En otras palabras, no se trataba únicamente de que el “movimiento ciudadano” situara la lucha sobre la ciudadanía democrática en el centro del marco de referencia. Al mismo tiempo, articulaba un modelo alternativo de democracia que contrastaba con la versión liberal dirigida por las elites, y que era negociada a puerta cerrada por los líderes del partido.

Este modelo alternativo de democracia tenía tanto una dimensión económica como política. En términos económicos, los teóricos del movimiento establecieron la conexión entre las condiciones materiales, un sistema económico injusto, y la democratización de la vida municipal. A diferencia del modelo de desarrollo autoritario del crecimiento caótico y desregulado, la “ciudad de los monopolios” del subtítulo del libro de Villasante, una ciudad democrática incluiría una “lógica urbana alternativa” que transformaría el entorno vital a fin de beneficiar a los ciudadanos corrientes en lugar de a los promotores⁴⁷. En términos políticos, los teóricos del movimiento exigieron el reconocimiento de una participación ciudadana activa, especialmente a nivel de gobierno local, que sería estructurada para proporcionar un aporte significativo de miembros de base. Por el contrario,

⁴³ Boletín AV Amanuel-Noviciado, XII/76.

⁴⁴ Boletín AV La Paz, XII/75.

⁴⁵ Boletín ACF Coslada, VI/76.

⁴⁶ Una pequeña selección de esa bibliografía teórica/propagandística incluye: REBOLLO, J. (et al.): *El movimiento ciudadano ante la democracia*, Madrid, Cenit, 1977; BORJA, J.: *¿Qué son las Asociaciones de Vecinos?*, Barcelona, La Gaya, 1977; RODRÍGUEZ, T.: *Los vecinos en la calle*, Madrid, Ed. La Torre, 1976; CASTELLS, M.: *Ciudad, democracia y socialismo: la experiencia de las asociaciones vecinales madrileñas*, Madrid, Siglo XXI, 1976. La mayoría de estas obras parecían contener una mezcla de objetivos teóricos y pedagógicos, y estaban escritas claramente con el objetivo de contribuir al momento político inmediato.

⁴⁷ RODRÍGUEZ, T.: *Los vecinos en la calle*. La “lógica urbana alternativa” viene de la introducción de MOLINERO, C. e YSÀS, P. a *Construint la ciutat democràtica*, p. 24; para un debate extenso sobre esta lógica urbana alternativa en Barcelona, MARTÍNEZ, R.: “Construir futurs: la dimensió anticapitalista del moviment veïnal”, en *Ibidem*, pp. 265-317.

la elite que dirigió la Transición y sus partidos políticos previeron una ciudadanía democrática más limitada, como un conjunto de derechos y responsabilidades, que incluían la elección de representantes que protegerían a los ciudadanos, pero que no les darían poderes.

La versión activa se basa en un modelo comunitario y participativo de ciudadanía democrática, pero también refleja la crisis contemporánea de otros modelos radicales de atribución popular de poderes. En concreto, el movimiento ciudadano ofrecía a muchos teóricos sociales marxistas una forma de experimentar con otros lenguajes de atribución de poderes políticos, más que la revolución de la clase obrera. El más influyente de estos teóricos fue Manuel Castells. Muchos de los españoles que escriben a mediados de los años setenta parecen haber leído sus *Luttes urbaines*, que fue publicado en París en 1973; y, durante la Transición, Castells participó y promocionó el movimiento ciudadano en Madrid a través de charlas y artículos⁴⁸. Castells escribía desde una tradición marxista, pero abogó por una categoría independiente de acción colectiva de orientación urbana, que tenía sus raíces en las estructuras de poder económico, social y político de la vida urbana, y que él distinguía de la lucha obrera de clase. Así, formuló la ciudad como un “producto social” que generaba su propio campo de oposición⁴⁹.

Este nuevo terreno abría la puerta a imaginar diferentes tipos de alianzas populares, que no podían ser reducidas a la lucha de clases, y daba cabida a nuevos actores. Castells diferenciaba los movimientos urbanos populares de los movimientos de la clase obrera por su conciencia ciudadana⁵⁰. Lo que se observa en Castells, y en otros teóricos españoles como Borja y Villasante, es la transición que se produce en la teoría política de la “izquierda”, donde términos como democracia de masas y ciudadanía activa reemplazaban a los de revolución socialista y dictadura de la clase obrera. Incluso la revolucionaria *Lucha Popular* de la ORT adoptó el término “movimiento ciudadano” en mayo de 1976, para complementar el lenguaje marxista de los “obreros” en su “lucha por el barrio”. También implícito en el cambio de “obrero” a “ciudadano” estaba el reconocimiento explícito de que otros sectores de la población, mujeres, jóvenes y clases medias, podían ser igualmente protagonistas en la lucha por construir un nuevo régimen democrático.

En particular, muchas mujeres se vieron envueltas en esta lucha por su participación en organizaciones vecinales, como las AA.VV. o las Asociaciones de Amas

⁴⁸ Borja cita este libro en la p. 14. La referencia a la charla de Castells sobre la “importancia del movimiento ciudadano en el establecimiento y funcionamiento de un régimen democrático” es del número de marzo de 1977 de uno de los boletines de la AV, *Aluche*.

⁴⁹ Véase la parte 6 de *La ciudad y las masas*. Una interpretación de la lógica urbana alternativa más estrechamente relacionada con la conciencia de clase, en MARTÍNEZ, R.: “Construir futuros”.

⁵⁰ CASTELLS, M.: *La ciudad y las masas*, pp. 443-445.

de Casa, que formulaban cuestiones en términos que muchas veces tenían que ver con sus vidas cotidianas. Durante la Transición, las vocalías de mujeres dentro de las AA.VV., las Asociaciones de Amas de Casa o las recién creadas organizaciones feministas trabajaban para establecer los vínculos entre la conciencia ciudadana y la democratización de los roles de género. Así, las líderes feministas formularon cuestiones tales como el adulterio, el divorcio, el aborto, el cuidado de los niños y el control de la natalidad como derechos democráticos de género. En las primeras Jornadas feministas de Madrid, en noviembre de 1975, declararon que “hoy por hoy, la lucha por la liberación de la mujer pasa por conquistar la democracia junto con todos los sectores oprimidos de la sociedad”⁵¹. El movimiento de mujeres organizó manifestaciones y campañas en torno a estas cuestiones durante los años de la Transición, ya fuera a través de las vocalías de mujeres o de las organizaciones feministas independientes⁵².

Dentro de un modelo participativo de ciudadanía democrática que iba más allá de una serie de derechos pasivos, los ciudadanos de a pie debían tener una intervención directa en las políticas públicas, especialmente en lo que afectaba a su vida cotidiana a nivel local. Para facilitar y canalizar esta intervención, los teóricos del movimiento ciudadano imaginaron las AA.VV. como un conducto ideal que unía a los ciudadanos con su comunidad y el Estado a nivel de gobierno municipal. Asimismo, la participación de los ciudadanos corrientes en el ámbito local fue la clave para una ciudad democrática alternativa: “Este poder real de la base popular que se articula democráticamente con la dirección científica del proceso transformador, es el gozne sobre el que gira la transformación de la estructura social y el progreso de la historia. Solo resolviendo este problema del poder en la base es posible pensar en una sociedad nueva”⁵³. En otras palabras, la retórica de la participación que había conformado la cultura asociativa desde sus inicios era ahora la clave para una alternativa democrática radical a la democracia representativa liberal.

En el centro de este modelo democrático participativo se encontraba un gobierno municipal transformado, que serviría de conducto para canalizar las iniciativas de base. Esta visión fue convincente y plausible porque muchos ciudadanos activistas se sintieron frustrados con la lenta llegada de la Transición democrática a nivel local. Es importante recordar que los gobiernos municipales siguieron en manos de las élites franquistas hasta después de que la transición política nacional

⁵¹ Citado en PÉREZ, M.: “Nuevos y viejos movimientos sociales”.

⁵² Sobre el movimiento de mujeres en la transición, véanse, entre otros trabajos, los de THRELFALL, M.: “Gendering the Transition to Democracy: re-assessing the impact of women’s activism”, en Ch. Cousins (et al. eds.), *Gendering Spanish Democracy*, Londres, Routledge, 2005; MARTÍNEZ, C. (et al. eds.): *El movimiento feminista en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009; y NASH, M. y TORRES, G. (eds.): *Feminismos en la transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere/UAB, 2009.

⁵³ RODRÍGUEZ, T.: *Los vecinos en la calle*, p. 54.

se completara, es decir, hasta las elecciones locales de finales de 1979, de modo que no quedaba muy claro qué forma adoptaría el gobierno municipal. En respuesta a esta situación, una de las principales reivindicaciones del movimiento ciudadano fue la democratización inmediata de los gobiernos de las ciudades.

Menos clara era la naturaleza exacta de la relación entre el movimiento ciudadano y los futuros gobiernos municipales democráticos. Hubo un amplio consenso con respecto a las asociaciones, que debían ser una especie de vínculo entre los ciudadanos y el Estado, pero el alcance de su participación en los procesos de toma de decisiones planteaba más interrogantes. En un extremo, se insinuaba que la Asociación misma era el perfecto “organismo representativo y democrático” que podría reemplazar al gobierno de la ciudad⁵⁴. En el otro, se sugería que el papel de las asociaciones era completamente distinto del papel del gobierno municipal, y que su trabajo era mantener la independencia necesaria para seguir ejerciendo un cierto grado de control⁵⁵. En el centro de estos debates se establecía la distinción entre los supuestos comunitarios y liberales sobre las prácticas democráticas. El debate implícito entre estas dos visiones de la ciudadanía democrática culminó con la nueva ley electoral municipal, que entró con fuerza en el lado liberal de la ecuación mediante la codificación del voto individual en las urnas como la única forma legítima de sufragio democrático y la única base para la representación.

Así, la Transición fue un momento en que los diferentes proyectos de ciudadanía democrática estaban sobre la mesa, no solo como opciones teóricas sino como alternativas prácticas. La institucionalización del nuevo Estado democrático puso fin a esta fluida fase de construcción y restringió los parámetros de lo posible. En el consenso dominante había surgido una visión que se basaba en los derechos de la ciudadanía democrática, donde la aclamación plebiscitaria de las decisiones de la elite era el modo preferido de participación. Desde esta perspectiva, el “resultado” de la Transición no fue el logro de una ciudadanía democrática, sino su ubicación a lo largo de los ejes pasivo/activo⁵⁶. El símbolo más claro de esta ubicación en el eje pasivo fue la desmovilización del “movimiento ciudadano” y de la democracia directa que este encarnaba.

La desmovilización del movimiento ciudadano

El proceso de desmovilización es quizá la característica menos comprendida y más debatida del ciclo de movilización de finales de los años setenta⁵⁷. Por un

⁵⁴ Boletín AV La Paz, XII/75.

⁵⁵ *Majadahonda: Boletín Informativo de la AV*, III/77.

⁵⁶ TURNER, B. ha desarrollado un tipología formal de cómo la ciudadanía consigue situarse a lo largo de los ejes pasivo/activo y público/privado en “Outlines of a Theory of Citizenship”, *Sociology*, 24 (1990), pp. 189-217.

⁵⁷ TILLY, CH. y TARROW, S. señalan esta cuestión en *Contentious Politics*, p. 97.

lado, se podría abogar por una especie de “ley de hierro” de los movimientos sociales, implícita en la noción misma de “ciclo”⁵⁸. Al mismo tiempo, hay mecanismos específicos de desmovilización que deben ser explicados en cada caso, cuya concurrencia también afecta al impacto a largo plazo del ciclo de movilización. En el caso español, los partidos políticos de la oposición parecen haber jugado un papel clave, tanto en términos de búsqueda activa de la desmovilización de cualquier movimiento ciudadano independiente como, e igualmente importante, en términos de integración de muchos de los objetivos y líderes del movimiento ciudadano en un proyecto estatal dirigido por los nuevos gobiernos locales democráticos.

En las primeras etapas de la Transición, los partidos políticos se habían entremezclado con las asociaciones vecinales y otras organizaciones cívicas en las grandes coaliciones de oposición, desde la Junta Democrática de España (JDE) controlada por el Partido Comunista, formada en 1974, hasta la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD) controlada por el Partido Socialista, de 1975, y especialmente en la fusionada Coordinación Democrática, formada en marzo de 1976⁵⁹. De hecho, muchos miembros de los partidos pertenecían a AA.VV., y los partidos de izquierda intentaron ganarse activamente al movimiento popular, instrumentalizando las movilizaciones como una forma de demostrar la fuerza de la oposición democrática y de su propio apoyo. Como señala Luis Enrique Alonso, los movimientos sociales y los partidos políticos se combinaron en el mismo espacio contra-institucional dentro de un entorno autoritario, desdibujándose la distinción entre ellos⁶⁰.

Sin embargo, cuando la JDE y la PCD empezaron a negociar la fusión en otoño de 1975, la participación de los grupos no partidarios en las coaliciones fue cuestionada por la dirección nacional de la PCD. De este modo, la PCD decía valorar la actividad que pudieran realizar grupos como las asambleas de vecinos, los “grupos democráticos” y los círculos culturales, pero a sabiendas del “riesgo de manipulación que pueden connotar por su permeabilidad [...] obsta a que ejerzan una función de dirección”. Dentro de la JDE, se dieron dos respuestas a esta opinión. Algunos señalaron que la acción democrática de las masas era demasiado importante como para comprometerla con el fin de buscar la unidad con la PCD, mientras que la posición del Partido Comunista, que fue la que prevaleció finalmente, insistió en que un organismo unificado en la cúspide era indispensable⁶¹.

⁵⁸ CASTELLS, M.: “Productores de ciudad”, p. 23.

⁵⁹ GONZÁLEZ, S. proporciona un relato detallado de la formación de estas organizaciones, en *La preparación de la transición a la democracia en España*, Zaragoza, UNIZAR, 1990, pp. 418-480.

⁶⁰ ALONSO, L. E.: “Los nuevos movimientos sociales”, p. 87.

⁶¹ GONZÁLEZ, S.: *La preparación de la transición*, pp. 451-454.

Cuando los dos grupos se fusionaron en Coordinación Democrática en marzo de 1976, solo los partidos políticos podían formar la dirección nacional, mientras que a nivel local las organizaciones no partidarias tenían “voz” pero no “voto” en las sesiones plenarias⁶². Al mismo tiempo, la Junta de Coordinación democrática controlada por el partido insistía en que las manifestaciones de cualquier movimiento ciudadano tenían que ser aprobadas unánimemente por todos los miembros de Coordinación, desmovilizando de manera efectiva la presión popular independiente sobre el proceso de negociación⁶³.

Este protagonismo emergente de los partidos aumentó enormemente cuando las elites del régimen, lideradas por el presidente Adolfo Suárez, iniciaron el proceso de negociación formal con los principales partidos de la oposición en diciembre de 1976. Involucrados en el modelo de Transición por los pactos entre las elites, los partidos de la oposición, en especial los socialistas (PSOE) y los comunistas (PCE), aceptaron el “constructo ideológico” de una comunidad de intereses unificada, que no dejaba espacio discursivo a las reivindicaciones que se hicieran fuera de este marco⁶⁴. En lugar de seguir con la instrumentalización de la movilización popular, los partidos democráticos se sumaron a las elites franquistas para fomentar una imagen de la movilización intrínsecamente desestabilizadora, un remanente del modelo de “ruptura” radical que había sido abandonado por los principales líderes políticos⁶⁵.

El contexto en el que estas decisiones tenían sentido era el de una cultura democrática entre las elites políticas definida por las “lecciones” de la Guerra Civil⁶⁶. Las calles llenas de acalorados manifestantes traían a la memoria imágenes del caos y la discordia que habían llevado al país a la guerra civil. Como resultado, y a pesar de toda la retórica sobre la ciudadanía activa, en la práctica, los partidos políticos pusieron sus energías en asegurar los derechos de los ciudadanos más que en ampliar sus oportunidades de participación.

En particular, se rechazó la reivindicación del movimiento ciudadano de que la Constitución reconociera el carácter de las AA.VV. como entidades de interés público⁶⁷. Por el contrario, los sindicatos obreros y las asociaciones empresariales, que no formulaban reivindicaciones similares en la esfera política, fueron reconocidos explícitamente. En lugar de reconocer a las AA.VV. como un actor po-

⁶² *Ibidem*, p. 459.

⁶³ VIDAL-BENEYTO, J.: “Volver a empezar o la ruptura ciudadana”, *El País*, 8-IV-1995.

⁶⁴ ALONSO, L. E.: “Los nuevos movimientos sociales”, p. 92.

⁶⁵ GONZÁLEZ, S.: *La preparación de la transición*, pp. 244-245.

⁶⁶ Las “lecciones” de la Guerra Civil en AGUILAR, P.: *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996, y EDLES, L. D.: *Symbol and Ritual in the New Spain: The Transition to Democracy*, Cambridge, CUP, 1998.

⁶⁷ CASTELLS, M.: *La ciudad y las masas*, p. 314.

lítico, la Constitución convirtió muchas de sus reivindicaciones tradicionales en derechos. Así, el Estado aceptaba la demanda del movimiento de que las personas tuvieran derecho a una vivienda digna, a la educación y a la asistencia sanitaria, así como a la cultura y a otros bienes intangibles. Aunque estos derechos reconocían la responsabilidad del Estado en el bienestar de la comunidad, también ilustraban la distinción entre el modelo de ciudadanía democrática basado en los derechos y el modelo participativo.

Otra de las grandes reivindicaciones políticas del movimiento ciudadano fue que las asociaciones pudieran participar formalmente de manera colectiva en los nuevos gobiernos democráticos municipales, que serían elegidos después de abril de 1979. Una vez más, los partidos estuvieron vehementemente en contra de lo que consideraban una violación de su control sobre el proceso político. En septiembre de 1977, el PSOE expresó su oposición a la sugerencia de que las asociaciones pudieran enviar candidatos a las elecciones municipales insistiendo en su naturaleza “no representativa”. En las degradantes palabras del partido, el movimiento ciudadano se había convertido en “una mezcla extraña, en la que caben desde comerciantes hasta amas de casa”⁶⁸. Lo que subyacía a esta oposición del PSOE era el temor a que los comunistas y otros partidos más pequeños tuvieran más influencia en las asociaciones, pero el argumento socialista reforzaba la visión liberal de la participación democrática, en la que los partidos políticos eran más representativos que los grupos de “comerciantes y amas de casa”.

Después de las elecciones de 1979 pasaron cinco años hasta que el gobierno nacional redactó una reforma importante del gobierno municipal, para poner en consonancia su administración con el sistema democrático. La Ley Básica del Gobierno Local del PSOE de 1985 reforzaba los principios básicos establecidos con anterioridad. Por un lado, enumeraba una lista de servicios locales que el gobierno municipal esperaba proporcionar, complementando así el énfasis de la Constitución en los derechos sociales. Por otro, establecía la votación por listas de partido y la elección indirecta de los alcaldes por los ayuntamientos, lo que favorecía el control de los partidos. El ayuntamiento tenía derecho a establecer órganos consultivos con miembros no electos de la comunidad, pero no estaba obligado a hacerlo⁶⁹. En términos más generales, el hecho de que llevara casi seis años completar la transformación jurídica de los gobiernos municipales ilustra la visión centralista y de arriba a abajo de la democratización.

Al mismo tiempo, la desmovilización también fue impulsada por muchos activistas del movimiento que ocuparon cargos en los nuevos ayuntamientos de-

⁶⁸ “Las asociaciones no son representativas de cara a las municipales”, *El País*, 25-IX-1977. El PTE también se opuso a la idea.

⁶⁹ DONAGHY, P. y NEWTON M.: *Spain: a Guide to Political and Economic Institutions*, Cambridge, CUR, 1987, pp. 120-121.

mocráticos, en particular en aquellos controlados por las coaliciones socialistas y comunistas. En estos casos, los antiguos activistas se movían muchas veces por ambiciosos planes para llevar a cabo algunos de los elementos de la transformación urbana y la democratización, por los que antes había luchado el movimiento ciudadano⁷⁰. La transferencia de personal de las asociaciones a los gobiernos municipales también pudo verse estimulada por el gran número de profesionales de la planificación urbana que se habían afiliado al movimiento y que habrían sido atraídos por la oportunidad de continuar con sus carreras profesionales al servicio de estos nobles objetivos⁷¹. En algunos casos, como el de Barcelona, también había remanentes de un modelo participativo de ciudadanía, con canales de comunicación y consulta que conectaban las asociaciones con el ayuntamiento⁷².

En este contexto, muchas personas que formaban parte del movimiento ciudadano sintieron probablemente que su lucha había terminado. Una encuesta general de mediados de los años ochenta refuerza esta impresión, ya que más de dos tercios de los encuestados estaban de acuerdo en que el gobierno era el responsable del bienestar de los ciudadanos, mientras que solo el 20% afirmaba que los ciudadanos mismos eran responsables de su propio bienestar y de resolver sus propios problemas⁷³. Aunque desde la perspectiva de una sociedad civil activa, la institucionalización del movimiento y sus objetivos era una consecuencia negativa de la desmovilización, desde una perspectiva diferente, esta institucionalización puede formularse como un impacto positivo y duradero de los objetivos del movimiento⁷⁴.

¿Pudo ser la desmovilización del movimiento ciudadano el simple resultado lógico del ciclo de movilización o se trata de un problema que necesita explicación? La respuesta a esta pregunta depende de las suposiciones subyacentes sobre la naturaleza de la democracia y de la ciudadanía democrática. Por un lado, encontramos a quienes han argumentado que la desmovilización popular es inevitable e incluso positiva, ya que permite la consolidación de la estabilidad democrática. Desde esta perspectiva, en realidad, y aunque la movilización popular

⁷⁰ CASTELLS, M.: "Productores de ciudad", p. 23, y MARTÍNEZ, R.: "Construir futurs", para Barcelona. El proyecto de democratización urbana del gobierno en Madrid, en STAPELL, H.: *Remaking Madrid: Culture, Politics and Identity after Franco*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2010.

⁷¹ CASTELLS, M.: "Productores de ciudad", p. 29.

⁷² Este proyecto en BLAKELEY, G.: *Democratization and Participation in Spain: the Case of Barcelona*, tesis doctoral, Universidad Bradford, 2000. Castells también destaca la diferencia entre Madrid, donde el lenguaje de la participación ciudadana en el gobierno municipal se perdió, y Barcelona, donde tuvo continuidad. "Productores de ciudad", p. 31.

⁷³ En BOTELLA, J.: "La cultura política de la España democrática", en R. Cotarelo (comp.), *Tradición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992, pp. 121-136. SUBIRATS, J.: *¿Existe sociedad civil en España? Responsabilidades colectivas y valores públicos*, Madrid, Fundación Encuentro, 1999, pp. 20-28.

⁷⁴ HOCHSTETLER, K.: "Democratizing Pressures", p. 164.

puede ayudar a derribar un régimen autoritario, su continuidad pone en peligro la consolidación, ya que proporciona un motivo para el retorno de un gobierno autoritario⁷⁵. En este punto de vista liberal, el marco institucional del Estado es el que define la democracia, y las elites políticas son las encargadas de llevar a cabo esta operación.

Por otro lado, encontramos a los partidarios de lo que podemos denominar democracia ciudadana o “radical”, que sostienen que una democracia “sustantiva” debe ir más allá del marco institucional para incorporar una participación popular importante y la atribución de poderes⁷⁶. Desde esta perspectiva, la desmovilización de la ciudadanía activa no es parte de un proceso de modernización funcional, sino el resultado de luchas de poder desiguales que favorecen los intereses de la elite. Como explica Geoff Eley, es extraordinariamente difícil “institucionalizar una movilización popular variada y muy localizada en formas que tuvieran eficacia a nivel nacional, cuando la dictadura había desorganizado las tradiciones democráticas disponibles”⁷⁷. En efecto, las sociedades civiles débiles han contribuido a la falta de una consolidación democrática sustantiva en muchas de las democracias de la “tercera ola”.

Aunque algunos investigadores han colocado a España en esta categoría de sociedades civiles débiles de la “tercera ola”⁷⁸, esta imagen pasa por alto la larga trayectoria histórica de participación política popular del país, de la guerra de independencia contra Napoleón a las milicias urbanas de la revolución liberal del siglo XIX, a los partidos republicanos y el movimiento obrero de finales de siglo XIX y principios del XX. Lo que ha faltado en la España contemporánea no es una movilización de la sociedad civil, sino los cauces legítimos efectivos para la participación democrática de las masas. La debilidad de esos cauces efectivos ayuda a explicar la fuerza del anarquismo anti-estatista en la década de 1930, así como una tradición más amplia de una política de “acción directa” que superaba las instituciones del Estado⁷⁹. Incluso en el contexto autoritario del régimen franquista, las asociaciones comunitarias se formaron en el vacío que dejaba un

⁷⁵ El argumento en SASTRE, C.: *Transición y Desmovilización Política, 1975-1978*, Valladolid, UVA, 1997, p. 38. BOTELLA, J. presenta un argumento similar que equipara desmovilización con la modernización de la política democrática, en “La cultura política de la España democrática”, pp. 133-134.

⁷⁶ ELEY, G. utiliza el término democracia radical en *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003, mientras que VIDAL-BENEYTO, J. emplea el de democracia ciudadana (*El País*, 8-IV-1995). La defensa clásica de la sociedad civil fuerte como piedra angular de una sociedad democrática en DIAMOND, L.: “Civil Society”, y PUTNAM, R. (ed.): *Democracies in Flux*.

⁷⁷ ELEY, G.: *Un mundo que ganar*, p. 423.

⁷⁸ SUBIRATS, J.: *¿Existe sociedad civil en España?*; MCDONOUGH, P. (et al.): *The Cultural Dynamics of Democratization in Spain*, y ENCARNACION, O.: *Spanish Politics: Democracy after Dictatorship*, Cambridge, Polity Press, 2008 (capítulo 5).

⁷⁹ ENCARNACIÓN, O. se refiere a esta “protesta de la cultura callejera” en los márgenes de la política formal, en *Spanish Politics*, pp. 85-86.

Estado todavía ineficaz, aun cuando era más represivo que los regímenes liberales anteriores.

Durante la mayor parte de la época contemporánea, las elites políticas de España han intentado limitar y reprimir esta movilización popular, en vez de tratar de incorporarla y potenciarla para que trabajara al servicio de las instituciones democráticas. La cultura política de las elites estaba marcada por una serie de “lecciones” sobre los peligros de la participación popular, desde las rebeliones federalistas locales de la Primera República a las luchas callejeras entre anarquistas y los sicarios de los patronos tras la Primera Guerra Mundial, o a la profundamente movilizada e inestable Segunda República. Estas lecciones fueron las que guiaron su comportamiento durante la Transición, cuando los líderes de los partidos confiaban más en pactos privados que en manifestaciones acaloradas. Y la tensión entre esta tradición “estatista” de las elites políticas y una corriente de movilización popular de base saltó a la palestra en la lucha por la democracia durante la Transición española. Así, dentro del debate sobre el futuro papel del movimiento ciudadano, se cuestionó el equilibrio adecuado entre el Estado y la sociedad civil en una democracia emergente.

Pero si la versión estatista y excesivamente institucional de la democracia ganó esta batalla a finales de los años setenta, ¿qué sentido tiene resucitar la alternativa ofrecida por el movimiento ciudadano? Volviendo a la Transición, defender la importancia de la participación popular en los orígenes de la Transición española reafirma el argumento general de que las transiciones exitosas necesitan esta intensidad participativa, a diferencia de la simplista y, podríamos decir, peligrosa confianza en que unos pocos miembros visionarios de la elite y un conjunto de instituciones y leyes bien diseñado podían “construir” una democracia sólida. Las elites políticas podían construir un conjunto de instituciones democráticas, pero una ciudadanía democrática fuerte tenía que ser creada por los ciudadanos mismos, en un proceso que normalmente empieza mucho antes de la Transición formal. Tanto si marcamos el principio de ese proceso a inicios del siglo XIX, como en la fase que se abría en los años sesenta, los españoles de a pie fueron protagonistas importantes en la creación de la democracia.

Además, reelaborar la transición a la democracia como una lucha sobre las diferentes versiones de la democracia problematiza el proceso e ilumina los diferentes caminos disponibles. Para que el “proyecto democrático” global actual goce de un amplio interés popular tienen que existir pruebas de la capacidad de la democracia para otorgar poderes de manera importante más allá de las elites económicas y políticas. Desde esta perspectiva, recuperar las diferentes versiones de la democracia que estaban sobre la mesa durante la Transición española puede ayudar a mantener abierto el diálogo, en lugar de cerrar otras opciones. En España puede decirse que este diálogo se ha reabierto en los últimos años que han

sido testigos de las más grandes movilizaciones ciudadanas desde la Transición, provenientes de ambos lados del espectro político. Así, las conservadoras se han organizado a través de redes católicas en torno a cuestiones como el matrimonio gay, el aborto y la educación religiosa financiada por el Estado; mientras, las de la izquierda se han centrado en hacer frente al legado franquista, buscando el reconocimiento público de las víctimas y la violencia de la dictadura, o se han concretado, más recientemente, en las reivindicaciones de los “indignados” del 15-M. Aunque cada parte considera que la movilización contraria es una amenaza para la estabilidad democrática en España, lo que tienen en común es el cuestionamiento, tanto implícito como explícito, del modelo democrático dirigido por las elites. En lugar de una amenaza para la democracia española, este nuevo ciclo de movilización podría verse como una oportunidad de visitar el equilibrio entre Estado y sociedad civil, de forma que aumente la participación popular y refuerce la calidad de las instituciones democráticas. Desde la perspectiva de la historia del presente, situar este nuevo ciclo de movilización en una narrativa histórica de los ciclos de movilización anteriores, incluyendo el ciclo de los años setenta, que jugó un papel clave en la creación de la democracia en España, puede ayudar a formular nuevas “lecciones” sobre la participación popular y la democracia.

Campesinas.

Nuevos sujetos para la investigación histórica.

Teresa María Ortega López

Universidad de Granada

Fecha de aceptación definitiva: 21 de diciembre de 2012

Resumen: Este artículo pretende dar a conocer a las campesinas como sujetos sociales e históricos. Pretende así romper el “silencio historiográfico” que tradicionalmente ha pesado sobre estas mujeres, y al mismo tiempo contravenir la imagen que de las mujeres rurales se ha venido presentando y transmitiendo a lo largo del tiempo en el ámbito académico. Frente a los análisis e interpretaciones más tradicionales, la investigación que se presenta muestra a las campesinas como un “colectivo estratégico” y como potenciales “agentes de cambio”. Para dar cumplimiento a estos objetivos, el artículo se sitúa en el periodo correspondiente al tardorfranquismo, a la Transición Política y a los primeros años de nuestra actual Democracia.

Palabras clave: Transición Política, Democracia, Mujeres Campesinas, Protesta Social, Feminismo.

Abstract: This article pretends to raise awareness to the peasant women as a social and historical subject. It seeks to break the “historiographical silence” that traditionally has predominated on the studies of these women, and at the same time contravenes the image of rural women that has been traditionally presented and transmitting over time in the academic sphere. The research reported here shows the peasant women, as opposed to the more traditional interpretations and historical analysis, as an authentic strategic collective, trained to promote the change in the agriculture. The article focuses on the study of Spanish peasant women during the period that elapses between the final stage of Franco’s dictatorship and the early years of our current democratic political system.

Key words: Political Transition, Democracy, Peasant Women, Social Protest, Feminism.

Desde hace algunos años los sociólogos vienen destacando el aporte de las mujeres del medio rural en los procesos organizativos y en las transformaciones sociales. Tal circunstancia hizo que Rosario Sampedro las denominara “agentes de cambio”¹. Por su parte, el también sociólogo rural, Benjamín García Sanz, apuntaba en la misma dirección que Sampedro al señalar que:

ellas son las que modernizan el hogar y abren las puertas a una nueva dimensión de la vida de los pueblos; instan a la formación y a la elevación del nivel cultural de los hijos, pero sobre todo de las hijas pensando que es la formación y la cultura las que van a ayudar a superar el atraso de los pueblos y a romper mallas con muchos atavismos y reminiscencias del pasado; buscan un nuevo sentido a las responsabilidades políticas introduciendo un aire fresco en la toma de conciencia de los problemas y en la elección de caminos y estrategias para solucionarlos; participan cada vez con más frecuencia e intensidad en la toma de decisiones; finalmente, son partidarias del mundo asociativo y contribuyen con él a la creación de una conciencia colectiva, destacando el papel que ellas como mujeres están llamadas a jugar².

Este interés que en la Sociología rural han despertado las campesinas es prácticamente inexistente en el terreno de la Historia. Al día de hoy las mujeres españolas del campo siguen siendo objeto de una casi total desatención por parte de la investigación histórica³. Desatención que sorprende más aún cuando comprobamos que, a lo largo de las últimas cuatro décadas, tanto el agro español y sus heterogéneos habitantes, como la historia de las mujeres, lejos de mostrar el aspecto de un terreno baldío, han dado lugar a fértiles y fructíferos trabajos de investigación. Pocos son, pues, los trabajos que desde la historia han destacado el papel de la campesina, su trabajo y su contribución a la economía agraria. Y ello pese a que la participación femenina en la explotación agraria familiar y en las diversas labores agrícolas, tal y como nos recuerdan las investigaciones etnológicas y los análisis antropológicos, así como las aportaciones derivadas de la ingeniería agronómica, la sociología rural, la geografía regional y la historia económica, ha sido siempre una realidad constante y tradicional.

Entre las historiadoras y los historiadores las mujeres españolas del campo siguen siendo, tal y como decimos, unas auténticas desconocidas. Prejuicios y pers-

¹ Véase SAMPEDRO, R.: *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1996.

² GARCÍA SANZ, B.: *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 2004, pp. 14-15.

³ Recientemente han visto la luz algunos trabajos realizados por historiadoras que analizan la participación de las mujeres campesinas en las manifestaciones de protesta surgidas en la recta final de la dictadura franquista y el comienzo de la Transición política. FREIRE CEDEIRA, A.: *En defensa de lo suyo. Propiedad forestal y conflictividad social durante el franquismo: los montes vecinales de Ceredá (A Coruña)*, Santiago de Compostela, Univeridade de Santiago de Compostela, y DÍAZ SÁNCHEZ, P.: “Mujeres rurales: trabajo, organización y acción colectiva durante el franquismo y la transición”, *XV Coloquio Internacional de AEIHM. Mujeres e Historia: diálogos entre España y América latina*, Bilbao, 11, 12 y 13 de noviembre de 2010.

pectivas de tipo “agrocéntrico”, “androcéntrico” y “urbanocentrista” que han planeado tanto sobre la historia agraria como sobre la historia de las mujeres, están detrás de este desconocimiento y desinterés. En efecto, durante mucho tiempo, en la historia agraria ha dominado un “agrocentrismo” y “androcéntrico” claro, muy similar al que Rosario Sampedro exponía para el caso de la Sociología Rural⁴. Obsesivamente ocupada por los procesos de modernización técnica y económica de la agricultura, y por los agricultores, campesinos y jornaleros (varones) como únicas “víctimas” o “protagonistas” de los procesos de modernización y mercantilización de la agricultura, la historia agraria ha tendido a ignorar el papel de las mujeres. Ha considerado a los hombres como los únicos “sujetos” del cambio social, mientras que ha visto a las mujeres como “objetos” o simples espectadoras de la modernización agraria. Las mujeres eran reducidas así al estatus analítico de “elemento pasivo” y su comportamiento social era considerado, en último término, una respuesta a las necesidades de los varones, de la familia o de la comunidad rural.

En la historia de género también ha pesado el silencio sobre las campesinas por causas bien diferentes a las anteriormente mencionadas. La geógrafa Sarah Whatmore, a comienzos de los noventa, indicó dos causas básicas del “silencio feminista” sobre las mujeres rurales⁵. Por un lado, en el pensamiento feminista ha prevalecido hasta fechas recientes aquella percepción que considera a la ciudad como la “tabula rasa” donde la génesis del progreso, de los movimientos políticos e ideológicos y del desarrollo económico tiene lugar. Por otro lado, la arena teórica y política del feminismo se encuentra en la división entre el ámbito de la producción y la reproducción. La experiencia de la gran mayoría de las mujeres rurales no casa, sin embargo, con la teoría feminista. La vida familiar y laboral de estas mujeres se ha desarrollado tradicionalmente en un espacio social en el que los límites entre lo productivo y lo reproductivo son sumamente difusos debido a la omnipresencia de la familia.

El presente artículo es un avance de una investigación que se está ejecutando en este momento. Mi intención es dar a conocer las hipótesis y los objetivos que me he planteado en esta investigación y que tuve la oportunidad de exponer en el Taller “Género en la historiografía andaluza. Balance de resultados y expectativas de investigación”, organizado por el Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía del Centro de Estudios Andaluces, y coordinado por la profesora María Dolores Ramos Palomo (Universidad de Málaga)⁶. El objetivo principal de esta investigación no es otro que, de un lado, mostrar mi absoluto

⁴ SAMPEDRO, R.: *Género y ruralidad*, pp. 64-65.

⁵ WHATMORE, S.: *Farming Women. Gender, Work and Family Enterprise*, London, McMillan, 1991. Esta reflexión fue recogida por Rosario Sampedro en su libro citado (pp. 26-27).

⁶ Este Taller ha visto la luz en fechas recientes con la publicación del libro RAMOS PALOMO, M.D. (coord.): *Andaluzas en la Historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2013.

convencimiento de la importancia de las campesinas⁷ como sujeto social e histórico “activo” y no pasivo. La investigación que desarrollo contraviene seriamente, que es otro objetivo que se deriva del anterior, la imagen que de la mujer rural se ha venido presentando y transmitiendo a lo largo del tiempo. Frente a los análisis e interpretaciones más tradicionales, mi investigación presenta –al igual que lo ha hecho la Sociología rural– a las mujeres rurales como un “colectivo estratégico” y como potenciales “agentes de cambio” social y político. Pretendo, en consecuencia, dar un vuelco a todas esas visiones heredadas por la literatura histórica y que rigen todavía los paradigmas explicativos del análisis histórico.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, el artículo se sitúa en el periodo correspondiente al tardorfranquismo, a la Transición Política y a los primeros años de nuestra actual Democracia. La elección de estos momentos históricos no es casual. En esas fechas aconteció, tal y como trataré de explicar a continuación, un profuso proceso de modernización agraria y cambios sociales, económicos, políticos y culturales que propiciaron un escenario proclive a la “visibilidad” de las mujeres del mundo rural. En aquellas décadas las campesinas fueron protagonistas de un doble “proceso de democratización”. De un lado, contribuyeron con su participación en la lucha antifranquista al desmoronamiento y descomposición del régimen franquista. Su compromiso con la democracia queda planteado en el primer apartado de este texto. Y, en segundo lugar, esas mismas mujeres contribuyeron, a través de la perspectiva de género, es decir, a través del análisis de la realidad desde la detección de los mecanismos que producen desigualdad entre hombres y mujeres, a democratizar un mundo y una actividad enormemente masculinizados como eran el ámbito rural y la agricultura.

Cavando la dictadura. Campesinas contra el franquismo

En la recta final de la dictadura franquista, la presencia y la participación de las mujeres campesinas en las luchas agrarias se convirtió en un hecho frecuente y habitual⁸. Incluso, y como afirmaba entonces la prensa clandestina, esta pre-

⁷ A efectos de este trabajo, las campesinas serán: las mujeres asalariadas de una explotación agraria y de las explotaciones no agrarias pero cuya actividad está relacionada con la agricultura; las mujeres titulares de una explotación agraria; y las mujeres que tengan una relación de parentesco próxima, por afinidad o consanguinidad, con el/la titular de una explotación agraria (madre, esposa, hija o pariente). Dentro de éstas últimas se contemplan: las mujeres que se dedican totalmente a la actividad agraria; las que compaginan la actividad agraria con sus actividades caseras; y las que de forma absoluta se dedican al cuidado o atención de la familia o la casa, o a otro trabajo remunerado.

⁸ En el primer tercio del siglo XX, también se han constatado acciones colectivas llevada a cabo por las mujeres del campo para conseguir igualdad en los salarios y en el acceso al mercado laboral (MARTÍNEZ SOTO, 2003: 79-110; PERNAS, 2011: 180 y ss.). Véase MARTÍNEZ SOTO, Á. P.: “La voz silenciada. Sindicalismo femenino, negociación y dinámica salarial en el área vitícola del sureste español, 1914-1936”, en C. Sarasúa y L. Gálvez (eds.), *¿Privilegio o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, pp. 79-110.

sencia era mayor que en otros sectores económicos⁹. Afirmaciones como ésta no debe sorprendernos demasiado pues, muy tempranamente, la incorporación de las campesinas a la lucha contra el franquismo fue alentada por las propias fuerzas democráticas.

La oposición antifranquista no cerró los ojos a los profundos y trascendentales cambios que se estaban produciendo en la sociedad española. Entre ellos, la emergencia de las mujeres como sujetos políticos. Desde comienzos de los años setenta distintas organizaciones sindicales y fuerzas políticas empezaron a situar a las campesinas en el epicentro de su propaganda. El caso más revelador en este sentido fue el del Partido Comunista de España (PCE) y las Comisiones Obreras del Campo. Tanto el PCE como las Comisiones Agrícolas y Campesinas elaboraron un discurso sobre la llamada “cuestión agraria española” que gravitó en torno a dos ejes esenciales. Primero, la denuncia de la política agraria impuesta por el régimen de Franco como la culpable del empobrecimiento sufrido por el vasto colectivo de jornaleros y una extensa capa de pequeños cultivadores. Y segundo, la reclamación de la Reforma Agraria que se vinculó a la consecución de las libertades democráticas¹⁰.

Todo el universo simbólico y mitificado en torno a la agricultura, el campesinado y la Reforma Agraria difundido a instancias del PCE y las CC.OO. del Campo era preciso que cristalizara entre amplios segmentos del campesinado para que, de esta manera, el ascendente “Movimiento Campesino y Democrático Español” contribuyera de forma decisiva al derrumbe de la dictadura y a la transformación democrática de la agricultura española. Ambas organizaciones comenzaron a advertir entonces lo necesario que se hacía la conformación en el mundo rural de una “Alianza de los Campesinos y Obreros Agrícolas”. En esa Alianza, las mujeres del campo debían estar presentes. Tanto el PCE como las CC.OO. del Campo sabían del peso social y económico que las mujeres del medio rural tenían en el sector agrícola. En el “Cuadro 1” puede comprobarse esta importancia. En muchas provincias españolas –destacando los casos de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Teruel, Burgos, Zamora, Ciudad Real, Toledo, Cáceres, Lugo, Orense y Castellón– el porcentaje de campesinas era especialmente elevado, representando más de la mitad de la población activa femenina. Tal circunstancia determinó que en las propuestas para el aniquilamiento de la dictadura e implantación de la democracia adelantadas por el discurso agrarista de aquellas

⁹ Teresa, “Por la emancipación de la mujer”, *A voz do pobo. ¡Proletarios de todol-os países unídevos!* Año VI Número 3- (febrero 12, 1974), p. 6.

¹⁰ Véase ÁLVAREZ, S.: *El Partido Comunista y el campo. La evolución del problema agrario y la posición de los comunistas*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977 y COBO, F. y FUENTES, M^a. C.: “Los comunistas, la democracia y el campo. El ‘asamblearismo campesino’ y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975”, en T. M^a. Ortega López y F. Cobo Romero (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX: aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 319-352.

culturas políticas y/o sindicales las campesinas fueran, necesaria e inexcusablemente, incorporadas a la lucha antifranquista.

Cuadro 1

Provincias	Censo de población 1960 (INE)	Censo de Mujeres Campesinas 1960 Cámara Oficial Sindical Agraria y Hermandad de Labradores y Ganaderos ¹¹				
	Población activa femenina. Total provincial (a)	Total mujeres campesinas (b)	Porcentaje de mujeres campesinas respecto al total provincial (b/a)	Distribución porcentual de las campesinas por grupos según la actividad desempeñada (c)		
				Empresaria Agrícola. Titular de explotación (c/b)	Trabajadora agrícola cuenta propia. Ayuda familiar (c/b)	Trabajadora agrícola por cuenta ajena. Jornalera (c/b)
Andalucía	312.794	138.330	44,22	10,64	13,59	75,76
Almería	23.758	12.912	54,35	3,12	59,56	37,32
Cádiz	31.678	5.063	15,98	8,93	12,50	78,57
Córdoba	39.554	36.370	91,95	11,12	4,77	84,12
Granada	32.183	15.995	49,70	8,84	17,89	73,27
Huelva	19.895	7.743	38,92	9,94	15,92	74,13
Jaén	27.688	30.021	108,43(*)	16,89	7,64	75,47
Málaga	55.704	14.785	26,54	9,06	11,34	79,59
Sevilla	82.334	15.441	18,75	7,97	4,40	87,62
Aragón	58.946	14.527	24,64	9,09	59,30	31,61
Huesca	7.124	360	5,05	17,22	71,67	11,11
Teruel	6.896	4.048	58,70	2,12	95,38	2,50
Zaragoza	44.926	10.119	19,53	11,58	44,43	43,99
Asturias	92.420	33.714	36,48	0,22	96,30	3,48
Canarias	53.928	13.761	25,52	2,81	38,25	58,95
Las Palmas	24.751	7.639	30,86	1,64	19,83	78,53
Santa Cruz de Tenerife	29.177	6.122	20,98	4,26	61,22	34,51
Cantabria	48.174	14.085	29,25	0,16	96,70	3,15
Castilla León	140.449	59.555	42,40	3,47	81,70	14,83
Ávila	14.459	3.529	24,41	11,50	49,22	39,27
Burgos	19.903	23.439	117,77(*)	0,41	96,24	3,34
León	23.841	9.862	41,37	0,52	96,68	2,80
Palencia	12.939	4.281	33,09	9,81	62,60	27,59
Salamanca	21.433	4.165	19,43	7,20	59,90	32,89
Segovia	7.771	1.264	16,27	4,51	80,14	15,35

¹¹ ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. Sección Cultura . Caja: 23/5470.

Soria	5.980	1.882	31,47	1,01	96,07	2,92
Valladolid	19.589	3.502	17,88	11,45	22,04	66,50
Zamora	14.534	7.631	52,50	4,15	79,37	16,47
Castilla-La Mancha	185.547	33.523	18,07	10,29	24,44	65,27
Albacete	116.329	7.368	6,33	12,68	21,69	65,64
Ciudad Real	18.516	9.833	53,11	14,29	9,97	75,74
Cuenca	24.364	4.124	16,93	11,18	50,65	38,17
Guadalajara	6.148	1.282	20,85	4,45	87,29	8,27
Toledo	20.190	10.916	54,07	5,42	22,05	72,53
Cataluña	450.394	36.304	8,06	21,96	53,58	24,46
Barcelona	365.827	7.601	2,08	62,91	18,29	18,80
Girona	38.342	9.612	25,07	1,36	86,78	11,86
Lleida	22.580	6.882	30,48	34,92	52,86	12,22
Tarragona	23.645	12.209	51,63	5,39	49,82	44,79
Extremadura	56.087	22.024	39,27	8,09	35,69	56,22
Badajoz	33.451	4.747	14,19	13,17	19,97	66,86
Cáceres	22.636	17.277	76,33	6,70	40,01	53,29
Galicia	382.744	159.054	41,56	0,19	96,84	2,98
A Coruña	180.786	32.974	18,24	0,08	96,35	3,57
Lugo	53.795	53.836	100,08(*)	0,02	98,44	1,54
Orense	33.293	46.583	139,92	0,05	98,95	1,00
Pontevedra	114.870	25.661	22,34	0,94	90,25	8,81
La Rioja	16.371	1.824	11,14	9,59	55,54	34,87
Madrid	257.576	3.698	1,44	10,49	26,99	62,52
Murcia	52.145	15.579	29,88	16,77	11,02	72,21
Navarra	24.069	5.623	23,36	4,09	79,44	16,47
País Valenciano	196.552	70.102	35,67	4,93	36,99	58,08
Alicante	53.600	25.305	47,21	4,71	23,83	71,46
Castellón	37.774	28.549	75,58	5,47	61,55	32,97
Valencia	105.178	16.248	15,45	4,31	14,32	81,37
País Vasco	142.319	21.374	14,91	0,13	99,56	0,30
Álava	43.863	6.640	15,14	0,26	99,16	0,59
Guipúzcoa	39.442	4.263	10,81	0,05	99,81	0,14
Vizcaya	59.014	10.471	17,74	0,09	99,72	0,19
España	4.940.976	1.286.154	26,03	6,06	57,90	36,04

(*) En estas provincias, el Censo de Campesinas arroja un número de agricultoras que supera el total de la población activa femenina, lo que explica que el porcentaje supere el 100 por 100.

En la teorización más refinada que el PCE fue elaborando, desde principios de los años 60, acerca de las consecuencias sobre la agricultura derivadas de la implantación de un modelo de capitalismo monopolista amparado por el régimen franquista y al servicio de las oligarquías financiera, industrial y agraria¹², las mujeres campesinas hicieron acto de presencia. Los comunistas las convirtieron en sujetos políticos decisivos, víctimas, al igual que al resto de la población rural masculina, de aquel proceso de afirmación del capitalismo monopolista que había degenerado, tras confirmarse el agotamiento de la política económica autárquica, en un modelo de crecimiento profundamente desigualitario, caracterizado por un desarrollo especulativo y desprogramado que motivaría la hipertrofia de algunas ramas de la producción. Tal proceso degenerativo habría provocado el estancamiento o la ruina de los subsectores menos especulativos, la deformación militarista de la industria, la crisis de superproducción y el agravamiento extremo de las expresiones desigualitarias de un capitalismo voraz, despersonalizado y profundamente egoísta (pobreza, desempleo, marginación y explotación abusiva de la clase trabajadora). Además, la perseverancia de un modelo de agricultura latifundista, se habría unido al carácter preferencial del capital financiero, configurando así un capitalismo agrícola “precario”, lastrado por la avidez de ganancias de unas oligarquías insaciables a la vez que vilipendiado por los salarios de miseria y la sobreexplotación del campesinado y los jornaleros de uno y otro sexo. La única salida a esta situación, que colocaba la mayor parte de la riqueza generada por la clase obrera y el campesinado en manos de los integrantes de una auténtica plutocracia financiera, industrial y agrícola, no era otra que la potenciación de la conflictividad huelguística y laboral, para asegurar un equilibrado reparto de los beneficios y la renta.

Como indicamos, tanto el PCE como las Comisiones Obreras del Campo fueron partidarias de incluir a las campesinas en esa lucha¹³. Por su doble condición de trabajadoras en las explotaciones agrícolas familiares, y administradoras de los hogares campesinos y jornaleros, para la izquierda democrática las campesinas estaban llamadas a acabar con un régimen que además de negar las libertades democráticas fundamentales a la ciudadanía española, oprimía económicamente al campesinado con el sostenimiento de un sistema agrario completamente atrasado y que, al parecer, únicamente favorecía a los monopolios comerciales y a la burguesía terrateniente y financiera al establecer “una monstruosa política de precios que arruina a los pequeños y medios campesinos, impidiéndoles dar salarios justos, de los que tienen necesidad y perfecto derecho los jornaleros”¹⁴.

¹² COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M^ª: “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el Tardofranquismo y la Transición Política a la Democracia, 1956-1983”, *HAOL*, nº. 7 (Primavera, 2005), pp. 27-42, y COBO, F. y FUENTES, M^ª. C.: “Los comunistas, la democracia y el campo...”

¹³ *Nuestra Bandera. Revista de educación ideológica del Partido Comunista de España*. Número 65 – (julio 1, 1970), p. 38.

¹⁴ *Ebro. Boletín de las Comisiones Campesinas de Aragón*. Número 12, (mayo 1970), p. 2.

Las mujeres del campo fueron, pues, incorporadas a aquel dificultoso proceso de construcción y gestación de identidades colectivas democráticas, progresivamente enfrentadas al régimen dictatorial franquista, llevado a cabo desde el ámbito rural por las organizaciones políticas y sindicales clandestinas de la izquierda marxista. A tenor de los acontecimientos, podemos señalar que, en el tardofranquismo y en el comienzo de la Transición política, una considerable proporción de mujeres campesinas compartió aquel marco de referencia y de diagnóstico colectivo elaborado en especial por el PCE y las CC.OO. en el que la dictadura se erigía en la causante de la calamitosa situación que presentaba la agricultura española y de las injusticias que afectaban al grueso de la población rural, y en el que su superación pasaba por el establecimiento de la democracia y el pleno reconocimiento de las libertades públicas. En efecto, desde que comenzaran a atisbarse los primeros síntomas de transformación del sector primario por el abandono del modelo económico autárquico, se hizo frecuente la presencia y la activa participación de las campesinas en los conflictos y en las movilizaciones que se sucedieron en el campo español de cara a la implantación y recuperación en España de la legalidad democrática¹⁵. Cabe mencionar en este sentido, la decisiva actuación efectuada por las algodoneras andaluzas en la “Huelga Nacional Pacífica” del 18 de junio de 1959. Superando el miedo a la siniestra maquinaria represiva de la dictadura, estas mujeres ayudaron a la difusión de la huelga política convocada por el PCE y los demás partidos de la órbita marxista¹⁶. Era la primera vez, desde que finalizara la guerra civil en 1939, que las obreras agrícolas participaban en una huelga organizada por la oposición democrática clandestina. Para el PCE aquel acontecimiento sirvió para marcar un punto de avance de las campesinas en la lucha democrática contra la dictadura. Además, para los comunistas, el hecho de que esta participación se produjese “bajo la dictadura fascista del general Franco, revelaba el alto nivel de conciencia adquirido por las mujeres del campo”¹⁷.

Del mismo modo, y de acuerdo con el nuevo contexto político, económico y social de los años sesenta, las campesinas también encabezaron protestas destinadas a la defensa de los intereses de las clases trabajadoras del campo y de los pequeños propietarios agrícolas. En unas ocasiones, como el conflicto que

¹⁵ Véase el artículo “La lucha y la organización de las mujeres” contenido en *Mundo Obrero. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*. Año XXXII. Número 20 y 21, (noviembre 1, 1962).

¹⁶ El 85 por 100 de las algodoneras abandonaron su trabajo y fueron pueblo por pueblo, acompañadas en muchos casos con sus hijos pequeños, para dar noticia y distribuir propaganda de la “Huelga Nacional Pacífica”. ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL DE MUJERES. Caja 115. Consejos. Informes. 1/3. Unión de Mujeres Antifascistas Españolas. Referencias a la situación de la mujer campesina y algunos ejemplos de su lucha.

¹⁷ *Ibidem*.

protagonizaron las aceituneras de Dos Hermanas en Sevilla¹⁸, ellas fueron las protagonistas absolutas de aquellas protestas cuyo fin era la liquidación de las rígidas estructuras franquistas responsabilizadas de la regulación de las relaciones laborales y su sustitución por órganos democráticos de arbitraje laboral en torno a los cuales patronos y obreros pudieran dirimir sus diferencias. En otras, como ocurrió en la aldea de Xesteda (A Coruña), ellas se convirtieron, frente a la política de repoblación forestal de la dictadura, en baluartes de la comunidad rural y de las pequeñas explotaciones familiares, y en garantes de determinadas formas colectivas de gestión del monte¹⁹. Asimismo, en las denominadas “guerras agrarias” de mediados de los sesenta y los primeros años setenta, las mujeres del ámbito rural formaron parte de las protestas organizadas por el campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas frente al Estado franquista y sus específicas políticas de regulación de los mercados agrarios²⁰. A partir de la segunda mitad de la década de los setenta, se inició una nueva forma de protesta en el campo orquestada por la casi totalidad de las organizaciones agrarias presentes en este medio. En las “tractoradas”, cuyo objetivos no eran otros que reclamar para el campo español unas instituciones auténticamente representativas, democráticas e independientes, libres de los manejos del aparato administrativo franquista (el sindicato vertical y las Hermandades de Labradores) y de la explotación de los monopolios, así como el pleno establecimiento de una economía de mercado que favoreciera la venta libre de productos agrícolas a precios más remuneradores, las campesinas tuvieron nuevamente una importante implicación²¹.

Todos estos ejemplos ponen de manifiesto cómo en las postrimerías de la andadura histórica del régimen franquista y en el comienzo de la Transición Política

¹⁸ Tras varios días de paro, las aceituneras consiguieron que se cumpliera su reivindicación: que el empresario les abonara diariamente su trabajo y no cada diez días como pretendía la empresa. ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL DE MUJERES. Caja 115. Consejos. Informes. 1/3. Unión de Mujeres Antifascistas Españolas. Referencias a la situación de la mujer campesina y algunos ejemplos de su lucha.

¹⁹ FREIRE CEDEIRA, A.: *En defensa de lo suyo. Propiedad forestal y conflictividad social durante el franquismo: los montes vecinales de Cerceda (A Coruña)*, Santiago de Compostela, Univeridade de Santiago de Compostela, 2011, pp. 96-105.

²⁰ En este segundo caso destacamos la participación de las campesinas en la denominada “guerra del pimiento” de 1973. Este conflicto, que empezó en Buñuel (Navarra) y se extendió por todos los pueblos de la comarca aragonesa de La Ribera y otros municipios de Aragón, un importante número de mujeres no dudó en acompañar a los hombres y cortar junto con ellos carreteras y trenes para protestar por el bajo precio de un producto clave en aquella zona, el pimiento. El resultado de aquella “sublevación agrícola” se saldó con elevado número de detenidos (entre ellos una mujer) que fueron puestos a disposición del Tribunal de Orden Público. *Ebro. Boletín de las Comisiones Campesinas de Aragón*. Número 37, (julio 1974), p. 2.

²¹ Véase al respecto la comunicación de DÍAZ SÁNCHEZ, P.: “Mujeres rurales: trabajo, organización y acción colectiva durante el franquismo y la transición”, *XV Coloquio Internacional de AEIHM. Mujeres e Historia: diálogos entre España y América latina*. Bilbao, 11, 12 y 13 de noviembre de 2010.

una parte importante de las mujeres del medio rural había adoptado un claro compromiso democrático. Sin embargo, este compromiso contraído por las campesinas con los discursos y las idealizaciones exaltadoras de los principios democráticos (Libertad, Igualdad, Estado de Derecho, Representatividad, Constitucionalismo, Derechos Humanos), no se vio recompensado una vez que se conquistó e implantó la democracia en nuestro país. A pesar de que la Constitución de 1978 se convirtiera en propulsora de la promoción de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y a pesar de que desde entonces se pusiera en marcha una intensa actividad legislativa en forma de Reglamentos, Directivas, Recomendaciones y Dictámenes, Resoluciones y Decisiones para garantizarla, nada de ello consiguió cambiar sustancialmente el marco cultural y simbólico característico de las sociedades rurales tradicionales. El campo siguió presentando en los primeros años de la democracia rasgos sexistas fuertemente discriminatorios para las mujeres. Mientras en el medio urbano (y a pesar de las rémoras todavía perceptibles) la cultura androcéntrica se había ido eliminando, o cuando menos, “suavizando”, en el rural se hacía muy difícil su arrumbamiento. Aquí encontré, por las razones que explicaré en el epígrafe siguiente, un escenario fructífero para su desarrollo. La democracia no desterró, pues, el “reinado doméstico” de estas mujeres. Incluso se puede decir que permitió la perpetuación de un modelo tradicional de laboriosidad femenina, anclado en la domesticidad familiar, en el que la actividad de las mujeres se encontraba latente en el ámbito de lo familiar-privado. Un ámbito en el que el trabajo realizado no tiene reconocida la categoría social y económica que le corresponde.

Eran, pues, muchas las razones (masculinización del medio rural, mercados laborales restrictivos para las mujeres rurales, adscripción de roles marcada por el sexo, situación de subsidiaridad de las mujeres en el ámbito agrario, jerarquización de una actividad compartida, reproducción y mantenimiento del régimen patriarcal) que llevaron a las campesinas a luchar para acabar con aquel contexto de amplia desigualdad.

A continuación daré cuenta de algunas de las acciones desplegadas por las mujeres del campo, desde la denuncia a la movilización, para romper con una estructura cimentada sobre estereotipos de género, sistemas de creencias consensuadas y roles socioculturales que otorgaban características, atributos y comportamientos diferenciados a varones y mujeres²², y que se proyectaba en las instituciones públicas y en sus políticas. Pero antes me detendré en las consecuencias que la

²² Mientras el estereotipo masculino presenta a los varones como independientes, dominantes, controladores, proyectados hacia el exterior del hogar y hacia la vida pública, el estereotipo femenino muestra a las mujeres como sensibles, sacrificadas, afectivas, proyectadas hacia el interior del hogar y hacia la vida doméstica. Las cualidades asignadas a lo masculino están mejor valoradas socialmente que las asignadas a lo femenino, lo que hace que las mujeres partan de una situación de desigualdad y subordinación.

modernización agraria tuvo sobre las campesinas²³. Es aquí donde encontramos el germen de las reivindicaciones y denuncias de las trabajadoras agrícolas planteadas ya en la democracia.

Modernización agraria y trabajo agrario femenino

Desde mediados del pasado siglo XX, el medio rural español ha experimentado profundos cambios y severas transformaciones directamente relacionados con la crisis de la sociedad y la economía agraria tradicional. En los años sesenta y setenta la agricultura tradicional dejó paso a una agricultura mecanizada, modernizada y dirigida al mercado internacional. Con la nueva agricultura intensiva se configuró un modelo de producción próximo a los modernos modelos industriales y empresariales.

En este contexto de transformación e industrialización del sector primario, las mujeres aunque siguieron trabajando en el campo, lo hicieron como mano de obra “invisible”. El papel y el trabajo desempeñado por ellas, a pesar de ser de vital importancia para el correcto desarrollo de las explotaciones agrarias familiares y para la ejecución de determinadas labores en algunos cultivos de temporada, quedó relegado a un segundo plano no sólo en cuanto a la poca regulación laboral y a la ausencia en muchos casos de remuneración salarial, sino también por la falta de reconocimiento a su función productiva dentro de la sociedad. Esta realidad ha sido explicada por Rosario Sampedro. Como señala esta socióloga, la modernización de la agricultura convirtió un espacio de producción familiar integral en un espacio de producción empresarial capitalista. Se produjo entonces una estricta división sexual del trabajo y profundizó en la asignación de cometidos sociales diferenciados entre hombres y mujeres. La “crisis de la agricultura tradicional” ahondó en la disociación entre “el espacio de lo productivo (conectado con el mercado, y por tanto fuente de poder, prestigio, autonomía, de extensión social e fin) y el espacio reproductivo (espacio del trabajo no mercantil, gratuito, inmensurable al no ser intercambiado, sin existencia social)”²⁴. Y otorgó a cada miembro de la familia un diferente estatus económico y social según la función desempeñada en uno u otro ámbito.

Con la modernización del sector se produjo asimismo una apropiación masculina de la producción agraria. Las mujeres fueron desplazadas de la primera línea de un sector que cada vez contaba con una mayor revalorización, mayores cotas de poder y reconocimiento social y económico. Muchas, las más jóvenes, se

²³ Sampedro ha explicado detalladamente las “trampas” que entrecruzan las cuestiones de género con las transformaciones del medio rural, donde la organización familiar tiene un papel estructurador de la sociedad y de los sistemas productivos. Las podemos ver reflejadas, además de en su libro, en el capítulo SAMPEDRO GALLEGU, R.: “Mujer y ruralidad: un análisis de las relaciones de género desde la perspectiva del hábitat”, en M^a. A. García de León, M. García de Cortázar y F. Ortega (coords.), *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 137-157, p. 144.

²⁴ SAMPEDRO GALLEGU, R.: “Mujer y ruralidad...”, p. 27.

marcharon hacia otras zonas con mayores oportunidades laborales, principalmente las áreas industriales y de servicios²⁵, y las que permanecieron en el medio rural quedaron adscritas al espacio material y simbólico de lo doméstico. Los hombres asumieron el protagonismo como trabajadores y empresarios agrarios, mientras las mujeres ocuparon una posición social subsidiaria, como “mujeres” o “hijas” del agricultor²⁶. Las campesinas pasaron así a un segundo plano –“segundona”– respecto al varón –“el gallo en escena”–, empresario, titular de la explotación y protagonista visible de la modernización agraria²⁷. La implicación femenina en la actividad agraria, aún constituyendo una pieza básica del nuevo modelo agrario que se engendró en España en la década de los sesenta y setenta²⁸, se fue pues delimitando cada vez más hasta quedar constreñida a tareas y faenas residuales, subordinadas, auxiliares, manuales, no mecanizadas y escasamente rentables, y a situaciones de ausencia masculina en explotaciones pequeñas o marginales que representaba una fuente secundaria de ingresos familiares²⁹. En el proceso de modernización del sector primario, las mujeres quedaron catalogadas mayoritariamente como “ayuda familiar” (véase al respecto el “Cuadro 1”). Una condición que implicaba un estatus laboral de dependencia y subsidiaridad permanente, y la inexistencia de cualquier reconocimiento social o una identidad profesional clara que las excluía del acceso a recursos financieros, formativos, de asociación, participación e identidad profesional³⁰.

Esta nueva división funcional de las responsabilidades y de los papeles en los procesos de producción y en la titularidad de los medios de producción de la agricultura afianzó en el medio rural un sistema de género que estableció modelos de feminidad y de masculinidad que marcaron la desigualdad entre hombres y mujeres³¹ y dificultaron, a pesar de los cambios impulsados por la legislación democrática

²⁵ CAMARERO, L. A.: *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y Renacimiento de los asentamientos rurales en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993, pp. 336-390.

²⁶ GARCÍA RAMÓN, M. D.: “La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados”, *Agricultura y Sociedad*, 55, (abril-junio, 1990), pp. 251-277, p. 254.

²⁷ VICENTE-MAZARIEGOS, J. y PORTO VÁZQUEZ, F.: “La implicación de la mujer en la agricultura familiar: apuntes sobre el proceso de desagrarización de España”, *Política y sociedad*, 9 (1991), pp. 15-28, pp. 16-17.

²⁸ GARCÍA FERRANDO, M.: “Mujer y trabajo en la sociedad rural española. Estudios de casos”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 92 (1975), pp. 7-63, p. 11. Del mismo autor: *Mujer y sociedad rural: un análisis sociológico sobre trabajo e ideología*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977. Véase también: GARCÍA BARTOLOMÉ, J. M.: “El trabajo de la mujer agricultora en las explotaciones familiares agrarias españolas”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 161 (1992), pp. 71-97, p. 72.

²⁹ CÀNOVES, G. (et al.): “Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 147, enero-marzo 1989, pp. 45-70.

³⁰ SAMPEDRO GALLEGU, R.: “Mujer y ruralidad...”, pp. 137-157, p. 143-145.

³¹ CRUZ SOUZA, F.: *Género, Psicología y Desarrollo Rural: la construcción de nuevas identidades*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2006.

tica, el debido reconocimiento del papel social y económico desempeñado por las campesinas. Tal circunstancia generó el desencadenamiento de respuestas, en forma de acciones colectivas de rechazo³², por parte del colectivo perjudicado. Aquel escenario de modernización agraria, aunque consolidó la forma de subordinación femenina, también propició una nueva capacidad de reacción frente a la misma.

Desde los años setenta, las mujeres establecieron una relación dialéctica en el nuevo escenario rural inaugurado (y heredado) por la modernización agraria para transformar su condición³³. Abandono de los pueblos (éxodo rural), rechazo a desempeñar actividades agrarias (desagrarización del empleo femenino), ocupación laboral en otros sectores económicos, fueron algunas de las respuestas adoptadas por aquellas mujeres para rechazar el papel marginal, subsidiario y doméstico que le otorgaba la modernización del sector agrícola. Pero no fueron las únicas. Como trataré de exponer, utilizando los mecanismos y resortes habilitados por la democracia, las mujeres del campo comenzaron a denunciar, protestar, y a constituir asociaciones y federaciones propiamente femeninas³⁴. Su propósito no era otro que sacar a la luz el patriarcalismo que regía las comunidades rurales, eliminar de las relaciones laborales la discriminación de la que eran objeto por motivo de su sexo, favorecer la mejora del estatus laboral de las trabajadoras agrícolas en términos de autonomía, reconocimiento y remuneración, afirmar su vinculación a la agricultura no como esposas sino como agricultoras profesionales, y garantizar su condición de miembros en pie de igualdad de la comunidad rural, de beneficiarias de toda una serie de obligaciones y derechos civiles, políticos y sociales.

Las mujeres del campo como 'motores de cambio'

Ya en democracia, las campesinas dejaron de ser un colectivo silencioso para convertirse en otro visible e identificable. Parte de ese proceso ha sido explicado por las propias protagonistas. El testimonio oral desvela que, desde fines de la década de los setenta, empezaron a constituirse en el seno de los sindicatos agrarios reuniones, informales en muchas ocasiones, organizadas por las afiliadas o por las propias representantes sindicales. Estos encuentros, destinados a analizar su situación dentro y fuera de los sindicatos, se convirtieron muy pronto en espacios

³² Estas acciones las he desarrollado ampliamente en un artículo de próxima aparición: ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: "Democratizando la democracia. Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977-1990)", *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural* (en prensa).

³³ En los noventa vieron la luz estudios que reconocían la importancia de estas "estrategias de género" en la transformación de la condición femenina. GIL CALVO, E.: *La mujer cuarteada*, Barcelona, Anagrama, 1991 y GARRIDO, L.: *Las dos biografías de la mujer en España*, Serie Estudios, nº 33, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1992.

³⁴ Señalo algunas de estas asociaciones. En 1980 surgió en el seno del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores, la Asociación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural (AMFAR). Hoy está encuadrada en la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores. En la década siguiente se constituyeron la Federación de la Mujer Rural (FEMUR), la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER).

para el intercambio de unas experiencias y unas vivencias personales y profesionales muchas veces marcadas por la marginación y la exclusión. De ello resultó un diálogo fluido y una colaboración constante que se consolidó y cristalizó, poco a poco, en la conformación de una identidad profesional en las agricultoras, y en la (re)definición de las identidades femeninas campesinas. El contacto con otras activistas provenientes o próximas a organizaciones y movimientos de orientación feminista, permitió a las agricultoras fortalecerse conceptualmente (mediante la adquisición de categorías conceptuales básicas del pensamiento feminista) y explicar cuáles eran las discriminaciones y desigualdades que seguían sufriendo, en democracia, por su sexo³⁵. A ello debemos añadir otra circunstancia importante. La vinculación de nuestro país a la política social comunitaria tras su ingreso en la Unión Europea en 1986 fue decisiva para que el Estado español comenzara a reconocer muchas de las reclamaciones y reivindicaciones que empezaban a elevar las mujeres del medio rural. España tuvo que adaptarse al marco normativo y a los programas de acción –*Primer Programa de Acción 1982-1985 y Segundo Plan de Acción 1986-1990*– que habían ido desarrollando los países miembros y que tenían como objetivo, de un lado, el reconocimiento a las agricultoras de un estatus profesional propio, y de otro, garantizar la igualdad de los cónyuges implicados en los trabajos realizados en el interior de la explotación agraria³⁶.

Animadas por este contexto nacional e internacional cambiante, comenzaron las denuncias y reivindicaciones de las mujeres del campo. La democracia había traído derechos y libertades para el conjunto de la ciudadanía de uno y otro sexo, pero la democracia no había supuesto la democratización de las políticas públicas ni de unos espacios y modelos organizativos que seguían siendo muy masculinos. Sobre ellos se seguía proyectando una distribución desigual de tareas –en la que la atención del grupo doméstico y el cuidado de los otros eran actividades que realizaban preferentemente las mujeres, mientras que el trabajo productivo y representación social del grupo doméstico lo hacían los hombres– que afectaba al ámbito extradoméstico, al del trabajo y también al político, y que derivaba en un menor reconocimiento social de las mujeres. Ante este contexto de desigualdad, y cómo búsqueda de justicia social y laboral, las campesinas decidieron pasar a la acción. Un porcentaje amplio de sus reclamaciones tenía que ver con la precariedad socio-laboral que sufrían³⁷. Al carecer de un estatuto jurídico y social

³⁵ LEDO REGAL, T.: *Lidia Senra Rodríguez. A Historia dun liderado entrañable*, Santiago de Compostela, Edicións Laiovento, 2010, pp. 81-97.

³⁶ LANGREO, A. y VICENTE, P. de: “Medidas sociales comunitarias hacia la mujer agricultora”, *Agricultura. Revista agropecuaria*, número 665, diciembre 1987, pp. 852-853.

³⁷ Ésta era una realidad que aún a comienzos del siglo XXI seguía denunciado la Presidenta Nacional de la Asociación de Mujeres y Familias en el Ámbito Rural, M^a. Dolores Merino Chacón. Véase su comunicación presentada a la Jornada Temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid, 14 de noviembre de 2002, titulada: “Situación de la mujer rural española”, p. 1.

válido, al ser consideradas la mayoría como “ayuda familiar”, muchas trabajadoras agrícolas no cobraban salario por lo que tampoco podían ser beneficiarias de una cobertura social apropiada, ni percibir indemnizaciones de paro, accidente o maternidad. La precariedad era, por tanto, la que definía las condiciones en las que efectuaban su trabajo estas mujeres³⁸.

También hubo otras denuncias efectuadas por las agriculturas en torno a la discriminación salarial de la que eran objeto. En una ponencia elaborada por la Secretaría de la Mujer de CC.OO. del Campo, las campesinas criticaban abiertamente el caso omiso que la patronal hacía de los acuerdos adoptados de “a igualdad de trabajo, igual salario”, e incluidos en los convenios colectivos. Estas mujeres reconocían que sufrían todo tipo de presiones y coacciones (amenazas de no ser avisadas para trabajar en los cultivos de temporada) si no aceptaban jornales más bajos que los estipulados para los trabajadores agrícolas varones³⁹.

Los patrones sexistas, y en consecuencia, desiguales, que imperaban en las instituciones democráticas, fueron también visualizados. El periódico aragonés *El Día*, denunció en 1984 las actuaciones del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), organismo autónomo de la Administración del Estado y dependiente del Ministerio de Agricultura. Las mujeres se dirigieron a este medio para señalar que el Instituto negó los derechos de una agricultora sobre un lote de tierras por considerar que “las mujeres no podían llevar tractores”⁴⁰. Asimismo, el 28 de noviembre de 1984, una concejala del ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), denunció, por considerarlas discriminatorias para la mujer, las bases de un concurso público para la adjudicación de fincas⁴¹.

A estas denuncias hay que sumar las acciones llevadas a cabo por las campesinas en su deseo de regularizar su situación ante la Seguridad Social. Hasta ese momento existía un bajo índice de afiliación de las agricultoras al Régimen

³⁸ Así lo reflejaba una ponencia presentada a las “Jornadas sobre la mujer del campo” organizadas por la Escuela Sindical de Comisiones Obreras. Dicha ponencia insistía en que las mujeres que aparecían como “ayuda familiar” y como “asalariadas” eran las que se encontraban en una situación socio-profesional y económica más penosa. NAVASA BONET, A.: “La mujer rural y su trabajo en el sector agrario”. Madrid, septiembre de 1992. FUNDACIÓN 1º DE MAYO. Fondo: Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO. Serie: Jornadas, Cursos, Seminarios, Conferencias, Exposiciones. Signatura: 0007-008. Registro: 000058. Fechas límite: 1992-09-18 - 1992-09-19.

³⁹ Secretaría de la Mujer CC.OO. COAN (Comisión Obrera de Andalucía), “La salud de las jornaleras en Andalucía”, p. 118. Ponencia presentada a las VI Jornadas de la Secretaría de la Mujer. *Mujer, Trabajo y Salud*. FUNDACIÓN 1º DE MAYO. Fondo: Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO. Signatura: 0004-009.

⁴⁰ NAVASA BONET, A.: “La mujer rural y su trabajo en el sector agrario”...

⁴¹ El punto 5º de dichas bases decía así: “Tener mayor número de unidades de trabajo familiares y en caso de igualdad, mayor número de hijos. Para la determinación del número de unidades familiares, no se considerará capaz de rendir trabajo útil a la mujer que en cada familia atiende a los trabajos de la casa”. *Ibidem*.

Especial Agrario. Estar “dadas de alta” en la Seguridad Social era un elemento fundamental para que se les reconociera su estatus de trabajadoras, tanto en el interior de la explotación familiar agraria como de cara a la administración pública. Sin embargo, este paso no resultó nada fácil. Las agricultoras se encontraron en muchas ocasiones con una dura resistencia que motivó el desencadenamiento de una serie de juicios en los que se vieron implicadas, de un lado, las campesinas, y de otro, la Seguridad Social⁴².

Junto a todas estas demandas, las mujeres del campo empezaron a exigir también el acceso a la formación profesional como paso previo a su reconocimiento –en términos sociales y jurídicos– como “agriculturas de pleno derecho”. Como señalaban ellas mismas, en todos los programas ofertados por la administración pública, era claramente perceptible un sesgo androcéntrico que las ignoraban. Las campesinas querían que se las incluyeran en aquellos programas de profesionalización aprobados para el sector agrario y con los que se pretendía la conversión de los campesinos en empresarios agrícolas. No querían que únicamente se las tuviera en cuenta para formar parte de cursos cuyo fin principal era cualificarlas como “amas de casas”⁴³. Tal circunstancia únicamente conseguiría mantener un contexto de mercados laborales restrictivos para las mujeres rurales. Se perpetuaría así la subsidiaridad de las mujeres en el ámbito agrario.

Y finalmente, otra reclamación que pronto empezaron a plantar las trabajadoras agrícolas, desde los años setenta⁴⁴, fue la de la titularidad compartida de la explotación agraria. En las unidades familiares, la adscripción a la figura de titular por un único miembro producía de facto una desigualdad cuando la actividad se realizaba en pareja, ya que de cara a la sociedad únicamente uno de ellos era el responsable y representante legal de la actividad. Generalmente, los titulares han sido los hombres mientras que las mujeres pasaban a denominarse, tal y como hemos señalado anteriormente, “ayuda familiar”. Así quedaba expresado en el Censo de Campesinas elaborado en 1960 por el Cámara Oficial Sindical Agraria y la Hermandad de Labradores y Ganaderos (“Cuadro 1”). Esta situación se mantuvo sin apenas cambios a lo largo del tiempo. Según el Censo Agrario de

⁴² Uno de estos juicios fue el iniciado por tres campesinas de Foncea (La Rioja). Tras negarse la Mutualidad Nacional Agraria a incluirlas en la Seguridad Social como trabajadoras agrícolas por cuenta propia, las tres mujeres decidieron interponer un juicio contra la Seguridad Social. El juicio se celebró en la Magistratura de Trabajo de Logroño el 8 de enero de 1980. La vista del juicio fue convertida por las mujeres de la Unión de Agricultores y Ganaderos de la Rioja (UAGR), organización a la que pertenecían las demandantes, en un alegato a favor de la dignidad laboral de las trabajadoras del campo. “Informe sobre el juicio de 3 mujeres de Foncea-Seguridad Social”. FUNDACIÓN 1º DE MAYO. Fondo: Secretaría Confederada de la Mujer de CC.OO. Signatura: 0040-001. Fecha: 16 de enero de 1980.

⁴³ LÓPEZ GARCÍA, C.: “La situación campesina en la región de Murcia”...

⁴⁴ VICENTE-MAZARIEGOS, J. (et al.): *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura*, Madrid, MAPA, 1991.

1982, el 80,2 por 100 de los titulares de explotación agraria eran hombres frente al 19,8 por 100 que representan las mujeres⁴⁵. Por lo tanto, la figura de la titularidad única dificultaba la plena igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito agrario y en el ámbito rural. Este contexto de desigualdad, tal y como plantean algunos trabajos⁴⁶, tenía importantes consecuencias negativas. Primero porque jerarquizaba una relación compartida, transmitiendo desigualdades al interior de la familia y también proyectando al conjunto de la comunidad una situación de menor reconocimiento social de las mujeres. Y segundo, porque la titularidad única reproducía de forma fehaciente el régimen patriarcal, es decir, el hombre proveedor de sustento y de la mujer proveedora de cuidado. No es de extrañar, por tanto, que este asunto de la titularidad compartida pronto se convirtiera en el gran caballo de batalla de las campesinas. Tal y como ellas misma argumentaban, la titularidad compartida de las explotaciones agrarias tendría efectos cualitativos destacados que se plasmarían en las distintas dimensiones de las condiciones de vida de las mujeres (personales, familiares y comunitarias)⁴⁷. El reconocimiento de facto de la capacidad de dirección de la actividad agraria produciría la legitimación de la actividad con cualificación profesional, lo que supondría al mismo tiempo la extinción de la figura obligada de “ayuda familiar” en la que se encuadraban muchas agricultoras (el 54,3 por 100 según el Censo Agrario de 1982). La figura de la titularidad compartida daría a las mujeres que se inscribiesen en el Registro la oportunidad de desarrollar su capacidad profesional como agricultoras titulares, visibilizando su trabajo en el sector. De este modo, se contribuiría a aumentar la participación de las mujeres en el empleo agrario. El medio rural dejaría de ser así un entorno social poco abierto y con escasas oportunidades para las mujeres. Del mismo modo, la cotitularidad permitiría el incremento de su participación y representación activa en un coto reservado hasta ese momento a los hombres: las organizaciones agrarias⁴⁸. Como titulares legalmente válidas, las

⁴⁵ GARCÍA RAMÓN, M. D.: “Actividad agraria y género en España: una aproximación a partir del censo agrario de 1982”, *Documents d'analisi geogràfica*, 14 (1989), pp. 89-114.

⁴⁶ CÀNOVES, G., (et al.): “Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares”... GARCÍA BARTOLOMÉ, J. M.: “El trabajo de la mujer agricultora en las explotaciones familiares agrarias españolas”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 161, 1992, pp. 71-97. Del mismo autor: *Mujeres rurales en España. Análisis crítico de la producción documental (1990-2002)*, Madrid, MAPYA, 2002.

⁴⁷ www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/titularidad_compartida

⁴⁸ Las mujeres, como reconocía el propio Secretario General de la Federación Estatal del Campo de Comisiones Obreras, José Fuentes Cabello, quedaron postergadas de los cargos de dirección y responsabilidad de las organizaciones sindicales agrarias y del resto de las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) debido a pautas de comportamiento y patrones culturales poco o nada sensibilizados con la problemática específica de la mujer del campo. FUENTES CABELLO, J.: “Presentación”, I Jornadas de la Mujer en el Campo. Mejorando el futuro de la mujer. Federación Estatal del Campo. Escuela Sindical “Juan Muñiz Zapico”. Madrid, 18 y 19 de septiembre de 1992. FUNDACIÓN 1º DE MAYO. Fondo: Sec-

campesinas pasarían a estar presentes por derecho propio en los órganos de toma de decisiones del sector agrario. Con ello se conseguiría, tal y como argumentaba el Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), “un gran avance para la consecución de una igualdad real entre las mujeres y los hombres que viven y trabajan en el medio rural”⁴⁹.

Con denuncias y reivindicaciones como las que acabamos de exponer, las campesinas incorporaron una perspectiva de género que contribuyó a visualizar la desigualdad existente en el medio rural y en la agricultura, así como el sesgo sexista que regía en las instituciones democráticas y en la actividad legislativa desarrollada en plena democracia. A través de aquella perspectiva, estas mujeres lograron abrir un amplio debate sobre “la cuestión de las mujeres del campo”, su discriminación social y laboral. Un debate, del que conviene decir para finalizar, que ha tenido un efecto de gran calado en la medida que de él se han derivado políticas de igualdad de género y de mejora de las condiciones de vida de las trabajadoras agrícolas⁵⁰. A lo largo de este tiempo, distintas iniciativas legislativas han tratado de acabar progresivamente con las dificultades con las que se encontraban las campesinas para acceder a un puesto de trabajo, como eran: la falta de reconocimiento de sus derechos laborales, la inestabilidad laboral, el trabajo sumergido y precario, la reticencia a contratar a mujeres para ocupar puestos cualificados o su escasa participación en cooperativas o agrupaciones de productores agrarios.

retaría Confederación de la Mujer de CC.OO. Signatura: 0007-008. Catorce años más tarde, la asociación Iniciativa Social de Mujeres Rurales (ISMUR), seguía llamando la atención sobre esta realidad: “En las cooperativas agrarias, forma organizativa y empresarial superior a la explotación familiar y muy presente en el medio rural, la presencia de mujeres es escasa por la poca valoración social de las mismas en el trabajo agrario, horarios de reuniones incompatibles con los de las mujeres, entorno muy masculinizado, poca motivación etc. Las mujeres son Alcaldesas, pero no son presidentas de Cooperativas. Existe un retraimiento claro a la hora de participar en la toma de decisiones en cuestiones económicas. JORNADAS DE “ASOCIACIONISMO DE MUJERES Y FOMENTO DE REDES”, celebradas los días 24 y 25 de septiembre en Ayllón (Segovia) y el 9 de Octubre en Segovia de 2004.

⁴⁹ RAMOS SILVA, L.: “La participación de las mujeres en la toma de decisiones”, *Agricultura familiar en España*, 2009, pp. 27-29.

⁵⁰ El largo camino para que estas medidas vieran la luz, lo encontramos en la siguiente dirección electrónica: www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/titulariadad_compartida/

Consúltese también la publicación elaborada por la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL: *Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2010; y *Diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2011.

Militancia de partido en la cultura política de la transición.

El caso de la UCD.

Manuel Ortiz Heras

UCLM-SEFT

Fecha de aceptación definitiva: 21 de diciembre de 2012

Resumen: Este trabajo propone revisar los procedimientos que se siguieron en la Transición española para construir una ciudadanía democrática y nuevos hábitos de participación a partir de la organización de un partido político. Se alcanzaron ciertos valores de aquella y se pergeñó una democracia que no primó las fórmulas de participación más activas, lo que puede llegar a afectar a la versión hegemónica de la Transición. Esta propuesta se centrará en una parte importante de la sociedad civil que actuará con distintos grados de intensidad en la construcción de un proyecto político que acabaría convirtiéndose en partido. Una formación, la Unión de Centro Democrático, que pasó de una vaga posibilidad a una firme realidad y pieza clave de la primera fase de la Transición. Supuso la construcción de un modelo de cultura política elitista, de ciudadanía política poco participativa, fundamental para entender las fortalezas y debilidades de un modelo de democracia controlada por un partido muy burocratizado y jerarquizado que preconizaba la moderación reformista como vía hacia la modernización.

Palabras clave: Transición, democratización, cultura política, partido político, UCD.

Abstract: This paper suggests revising the process followed on the Spanish Transition to build a democratic citizenship and new participative habits since the organization of a political party. Some values of that kind of citizenship were achieved, but it was obtained a democracy that doesn't give priority to the most active and participative way and so it may affect the hegemonic version of the Transition. This proposal will focus in an important part of the civil society that it will act with different intensity on the building of a political project that finally becomes a political party. A party, the Unión de Centro Democrático, which changed from a vague chance into a firm reality and key element during the first stage of the Transition. It supposed the building of an elitist political culture model, a kind of less participative citizenship, fundamental to understand the strengths and weaknesses of a model of democracy controlled by a bureaucratic and hierarchical party that suggested the reformist moderation as a channel to modernization.

Key words: Transition, democratization, political culture, political party, UCD.

Este trabajo propone revisar los procedimientos que se siguieron en la Transición española para construir una ciudadanía democrática y nuevos hábitos de participación a partir de la organización de un partido político. Desde el antifranquismo y a través de un heterogéneo asociacionismo, trabajadores, estudiantes, intelectuales, curas, mujeres comprometidas, etcétera, habían ido aprendiendo fórmulas de intervención activa y reclamando su reconocimiento. Fue así cómo, mucho antes de la apertura oficial del país en aras de una todavía indefinida democratización con la Ley de Reforma Política, muchos españoles fueron “construyendo” una ciudadanía política. Se alcanzaron ciertos valores de aquella y se pergeñó una democracia que no primó las fórmulas de participación más activas, lo que puede llegar a afectar a la versión “canónica o inmaculada” de la Transición, que desde comienzos de los años ochenta se ha venido imponiendo¹.

Esta propuesta se centrará en una parte importante de la sociedad civil que actuará con distintos grados de intensidad en la construcción de un proyecto político que acabaría convirtiéndose en partido, al menos formalmente. Una formación, la Unión de Centro Democrático, que contra todo pronóstico consiguió, en muy poco espacio de tiempo, pasar de una vaga posibilidad a una firme realidad que se erigió en pieza clave de la primera fase de la Transición. Ser el partido del gobierno durante seis años sirvió, entre otras cosas, para configurar un sistema que si nació con la vitola de provisional, al cabo de los años, se ha consolidado y señalado por muchos como uno de los principales problemas del actual sistema político español.

La UCD fue un partido que se hizo desde el poder para continuar la labor que el gobierno designado por Adolfo Suárez a instancias del Rey Juan Carlos había iniciado, especialmente, con la demolición “legal” del aparato institucional franquista y con la convocatoria de las primeras elecciones generales. Se trataba de garantizar que “el procedimiento para el acceso al poder -aunque sea de un partido franquista- se realice con escrupulosidad democrática”². Respondió a una necesidad urgente de avanzar en la consolidación de una coalición de pequeñas fuerzas políticas aglutinadas alrededor del liderazgo de un político que ocupaba la presidencia del gobierno. La ley electoral de marzo de 1977, además de favorecer a las zonas rurales, impulsaba un modelo bipartidista con el sistema D’Hont, lo cual pesó también en el ánimo de las diferentes sensibilidades e ideologías que acabaron por confluír en UCD conscientes de que por separado sus posibilidades se reducirían de manera considerable. Se trataba de un proyecto que tardó mucho tiempo, tal vez demasiado, en atender a sus bases, en cuidar y movilizar la militan-

¹ VIDAL BENEYTO, J.: *Memoria democrática*, Madrid, FOCA, 2007. RADCLIFF, P.: *Making democratic citizens in Spain*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011.

² DE LA CUADRA, B.: *El País*, 18-IX-1976.

cia a costa de olvidar los importantes problemas ideológicos y de baronías que le llevarían a su crisis final³. Precisamente por esta falta de sensibilidad creemos que puede resultar muy relevante atender su genética y comprobar la relación que se estableció con sus votantes, sus simpatizantes e incluso con las clases medias que formaban parte del organigrama político. La materialización del partido acarreó la construcción de un modelo de cultura política elitista, de ciudadanía política poco participativa, que a la postre se mostraría fundamental para entender las fortalezas y debilidades de un modelo de democracia controlada por un partido muy burocratizado y jerarquizado que preconizaba la moderación reformista como vía hacia la modernización.

El colectivo SAGATO explicaba con mucha precisión cuál había sido la evolución de la organización en Albacete para su puesta en marcha de cara a las elecciones generales de junio de 1977 insistiendo mucho en su presentación con “una nueva imagen” y su condición “gubernamental”:

Su éxito fue el colocar en sus listas electorales a personas desconocidas, jóvenes, o discretamente relacionadas con la Dictadura, pero que enseguida actuaron con decisión presentándose como el partido del Gobierno. Así pues utilizaron todos los resortes del poder, como se hacía en el antiguo régimen, pero tuvieron la sagacidad de presentarse ante el pueblo con una nueva imagen... UCD ha barrido los votos de todos aquellos pueblos de clara y tradicional influencia de la autoridad gubernativa sobre ellos. Son votos que se han dado no a un partido, no a una ideología, no a un programa. Son votos que se han dado sencillamente al Gobierno.⁴

Este análisis demuestra que ya entonces se tenía esa idea de UCD como instrumento ad hoc para protagonizar el cambio político con todos los defectos que, a su vez, se ponían de manifiesto: el gran partido conservador para consolidar un proceso histórico en ciernes. En la instauración de este modelo de democracia liberal parlamentaria influyó sobremanera la Europa de nuestro entorno, donde la acción de los movimientos sociales había ido cediendo terreno de forma casi absoluta a los partidos políticos que se hicieron así con el grueso de la actividad política. Desde luego, a esto también contribuyeron los partidos de la izquierda⁵.

³ El desarrollo del partido se produjo a comienzos de 1978. En febrero ya tenía un comité por provincia, 1.300 comités locales y 40.000 militantes. Todo ello al calor de una campaña publicitaria con el eslogan de “UCD en marcha”. ALONSO CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 268. HUNEEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1985, p. 214.

⁴ *La Verdad*, 10-VII-1977. LEÓN CASAS, J.: *Sagato y el renacimiento de la cultura democrática en Albacete (1976-1979)*, TFM, Facultad de Humanidades de Albacete. Septiembre de 2012.

⁵ PAGNUCCO, R.: “The comparative study of social movements and democratization”, *Research in social movements*, 18 (1995), pp. 143-174.

Lugares comunes: el partido de la Transición

Hasta aquí, unas pocas aunque solventes investigaciones “desde arriba” sobre la UCD han establecido una serie de líneas definitorias que, por ahora, apenas han sido refutadas o simplemente contrastadas con investigaciones realizadas desde la periferia del poder central, es decir, desde las provincias y las regiones⁶.

Así las cosas, parece sumamente interesante analizar todos los movimientos que se dieron para organizar la que, finalmente, sería la candidatura que triunfase en las dos primeras convocatorias generales. Aunque la teoría, otra vez, sugiere cierta facilidad para levantar ese espacio político, porque “hoy por hoy, ese centro... tiene la mayor clientela del país”, lo cierto es que desde muy pronto se dibujaban algunos problemas como la dificultad de entendimiento entre tantos y tan diferentes grupos con escasa o nula experiencia —se hablaba de *partidos taxi*—, la captación de una clase media “indolente o despolitizada”, y la elaboración de un programa⁷.

Con independencia de elementos anteriores, tal vez los orígenes más certeros del partido se encuentren en el reformismo de los Tácitos y Fedisa, amén de liberales y regionalistas de variada procedencia, en su mayoría militantes de una heterogénea democracia-cristiana, que no excluía a ciertos socialdemócratas. En suma, una reducida élite que había dado lugar a una primera formación en noviembre de 1976 que se presentó a la opinión pública como Partido Popular. Se trataba, en realidad, de apenas “sesenta personalidades” entre “profesionales liberales, en su mayor parte diplomáticos, catedráticos, abogados del Estado, economistas, letrados del Consejo de Estado y notarios”, sobre los que destacaban las figuras de José María de Areilza y Pío Cabanillas. Se declaraban como “partido aconfesional, inspirado en el humanismo europeo y en un criterio abierto y democrático, con ánimo de extenderse como elemento de contrapeso y equilibrio entre los sectores que integran a la derecha, la Alianza Popular y los que a su izquierda constituyen los socialismos de inspiración marxista”⁸. En febrero de 1977, un Congreso los convirtió en Centro Democrático con vocación de coalición electoral que aglutinara a la mayoría de partidos centristas. Muy poco tiempo después, lanzada ya la “operación centro” desde el gobierno y sus más inmediatos aledaños tendría lugar la “defenestración” del Conde de Motrico para dejar expedito el liderazgo a Suárez⁹. Sin embargo, y como trataré de demostrar a continuación, todo ello no les privó de lo que terminaría siendo un problema estructural que caracterizaría a la

⁶ ORTIZ HERAS, M.: “Un partido político para la reforma: la UCD de Adolfo Suárez (1976-1982)”, en R. Quirosa, (ed.): *Los partidos en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 185-200.

⁷ PAPELL, A.: *El País*, 22-VII-1976.

⁸ *El País*, 12-XI-1976. ABC se hacía eco de la definición de Areilza a la nueva formación como “fórmula política intermedia que evite los antagonismos”. 2-XII-1976.

⁹ “El presidente Suárez quiere dirigir un centro unificado”, *El País*, 26-III-1977.

propia UCD: su débil arquitectura. Los recursos, es decir, la financiación llegaría más tarde –fueron decisivas las gestiones del propio monarca-, mientras que lo demás siempre supuso un hándicap con respecto a, por ejemplo, la entidad que ofrecían las formaciones de izquierda. Desde luego, en el ámbito local los recursos brillaron por su ausencia y fueron estos pioneros los que tendrían que correr con los escasos costes de la primera etapa: la puesta en marcha de una modesta sede, los gastos de desplazamiento, la publicidad, etcétera. Dado que en los primeros meses se descuidó mucho el objetivo de la militancia y que las cuotas tardaron también en ser establecidas, los recursos de la organización corrían a cargo de los propios promotores¹⁰. Ya que se trataba siempre de movimientos cupulares, las primeras noticias que la prensa local de Albacete recoge acerca de la puesta en marcha de la UCD han de esperar a abril/mayo de 1977 cuando uno de los redactores efectúa unas entrevistas a quien terminaría presentándose como candidato por estas siglas, lo que, por otra parte, demuestra la tardía puesta en marcha de esta experiencia en las provincias, que responde a “una operación política de último momento”¹¹.

El denominador común de los testimonios recogidos en nuestra investigación confirma la dudosa y discutible condición de partido de aquella organización, siguiendo una definición más o menos convencional. De hecho, entre los socios fundadores dominaba la idea de que la organización se debía limitar a apoyar la gestión gubernamental, “invernando entre las elecciones”¹². Además de la pequeña cantidad de individuos que se agruparon, sus heterogéneos puntos de vista apenas daban para elaborar un programa político más allá de ambiguos pronunciamientos favorables al establecimiento de un sistema democrático. En este sentido, quien fuera senador por Albacete en la primera legislatura, Luis Piñero, reconocía que “en aquel momento tenía un popurrí mental que no me podía definir, me defino como liberal (sic), no he sido nunca de extrema derecha, tampoco he pertenecido al Partido Popular aunque pude haberlo hecho”; asimismo, confesaba que “en esa época no nos dedicábamos a debates ideológicos de ningún tipo, sino a explicar aquello que nos daban. Yo no me preocupé jamás por el tema del divorcio o de la pena de muerte, no se discutieron dentro del partido, esas cosas no las planteábamos, cada

¹⁰ El comité provincial de UCD en Albacete decidió la aprobación de bonos como medio alternativo de financiación del partido. Acta de 25/10/1977. Archivo Privado de Ismael Piñero. En esos días, uno de los diputados electos confesaba que estaban “relanzando a nivel local y provincial la UCD” porque querían saber “con qué base contamos”. *La Verdad*, 30-X-1977.

¹¹ *La Verdad*, 15-V-1977. HUNEEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, p. 133. El Partido Popular celebró en Albacete su primer acto político con un “corto número de personalidades” en un céntrico hotel de la capital el día 31/3/1977. Archivo de Ismael Piñero, hermano de Luis Piñero y prestigioso ginecólogo albaceteño que jugó un destacado papel en la organización provincial.

¹² ALONSO CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, p. 263.

uno explicaba las cosas según le venía cuando íbamos a los pueblos, debatíamos y discutíamos, pero no teníamos una doctrina absoluta”¹³. Y, sobre todo, estaba muy extendida la idea de que “UCD no era un partido, UCD era una serie de “Quijotes”, que no sabíamos lo que llevábamos entre manos”¹⁴ ya que ni siquiera “buscábamos militantes”¹⁵, a pesar de lo cual se alcanzaría una notable afiliación sin mediar una auténtica programación para la formación y capacitación de los dirigentes¹⁶.

Otra evidencia recurrente tiene que ver con el liderazgo de Suárez, algo difícil de cuantificar pero que jugó un papel decisivo en los primeros comicios, a lo que suele añadirse la red de comunicaciones que permitía el control del Estado basada en la antigua estructura del Movimiento y los Gobernadores Civiles. No obstante, aunque esto pueda parecer más una obviedad dada la dependencia de estos con respecto al jefe del ejecutivo, comprobamos que aquellos poncios que procedían de un falangismo convicto, como podía ser el caso de Moisés Arrimadas en Albacete, no alentaron estos movimientos porque se sentían mucho más próximos a los generados por la Alianza Popular de Manuel Fraga¹⁷.

De aquí también la importancia del Ministerio de Interior, con Rodolfo Martín Villa a la cabeza, que ponía toda la burocracia al servicio de un proyecto político, o, al menos, eso era lo que algunos críticos les echaban en cara con la intención de deslegitimar aquella aventura¹⁸. Obviamente, los elegidos por el ministro eran, además de destacados personajes de la vida social local, políticos en ejercicio que podían aportar también una especie de “efecto llamada” entre los propios vecinos al encabezar listas electorales que gozaban de la vitola de “oficialistas”. Así lo relata el propio alcalde, entonces, de Albacete, Ramón Bello Bañón en sus memorias¹⁹. En otras ocasiones, la convocatoria sería efectuada de manera interpuesta por el Gobernador Civil, figura que sufriría una importante renovación después de las elecciones de junio de 1977²⁰. En esta provincia el falangista

¹³ Entrevista a Luis Piñero. 2/7/2012.

¹⁴ Entrevista a Tomás Mancebo, concejal de UCD en las primeras elecciones municipales. 13/7/2012.

¹⁵ Ismael Piñero. Entrevista de 30/10/2012.

¹⁶ HUNEEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, p. 236.

¹⁷ Según José Luis Moreno “el aparato del Estado no estaba con UCD, los gobernadores estaban con AP y no con Suárez”. Entrevista de 25/5/2012.

¹⁸ ROMERO, E.: *La democracia a la española. El discreto impertinente*, Barcelona, Planeta, 1978. P. 123.

¹⁹ “El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, al que conocía por mi cargo de alcalde, me ofreció, en llamada personal, un puesto destacado en la candidatura al Congreso de los Diputados, dentro de las siglas de UCD”. BELLO BAÑÓN, R.: *Los caminos del tiempo*, Albacete, 2012, p. 216. Una visión más crítica en MARTÍN GARCÍA, O.J.: *Albacete en transición*, Albacete, IEA, 200., pp. 85-208.

²⁰ Martín Villa reconoció que “de no haber sido por las instituciones provinciales, las listas de la UCD no habrían podido cerrarse en buena parte de España”. Véase *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, pp. 78 y 131-132. El “baile” de gobernadores fue muy frecuente en estas fechas como, por ejemplo, se pone de manifiesto en *El País*, 11-VIII-1976.

Moisés Arrimadas sería relevado por Juan José Barco militante ya de la coalición²¹. Después del primer triunfo electoral, el gobierno de la UCD hizo especial hincapié en reforzar su legitimidad democrática exigiendo a los gobernadores civiles “una perfecta síntesis entre partido y gobierno” ya que la formación ganadora no sólo tenía “autoridad legítima o legal, sino también autoridad moral”²².

Estas aparentes contradicciones nos llevan a suponer también auténticas luchas personales por ocupar un presumible poder que se intuía al alcance de la mano. En la práctica, el conocimiento de la vida política local y la trayectoria de algunos de los “postulantes” del momento nos permiten sugerir esta vía de investigación dadas las escasas diferencias ideológicas que, a priori, les podían separar. Es decir, estar en unas listas o en otras era, seguramente, más fruto de las relaciones personales y las apuestas de cada cual a partir de la percepción subjetiva del escenario político. De hecho, figuras del tardofranquismo local usaron la fórmula de agrupaciones independientes que proyectaban un discurso personalista, apolítico y más cercano al ciudadano que restaron buen número de concejales y alcaldes a la UCD en las primeras elecciones municipales, sobre todo en el medio rural. Algunas desavenencias de carácter personal llevaron a que ciertos personajes del momento acusaran la política del “palo y la zanahoria” que la UCD dispensaba a los consistorios. Así, Abelardo Sánchez, último alcalde de la administración franquista en Albacete, llegaría a denunciar que “lo que quieren es quemarnos para que los señoritos de la UCD ocupen estos sillones”²³. Y es que la UCD apostó por el aplazamiento de las municipales después del 15-J dando pie a la continuidad de las caducas corporaciones franquistas y, por ende, a evitar una más rápida renovación de los mecanismos y resortes gubernamentales que quedaban en las instituciones locales y provinciales desde las que controlaban el poder con fórmulas autocráticas o al menos claramente pre democráticas. Esta actitud permitía al partido del gobierno ralentizar el triunfo de las candidaturas de izquierda, como apuntaban los informes que los gobernadores recabaron. El gobierno de UCD utilizó a sus gobiernos civiles como canales privilegiados de información para pulsar la situación de la calle, de los pueblos o de sus rivales políticos, a través de la elaboración de informes muy exhaustivos²⁴.

La administración del Estado jugó siempre a favor de la expansión organizativa del partido lo cual no tenía que pasar ineludiblemente por “fichar” a la elite franquista local. Todos aquellos que se integraron en la formación, incluso en las

²¹ El cambio se produjo en mayo de 1978. El director de *La Verdad* lo calificaba de “hombre joven de UCD, de la nueva hornada”. 3-V-1978.

²² Instrucciones reservadas del Ministerio del Interior a los Gobernadores Civiles. (3/10/1977) AHPA.

²³ *La Verdad*, 7-VII-1977.

²⁴ AHPA, GC, caja 32225.

semanas previas a las elecciones de junio del 77, sabían que lo hacían en el partido que estaba conformándose desde el propio gobierno, lo cual les daba opciones de “acercarse al poder”²⁵. En realidad lo que hacía prever tan buenos resultados eran los múltiples sondeos de opinión que se hacían por entonces y que dejaban ver una mayoritaria predisposición de los votantes por candidaturas moderadas, en lo que influía también que la edad para poder votar evitara hacerlo a los jóvenes de entre 18 y 21 años. Asimismo, coadyuvó el control de gran parte de los medios de comunicación por parte del propio gobierno convocante y participante.

Con UCD se trató de poner en marcha una plataforma que sirviera para superar la adscripción política de los españoles “en función de su relación con el franquismo”. Un lugar donde importaba menos el pasado que el futuro, donde se pudiera partir de cero intentado acuñar así el verdadero espíritu de reconciliación de la Transición, que, sin duda, se pretendía autentificar desde el gobierno. Esta idea es la que subyace en la mentalidad y el comportamiento de aquellos que se alinearon con las filas ucedistas en los primeros momentos de la Transición y que tienen para sí un irrevocable sentido de importante contribución al cambio político donde se mezclan hasta la confusión los conceptos de legalidad y legitimidad²⁶.

Tal vez una de las publicaciones científicas que mejor haya podido representar esta idea sea la elaborada por Alonso Castrillo. Se trataría de la apropiación del proceso de la Transición por parte de quienes estuvieron en la UCD, directa o indirectamente, o de quienes, simplemente, atribuyen a dicha organización el exclusivo protagonismo del mismo porque “en un concierto no es lo mismo formar parte de la orquesta, por no decir haber compuesto o improvisado la música, que estar en el auditorio donde muchos aplauden y algunos abuchean, pretendiendo a posteriori haber escrito la partitura”²⁷, en la línea hegemónica que explica aquel tiempo desde el liderazgo de unos pocos.

Otra idea ampliamente compartida por los especialistas consiste en subrayar las carencias que supondría no compartir, con suficiente arraigo, un proyecto ideológico por tan heterogéneo magma genético que se sumaría al hecho de que tampoco existía una organización partidaria como tal. Las críticas por la heterogeneidad ideológica de UCD no fueron unánimes y procedieron sobre todo de la derecha. Por el contrario, sería valorada positivamente por algunos conspicuos actores y observadores como “la aportación más notable del

²⁵ HOPKIN, J.: *El partido de la transición: ascenso y caída de la UCD*, Madrid, Acento, 1999, p.132. “En Galicia UCD consiguió reclutar el 80% de sus representantes fuera de la elite franquista del gobierno local”.

²⁶ BELLO, R.: *Los caminos del tiempo*, p. 216.

²⁷ ALONSO CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, pp. 24-29.

partido”²⁸. En todo caso, la carencia de un verdadero programa, en particular para las generales del 77, no significó desde luego ausencia de objetivos ni de estrategia política.

Es muy interesante comprobar que los grandes debates ideológicos, que siempre han destacado desde la élite entre quienes acabaron por componer la coalición primero y el partido más tarde de UCD, no siempre se manifestaron entre sus representantes locales, algunos de los cuales las minimizaban o las consideraban diferencias “de matiz ante las que todos tienen que ceder” y que, en todo caso, deberían ser resueltas en los congresos provinciales²⁹. Importaba más la estrategia, el cálculo electoral. Se daban consignas que apelaban a un espacio político propio que supusiera un lugar de encuentro para quienes no estaban dispuestos a alinearse con “el continuismo” pero tampoco con la alternativa más poderosa, a priori, que definían como “la revolución marxista”³⁰, porque era mucho mejor ir paso a paso “conscientes de que un cambio brusco en nuestra sociedad plantearía difíciles problemas”³¹. En definitiva, a falta de un mayor nivel de definición ideológica siempre estaban las socorridas apelaciones a la honestidad y las condiciones dialogantes y democráticas. Aunque lo que más rédito daba era la apelación a la condición moderada de quienes acabarían apareciendo en sus listas³².

En los ya estudios clásicos sobre la UCD se hace poco énfasis en la escasa identificación del partido con el electorado, más allá de la fidelidad a un liderazgo³³. Por eso, transcurridos los años, algunos pioneros de aquella empresa manifiestan su decepción en estos términos: “Para mucha gente de mi generación lo que pasó con UCD nos dejó un sentimiento de frustración. Yo me creí que íbamos a crear un partido y no un simple aparato de poder”³⁴. Como veremos después, es la idea que anticipa un incipiente desencanto entre los militantes más conservadores.

Por último, en esta sucesión de “axiomas” indiscutidos, se suele subrayar como uno de sus principales talones de Aquiles la dificultad para definir la identidad nacional, de conformar un modelo de organización territorial y de afrontar la descentralización administrativa y, por ende, la necesidad de dotar a la organiza-

²⁸ VIDAL BENEYTO, J. en *El País*, 12-V-1978.

²⁹ Según Ismael Piñero, en España las diferencias ideológicas entre el Humanismo Cristiano, la socialdemocracia y el liberalismo social son mínimas a diferencia de lo que pudiera pasar en Europa. Boletín interno nº 4 (abril de 1978) de la UCD de Albacete.

³⁰ *La Verdad* (26-IV-1977). José Luis Rodríguez, líder de la Federación de partidos demócratas y liberales en Albacete y director de Radio Juventud de Almansa.

³¹ Francisco Ruiz Risueño, secretario de la Junta provincial de CD definía a su grupo como “social-liberal y de talante democrático”. *La Verdad*, 30-IV-1977.

³² José Luis Moreno se presentaba de independiente en las listas como opción “moderada, democrática, honesta, dialogante y pragmática”. *La Verdad*, 7 y 15-V-1977.

³³ MOYA MORENO, A.: en *El País*, 27-XII-1977.

³⁴ Artículo dedicado a Arturo Moya en *El País*, 22-VI-1987.

ción de una estructura apropiada para atender el naciente mapa autonómico³⁵. De hecho aunque la UCD, en el artículo 1º de sus estatutos, dejó claro que el nivel regional era uno de los tres pilares de su organización, sin embargo, un estudio de su organigrama nos muestra que “la provincia seguía siendo el eje fundamental de la estructura ucedista”³⁶. Al mismo tiempo que se abogaba por la búsqueda de una identidad regional propia, al socaire de las reivindicaciones de las llamadas comunidades históricas, se aseguraba que “el futuro estará en las Diputaciones, en la potenciación política de estas corporaciones provinciales”³⁷.

En una comunidad como la castellano-manchega de difícil arraigo por su evidente carácter artificial, las dificultades para la materialización de un proyecto político de esta naturaleza se hicieron especialmente tan evidentes que afectaron a una casi inexistente UCD regional reflejándose en la complicada primera singladura de la propia Autonomía³⁸. Los conflictos territoriales impidieron una mayor cohesión de la organización territorial y se agudizaron a raíz del proceso autonómico. Sin embargo, a falta de un plan preconcebido, las reacciones de los representantes ucedistas de la futura Autonomía no generaron tensiones importantes al partido a pesar de la dificultad de algunos asuntos como podían ser la inclusión de Madrid, la presencia de Guadalajara o la definición de Albacete³⁹. En esta última un diputado electo por UCD dejaba ver con claridad su concepción del nuevo horizonte administrativo con la intención de romper definitivamente su relación con Murcia:

Todos los albaceteños tenemos conciencia de tales y propugnamos y propugnaremos la solución unitaria –que no uniforme– de nuestros problemas; lo contrario sería un suicidio político y un egoísmo histórico... La provincia de Albacete necesita constituirse como región por motivos de legítima defensa frente a las demás regiones y frente al centralismo absorbente y trasnochado de Madrid⁴⁰.

En aquellas regiones donde el peso de lo rural era mayor el discurso de los ucedistas supo valorar los problemas y desajustes estructurales del campo y relacionarlos con la escasa capacidad de presión de la región en los grandes centros

³⁵ SÁNCHEZ CORNEJO, D.: “La Unión de Centro Democrático y la idea de España: la problemática elaboración de un discurso nacionalista para un contexto democrático”, *Historia del Presente*, 13 (2009), pp. 7-20.

³⁶ GONZÁLEZ CLAVERO, M.: *Fuerzas políticas en el proceso autonómico de Castilla-León (1975-1983)*, Tesis doctoral. Valladolid, 2002.

³⁷ Declaraciones a *La Verdad* del presidente del comité provincial de UCD en Albacete. 10-VII-1977.

³⁸ A las primeras reuniones para poner en pie el ente autonómico acudían los representantes ucedistas “de las cinco provincias”, es decir, cada uno por su circunscripción ajenos a una mínima disciplina de partido. El primer congreso regional se celebró en marzo de 1982. Véase CASTELLANOS LÓPEZ, J.A.: *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983)*, CES, Toledo, 2007, p. 287-290.

³⁹ HOPKIN, J.: *El partido de la transición: ascenso y caída de la UCD*, p. 182.

⁴⁰ RUIZ RISUEÑO, F., en *La Verdad*, 22-VII-1977.

de poder. Ciertos eslóganes regionalistas trascendieron así el ámbito agrario para conectar con las demandas de autonomía, a veces desde posturas victimistas. Protestaban recurrentemente contra una pretendida discriminación donde se encontraban las causas del subdesarrollo económico regional y con el que percibieron a menudo un buen rédito electoral⁴¹. Fue una operación de relegitimación democrática bajo el eslogan y los símbolos que representaban los intereses del territorio definido ahora como “autonomía” que, en cualquier caso, se hicieron sin contar con los castellano-manchegos ni con las bases del partido⁴².

La militancia política en una nueva organización política

Apostamos por una línea de investigación que profundice sus esfuerzos o, más bien, los focalice, en la organización territorial del partido, en la configuración de las candidaturas a niveles provinciales para conocer los orígenes sociales e ideológicos de aquel engendro de partido. Un trabajo más profundo que el realizado por Hopkin cuando establecía las categorías de “control indirecto, directo o mitigado” para referirse al dominio por parte del suarismo de las candidaturas de 1977, que a estas alturas se nos antoja insuficiente para comprender mejor el funcionamiento interno de la organización⁴³.

En fin, una historia desde abajo que parta de la composición del partido de cara a las primeras elecciones generales, en junio de 1977, aunque hubiese que esperar algunos meses, a la primavera de 1978 para que se hiciera “urgente la organización del partido”⁴⁴. En realidad, después del triunfo en las primeras generales encontramos evidencias del “relanzamiento” de la organización a niveles locales y provinciales que permiten hablar ya de un número significativo de militantes y afiliados⁴⁵. En esa misma línea cabe mencionar la iniciativa de la Secretaría de Organizaciones Cívicas de UCD para crear unas asociaciones propias, las Unidades de Acción Ciudadana, con el objetivo de “captar y resolver los problemas de toda índole que afecten a la comunidad”. La idea era crear una por provincia que, a su vez, podría dar lugar a delegaciones municipales, de barrio o de distrito⁴⁶.

⁴¹ SABIO ALCUTÉN, A.: “Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, *Historia Agraria*, 38 (2006), pp. 75-102.

⁴² Este discurso no les impedía reconocer que “regionalismo como fruto de conciencia regional en esta zona no se da; más que una región hay que hacer conjunto”. José Luis Moreno a *La Verdad*, 26-II-1978.

⁴³ HOPKIN, J.: *El partido de la transición: ascenso y caída de la UCD*, pp. 77-92.

⁴⁴ HUNNEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, p. 210.

⁴⁵ *La Verdad*, 30-X-1977 y 22-XI-1977, da cuenta de la presencia de 600 militantes y 1.200 afiliados en Albacete.

⁴⁶ Archivo de Ismael Piñero. La secretaría de organizaciones cívicas fue asignada al socialdemócrata Gonzalo Casado. Plantearon actuaciones en cuestiones como la calidad de vida, la especulación del suelo, los grupos profesionales, y, de manera muy especial lo referido a la “subnormalidad”. *El País*, 18-XII-1977.

El común denominador de los integrantes de las primeras listas electorales provinciales es que venían “de fuera” aunque tuvieran más o menos relaciones con el territorio. Lo cierto es que la peculiar génesis ucedista, desde arriba y desde el poder, sin suficiente fuerza en las bases, aunque con una indiscutible y heterogénea militancia, facilitaría que, con la pérdida del poder en las elecciones municipales de 1979 y las generales de 1982, las élites locales conservadoras, ajenas en gran parte a aquel proyecto, crearan sus propios partidos con la crisis de UCD y, luego, con la escasa influencia ejercida en AP o el CDS aspirasen a hacerlo.

Asignatura pendiente es el enfoque contrario al que se ha venido siguiendo. Prevalen los planteamientos que prestan atención a la puesta en marcha del partido desde arriba y como iniciativa de una elite reformista, en su mayor parte, procedente de las filas del franquismo. Como hemos visto en el apartado anterior, eso ha dado lugar al establecimiento de una serie de premisas construidas a nivel general que se intentan corroborar en los estudios locales y regionales sobre la implantación y crecimiento de UCD. Una de las más recurrentes tiene que ver con las diferencias internas: “La historia de la UCD a nivel provincial fue una historia de lucha de familias. Socialdemócratas, liberales y democristianos hicieron la vida imposible a una coalición que nació dividida, vivió dividida y murió dividida”. Claro que en otros casos, frente a esta elección “por abajo”, se constata una lucha entre facciones “por arriba”, como en Sevilla, Cádiz y Córdoba, donde el líder del Partido Social Liberal Andaluz, Manuel Clavero Arévalo, “logró imponer el criterio de que prevalezcan las listas propuestas por los partidos coaligados en Unión del Centro sobre los *hombres del presidente*”⁴⁷. Urge analizar la segunda fila de la organización, los diputados que fueron un personal político de cooptación, en su mayoría nombrados por la red del Movimiento a instancias del tándem Martín Villa-Suárez⁴⁸. Aunque los integrantes de los demás partidos coaligados resultaron, en general, bien tratados en las candidaturas, no se puede menospreciar la celeridad con la que hubo que proceder en su confección y la capacidad que el gobierno tenía frente a los aspirantes que resultaban poco conocidos entre sus potenciales electores.

La UCD quería ofrecer una imagen totalmente nueva y al margen del régimen franquista... la formación y actuación de determinados “grupos”, las simpatías personales, y las relaciones de amistad, se convirtieron en los factores más habituales para la designación de los grupos dirigentes, incluso más que la propia ideología, la competencia o la capacidad de los individuos⁴⁹.

⁴⁷ CANDELA SEVILLA, V.: “La experiencia democrática del partido de la Transición: la UCD en Alicante (1977-1982)”, *Historia Actual Online*, 14 (Otoño, 2007), pp. 81-95. *El País*, 8-V-1977.

⁴⁸ *El País*, 14-VI-1977. En esta línea se ha apuntado ya la relevancia de los gobernadores y habría que valorar también el papel desempeñado por los delegados provinciales de los diferentes ministerios –como el de Trabajo– que destacaron por la importancia de sus competencias.

⁴⁹ Memoria del Gobierno Civil de Jaén (1977). Archivo General de la Administración (AGA).

De cara a las elecciones municipales el partido confeccionó unas instrucciones en las que se dibujaban las características que los candidatos debían reunir: ser conocidos, incorruptibles, honestos, democráticos, eficaces, conocedores de las cuestiones locales, renovadores, emprendedores y jóvenes –entre treinta y cincuenta años–. Además, debían contrarrestar la idea de inaccesibilidad, corrupción e ineficacia que se tenía de las corporaciones de entonces, debían carecer de historial “autoritario” y ser moderados y combativos⁵⁰. En Albacete se aprecia cierta división entre la línea ideológica marcada por los diputados y senadores –más liberal- y otra representada por la dirección provincial que, en particular, con la proclamación de José Escobar como secretario provincial se decantaba por la socialdemócrata. De hecho, se apostaba por un pacto con el PSOE para formar una mayoría amplia que permitiera “gobernar y consolidar la vida democrática”⁵¹. A mediados del 78 y de cara al I Congreso Nacional, Ferrando –el director del periódico local– advertía del riesgo que esto conllevaba porque “muchos de los ucedistas actuales tendrán que hacer las maletas y decir su adiós definitivo”⁵². La entrada en política de buena parte de los creadores de la marca ucedista en Albacete tiene mucho de sui géneris y dista bastante de las motivaciones actuales. El testimonio de uno de nuestros personajes demuestra la compleja militancia que caracterizaba a muchos:

Antes de que se fundara la UCD aquí en Albacete, ya tuve contactos con grupos políticos. Entonces se formaron los partidos y se formó el PP de Areilza. Y yo por medio de un cuñado mío, quise fundar este partido aquí en Albacete. Entonces que ya no me dedicaba tanto a la profesión, no estaba tan absorto. En casa de mi hermano..., nos buscamos unas cuantas personas y nos reunimos. Quedamos en que yo fuera a Madrid a hablar con el PP. Me recibieron muy bien, y estuvimos hablando. Y entonces me dijeron que había un grupo en Albacete, que había una chica que era de Albacete, Juana Arce. Era del PP porque era muy amiga del alcalde de Madrid. Y nos hicimos amigos. Al cabo de diez o doce días vino a hablarnos del PP. Y al poco tiempo vinieron los liberales de Camuñas⁵³.

También están pendientes de nuevas prospecciones los casos en los que el partido no consiguió aglutinar a candidatos o asociaciones con grandes posibilidades en el marco local, o donde se evidenció al principio una “notoria falta de dirigentes provinciales... y en consecuencia unas dificultades para completar las listas”⁵⁴. El ejemplo de la Agrupación Electoral de Campesinos Leoneses, marca política de la Unión de Campesinos de León, que consiguió tener presencia en

⁵⁰ Archivo privado de José Escobar Jiménez. Secretario Provincial de UCD Albacete. Entrevista de 13/12/2012.

⁵¹ *La Verdad*, 28-V-1978.

⁵² *La Verdad*, 8-VI-1978.

⁵³ Testimonio de Ismael Piñero.

⁵⁴ Memoria del Gobierno Civil de Jaén (1977). AGA.

sesenta municipios y se consolidó como tercera fuerza electoral en número de candidatos tras UCD y PSOE, es un buen exponente que, además, nos sugiere la necesidad de trabajar también con aquellos sindicatos “independientes” que desde este partido se promovieron para contrarrestar la emergente pujanza de las asociaciones agrarias como COAG y UPA más escoradas a planteamientos ideológicos progresistas. Aquellos intentos de potenciar el partido “desde abajo” a través de una estrategia sindical –con la Unión Sindical Obrera (USO), por ejemplo, – fracasaron⁵⁵.

En una España todavía con gran presencia del mundo rural el control de las cámaras agrarias y los procesos electorales que se plantearon en el primer tramo de la Transición fueron determinantes como caladero de votos y candidatos para una formación como la ucedista⁵⁶. Si antes se había planteado su control para frenar al incipiente sindicalismo independiente, después de las municipales el gobierno pensó utilizar las cámaras como “ayuntamientos de los agricultores”. En realidad, ninguna organización agraria escapó a las apetencias de los partidos políticos. El gobierno de UCD intentó capitalizar la cúpula del aparato vertical de provincias y adaptarlos a las nuevas estructuras agrarias. Para ello echó mano de UFADE, cuyos principales representantes procedían del IRYDA y de las Hermandades de Labradores⁵⁷. Sin embargo, UCD no llegó a controlar este espacio y la propia CEOE potenció figuras como la de Miguel Ramírez, candidato al senado en las listas de AP por Albacete. De hecho, la CNAG quedó en manos de AP o de FN⁵⁸. Las elecciones a cámaras contaron con una bajísima participación, elevado número de candidaturas independientes y supusieron el triunfo conservador.

Los estudios efectuados hasta el momento coinciden en señalar que, una vez formadas las primeras candidaturas, el partido fue cada vez menos patrimonio del Centro Democrático o de sus integrantes y más fácil de controlar por parte del suarismo. No obstante, no debemos olvidar el protagonismo de estos personajes que, arropados por el poder local, pretendieron disfrutar de mayor autonomía y gestionaron la crisis del partido en función de sus intereses personales. Aquellos problemas surgidos con motivo de la confección de las listas electorales merecen ser analizados más detenidamente. Así, el Partit Socialdemòcrata de Catalunya, de Jaume Casanovas, excluido de la UCD, “denunció las «manipulaciones de

⁵⁵ *El País*, 18-I-1980. HUNEEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, p. 229.

⁵⁶ “La UCD se ocupaba mucho por el agricultor... En UCD había unas campañas tremendas por tener el poder de las cámaras agrarias, a mí me daban algunos pueblos y yo no tenía ni idea. Y también se tenía mucha fuerza en la Caja Rural”. Entrevista a Tomás Mancebo.

⁵⁷ SABIO ALCUTÉN, A.: “Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, p. 91.

⁵⁸ *La Verdad*, 13-VI-1978, “La extrema derecha acaba de ocupar democráticamente la cámara de los agricultores”.

última hora, inaceptables y antidemocráticas», que impidieron la creación de un amplio frente democrático”⁵⁹.

Por el contrario, en el caso de la provincia de Ourense gran parte de las élites locales procedían de los ayuntamientos franquistas. En este ejemplo un político local, Eulogio Gómez Franqueira, había construido una compleja estructura de poder que descansaba en el sistema de cooperativas, la Caja Rural y las Hermanidades de Labradores. A partir de aquí, fundó un pequeño partido que se integraría en la plataforma de UCD desde donde “supo atraerse a un importante porcentaje de los alcaldes que habían presidido los últimos ayuntamientos del franquismo”⁶⁰. Sin embargo, esta situación no se repitió inexorablemente en todos los lugares. En el caso de Albacete constatamos que la clase política franquista, presidente de Diputación, Alcalde..., se enroló en las filas de Alianza Popular o, simplemente, abandonó la política activa con los primeros pasos de la democratización, ocupando las candidaturas ucedistas personal político renovado en la mayoría de los casos, en parte porque “la UCD, era muy endeble, comparándola con lo que había anterior. No se quisieron unir a la UCD, que la UCD hubiera metido a todos. Pero claro la UCD de Albacete no tenía organización, estábamos un poco a nuestro aire, no teníamos disciplina, y claro Fraga ya era un partido hecho”⁶¹. Así las cosas, los primeros políticos propuestos para las elecciones serían Francisco Ruiz Risueño –abogado del Estado-, José Luis Moreno García –delegado de sindicatos en provincias como Toledo o Murcia-, Pedro Romero García y Francisco Fernández Zamora –médico y primer secretario general provincial desde julio de 1977- como candidatos a las generales al congreso y, en el senado, Juana Arce Molina –una de las pioneras procedentes del Partido Popular afincada en Madrid-, Luis Piñero Fernández –profesor de Formación Profesional- y Juan Vázquez Alberich –cuñado de la primera y discutido entre los suyos por su procedencia franquista, también del verticalismo-. Cosa bien distinta fue la composición de lo que podríamos definir como segunda línea de la organización, personas más conocidas entre los vecinos y que pudieron tener mayor protagonismo en la vida municipal. Este podría ser el caso de una concejal por UCD que con toda ingenuidad relataba así su llegada al partido:

¿Cómo se introdujo en la vida política? -De una forma muy sencilla. Mi marido llegó un día y me dijo «te he apuntado a UCD» y yo le dije «¿para qué?». Mi marido trabajaba en Hacienda y había mucha gente allí que estaba en UCD y cuando le ofrecieron a él ir en las listas les dijo que él

⁵⁹ *El País*, “El Centro invertirá 500 millones en la campaña”, 13-V-1977. Un candidato por Castellón reivindicaba su derecho a representar al centro en contra del “rival” elegido para encabezar la lista.

⁶⁰ NÓVOA DOMÍNGUEZ, N.: “La transición local: perspectiva histórica de la continuidad y renovación de las élites políticas en la provincia de Ourense”, en *Ayeres en discusión. X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Murcia, 2009.

⁶¹ Entrevista a Ismael Piñero.

no pero que fuese Conchita. Y todos le preguntaron quien era Conchita y qué preparación tenía. Mi marido les explicó que era su mujer y que tenía los estudios de Magisterio y que además era secretaria de la Asociación de Amas de Casa. Yo no estaba politizada en absoluto pero como en los cargos municipales la política debe imperar menos que los intereses de los ciudadanos, pues a mí me gustó muchísimo⁶².

Este testimonio nos ofrece la posibilidad de analizar esos caminos de la democratización que afectaron a los vecinos -incluidas también las mujeres a quienes se dirigiría una estrategia particular⁶³-, a los ciudadanos que empezaron a ver la política de otra manera porque, como relataba un periodista local, “hasta el momento los plenos municipales sólo contaban con asistencia del pueblo cuando se iba a dar a conocer el cartel taurino de la feria”. Y es que la construcción de la democracia se hizo en aquellos años coincidiendo con el desmonte del franquismo. Por ello resulta especialmente clarividente analizar la aplicación de la “alta ingeniería política” y su concordancia con lo ocurrido en el terreno local donde, por ejemplo, se abogaba por la erradicación de la celebración del 18 de julio porque “esta fecha se ha vaciado estrepitosamente de sentido y queda en evidencia su desnudez y carencia de valores humanos y cívicos”⁶⁴.

En todo caso, los recuerdos de la mayoría de aquella clase política comparten esa visión “modélica” de comportamiento e ideología “moderada” que con no pocas dosis de nostalgia evocan desde un presente, para ellos, bien distinto. No se aprecia interés por remarcar los problemas que les separaban, no siempre de base ideológica, que llegaron a ser un verdadero lastre. Estudios anteriores han descrito el perfil del votante de la UCD como inestable, poco fiel, mal informado, pasivo y “poco dispuesto a colaborar con el partido”⁶⁵. Un 17 % se consideraba franquista, tres cuartas partes se veía como demócrata y un 60 % sostenía que el partido defendía los intereses de empresarios y trabajadores⁶⁶. Esto nos llevaría a pensar que gran parte del votante del centro estaría ubicado en “la derecha moderada” y mucho menos podríamos hablar de un sector moderado de todo el electorado español. Es decir, por encima de moderados eran conservadores o más propiamente de derechas –por fin, la tan necesaria derecha civilizada–, lo que no impide también concederles la condición de demócratas, en su mayoría. Así po-

⁶² Entrevista a Concha Barceló, concejal por UCD en la primera corporación democrática de Albacete. *La Verdad*, 28-IX-2008.

⁶³ Ismael Piñero en el boletín interno de Albacete nº 4 (abril de 1978), “¿Dónde están las mujeres, militantes de UCD? UCD necesita de la mujer”.

⁶⁴ La primera cita corresponde a *La Verdad* del 16-VII-1977 y la segunda, en el mismo medio, es del colectivo Sagato, de 21-VII-1977.

⁶⁵ ALONSO CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, pp. 345-348.

⁶⁶ MONTERO, J.R.: “Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1987”, en Tezanos, Cotarelo y de Blas, *La transición democrática*, p. 500.

dríamos definir con más rigor el verdadero centrismo de UCD y concluir que esta moderación no tiene nada que ver con posturas ideológicas y sí mucho más con la actitud que gran parte del electorado demostró. Además, en UCD nunca se apostó por la movilización social en contraste con la estrategia de la mayoría del resto de partidos, lo cual debe pesar mucho a la hora de valorar el ideal de ciudadanía democrática que se defendía entre aquellas filas y que a la postre se impondrá.

Con todo, no sobran matices a la hora de caracterizar al partido porque cada provincia, cada territorio, plantea aspectos diferentes que modularon la composición de la organización y su propio discurso. Un caso relevante fue la UCD vasca que defendió con ahínco la imperiosa necesidad de establecer una autonomía basada en los derechos históricos, en la foralidad, de cada provincia, “mediante la derogación de las leyes represivas dictadas por el centralismo en los últimos 150 años”⁶⁷. Precisamente fue en Guipúzcoa donde únicamente el partido no fue capaz de presentar candidaturas en 1977, sobre todo, como consecuencia de la presión terrorista.

El desencanto de los centristas

Los exitosos resultados del partido en 1979 descansaban en bases muy precarias que condujeron a análisis erróneos y a una sorpresa generalizada con los comicios de 1982. En el ya clásico itinerario explicativo del proceso transicional –reforma, consenso, desencanto, cambio– suele atribuirse una rápida actitud crítica a ciertos sectores politizados de la izquierda. Sin embargo, no es difícil encontrar testimonios de desencantados en espectros ideológicos más conservadores que, ya entonces, denunciaron intrigas y zancadillas ajenas a la idea de democracia que decían perseguir⁶⁸. Pronto se comentaron los síntomas de desaliento en las filas centristas como consecuencia del control del ejecutivo sobre el grupo parlamentario que en ocasiones parecía una “jaula de grillos”⁶⁹. “No quiero seguir perteneciendo a un comité que sólo sabe cargarse al que le molesta para su ascensión en la escalada de puestos y al no poderlo hacer apoyado en su valía personal lo busca en el descrédito y el chisme.... Para mi, UCD no es ni Unión, ni Centro ni Democrático”. Con estas declaraciones a la prensa causaba baja en el partido José Escobar, secretario de la UCD en Albacete en un caótico 1980⁷⁰.

La incorporación al partido de la militancia se produjo en muchas ocasiones por estar en el poder y por necesitar el gobierno un amplio respaldo electoral.

⁶⁷ LANDABEREA ABAD, E.: “España, lo único importante: el centro y la derecha española en el País Vasco durante la transición (1975-1980), *Historia del Presente*, 19 (2012), pp. 53-68.

⁶⁸ El colectivo Sagato aseguraba que “de un año para acá, la euforia e ilusión de aquel entonces se han transformado en decepción, desapego hacia la política y una gris esperanza hacia el futuro”. *La Verdad*, 18-VI-1978.

⁶⁹ ALONSO CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, p. 270.

⁷⁰ *La Verdad*, 7-IX-1980.

Sin embargo, esa integración no se cuidó y se permitió la adhesión en cascada sin querer evitar que muchos “se engancharan al tren del triunfalismo” y otros confundieran la UCD “con una derecha en donde se ha incrustado una minoría de rojos no-marxistas sin peso ni valoración”⁷¹.

No obstante, el acomodo de aquellos “pioneros” en la formación política tiene mucho que ver con el referente nacional que se visualizara porque el concepto de democracia que se abría camino era muy heterogéneo e inconcreto. Se aprecia así la existencia entre muchos integrantes de la joven organización de una especie de reacción que evitara el más que presumible triunfo de la izquierda en las primeras elecciones, es decir, la UCD como una “coalición del miedo”⁷².

No faltaron los vetos a determinados personajes por su biografía política, lo que obliga a profundizar también en esta línea de investigación que sea capaz de discriminar unos casos frente a otros que pudieron pasar los filtros impuestos por la cúpula del partido⁷³. Parece evidente que en los primeros momentos funcionaba mucho el conocimiento de las personas y su posición social. Asimismo, se trataba de dar “naturalidad” al proceso sin importar la procedencia, un pasado que podía ser incómodo a muchos como confiesa este dirigente:

Ser médico, ser ginecólogo y haber asistido, que estuve diez o doce años solo en parto. Eso te daba cierto,... ibas a todos los pueblos y te conocía la gente. No buscábamos ningún perfil. Había una cosa que sí había calado en los de UCD aunque no lo admitieran después, y es que no importaba de dónde vinieras, queríamos una nueva España, que olvidáramos todo el pasado⁷⁴.

En aquellos años de mudanza no todo había cambiado. Me refiero al rechazo a la política, la desconfianza o la apatía heredados del franquismo. Aquellas actitudes, el miedo hacia el pasado y ese distanciamiento evitó un voto más alineado con los significados tradicionales de “derechas” o “izquierdas”. Y todo ello también fue posible a pesar de sonoras discrepancias prematuras que denunciaron “las formas autoritarias que han aflorado en la construcción de este esquema electoral” que han convertido el proyecto en “una pura ampliación de la Secretaria General del Movimiento”⁷⁵.

Un aspecto que generó una importante controversia en las filas centristas sería el relativo a la presentación de la formación en las llamadas comunidades histó-

⁷¹ Luis Fernando Angosto, secretario General de UCD en Villarrobledo (Albacete). Boletín interior de UCD de Albacete número 5, mayo de 1978.

⁷² HUNEEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, p. 138.

⁷³ Antonio de Senillosa fue excluido de las listas ucedistas por ser “acusado, a nivel estatal, muy justificadamente, de ser un antifranquista notorio”. *El País*, 8-V-1977.

⁷⁴ Entrevista a Ismael Piñero.

⁷⁵ Juan García de Madariaga en *El País*, 13-V-1977. Fue secretario del Partido Liberal Progresista que abandonaría la coalición por discrepancias en la confección de las listas electorales de junio de 1977.

ricas. Por ejemplo, en Cataluña se acusaba a los representantes de esta formación de *sucurselistas*, ante lo cual la respuesta del candidato Jiménez de Parga marcaba las diferencias con el argumento de que la propuesta que presentaban en Cataluña “no tiene nada que ver con el programa de Unión de Centro Democrático en Madrid”⁷⁶.

Para una mejor comprensión del creciente malestar entre las filas ucedistas también está pendiente de un análisis más profundo la composición de las candidaturas para las generales de 1979 cuando ya los gobernadores y el ministro Martín Villa dejaron de tener tanto dominio sobre las mismas y el partido se centró más en controlar la campaña electoral. Ya había una estructura legitimada por unos estatutos y se contaba con una primera camada de diputados que aspiraban a revalidar su poder. La voz de las circunscripciones podía tener más peso y los entramados locales podían condicionar la confección de unas listas por encima de las luchas partidarias, aunque trascendieron menos conflictos provinciales que en 1977. Desde luego hubo de haber mucha pelea de fondo si tenemos en cuenta que la renovación fue muy importante ya que 112 parlamentarios no fueron reelegidos. ¿Cómo se viviría en muchas organizaciones provinciales la llegada de “paracaidistas” procedentes de Madrid con escasa o nula relación con ellas? Cabe pensar que, dada la correlación de fuerzas, los disconformes optaron por un “correcto” mutis ante la posibilidad de ser postergados más duramente por el aparato del partido. La campaña electoral tuvo, en todo caso, un marcado carácter personal que apenas dejó ver las divisiones ideológicas internas⁷⁷. Otro tanto podemos imaginar que ocurrió con las elecciones municipales, las primeras democráticas que planteaban, sin duda, más dificultades por cuanto suponían la extensión del partido, con casi seis mil candidatos, a sus límites más extremos.

Con motivo de la crisis de gobierno de mayo de 1980 Ortí Bordás llegó a decir que “UCD ya carece de cualquier tipo de soluciones”, y empezaron a acumularse pruebas del agotamiento de la organización que contradicen el tópico de que el partido desaparecerá una vez cumplido su papel⁷⁸. Desde aquí en adelante, hasta las elecciones de 1982, la sangría no haría sino aumentar con motivo de elecciones autonómicas como las gallegas –verano de 1981- o las andaluzas de mayo de 1982. En realidad, su declive había empezado después de las segundas elecciones generales, en 1979, y las municipales que dieron el triunfo, aunque simbólico, a la izquierda y terminaron por provocar la dimisión de Suárez en enero de 1981. Así, la convocatoria del II Congreso del partido, febrero de ese año, ya representó, a pesar de las apariencias, una ruptura total que el liderazgo de Calvo-Sotelo no pudo parar. En este punto, también planteamos una línea de trabajo que nos per-

⁷⁶ *El País*, 28-V-1977.

⁷⁷ *El País*, 15-II-1979.

⁷⁸ FUENTES, J.F.: *Adolfo Suárez. Biografía política*, Barcelona, Planeta, 2011, p. 324.

mita avanzar en el conocimiento de la evolución del partido “en provincias” y de sus peleas internas, sus alineamientos y reacciones a las decisiones cupulares.

Todos estos conflictos internos, sumados a los problemas generales de una Transición que, sin duda, fue mucho más compleja de lo que se viene repitiendo, crearon una “disociación entre la sociedad civil española, los partidos y los grupos de presión” a los que no fue ajena la militancia ucedista. Se llegó a hablar de “democracia vicaria” y se apostaba, desde posturas muy próximas a la organización, de “fomentar clubes políticos y de opinión” que fuesen capaces de actuar como “revulsivo crítico de las instituciones de los partidos” que evitasen la marginalidad o desmovilización de amplios sectores sociales⁷⁹.

Se ha comentado, como indicábamos al comienzo, la anemia de aquella joven democracia a partir de la propia fragilidad del sistema de partidos, especialmente del llamado a ocupar el principal papel, por sus luchas intestinas, lo que habría que constatar también en los niveles territoriales del poder político y no sólo en el gobierno central. ¿Se produjo esta situación en los poderes municipales allí donde UCD se alzó con la alcaldía en 1979? ¿Y en las incipientes Comunidades Autónomas? ¿Se reprodujeron las desavenencias o, por el contrario, la estabilidad fue la tónica dominante?

Fue un partido de notables con potencial para atraer a las masas, por lo que Caciagli lo caracterizó como “conservador-reformista, de masas y populista, con capacidad de integración de sectores sociales humildes sin dejar de representar fundamentalmente a una elite de intereses económicos”⁸⁰. No obstante, conocemos situaciones que deben ser contrastadas pero que apuntan en una dirección diferente a la admitida en buena parte de publicaciones ya que:

la gente que se fue incorporando al partido con posterioridad a las primeras elecciones no pertenecía a ninguna de las facciones o familias señaladas, sino que más bien eran partícipes de una conciencia colectiva de partido. Es decir, las bases no eran liberales, socialdemócratas o democristianas, sino que eran ucedistas, eran seguidores reales de Adolfo Suárez, y cuando éste abandonó la coalición (su coalición) los simpatizantes del partido a nivel inferior (localidades, comarcas, provincias) se sintieron huérfanos de su líder fundador⁸¹.

Los problemas nacieron entre los “pares” que rodeaban, jaleaban o cuestionaban, según las circunstancias, al líder. Las desavenencias entre notables/barones –Garrigues, Ordóñez, Álvarez de Miranda, Martín Villa– provocaron la caída de la organización ya que la tripulación abandonó, casi en bloque, el barco a la

⁷⁹ MORODO, R.: *El País*, 28-IV-1981.

⁸⁰ CACIAGLI, M.: *Elecciones y partidos durante la transición española*, Madrid, CIS, 1986, pp. 237-241.

⁸¹ CANDELA SEVILLA, V.: “La experiencia democrática del partido de la Transición: la UCD en Alicante (1977-1982)”, p. 88.

deriva que empezó su hundimiento con la moción de censura en mayo de 1980. A pesar de la creciente fuerza de la oposición, en especial del PSOE, de la intensa presión social, consecuencia de la crisis económica y del paulatino agravamiento del problema etarra, el enemigo más importante de la UCD estaba en su interior. ¿En todas sus instancias?

En este punto, tampoco encontramos material suficiente que explique los alineamientos de las bases con las diferentes facciones cupulares. De hecho, en la ejecutiva elegida en el segundo congreso los disidentes –tácitos, democristianos y liberales- sólo obtuvieron nueve representantes de un total de 37, lo que en teoría daría lugar a un notable control del partido por los “oficiales”.

El 27 de noviembre de 1980 *El País* publicaba un artículo en el que se daba cuenta que “sectores financieros, eclesiásticos y militares propugnan un gobierno de gestión con Osorio”. Una veintena de diputados de UCD ya habían firmado una moción de censura contra el presidente Suárez. Qué ajenos a todos estos planteamientos parecen estar los posibles votantes, las bases del partido y los cargos de segunda y tercera fila.

La crisis entre los dirigentes no siempre concuerda con lo que se aprecia entre la militancia y la segunda fila que analizamos. Las bases fueron incorporándose a la organización por diferentes motivos y vivieron con distanciamiento las diferencias cupulares y los ataques al líder. Como se ha demostrado en Jaén, “el desarrollo de la crisis del partido, a diferencia de lo que pasaba a nivel nacional, se veía como una posibilidad de potenciar la organización de UCD ya que en el ámbito provincial, el proceso de identificación con el partido como tal se hallaba más extendido que a nivel nacional”⁸². Muchas bases se sentían plenamente ucedistas porque se trataba de individuos que se habían incorporado progresivamente sin pertenencia previa a ninguna facción política. Podríamos confirmar pues una auténtica conciencia colectiva de partido entre muchos militantes que incluso vivirían la celebración del segundo Congreso Nacional, marzo de 1981, como una experiencia positiva de consolidación.

La carencia de una estructura regional fue un importante lastre que impidió el fortalecimiento de la organización en momentos de divisiones internas “por arriba”. Desde luego, en el caso manchego se constata también la separación existente entre la organización provincial y sus parlamentarios así como con respecto a la dirección del partido. Dicha relación de “inferioridad” con respecto a Madrid contribuyó a que no pocos abandonaran sus incipientes experiencias partidarias aunque, asimismo, no faltaron los que se resignaron y contemplaron

⁸² GÓMEZ FÉRNANDEZ, A.B.: “El partido de la transición democrática: La UCD en Jaén 1977-1982”, en R. Quirosa-Cheyrouze, L.C. Navarro y M. Fernández, (coords.): *Las organizaciones políticas, IV Congreso internacional sobre la Transición*, Almería, 2011. CD-Rom, pp. 397-412.

como campo “propio” al ámbito municipal o provincial, es decir, ayuntamientos y diputaciones⁸³. En todo caso, habría que matizar aquellos casos en los que una determinada elite local pudiera tener amplia representación en la cúpula del partido en Madrid, como podría ser el caso valenciano⁸⁴, del resto donde las diferentes corrientes internas apenas dejaban ver con fuerza sus diatribas⁸⁵. La primacía del criterio provincial en la organización del partido se dejó notar hasta sus últimos momentos. Así, en el verano de 1982 la sangría de cargos y militantes demostraba que el partido no había sido capaz de crear estructuras sólidas de carácter “autonómico” que superaran las desavenencias ideológicas y de otro tipo⁸⁶.

Para entonces parece haberse extendido también el fenómeno del desencanto entre las filas ucedistas de base. Dicha actitud es el resultado de la creciente inquietud generada por la falta de estabilidad del sistema democrático, especialmente significativa a lo largo del año 1980, que, ente otras cosas, daría lugar a un notable debilitamiento de la participación política ya que aumentó el abstencionismo, cayó la afiliación de los partidos y aumentaron los conflictos internos, muy graves en la UCD⁸⁷. La ruptura del partido también vendría dada por la facilidad de muchos dirigentes para encontrar “hueco” en otras formaciones políticas con posibilidad de seguir ejerciendo el poder. No obstante, este proceso tampoco se puede generalizar porque muchos testimonios reconocen su dificultad para comprender la crisis del partido, las luchas internas, de naturaleza eminentemente personal, que les llevaría a una prematura desconfianza de la política. Dicha desafección se tiñe de acritud contra las actitudes de las formaciones políticas que hicieron posible la crisis de UCD pero, también, contra aquellos correligionarios que se preocuparon más por sus propios intereses que los del partido⁸⁸.

Conclusiones

Una vez más, en todo este tipo de indagaciones, se echa en falta el papel de la sociedad, la presión de los movimientos sociales, y se reduce todo a una cuestión de elites. En un contexto de creciente crisis económica, superada la fase analgésica de los Pactos de la Moncloa, los sindicatos volvieron a tomar la calle y los partidos de izquierda, superada la fase del consenso, arremetieron con fuerza frente a un partido, UCD, que daba claras muestras de agotamiento⁸⁹. Esa situación hizo cada vez más insostenible la unidad artificial bajo la marca centrista y provocó

⁸³ HUNEEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, p. 233.

⁸⁴ GASCÓ ESCUDERO, P.: *UCD-Valencia. Estrategias y grupos de poder político*, Valencia, PUV, 2009.

⁸⁵ HOPKIN, J.: *El partido de la transición: ascenso y caída de la UCD*, p. 132. Habla de la “limitada presencia territorial de las corrientes del partido”.

⁸⁶ *El País*, 7-VII-1982.

⁸⁷ HUNEEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, p. 348.

⁸⁸ HOPKIN, J.: *El partido de la transición: ascenso y caída de la UCD*, p. 210.

⁸⁹ SUÁREZ, A., en *El País*, 8-VIII-1982.

una salida en tromba para buscar un lugar más propicio desde el que esperar un cambio político que parecía irrefrenable propiciado por “el fracaso del centrismo residual”⁹⁰.

Es preciso profundizar en el papel de los políticos y militantes que se enrolaron en esta formación y que han interpretado, con el paso de los años de manera muy positiva, excesiva tal vez, su contribución a la cultura política de la Transición. Según su versión, pagaron un alto precio, ofrecieron más generosidad y, sobre todo, consenso que el resto de formaciones políticas y se arrogan el éxito de un cambio que pilotaron y que los demás apenas secundaron. Políticos “reformistas” que no siempre demostraron ese “sentido de estado” del que suelen alardear y que en todo momento han intentado apropiarse del proceso y que también se prodigan en “provincias” extendiendo la imagen hipertrofiada que prevalece sobre “*el partido de la Transición*”⁹¹. En esa exitosa explicación la victimización que se sigue manteniendo de la UCD y la reivindicación postrera de Adolfo Suárez encajan a la perfección. Resuenan otra vez aquellas palabras del dirigente ucedista José Luis Álvarez a las puertas del primer congreso del partido: “El Centro es ante todo la democracia, ... que esta vino de la mano de los centristas agrupados alrededor de Suárez, “y no de las izquierdas o de las platajuntas”⁹².

Los partidos políticos, junto al eferescente asociacionismo de los 70, actuaron como verdaderas e informales escuelas de democracia, aunque aquellos con una génesis más elitista, como la UCD, evitaron un comportamiento más participativo de la sociedad civil y contribuyeron a crear un modelo de ciudadanía limitada sin poderes que constituye uno de sus principales legados, a saber, el monopolio de la representatividad política por parte de los partidos con el objetivo de garantizar su estabilidad, cediendo un poder casi ilimitado a sus cúpulas dirigentes⁹³.

⁹⁰ FUENTES, J.F.: *Adolfo Suárez. Biografía política*, p. 451.

⁹¹ ORTIZ HERAS, M.: “Nuevos y viejos discursos de la Transición. La nostalgia del consenso”, *Historia Contemporánea*, 44 (2012), pp. 337-367.

⁹² *El País*, 20-X-1978.

⁹³ BENEDICTO, J.: “La construcción de la ciudadanía democrática en España (1977-2004): de la institucionalización a las prácticas”, *REIS*, 114 (2006), pp. 104-136.

La democratización de la Democracia.

La Transición en los municipios andaluces (1977-1983).

Antonio Herrera González de Molina

Universidad Pablo de Olavide

Fecha de aceptación definitiva: 21 de diciembre de 2012

Resumen: Se analiza el proceso de democratización que tuvo lugar en los municipios andaluces entre 1977 y 1983, haciendo hincapié en la consecución de derechos de igualdad social. En primer lugar se hace una clara distinción entre democracia formal y democracia sustantiva. En segundo lugar se muestra el contexto sociolaboral en el que se produjo dicho proceso. En tercer lugar se describe parte de la movilización social y del proceso de aprendizaje político desarrollado por diferentes actores sociales. En cuarto lugar se utilizan dos casos concretos de estudio: Osuna (Sevilla) y Montefrío (Granada) para ilustrar la forma en que se consiguió el acceso igualitario a bienes y servicios públicos tras cuarenta años de privación o exclusión. Finalmente se apuntan unas conclusiones provisionales.

Palabras clave: Democracia, Andalucía, Transición, Mundo Rural, Derechos Sociales.

Abstract: We analyze the process of democratization in Andalusia (Spain) from 1977 to 1983, focusing on social equality rights. First we make a clear distinction between formal democracy and substantive democracy. Secondly we show the socioeconomic context. Thirdly we describe the social mobilization and political learning process developed by several social actors in rural Andalusia. Fourth we analyze two cases of study: Osuna (Sevilla) and Montefrío (Granada) to show how it was achieved equal access to public goods and services after forty years of deprivation and exclusion. Finally we suggest some tentative conclusions.

Key words: Democracy, Andalusia, Transition, Rural Areas, Social Rights.

¿Qué ocurría en los pueblos mientras se acordaba la Ley para la Reforma Política? ¿mientras se redactaba la Constitución? ¿mientras se firmaban los Pactos de la Moncloa? Estas son preguntas para las que todavía no tenemos muchas respuestas de conjunto. Si bien es cierto que se ha descendido al ámbito municipal para estudiar el proceso de transición hacia la democracia, resulta muy común al hacer historia local centrar la atención en la reacción de los pueblos, de las corporaciones municipales, ante los episodios más conocidos del relato tradicional de la Transición. Sin embargo, si pretendemos trascender la mera crónica, debemos analizar el proceso de democratización como un fenómeno complejo que valore la esfera local como un ámbito conformador de democracia, con cierta autonomía en este proceso, con sus propias dinámicas¹. En este texto propongo estudiar la democratización analizando la consecución de derechos de igualdad social en determinados casos concretos del ámbito rural andaluz. El acceso igualitario a bienes y servicios públicos tras cuarenta años de privación o exclusión en el uso de los mismos (alumbrado, agua, servicios sanitarios y educativos, recursos asistenciales, etc.) constituye un campo de estudio en torno a los procesos de democratización que seguramente nos ayude a comprender otras dimensiones de la Transición española.

¿De qué democracia estamos hablando?

Los episodios políticos más conocidos del cambio que tuvo lugar en los años setenta y ochenta nos han permitido conocer bien el proceso de construcción de la democracia formal, de la estructura institucional que se fue configurando a base de pactos, acuerdos, transacciones y renunciaciones hasta dar lugar a un modelo político homologable al resto de democracias europeas de postguerra². Sin embargo, hoy sabemos que *la democracia no se da, la democracia no se concede*³, la democracia se construye y ese proceso es resultado de dinámicas complejas que van a más allá de los meros acuerdos entre actores políticos. Aquí radica la diferencia entre la democracia sustantiva o plena y la democracia formal o institucional. Esta diferenciación que parte de las ideas ya desarrolladas por T.H. Marshall hace más de sesenta años, debe llevarnos a los historiadores a profundizar en las transforma-

¹ Esto no significa en ningún caso despreciar la importancia del proceso en el ámbito estatal, bastante bien conocido, o negar las claras interacciones entre las decisiones a escala nacional y lo ocurrido en el ámbito municipal.

² Son muchos ya los trabajos que han animado el debate en torno al modelo de transición española y que han argumentado a favor y en contra del término “consenso” asociado a este supuesto modelo, pero por destacar dos reflexiones recientes en torno a esta cuestión, ver ORTIZ HERAS, M.: “Nuevos y viejos discursos de la Transición. La nostalgia del consenso”, *Historia Contemporánea*, 44 (2011), pp. 337-367; y HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.: “Los procesos de democratización durante la Transición española. Viejos debates, nuevas propuestas”, *Historia Social*, 71 (2011), pp. 161-179.

³ ELEY, G.: *Un mundo que ganar, Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003.

ciones sociopolíticas que alumbraron un nuevo modelo de gobierno en España tras la muerte de Franco.

Para entender las dificultades del proceso de construcción del nuevo modelo político tras cuarenta años de dictadura es necesario descender al ámbito local. La inmediatez del impacto de las políticas locales en la población hace de este ámbito una esfera especialmente sensible al proceso democratizador. La democracia difícilmente habría sido percibida como real en los pueblos de no materializarse con la consecución de determinados derechos sociales. Y es que a finales de los años setenta y a pesar de que el estado de bienestar atravesaba una profunda crisis en toda Europa, muchos parecían tener claro que la democracia debía incluir, además de los derechos individuales y políticos, los derechos sociales que garantizaran la igualdad de oportunidades. En el ámbito local esto se podía entender como el acceso igualitario a una serie de recursos cuyo uso y disfrute había estado restringido sólo a algunos durante cerca de cuarenta años. No me refiero tan sólo a recursos naturales en sentido estricto. El empleo, por ejemplo, en el ámbito rural a finales de los setenta y principios de los ochenta se convirtió en un bien muy escaso y preciado en cuya ausencia, la prestación por desempleo o la asistencia económica en forma de Empleo Comunitario, se revelaba clave para el mantenimiento de la renta familiar. El control de estos recursos públicos se convirtió en la base de las reclamaciones de muchos vecinos que tuvieron que hacer frente al inmovilismo de algunos sectores sociales cuyo concepto de democracia no parecía incluir este tipo de derechos⁴.

La democracia no depende del equilibrio entre las tres esferas sobre las que descansan nuestras sociedades actuales: sociedad civil, mercado (capitalista) y Estado, sino más bien de la capacidad para que las dos últimas estén al servicio de la primera⁵. Este fue el reto, y aún lo sigue siendo, de la sociedad española en las décadas setenta y ochenta. La construcción de la democracia pasaba por consolidar un sistema político que garantizara el ejercicio efectivo de una serie de derechos básicos para la sociedad civil, pero este podía ser, y de hecho lo fue, un proceso conflictivo y, en la escala local, relativamente desconocido. Qué duda cabe que la celebración de unas elecciones legislativa con la participación de todos los partidos políticos plenamente legalizados constituyó un punto de inflexión en el proceso de democratización. Desde junio de 1977, las decisiones gubernamentales contaban con la legitimidad suficiente para regular los nuevos derechos, pero debemos tener en cuenta que el ejercicio efectivo de los mismos no era inmediato. Si descendemos al ámbito local comprobaremos que hubo

⁴ HERRERA, A. y MARKOFF, J.: "Rural Movements and the Transition to Democracy in Spain", *Mobilization. The International Quarterly Review of Social Movements Research*, 16 (4) (2011), pp. 489-510.

⁵ OLIN WRIGHT, E.: "Comments to Genealogies of citizenship. Markets, Stateless and the right too have right", *Trajectories*, 22, 2, (2011), pp. 8-18.

unos años cruciales en los que bajo un sistema político democrático a escala nacional, se mantenía buena parte de la antigua estructura de poder a escala local. Recordemos que hasta abril de 1979 no tuvieron lugar las primeras elecciones municipales democráticas y por ello durante este período las corporaciones locales, con competencias todavía importantes en la regulación de determinados derechos sociales, continuaban en manos de alcaldes y concejales que no habían sido elegidos democráticamente⁶. La situación en este tiempo fue difícil y la lucha por la consecución de muchos de estos derechos era por este motivo muy palpable en los municipios donde hubo que ir desmontando las estructuras políticas propias del régimen anterior. Es más, tras la celebración de las primeras elecciones municipales, todavía quedaban muchas tareas, había que seguir llenando de contenido la democracia.

El mundo rural andaluz durante la Transición

Para entender el proceso de democratización vivido en estos años se hace necesario primero entender bien el contexto socioeconómico en el que se produjo. La agricultura andaluza había iniciado el camino de la “modernización” (entendida como industrialización) a finales de los cincuenta a través de un proceso de mecanización de las labores que además de incrementar considerablemente la dependencia del sector primario con respecto al sector industrial, supuso la expulsión de mano de obra agrícola cuya válvula de escape fue la emigración masiva hacia otras zonas del país o hacia otros países industrializados. Hasta mediados de los setenta esta emigración permitió el trasvase de población, sin embargo, la crisis internacional de los setenta frenó en seco ese trasiego y aunque el sector terciario siguió creciendo en términos relativos, su capacidad de generar empleo no fue suficiente como para absorber a una población activa creciente en busca de empleo.

Tabla 1. Ocupados por sector económico en Andalucía (miles)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1976	491.7	321.5	169	755.2
1977	461.9	319.5	176.2	774.9
1978	417.1	299.8	184.1	785.5
1979	421.7	288.1	179.7	807.5
1980	395.1	279.2	167.8	794.1
1981	356.6	269.2	190.7	789.7

⁶ Para conocer el marco normativo y la situación de los ayuntamientos predemocráticos ver QUIROSA-CHEYROUZE, R. y FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *Poder local y transición a la democracia en España*. CEMCI, Granada, 2010.

1982	360.4	266.6	193.3	808.4
1983	321.1	259.2	180.2	833.6
1984	294.3	249.3	119.2	811.7
1985	297.1	242.5	128.9	837.1
1986	296.6	245.9	140.3	870.3

Fuente: *Encuesta de Población Activa*. (Valores del IV trimestre).

Como consecuencia de todo ello, la tasa de desempleo en la agricultura fue en aumento pasando de constituir el 2,9 % de la población activa en 1977 al 5,8 % en 1981 según datos de la Encuesta de Población Activa. Andalucía y Extremadura que concentraban la mayor parte de los activos agrarios, se llevaron consecuentemente la peor parte y el paro agrario se convirtió en un problema de primera magnitud. Según los datos de la EPA, si en 1976 Andalucía concentraba ya el 62,2 por ciento del desempleo agrario de España, esta cifra había aumentado hasta constituir casi el 70 diez años después.

En este contexto resulta lógico pensar que el empleo se convirtiera en la preocupación más importante de buena parte de la población andaluza. Ante la imposibilidad real de encontrar trabajo, muchos quedaron “fijados” a un sector cada vez más vulnerable ante el mercado, permaneciendo este colectivo a merced, en muchas ocasiones, de las ayudas estatales que trataban de minimizar los costes laborales de un proceso de “industrialización”, ahora frenado⁷. Todo esto en un momento políticamente muy delicado. El control y la gestión del empleo y de las ayudas estatales se revelaba fundamental para muchas familias andaluzas. Por todo ello la “normalización” de las estructuras de poder local resultaba un requisito imprescindible para conseguir un mejor y más justo reparto del empleo o de las ayudas públicas. La lucha por la democratización de los ayuntamientos andaluces parecía ser en este sentido clave y para ello era necesario primero desmontar el sistema franquista todavía muy enquistado tras cuarenta años de dictadura. Si bien es cierto que las ayudas al desempleo eran relativamente exiguas y la capacidad de generar empleo por parte de los ayuntamientos escasa, lo cierto es que los ayuntamientos franquistas habían gozado de bastante margen de maniobra en este sentido y en muchas ocasiones las decisiones de contratar a unos u a otros para desarrollar determinados servicios públicos resultaban arbitrarias⁸. El hecho de que en ocasiones el alcalde y concejales no

⁷ Para conocer el peso de estas ayudas en la economía familiar ver PALENZUELA, P.: “Estrategias económicas domésticas de los jornaleros andaluces: salarios, subsidio y economía sumergida”, *Agricultura y Sociedad*, 50 (1989), pp.75-107; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.J.: “Clases agrarias, estrategias familiares y mercado de trabajo”, en J.J. González Rodríguez y C. Gómez Benito (coords.), *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*, Madrid, MAPA, CIS, 1997, pp. 565-580.

⁸ El sistema de Empleo Comunitario, creado por orden de 24 de septiembre de 1971 (Ley sobre

hicieran uso de esa arbitrariedad no hacía al sistema más democrático o justo. El uso discrecional de determinados recursos públicos quedaba sobre todo en entredicho en momentos de carestía como el que se estaba viviendo y en esa situación parecía aún más clara la necesidad de regular democráticamente dichos recursos.

En el ámbito local el problema fundamental radicaba en que a pesar de los cambios que se estaban operando a nivel nacional, los ayuntamientos seguían controlando buena parte de los resortes del poder, al menos hasta la celebración de las primeras elecciones municipales de 1979. Eran por ejemplo, como luego veremos, los antiguos Secretarios de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, desde 1977 convertidos, sin proceso electoral mediante, en Secretarios de las Cámaras Agrarias, los que regulaban las ayudas del Empleo Comunitario y los que gestionaban los registros de la Seguridad Social (agraria)⁹. El desmontaje de todo ese entramado continuista supuso en si mismo un proceso de aprendizaje democrático que está en la base del proceso de democratización al que hacemos referencia y en el que participó decididamente el mundo rural.

El deseo de concurrir a unas elecciones municipales era grande tal y como muestran los datos de participación de los primeros comicios locales celebrados finalmente en abril de 1979. Rompiendo los mitos que hablan de desmovilización política del mundo rural, comprobamos como la participación fue incluso algo mayor en los municipios pequeños que en las ciudades de más de 15.000 habitantes¹⁰. Como podemos observar en la Tabla 2 los ni-

Seguridad Social Agraria 41/70 de 22 de diciembre) se estableció para paliar la deficiencia que respecto al resto de trabajadores agrarios tenían los asalariados. Estos no disfrutaban de las mismas prestaciones en el régimen de la seguridad social en cuanto a protección por desempleo. El sistema nació con la idea de ocupar a los trabajadores agrícolas parados en obras o servicios públicos conforme a planes previamente establecidos en una localidad o circunscripción territorial y mediante la concesión de ayudas económicas a dichos trabajadores. Con el tiempo, este sistema se fue institucionalizando y pasó a ser una forma de ingresos usual entre los jornaleros desempleados. El sistema que en principio tenía una consideración bastante “marginal”, se convirtió realmente en un gasto considerable que fue aumentando progresivamente con el paso de los años. Según los datos del *Anuario de Estadísticas Laborales (INE)*, en 1975 el volumen de los fondos era de 2.000 millones de pesetas y para 1982 los gastos se situaban en torno a 24.255 millones.

⁹ HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.: “Otra lectura de la Transición española es posible: la democratización del mundo rural (1975-1982)”, *Ayer*, 74 (2009), pp. 219-240.

¹⁰ Aun siendo consciente de que no se trata de un criterio especialmente riguroso para identificar a las poblaciones rurales, he optado por considerar las poblaciones menores de 15.000 habitantes como tales situándome en un punto intermedio entre los 20.000 habitantes de los que habla Mabilleau para el caso francés y los 5.000 habitantes que situaba como límite de las circunscripciones rurales el Ministerio de Justicia e Interior (ver DELGADO SOTILLOS, I.: “El comportamiento electoral en los municipios rurales: una aproximación desde las elecciones municipales de 1995”, *Agricultura y Sociedad*, 86 (1998), pp. 13-22). Teniendo además en cuenta que hablamos de Andalucía, donde los núcleos rurales son de un tamaño medio considerable en comparación a otras regiones del Norte de

veles de abstención en los municipios pequeños fueron, efectivamente, algo menores¹¹.

Tabla 2. Elecciones Municipales 1979. Porcentajes de abstención y participación por tramos de población.

Provincias	Participación		Abstención	
	<15.000 hab.	>15.000 hab.	<15.000 hab.	>15.000 hab.
Almería	61,91	55,30	38,09	44,70
Cádiz	63,76	55,03	36,24	44,97
Córdoba	71,15	65,80	28,85	34,20
Granada	64,54	60,99	35,46	39,01
Huelva	61,97	51,24	38,03	48,76
Jaén	70,87	65,57	29,13	32,43
Málaga	64,38	52,59	35,62	47,41
Sevilla	74,15	59,70	25,85	40,30

Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de Andalucía:

Estadística de Elecciones en Andalucía. IEA, Sevilla, 2002.

Aunque este hecho suele destacarse como una característica propia de las elecciones municipales dada la cercanía de las instituciones y líderes locales a los vecinos, esto no debe hacernos despreciar el valor que en sí mismo tiene por cuanto pone de manifiesto que lejos de la desmovilización y la apatía política, las zonas rurales participaron activamente del proceso. En cualquier caso, los datos de participación electoral no constituyen la única expresión del interés por la política y, en este caso, por la democracia, como vamos a tratar de mostrar a continuación.

Movilización y aprendizaje político en la Andalucía rural

Posiblemente este hecho que destacamos en torno a la participación electoral tenga que ver con la acción movilizadora desarrollada, entre otros, por los sindicatos agrarios en los momentos previos a estos comicios¹². En su lucha por

España, las poblaciones de menos de 15.000 habitantes podrían ser consideradas como pequeñas. En cualquier caso, nos referimos a localidades donde el peso de la agroindustria y actividades derivadas o dependientes de este sector era relativamente alto si tenemos en cuenta la dedicación laboral de buena parte de su población.

¹¹ *Ibidem*, p.19.

¹² Un interesante ejercicio práctico para mostrar la relación entre movilización, acción sindical y resultados electorales en el mundo rural en DÍAZ GEADA, A. y CABANA IGLESIA, A.: “¿De la pancarta al voto? Anotaciones sobre conflictividad, sindicalismo y resultados electorales en la transición a la democracia en el rural gallego”, Comunicación presentada al *XI Congreso de Historia Contemporánea*, celebrado en

mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del campo, promovieron el aprendizaje político necesario para la construcción de un marco más favorable para el desarrollo de unas elecciones democráticas a nivel local. Para muchos andaluces el principal problema en estos años era, como he señalado, el alarmante aumento del paro agrícola y en este sentido había que entender la reclamación creciente de Empleo Comunitario. A dicha reclamación se unían otras muchas demandas. Utilizando a veces diferentes estrategias y discursos, el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), CC.OO. del Campo y la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT-UGT), promovieron encierros, huelgas, manifestaciones, ocupaciones y negociaciones de todo tipo para reclamar más puestos de trabajo, salarios dignos, mejora de las condiciones laborales, seguro de desempleo y en general medidas encaminadas a mejorar las condiciones de vida en los pueblos. Para luchar contra el paro proponían medidas como la reducción de la edad de jubilación a los sesenta años, la abolición del trabajo a destajo, todavía común en los campos andaluces, la expropiación de las grandes fincas mal explotadas y cesión de estos terrenos a los trabajadores, mayores inversiones públicas para infraestructuras de los pueblos, o la creación de un seguro de desempleo igual al que disfrutaban el resto de los trabajadores¹³. Estas fueron, por ejemplo, algunas de las reclamaciones que inspiraron la huelga de los trabajadores agrícolas convocada por los socialistas para el día 14 de enero de 1978 que tuvo un importante seguimiento en Andalucía a pesar de las dificultades impuestas por las autoridades para su celebración¹⁴.

En Sevilla las acciones de agricultores convocadas de forma conjunta por CC.OO. y FTT coincidieron con la convocatoria de huelga realizada por el SOC que acabó el día 28 de ese mismo mes con la ocupación de fincas, recuperando una antigua forma de lucha campesina que a partir de entonces se identificaría con este sindicato. El 18 de febrero tuvo lugar una reunión de representantes de la FTT, Uniones de Agricultores y Ganaderos, Uniones de Campesinos y Unió de Pagesos, junto a representantes del PSOE y del Partido Socialista de Cataluña, donde se analizaron los problemas del campo. De esta reunión salió un llamamiento a todos los sindicatos agrarios del país para crear una plataforma conjunta para protestar por la situación en la que se encontraban campesinos y asalariados, centrandose especialmente su preocupación en el desempleo de los jornaleros del sur peninsular y en las reclamaciones para conseguir la equiparación de todos

Granada entre el 12 y el 15 de septiembre de 2012.

www.contemporaneaugar.es/files/XI%20Congreso%20AHC/talleres/ (taller 6)

¹³ “Más de 80.000 parados en el campo andaluz. La respuesta de la FTT-UGT”, *El Trabajador del Campo*, 2-V-1977. Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC), Madrid.

¹⁴ “El pasado día 14 el gobierno amordazó a los campesinos”, *El Trabajador de la Tierra*, 9 y 10-I-1978.

los trabajadores del campo en la seguridad social¹⁵. Dos días más tarde, el 20 de febrero, en la sede central de la UGT de Sevilla, se dio una conferencia de prensa para dar a conocer el comunicado y para protestar por la actitud del gobernador provincial que había amenazado con sancionar a todos aquellos establecimientos que para manifestar su solidaridad con los problemas del campo cerrasen sus negocios durante una hora. A pesar de las amenazas¹⁶, socialistas y comunistas convocaron una huelga para el día 21. Muchas personas pararon ese día en solidaridad con los trabajadores sevillanos del campo, celebrándose manifestaciones en diversas localidades de la provincia como Carmona, Peñaflo, Puebla del Río, Puebla de Cazorra o Lora del Río. Acciones que coincidieron además con las promovidas por el SOC con especial seguimiento en Lebrija¹⁷.

Unos meses más tarde, concretamente el 20 de junio, miles de manifestantes se volvieron a dar cita en las calles de algunos pueblos andaluces para protestar ante el aumento del desempleo en el campo. De nuevo estas movilizaciones estuvieron precedidas de actos de propaganda y mítines informativos como los realizados en Navas de San Juan, Cambil, Santiago de la Espada, Quesada, Úbeda (todos en la provincia de Jaén) o Nueva Carteya (Córdoba)¹⁸.

Todas estas acciones presionaron para establecer un marco de relaciones laborales en el mundo rural más democrático y consiguieron, entre otras cosas, la institucionalización de un sistema de protección social que minimizara las consecuencias negativas de un proceso de reconversión industrial en un momento de crisis económica. Pero no olvidemos que este modelo no fue simplemente un marco creado gracias a la implantación de los nuevos pactos sociolaborales firmados a nivel nacional, hubo que luchar para conseguirlos enfrentándose en ocasiones a determinados sectores provenientes del régimen anterior. Esto se ve claro en el momento previo a la celebración de las elecciones municipales (abril de 1979) y de su antecedente inmediato en el mundo rural, las elecciones a Cámaras Agrarias que sirvieron de catalizador de las protestas contra la continuidad de prácticas antidemocráticas llevadas a cabo durante años por las élites locales ligadas al franquismo.

Las Elecciones a Cámaras Agrarias fueron convocadas finalmente por el gobierno central para el 21 de mayo de 1978. Lo ocurrido con estas elecciones ejemplifica bien el intento continuista de controlar los resortes del poder local por

¹⁵ “Comunicado de los Campesinos Socialistas”, *El Trabajador de la Tierra*, 11-III-1978.

¹⁶ Según los socialistas, con anterioridad a la huelga, el Gobernador Civil envió telegramas a los alcaldes de 102 pueblos de Sevilla para que impidieran la celebración de las manifestaciones y amenazó con multas de hasta 100.000 pesetas a aquellos comerciantes que apoyasen la huelga por solidaridad. (“Por un puesto de trabajo. Manifestaciones campesinas en Sevilla” y “Andalucía. La represión del gobernador de Sevilla continúa”, *El Trabajador de la Tierra*, 11-III-1978.)

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ “Andalucía, en lucha”, *UGT: boletín de la Unión General de Trabajadores*, 399, junio 1978; “Paso a paso por las zonas afectadas”, *El Trabajador de la Tierra*, 11-VI -1978.

parte de algunos sectores políticos. En un momento en el que los ayuntamientos no eran aún democráticos, instituciones como las Cámaras Agrarias, antiguas Hermandades de Labradores y Ganaderos, podía seguir ejerciendo como instituciones de control social y político dada por ejemplo su capacidad de gestionar las cotizaciones a la seguridad social. Los Secretarios de las antiguas Hermandades trataron de perjudicar a las candidaturas progresistas desde su posición de privilegio dado que eran oficialmente los encargados de confeccionar los censos electorales¹⁹. Tal y como denunciaron una y otra vez socialistas y comunistas, este hecho permitía que estos funcionarios pudieran excluir del censo electoral a aquellos declarados simpatizantes de alguna de las organizaciones progresistas. De la misma forma fueron denunciadas en más de una ocasión presiones ejercidas a determinados individuos para que retiraran su candidatura so pena de “expulsión” del sistema de Seguridad Social de cuyo cobro y gestión estaban también, como he señalado, encargados estos Secretarios²⁰.

Independientemente de los resultados, la acción de sindicatos y partidos progresistas ejercida en las zonas rurales para evitar estas situaciones fueron numerosas y no sólo se limitaron a la denuncia de prácticas fraudulentas, sino en muy buena medida a desarrollar actividades de carácter formativo y de asesoramiento legal que sin duda permitieron normalizar prácticas políticas democráticas en desuso durante cerca de cuarenta años²¹. Esta experiencia sirvió de aprendizaje político de cara a las elecciones municipales celebradas unos meses después y seguramente permitió que el ejercicio del voto fuera más libre.

Efectivamente unos meses más tarde, el 3 de abril de 1979, se celebraron las primeras elecciones democráticas. Durante la campaña electoral la acción ejercida por las fuerzas progresistas se intensificó aún más en los pueblos. Las denuncias por falta de libertad o para hacer cumplir la legislación vigente fueron continuas²² y sirvieron de nuevo para crear conciencia democrática entre la población frente a aquellos que pretendía aprovechar la inexperiencia política de los ciudadanos para perpetuar prácticas y comportamientos autoritarios. Crear conciencia sobre el uso de los recursos públicos resultó una tarea fundamental ejercida por socialistas y comunistas que en varias ocasiones denunciaron por ejemplo la utilización

¹⁹ Real Decreto 320/1978, de 17 de febrero, por el que se desarrolla y perfecciona el Real Decreto 1.336/1977, de 2 de junio, y se regulan las elecciones a Cámaras Agrarias (BOE, nº 56, 7/3/78).

²⁰ “El problema de las Cámaras Agrarias es un problema Político”, *El Trabajador de la Tierra*, 11-III-1978.

²¹ A través de las uniones locales de la UGT se distribuyeron por ejemplo los criterios, normas y bases del funcionamiento de todo el proceso electoral, prestando especial atención al procedimiento que se debía seguir para realizar las reclamaciones necesarias ante la posibilidad de exclusión de las listas del censo y ante cualquier irregularidad que pudiera producirse (“Convocatoria elecciones Cámaras Agrarias”, 1978, Leg. 837-02. FFLC.)

²² *El Correo de Andalucía*, 24-III-1979, p.15.

partidista de espacios públicos por parte de aquellos alcaldes que presentándose por la UCD realizaban mítines y actos de propaganda en lugares vetados al resto de formaciones políticas²³.

Llenando la democracia de contenido

De sobra son conocidos los éxitos cosechados por socialistas y comunistas en las primeras elecciones municipales que permitieron formar gobiernos locales progresistas en muchos ayuntamientos andaluces²⁴. Pero lógicamente esto no significó que la democracia hubiera llegado a su meta. En muchos de estos municipios ahora empezaba una nueva etapa en la que el reto no era ya tanto la conquista formal de la democracia como la consecución de derechos (sociales) que construyeran un modelo democrático con contenido. Para ello era necesario acabar con prácticas políticas basadas en la arbitrariedad y la falta de control.

Para este último apartado quisiera descender al ámbito local y destacar algunos ejemplos concretos de construcción democrática que ilustren el proceso al que hago referencia. He centrado la atención en dos casos que bien pudieran ser representativos de las dos grandes regiones agrarias de Andalucía²⁵. Por un lado, el municipio de Osuna, de 592,50 Km², situado en la Sierra Sur de la provincia de Sevilla, a 328 metros sobre el nivel del mar y que contaba a la altura de 1981 con 15.668 habitantes. Por otro lado, Montefrío (Granada), un municipio de 254 Km², situado en la Andalucía Oriental, a 834 metros sobre el nivel del mar y con una población de 8.511 habitantes en 1981. En perspectiva histórica las características de una y otra zona son relativamente diferentes si atendemos a su situación geográfica, a la facilidad de acceso desde la capital, a sus redes de comunicación o a la estructura de la propiedad de la tierra.

²³ “Los partidos denuncian numerosas anomalías en las votaciones”, *El Correo de Andalucía*, 16-V-1977.

²⁴ Todos los resultados en INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA: *Elecciones locales en Andalucía*, IEA, Sevilla, 1992.

²⁵ Se trata de dos de los casos de estudio que estamos analizando en el Proyecto de Excelencia titulado *Democracia y ciudadanía en la Andalucía contemporánea (1868-1982)* (P07-HUM-03173), financiado por la Consejería de Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía y en el proyecto *La construcción de la democracia en el mundo rural andaluz (1973-1982)*, financiado por la Fundación Centro de Estudios Andaluces. Su elección responde a varios criterios que tienen que ver además de con la riqueza documental de sus archivos municipales, con las características edafológicas, climáticas, políticas y económicas buscando una cierta heterogeneidad al referirnos a la Andalucía rural. En cualquier caso, somos conscientes de que cualquier elección en los casos de estudio es discutible y en la actualidad estamos tratando de ampliar el estudio a otras localidades.

OSUNA
(Sevilla)



MONTEFRÍO
(Granada)



Sin embargo, los dos municipios tenían en común que buena parte de su población vivía fundamentalmente del sector primario y los dos sufrieron una evolución demográfica relativamente parecida desde los años cincuenta que tiene que ver con la emigración a otras zonas o a la capital tal y como podemos deducir de los datos que se muestran en la tabla 3. Entre 1950 y 1991 Osuna redujo más del 30 % su población y Montefrío más del 40 %.

Tabla 3. Evolución demográfica de Osuna (Sevilla) y Montefrío (Granada).

	1950	1960	1970	1981	1991
Provincia de SEVILLA	1.099.374	1.234.435	1.327.190	1.477.428	1.638.218
Sevilla (capital)	376.627	442.300	548.072	653.833	704.857
Osuna	23.250	20.775	21.669	15.668	16.240
Provincia de GRANADA	782.953	769.408	733.375	761.734	812.616
Granada (capital)	154.378	157.178	190.429	262.182	287.864
Montefrío	13.698	13.874	10.804	8.511	7.885

Fuente: *Censos de población. Instituto Nacional de Estadística.*

La trayectoria política fue ligeramente diferente si atendemos a los resultados electorales. Siendo, eso sí, la participación electoral y la abstención muy parecidas en uno y otro lugar (Tabla 4). En Osuna el Partido Socialista gobernó desde los

primeros comicios (1979) y se mantuvo en el consistorio durante toda la década de los ochenta y principios de los noventa (tabla 5). En Montefrío, sin embargo el mayor número de votos en las primeras elecciones municipales fue para la UCD que dejó paso a un alcalde del Partido Comunista en las elecciones de 1983 y que continuaría como alcalde tras las siguientes convocatorias de 1987 y de 1991, primero bajo las siglas del PTE y después del PSOE (tabla 6).

Tabla 4. Participación en las elecciones municipales:
Osuna y Montefrío (1979 y 1983)

	OSUNA				MONTEFRÍO			
	1979		1983		1979		1983	
Censo	14.010	%	11.418	%	7.524	%	6.091	%
Abstención	6.546	46,7	2.529	22,1	3.268	43,4	1.862	30,5
Votantes	7.464	53,2	8.889	77,8	4.256	56,5	4.229	69,4
Nulos	29	0,3	97	1,0	29	0,6	21	0,4
Válidos	7.435	99,6	8.792	98,9	4.227	99,3	4.208	99,5
En blanco	17	0,2	41	0,4	9	0,2	13	0,3
A Candidaturas	7.418	99,7	8.751	99,5	4.218	99,7	4.195	99,6
Concejales	17		17		17		13	

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía: *Estadística de Elecciones en Andalucía*. IEA, Sevilla, 2002.

Como he señalado, uno de los grandes retos en estos años era sustituir la arbitrariedad en la toma de decisiones por la responsabilidad y la transparencia. A la altura de 1975 a nadie pareció extrañarle que el ayuntamiento de Osuna (Sevilla) en pleno aprobase la adjudicación de un concurso público para pavimentar las calles del pueblo a un contratista sin mediar ningún tipo de concurso público y abierto, arguyendo como excusa la urgencia en la ejecución de las obras dada la crítica situación laboral en la que se encontraba el pueblo²⁶. No dudamos de la buena voluntad del consistorio para solventar con urgencia un problema creciente de desempleo aprobando unas obras que podrían dar trabajo a algunos vecinos, pero llama la atención la “naturalidad” con la que una decisión de este tipo se tomaba en estos momentos. Años después, esta circunstancia habría seguramente provocado protestas o al menos alguna reclamación. De hecho, cuatro años más tarde, concretamente el 10 de noviembre de 1979, tenía lugar una reunión abierta en la que los miembros de la nueva corporación municipal informaban a los vecinos de las acciones llevadas a cabo en los siete primeros meses de gobierno. En

²⁶ “Comisión Especial de Hacienda y Servicios Benéficos Sociales”, 12-2-1975, Expedientes Comisiones Especiales y Eventuales: Libro 285. Archivo Histórico Municipal de Osuna (AHMO).

esta reunión, convocada por las asociaciones de vecinos, se hacían propuestas al alcalde y se pedían responsabilidades sobre la gestión de *la cosa pública*. Se reclamaba conocer el estado de cuentas del Ayuntamiento, tener mayor información sobre las decisiones tomadas respecto a la restitución de algunos nombres de las calles o conocer los procesos de concesión de algunas obras²⁷. En los más de cuatro años que medían entre la primera fecha (febrero de 1975) y la segunda (diciembre de 1979), había cambiado algo más que las instituciones. También la actitud tanto de los representantes como de los representados, creando un nuevo marco que hacía mucho más difícil ejercer la arbitrariedad en la toma de decisiones.

Tabla 5. Resultados elecciones municipales en Osuna (Sevilla)

Candidaturas	1979			1983			1987			1991		
	Votos	%	Conce									
AP	-	-	-	2.099	24,0	4	1.748	19,8	3	-	-	-
CUT	2.033	27,4	5	669	7,6	1	-	-	-	-	-	-
IU-CA	-	-	-	-	-	-	1.508	17,1	3	1.221	139	2
PA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	479	5,4	1
PCA-PCE	-	-	-	126	1,4	0	-	-	-	-	-	-
PCE	218	2,9	0	-	-	-	-	-	-	298	7,5	1
PP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.913	21,8	4
PSOE-A	2.656	35,8	6	5.857	66,9	12	5.551	63,0	11	5.180	58,9	10
UCD	2.511	33,9	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía: *Estadística de Elecciones en Andalucía*. IEA, Sevilla, 2002.

La tarea de los nuevos ayuntamientos en este sentido era ingente y en ocasiones crucial en el proceso de construcción del estado de bienestar. En esta localidad, una de las primeras acciones tras las elecciones de abril de 1979 fue la “democratización” de algunos sectores públicos. Los estatutos del hospital municipal fueron modificados dando entrada en la gestión, además de a varios miembros del ayuntamiento, a los médicos de la localidad, representados por un vocal, a los sindicatos, a las asociaciones de vecinos y a la asociación de jubilados que contarían con otro vocal en la junta del nuevo Patronato²⁸. Algo similar se decidió hacer con la Fundación Pública de Servicios Deportivos, institución local dedicada al fomento del deporte, a la organización de campeonatos, cursillos

²⁷ “El Ayuntamiento informa”, *El Paleta*. 2ª época, 1-XII-1979, p.14. (AHMO).

²⁸ “Los Plenos”, *El Paleta*. 2ª época, 1-XII-1979, pp.15-16.

y escuelas deportivas. A propuesta del nuevo alcalde socialista, Antolín Isidro Aparicio, se aprobó por unanimidad una reestructuración de la Junta Rectora de la Fundación para hacer partícipes en la gestión no sólo a los miembros del ayuntamiento, sino a representantes de todos los clubes federados del municipio, a representantes de asociaciones juveniles y de vecinos y a los directores de los centros de enseñanza²⁹.

Igualmente se procedió a la apertura de espacios públicos que hasta ese momento habían permanecido en régimen privado. El nuevo ayuntamiento decidió no seguir arrendando un espacio en el parque para instalar una Caseta Municipal abriendo un espacio de recreo a todos aquellos que hasta el momento no había podido disfrutar del mismo durante las festividades³⁰.

La normalización de las estructuras políticas y sociales parecía hacerse efectiva con el cambio de nombres de las calles que el nuevo Ayuntamiento aprobó en estos primeros meses de gobierno. Para evitar las críticas, los concejales promotores de la propuesta hacían hincapié en que no se trataba de cambiar los nombres de calles como José Antonio, General Franco, General Mola o General Queipo de Llano, por motivos políticos, sino de recuperar “los antiguos nombres de las calles con los que la mayoría de la población se identificaba”, tales como Sevilla, La Silla o Aguilar. Para justificar la propuesta, los concejales socialistas aportaron una copia de un plano municipal que databan en 1800 y que recogía estos últimos nombres para las calles principales. La propuesta de cambiar el rótulo de estas calles fue aprobada finalmente con el voto en contra de los concejales de la UCD y un concejal del PSOE³¹.

El caso de Montefrío es algo diferente. Nadie dudó de la legitimidad del nuevo gobierno municipal presidido por la UCD salido de las elecciones de 1979, pero la acción social desarrollada por la oposición fue algo más intensa que en Osuna. Ya antes de los comicios, como en otros muchos pueblos, se registraron movilizaciones para hacer efectivos acuerdos laborales incumplidos en la práctica. En enero de 1977 aceituneros de Montefrío se reunieron en varias ocasiones con trabajadores de otras comarcas granadinas para reclamar la jornada laboral de seis horas, con descaso los domingos y festivos, aumento salarial y la eliminación del trabajo a destajo³². También muchos trabajadores agrícolas del pueblo secundaron la jornada de paro convocada por C.C.O.O. y UGT, con la participación también del SOC, que tuvo lugar en noviembre de 1979 para protestar contra

²⁹ *Ibidem* y Pleno Extraordinario de 31-5-1979. Actas Municipales. AHMO.

³⁰ “Los Plenos”, *El Paleta*. 2ª época, 1-XII-1979, pp.15-16.

³¹ El primer ayuntamiento democrático de Osuna estaba compuesto por seis miembros del PSOE, 6 de UCD y 5 de CUT. Los concejales de UCD y uno del Partido Socialista se opusieron al cambio de rótulos propuesto. Pleno del Ayuntamiento 31 de Mayo de 1979. Actas Municipales. AHMO.

³² “Reivindicaciones de los aceituneros”, *El País*, 12-I-1977.

el Estatuto de los Trabajadores y el plan económico del Gobierno y para pedir la revisión de varios convenios salariales³³.

Tabla 6. Resultados elecciones municipales en Montefrío (Granada)

Candidaturas	1979			1983			1987			1991		
	Votos	%	Conce									
AP	-	-	-	1.337	31,9	4	463	11,4	1	-	-	-
CD	1.068	25,3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MPNP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.584	39,7	5
PCA/PCE	-	-	-	1.594	38	5	-	-	-	-	-	-
PCE	959	22,7	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	298	7,5	1
PSOE-A	979	23,2	4	1.264	30,1	4	1.059	26,1	3	2.111	52,9	7
PTE-UC	-	-	-	-	-	-	2.541	62,5	9	-	-	-
UCD	1.212	28,7	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía: *Estadística de Elecciones en Andalucía*. IEA, Sevilla, 2002.

En torno a la celebración de las primeras elecciones legislativas celebradas el 15 de junio de 1977 ya se registraron también en la localidad de Montefrío algunas irregularidades fruto de la actitud antidemocrática de las autoridades, según algunos, y como resultado de la inexperiencia, según otros. La prensa de la época informaba de que algunos alcaldes, entre otros el de esa localidad, habían denunciado ante la Junta Electoral a varias personas por pegar carteles del Partido Comunista en plena campaña electoral, habiendo sido ya legalizado el partido³⁴. Lo cierto es que las denuncias realizadas por la policía urbana ante el juez de instrucción y presidente de la Junta Electoral de Loja, señalan que las mismas se producía por colocar propaganda electoral en un lugar, la fachada del mercado de abastos, no autorizado para ello y no por ser los denunciados simpatizante del PCE o del PSOE. Este hecho lo corrobora el que se realizaran también denuncias por el mismo motivo a simpatizantes de la UCD. Aunque debemos señalar que en este último caso en la nota de denuncia se aseguraba que el personal que fijaba los carteles no pudo ser identificado³⁵, apareciendo nombres, apellido y número de DNI en los otros casos.

Al igual que en el caso de Osuna, los incidentes y reclamaciones no sólo se registraron en Montefrío en torno a los procesos electorales. Las reclamaciones de carácter social que partían de la propia sociedad civil estaban ya muy presen-

³³ “Masiva acogida en Granada a la convocatoria de huelga”, *El País*, 23-XI-1979.

³⁴ “Los alcaldes a favor de Alianza Popular”, *El País*, 14-VI-1977.

³⁵ Varios expedientes Elecciones Generales (1954,1977,1979, 1982), Elecciones Estatales: libro 5.2. Archivo Histórico Municipal de Montefrío (AHMM).

tes en estos años. En febrero de 1977, los estudiantes del instituto de enseñanza secundaria de Montefrío (Sección Delegada del Instituto Padre Suárez de Granada), despertaban de su “letargo” y tras haber conectado con estudiantes de otros institutos de la provincia y haber acudido a algunas reuniones clandestinas de la “coordinadora de estudiantes de secundaria” en la capital, decidieron manifestarse en el pueblo y hacer llegar sus reivindicaciones a las autoridades competentes. Habían elaborado una tabla en la que expresaban su apoyo al movimiento reivindicativo de los Profesores No Numerarios que por entonces se encontraban muy movilizados por todo el país, reclamaban el derecho a la educación y solicitaban entre otras cuestiones la supresión de las tasas universitarias para que no hubiera ningún tipo de discriminación económica en el acceso a la universidad. En la mañana del 22 de febrero, unos veinticinco estudiantes iniciaron una marcha desde el Instituto hasta las puertas del Ayuntamiento portando una pancarta que fue arrebatada por la guardia civil que procedió a dispersar la concentración. El escrito con las reivindicaciones fue entregado y registrado en la secretaría del ayuntamiento tal y como cuenta uno de aquellos estudiantes³⁶ y la tabla fue enviada al día siguiente por el alcalde al Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia³⁷. Pero más allá del impacto que este escrito pudo tener en el movimiento estudiantil granadino, nos resulta interesante por cuanto fue un acto movilizador que animó a algunos jóvenes del pueblo a implicarse en acciones de carácter reivindicativo en unos años todavía muy inciertos. El aprendizaje de la democracia pasaba por generar nuevos espacios de socialización política materializados en estas reuniones clandestinas y en los encuentros con jóvenes de otras localidades.

La radio local parroquial ya habían servido previamente de canal de difusión de las preocupaciones sociales de algunos jóvenes. Las primeras voces “críticas” se nucleaban en torno al párroco de la Iglesia de San Antonio, conocida como “la parroquia de arriba”. El cura Manuel Valero Terrón, encargado de una emisora con contenidos sociales y bastante crítica aunque tolerada, se convirtió en la persona en torno a la cual se formó un pequeño grupo entre los que se encontraban algunos marcadamente cercanos al comunismo como Antonio García Larios, el que fuera alcalde de Montefrío por más de 12 años (1983 a 1995). Si bien la emisora no mostraba ningún contenido político, sí que denunciaba algunas situaciones de injusticia social manifiesta de aquellos que estaban sufriendo más la crisis económica y el desempleo en la localidad, lo que granjeó las simpatías de los trabajadores³⁸. Tampoco, en teoría, tenía porqué tener contenido político la

³⁶ Relato de Felipe Jiménez Comino sobre la movilización en la que participó, recibido por escrito el 27 de noviembre de 2011.

³⁷ Minuta del 23 de febrero de 1977. Registro de salidas: 269. AHMM.

³⁸ Entrevista realizada a Antonio García Larios por Francisco Acosta, Antonio Herrera y Miguel Ángel del Arco en Granada el 18 de abril de 2012.

asociación de vecinos que se intentó poner en marcha a principios de los años setenta en la localidad. Aunque el gobernador civil, consciente de que tras muchas de estas asociaciones había una clara intencionalidad política, rechazó en repetidas ocasiones su aprobación en el registro oficial. Arguyendo una y otra vez defectos de forma, el Gobierno Civil no aceptó los estatutos confeccionados por los veinte vecinos que se habían reunido para ponerla en marcha, esperanzados con que ésta fuera una plataforma de acción social tolerada también por el régimen. No fue así, de la misma manera que tampoco lo fue la revista "Atalaya", fundada en el año 1974 por un grupo de jóvenes cercanos a diferentes sensibilidades y opciones políticas que iban desde el socialismo, al comunismo, al anarquismo o al falangismo y cuya vida fue corta por la sanción impuesta a su director, Juan Cano Bueso, que según las autoridades no podía dirigir una revista por no ser periodista³⁹.

Esta revista local tenía ya un claro contenido político aunque trató de ser maquillado en ocasiones para evitar duras críticas, ganar en difusión y, en definitiva, sobrevivir. Lo ocurrido en la entrevista fallida al juez Enrique Amat Casado, que había sido el primer presidente del Tribunal de Orden Público, ejemplifica bien la historia de esta breve publicación. El que había sido juez de primera instancia de instrucción en Montefrío durante la Guerra Civil y luego agasajado con el nombre de una calle en la localidad, se encontraba en el municipio con motivo de la celebración de la procesión de la Virgen de los Remedios. Aprovechando esta circunstancia dos de los jóvenes que participaban en la revista solicitaron una entrevista con él a la que amablemente accedió. Las incómodas preguntas sobre el Tribunal de Orden Público que no se correspondían con las cuestiones sobre la procesión que el entrevistado esperaba fueron motivo suficiente para cortar de raíz la entrevista y finalizar el encuentro. La revista que se había estado fotocopiando en el complejo escolar con la aquiescencia del director del colegio, sólo duró cuatro números al no poder hacer frente a la sanción económica que se le impuso por no ser el director un periodista profesional⁴⁰.

Todas estas acciones, aunque fallidas desde el punto de vista de su legalización, sirvieron para poner en marcha diferentes iniciativas cívicas como la celebración de mítines, conferencias o debates de discusión muchos de los cuales tuvieron que hacerse de forma clandestina. Pero sin duda muestran hasta que punto el ámbito local estaba movilizado. Y no sólo por la influencia de lo que ocurría en la capital o a escala nacional. Deberíamos en este sentido, prestar atención a la esfera local en estos años otorgando un cierto grado de autonomía a este ámbito en lo que se refiere a la generación de conciencia cívica y ciudadana. No en vano Juan Cano,

³⁹ Entrevista a Juan Cano Bueso realizada por Antonio Herrera, Teresa Ortega y Miguel Ángel del Arco en Granada el 9 de mayo de 2012.

⁴⁰ *Ibidem*.

recordaba recientemente que su “actividad política estaba mucho más ligada a Montefrío que a la capital” en estos años predemocráticos⁴¹.

Una vez legalizados los partidos políticos y sindicatos, todavía quedaba mucho camino por recorrer y al igual que señalábamos para el caso de Osuna, tras las elecciones municipales de 1979, restaba la tarea de dotar de contenido social a la joven democracia parlamentaria. La tarea era complicada pero significaba un cambio de actitud y mentalidad importante. Significaba entender que las solicitudes que a la altura de 1979 se realizaban al ayuntamiento solicitando agua corriente en las casas no debía ser considerada un “privilegio” cuya concesión dependía de la buena voluntad del alcalde, sino que constituía un derecho que debía estar garantizado. O suponía, por ejemplo, evitar cualquier tipo de trato de favor en la concesión de trabajo a los transportistas que acarreaban los materiales para las obras públicas ejecutadas bajo el plan de Empleo Comunitario. Así parece que lo denunciaron algunos camioneros en junio de 1981⁴².

Tras algunos problemas internos que provocaron un cambio en la alcaldía tras haberse producido ya una interinidad, el nuevo ayuntamiento salido de las urnas en 1983 puso en marcha diferentes iniciativas fruto en ocasiones de las reclamaciones populares, generalizándose el uso de determinados servicios públicos. En 1983 se abrió por fin un nuevo consultorio médico en la pedanía de Lojilla, situada a más de 11 kilómetros del casco de Montefrío⁴³. También a finales de ese año el ayuntamiento solicitaba la puesta en marcha por ejemplo del plan “deporte para todos”, un nuevo programa educativo subvencionado por la Junta de Andalucía y que pretendía incentivar la actividad deportiva en los centros escolares de las zonas rurales⁴⁴. Y, por primera vez, se planteaba la posibilidad de modificar el rotulo de algunas calles. A la altura de 1983 este proceso no resultó especialmente conflictivo en la localidad de Montefrío ya que se buscaron nombres que no generaran controversia y sobre los que hubiera consenso generalizado. La propuesta de poner el nombre de Manuel Valero Terrón, el párroco de la Iglesia de San Antonio, a una calle, fue aprobada por unanimidad.

“Conclusiones” (en forma de hipótesis)

Con estos ejemplos he pretendido mostrar la importancia del proceso de democratización, más allá de la construcción de la democracia entendida en términos exclusivamente formales o institucionales. En otros términos, he querido hacer hincapié en la importancia que para los historiadores tiene el realizar un

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² “Información de los Camioneros”, *La Razón. Agrupación Socialista de Montefrío. Boletín Interno para sus afiliados*, número 3. Primera época, junio de 1981. AHMM.

⁴³ Expedientes año 1983. nº 611 al 664 y s.n. AHMM.

⁴⁴ *Ibidem*.

acercamiento fenomenológico y no ontológico al concepto de democracia. Este modelo de autogobierno es fruto de un proceso de construcción histórica y en este sentido siempre está en constante cambio. Una dictadura, pero también una democracia es una fuente constante de desafíos para la sociedad civil que puede expresar de muy diversas maneras sus preocupaciones o anhelos⁴⁵. Sin ánimo de plantear una periodización normativa ni unidireccional⁴⁶, al descender al ámbito local andaluz comprobamos, al menos, tres importantes etapas en el proceso de democratización. La primera de ellas comenzaría antes de la muerte del dictador y en ella podemos encontrar desafíos constantes al Régimen y a los modelos de vida establecidos entonces. El enfrentamiento directo no parecía ser la estrategia más utilizada, sino estrategias de carácter “entrista” que fueron calando en la sociedad para generar y promover valores cívicos casi eclipsados por la dictadura.

La segunda fase abarcaría los años de 1976/77 y hasta abril 1979, cuando los principales desafíos de la sociedad civil eran los de construir un modelo institucional democrático con normas de juego claras y transparentes que no hicieran recaer la toma de decisiones en unas pocas manos, sobre todo si éstas no habían sido elegidas aún mediante unas elecciones democráticas. En estos momentos, las manifestaciones por la democracia son directas y la principal forma de generar valores democráticos es la denuncia de prácticas políticas fraudulentas todavía muy frecuentes. Entonces, la distinción entre lo público y lo privado a la hora de ejercer el poder se convirtió en uno de los pilares básicos del proceso democratizador.

La tercera etapa se referiría a lo sucedido en los pueblos tras las primeras elecciones municipales de abril de 1979. El principal desafío era el de llenar de contenido la nueva democracia, construyendo un modelo social de bienestar que sirviera de soporte al nuevo marco institucional configurado. En los pueblos andaluces de esos años la posibilidad real de ejercer los derechos sociales no venía como caída del cielo, fue necesario construir esos derechos y hacerlo no sólo mirando hacia Madrid, sino hacia el ayuntamiento, pieza clave en el nuevo engranaje político.

Como cualquier periodización, esta es susceptible de crítica al aplicarse a casos concretos, pero independientemente de ello, la intención es mostrar como acompañando a los momentos más conocidos del relato tradicional de la Transición española (muerte de Franco, coronación del rey Juan Carlos, Ley para la Reforma Política, Legalización del PCE, elecciones generales, proclamación de la Consti-

⁴⁵ MARKOFF, J.: “A Moving Target: Democracy”, *Archives Européennes de Sociologie/European Journal of Sociology* 52, 2011(2), pp. 239-276. TILLY CH. y WOOD L.: *Social Movements, 1768-2008*, Boulder, CO Paradigm Publishers, 2009.

⁴⁶ Mucho menos teniendo en cuenta que aunque para algunos aspectos he podido trabajar el caso de Andalucía en su conjunto, tan solo he manejado por ahora los ejemplos de dos localidades. En este sentido espero se entienda bien que estas conclusiones son solo el intento de ordenar algunas ideas planteadas y darles forma de hipótesis o como mucho apuntar algunas conclusiones muy parciales.

tución...) existió un proceso social de cambio, conflictivo y complejo, que nos permite manejar otras “cronologías”. Otra periodización que pone el acento en el protagonismo que tuvo la sociedad civil en el proceso de democratización.

En cualquier caso y tal y como se anuncia en el título de este último apartado, más que concusiones, pretendo con estas ideas abrir nuevos interrogantes. Comprobada la importancia de la acción social en los pueblos en los años previos a las primeras elecciones municipales⁴⁷, podríamos estar en disposición de comprobar hasta qué punto existe una clara correlación entre dicha acción y/o dinamización social y los resultados electorales. Es decir, conocer el impacto político de la promoción del aprendizaje democrático desarrollado en esos años por determinados actores sociales. Para el caso de Andalucía esto podría ayudar a ponderar la importancia que en ocasiones se ha otorgado a las políticas económicas asistenciales de cara al éxito electoral de determinadas opciones políticas. Estoy hablando, obviamente, del éxito electoral del socialismo en la Andalucía rural de los años ochenta.

En esta misma línea sería interesante poder conocer, con muchos más estudios de caso, hasta qué punto hubo diferentes comportamientos políticos y consecuentemente distintos resultados concretos del proceso de democratización en función del partido político vencedor en las primeras elecciones municipales y si ello tuvo consecuencias en las posteriores convocatorias electorales. Sobre todo porque ello nos permitiría indagar también sobre las continuidades o discontinuidades de los primeros gobiernos con respecto al régimen anterior.

⁴⁷ NICOLÁS, E.: “La transición se hizo en los pueblos. La vida política en Murcia, 1968-1977”, en R. Quirosa-Cheyrouze (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 251-267.

Ciudadanía y democracia en el mundo rural manchego (1977-1979).

Damián A. González Madrid

Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Humanidades de Albacete

Fecha de aceptación definitiva: 21 de diciembre de 2012

Resumen: El concepto de ciudadanía adquiere pleno significado cuando el conjunto de obligaciones y derechos reconocidos a los individuos se sustancian en su dimensión práctica. En este artículo se intenta demostrar cómo la iniciativa reformista sobre la transición estuvo unida a un debilitamiento de la movilización que pudieran articular ciudadanos u organizaciones de la oposición. Actitudes que pretendían situar la intervención de la ciudadanía en el proceso en su dimensión pasiva. Posteriormente, el nuevo marco institucional nacido del proceso transicional favoreció un modelo representativo que redujo la dimensión activa de la ciudadanía al sufragio periódico casi como única base de representatividad. Un proceso en el que los partidos y sindicatos de izquierda cumplieron una función importante.

Palabras clave: Ciudadanía, transición democrática, ciudadanía social, mundo rural, democratización.

Abstract: The concept of citizenship acquires full meaning when the individual responsibilities and rights are exercised in its practical dimension. This paper tries to demonstrate how the reformist archetype of democratization was linked to the weakening of popular mobilization during the post-Franco transition. In other words, the moderate path to democracy encouraged a passive model of citizenship. The new institutional framework shrunk the concept of democratic participation, which was limited to the ballot box. The following pages study the important role played by political parties and unions in this process of democratization and political homogenization.

Key words: Citizenship, democratic transition, social citizenship, rural context, democratization.

En las páginas siguientes se intenta demostrar que la recuperación de la democracia no fue únicamente el producto mecánico de la Constitución de 1978 y la consagración jurídica de los derechos civiles, políticos y sociales. Más bien se podría decir que la ciudadanía democrática, entendida no como estatus o condición inalterable, sino como un proceso histórico de reivindicación y lucha, encarnó una conquista colectiva que trascendió acuerdos y pactos. Desde este punto de vista, la ciudadanía se define como una práctica que no se limita al reconocimiento institucional de derechos para formar parte de la comunidad política¹. A lo largo de este trabajo se concibe la ciudadanía democrática como un proceso ligado a la participación activa en la esfera pública. En otras palabras, los individuos pertenecen a la comunidad política a través del reconocimiento de derechos cívicos, políticos y sociales, pero no disfrutaban de una integración plena si no gozan de la capacidad de intervenir, sin trabas, como agentes activos en la misma. Según Cruz, la acción colectiva es el motor impulsor de la ciudadanía democrática, hace eficaz la pertenencia a la dimensión práctica de la misma, y si no se garantiza no puede existir una ciudadanía democrática. En el caso que aquí nos ocupa, tal ciudadanía fue el resultado final de un largo proceso de transformación conflictiva en las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, que tuvo sus raíces en la década de los sesenta y que se prolongó hasta principios de los ochenta. Por tanto la democracia llegó a las zonas menos desarrolladas no solo como cosa otorgada, sino que tuvo también su cuota de conquista y de cotidiana construcción a través de la reclamación de más y más amplios derechos sociales y políticos en un entorno en el que los rescoldos del antiguo régimen tardaron en apagarse².

El referéndum de ratificación de la Ley para la Reforma Política (LRP) de 1976 supuso un importante avance para el programa de apertura democrática comandado por los sectores reformistas del franquismo. Pero no hay que olvidar que uno de los principales objetivos de aquella operación reformista fue el de “garantizar la supervivencia política y económica del amplio espectro de fuerzas del sistema franquista que, a diferencia del búnker, habían apostado todo su capital por la monarquía”³. De hecho, como veremos a continuación, durante los meses siguientes los movimientos sociales de izquierdas tuvieron que combatir en la calle la intención de las fuerzas posfranquistas de salvaguardar amplias cotas de poder mediante la reproducción de un amplio repertorio de prácticas coactivas y hábitos autoritarios. Éstos incluían un variado elenco de dinámicas coercitivas

¹ SOMERS, M.: “La ciudadanía y el lugar de la esfera pública: un enfoque histórico”, en S. García y S. Lukes (eds.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 217-230. BENEDICTO, J.: “La construcción de la ciudadanía democrática en España”, *REIS*, 114 (2006), p. 106.

² CRUZ, R.: “El derecho a reclamar derechos. Acción colectiva y ciudadanía democrática”, en M. Pérez (ed.), *Ciudadanía y democracia*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2000, pp. 263-291.

³ PRESTON, P.: *El triunfo de la democracia en España*, Barcelona, Grijalbo, 2001, p. 188.

heredadas de la dictadura, que trataban de ralentizar y limitar la democratización del país, como amenazas, coacciones e intimidaciones policiales, multas y sanciones, prohibiciones gubernativas, etcétera⁴.

La construcción de esa ciudadanía estuvo basada, en líneas generales, en los principios fundamentales de la democracia liberal parlamentaria que se extendió por Europa occidental después de la Segunda Guerra Mundial. Tales principios remitían al establecimiento de sistemas representativos caracterizados por la supremacía de unos parlamentos nacionales que eran reflejo de la voluntad popular, pero en los que la capacidad de influencia de la ciudadanía en los asuntos públicos era muy restringida, o ésta quedaba constreñida a las citas electorales, encarnando el voto el principio y el fin de la participación ciudadana⁵. Posteriormente, las convulsiones y revueltas sociales que recorrieron dicho continente en los años sesenta y setenta requirieron de reformas que vivificasen el carácter tecnocrático, elitista y partitocrático de los sistemas democráticos de posguerra. La resultante fue la conformación desde comienzos de la década de los setenta de un modelo pluralista *a la europea*, que intentaba compatibilizar la democracia parlamentaria con la defensa del Estado del bienestar como elemento de distribución de la prosperidad y garante de la estabilidad social⁶. Este fue el modelo que, a grandes rasgos fue aplicado por la CEE como instrumento de estabilidad política y normalización ideológica ante las democratizaciones del sur del continente. Sin olvidar que la nueva democracia española apenas comenzaba a consolidarse cuando se produjo el cambio de ciclo político y económico a nivel global, que puso fin al pacto entre clases y a la era del Estado social del bienestar.

La transición democrática española hubiera sido más complicada sin la voluntad de los movimientos y organizaciones sociales de aunar a la democratización de las instituciones políticas el acceso progresivamente más igualitario y justo a ciertos recursos básicos para la supervivencia, el bienestar y el progreso social de amplios colectivos. La sociedad civil articulada en torno a la izquierda no sólo luchó por el desmantelamiento del antiguo régimen, sino también por la creación de una democracia social en medio de un sistema de relaciones socioeconómicas dominado por la desigualdad. Pero algunos de estos partidos y sindicatos también cumplieron una función importante en la institucionalización y canalización de las fuerzas sociopolíticas aparecidas durante el tardofranquismo dentro de los pa-

⁴ La contribución de la izquierda a la construcción de ciudadanía en HERRERA, A.: “Los procesos de democratización durante la transición española”, *Historia Social*, 71 (2011), pp. 161-179.

⁵ CONWAY, M.: “Democracy in Postwar Western Europe: The Triumph of a Political Model”, *European History Quarterly*, 32 (2002), pp. 67-68.

⁶ PAOLI, S.: “The Influence of Protest Movements on the European Integration Process”, en A. Varsoi y G. Migani (eds.), *Europe in the International Arena during the 1970's*, Bruselas, Peter Lang, 2011, pp. 259-277. SCOTT-SMITH, G.: *The Politics of Apolitical culture*, London, Routledge, 2002, pp. 142-152. GILMAN, N.: *Mandarins of the Future*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2003, pp. 48-49.

rámetros del modelo democrático occidental antes mencionado⁷. Sin embargo, no es este el enfoque adoptado por una bibliografía que mayoritariamente ha transitado por el camino de la “estabilización de la historia”, en el que cualquier visión alternativa a la democracia representativa es desechada por patológica y utópica⁸.

Trabas a la libertad, residuos de los viejos modos

El 21 de octubre de 1976 todos los gobernadores civiles recibieron una instrucción del Ministro del Interior que expresaba la firme voluntad oficial de impedir el uso del espacio público, así como el derecho de reunión, a todos aquellos ciudadanos de cuya conducta política pudiera derivarse algún tipo de obstrucción al desmantelamiento controlado del franquismo que auspiciaba el ejecutivo de Adolfo Suárez. Martín Villa ordenaba reprimir, “en todo caso y con la máxima energía”, cualquier acción que pudiera juzgarse atentatoria contra la unidad del país, la monarquía, y las Fuerzas Armadas. Entre los supuestos a abortar “sin ninguna contemplación”, se incluían los festivales, las asambleas obreras, o los encierros, negándose además el derecho de reunión y manifestación a aquellas asociaciones que efectuasen convocatorias no coincidentes con sus fines estatutarios. Un año después aquella circular fue reescrita y parcialmente despojada de sus aspectos antidemocráticos, pero conservando el mismo espíritu e idéntica obsesión: la calle. “Libertad en el terreno de las ideas y restrictivo e inflexible en la calle” debía ser el criterio exhibido por los gobernadores⁹. La “máxima libertad de ideas” continuó sin embargo limitada por el respeto a la nación, al rey y a los militares, las manifestaciones reiterativas no se permitirían, y las autorizadas debían celebrarse alejadas de los centros urbanos para invisibilizarlas¹⁰. Contra los piquetes se emplearía “la máxima energía”, combinando arrestos con una dura

⁷ Sobre cómo el centro de la actividad política se deslizó desde la acción popular al protagonismo casi exclusivo de los partidos en las democratizaciones del sur, PAGNUCCO, R.: “The Comparative Study of Social Movements and Democratization”, *Research in Social Movements*, 18 (1995), p. 165, y OBERCHALL, A.: *Social Movements: Ideologies, Interests and Identities*, New Brunswick, Transaction Publishers, 1993, p. 31.

⁸ GROSSMAN, J.: “Violencia y silencio: reescribir el futuro”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 21 (1999), pp. 145-146.

⁹ MINISTERIO DEL INTERIOR: “Instrucción reservada del Ministerio del Interior a los Gobernadores Civiles”. 21-10-1976 y 3-10-1977, Gobierno Civil (GC): caja 32206. Archivo Histórico Provincial Albacete (AHPA). La violencia previa a la LRP en MARTÍN, O.: *A tientas con la democracia*, Madrid, La Catarata, 2008, pp. 282-300, a quien agradezco su contribución a la mejora de este texto. Los efectos de la primera instrucción son apreciables, por ejemplo, en la represión de la “jornada de lucha” convocada para el 12-11-1976 o la huelga general programada para el 15-4-1977 tras la legalización del PCE. Los directores generales de Seguridad y Política Interior se anticiparon a ambas convocatorias obreras con instrucciones taxativas: prohibir, suspender y disolver todo tipo de reuniones públicas o manifestaciones, e impedir siembras de propaganda y pintadas deteniendo a sus autores (las instrucciones en GC Huelgas: caja 1023. Archivo Histórico Provincial Ciudad Real).

¹⁰ Denuncias varias por ofensas al presidente del Gobierno en 1978 en GC: caja 31095. AHPA.

represión burocrática a base de multas. En uno y otro momento el uso pacífico de espacios públicos con fines políticos o reivindicativos quedaba restringido y, en según qué casos, hasta criminalizado. Con la introducción de trabas a la acción y la expresión colectiva, se limitaba la presencia activa de los ciudadanos en la esfera pública, dificultándose en consecuencia el desarrollo de una cultura cívica, democrática y participativa, pues la acción colectiva, entendida como el “derecho a reclamar derechos” es, en sí misma, un derecho básico de ciudadanía.

Aunque las convocatorias evidenciasen un tono mesurado y pacífico, como pudieron ser las celebraciones del primero de mayo de 1977, desde instancias gubernamentales se decidió prohibirlas¹¹. Al año siguiente todavía se ejecutaron prohibiciones para la misma festividad argumentando “razones de orden público y bien social” al no disponer de “fuerzas suficientes con que hacer frente a las previsibles alteraciones” de la paz social¹². Lo que subyace detrás de estas actuaciones es una estrategia que pretendía cerrar el paso a concepciones del espacio público como dominio de la ciudadanía y lugar para la expresión responsable de los anhelos colectivos¹³. Una fórmula, en definitiva, pensada para debilitar el protagonismo ciudadano y su capacidad de interferir en la esfera de decisión política. En zonas rurales este estado de cosas se tradujo con frecuencia en actuaciones entorpecedoras de la actividad de la oposición.

En el contexto de los crímenes de enero de 1977, la actitud de las autoridades en determinadas zonas rurales se endureció de tal forma que la intolerancia reservada a los comunistas se extendió al conjunto de la oposición. No es por ello extraño encontrarnos a ciudadanos detenidos y acusados de propaganda ilegal al regresar de encuentros con políticos socialistas en la capital, o a sacerdotes en similares aprietos por reunirse privadamente para discutir las posibilidades del sindicalismo agrario en la provincia¹⁴. El objetivo era afianzar el control gubernamental sobre el proceso de cambio político, que no parecía entenderse como transacción entre una pluralidad de actores sociales. Así también pareció entenderlo la izquierda, que expresó públicamente su voluntad de renunciar a la acción colectiva pacífica, concitando por ello el apoyo de la prensa local más cercana a sus posiciones ideológicas¹⁵. Desde las páginas del cotidiano se descalificó cualquier manifestación callejera como disparate suicida, traición a la democracia o esperpento, en un ejemplo de la fuerza legitimadora que llegó a alcanzar el discurso del

¹¹ Diario *La Verdad*, 30-IV-1977, 2-V-1977 y 3-V-1977. Véase también oficio del 26-4-1977 (GC: caja 372. AHPCR) denegando autorización para la manifestación del Primero de Mayo en Puertollano por no constar al gobernador la existencia legal de las organizaciones solicitantes (CCOO, USO, UGT y CNT).

¹² El oficio, de 24-4-1978, en GC: caja 31095. AHPA.

¹³ BENEDICTO, J.: “La construcción de la ciudadanía”, p. 131.

¹⁴ *La Verdad*, 1-II-1977 y 16-II-1977.

¹⁵ *La Verdad*, 25-I-1977, 27-I-1977, 28-I-1977, 29-I-1977 y 16-II-1977.

orden, la moderación y la responsabilidad¹⁶. La exigencia de moderación acabó convirtiéndose en uno de los códigos culturales más importantes de la transición, “definiendo un campo de juego cuyos límites simbólicos no debían rebasarse” si se quería llegar a una auténtica reconciliación. Convertida en “matriz cultural” del proceso, los partidos la tradujeron en control sobre la movilización popular y en liderazgo responsable de minorías representativas como fórmula para estabilizar la democracia y hacerla evolucionar hacia parámetros occidentales. La primacía de la estabilidad tuvo sus consecuencias. Una de ellas fue el “encauzamiento institucional de los conflictos” en detrimento de la potenciación de espacios plurales de participación ciudadana y la inclusión de nuevos actores políticos¹⁷.

Para hacernos una idea del grado de institucionalización que adquirió la protesta basta reparar en las exigencias acatadas por las centrales sindicales. Con el inicio real del proceso democratizador, las prácticas disuasorias de antaño se suavizaron, y se puso en marcha lo que se conoce como “modelo de negociación” de la protesta. Un modelo que en el caso español adquiere características muy restrictivas. Este modelo, que intenta respetar las libertades de expresión y manifestación, haciéndola compatible con el resto de derechos individuales y colectivos, se inicia con un proceso de petición que de inicio ya obliga al movimiento social a negociar su presencia en la calle. Después llegará la negociación de un itinerario “seguro”, un horario para la concentración, la censura previa de los lemas escritos, exigencias de servicios de orden interno y finalmente la responsabilidad de los convocantes sobre los posibles incidentes.

Todo esto no tiene más que un objetivo: regular, gestionar y controlar el disenso político. Todo ese juego de negociaciones actúa como factor disuasorio, resta capacidad y espontaneidad a la protesta, y además facilita su represión identificando a sus últimos responsables. La protesta necesariamente se modera, y en cierta forma se institucionaliza. Los servicios de orden interno en las manifestaciones son el más claro ejemplo de este proceso de “domesticación” de la protesta y de auto-contención de los convocantes¹⁸.

Conforme fueron acercándose las elecciones de 1977 la obstrucción de las actividades públicas de la oposición que protagonizaron diferentes instancias dependientes del gobierno o sus círculos más próximos, ya no solo se ligan a la violencia que aseguraría la reforma, sino también a la utilización de los resortes coac-

¹⁶ *La Verdad*, 14-IV-1977 y 23-IV-1977; sucedió también en el contexto de los Pactos de la Moncloa, véase *La Verdad*, 26-XI-77.

¹⁷ BENEDICTO, J.: “Los débiles fundamentos de la cultura política de la izquierda en España”, *Historia y Política*, 20 (2008), pp. 183-210.

¹⁸ FERNÁNDEZ, L.: *Policing Dissent: Social control and the Anti-Globalization Movement*, Rutgers University Press, 2008, pp. 24-26. Los servicios de orden interno y su acción censora y disciplinaria en *La Verdad*, 2-V-78 y 3-VI-1978; su exigencia legal en GC, Derechos Ciudadanos: cajas 30046 y 30060. AHPA.

tivos del Estado en beneficio de su baza electoral. Circunstancia que ensombrece la valoración de unos resultados electorales que suelen traducirse como ejemplo de la moderación del pueblo español, cuando en realidad obedecieron también a la ausencia de neutralidad del gobierno. Así y en cuanto se conoció el proyecto de la emisora diocesana, *Radio Popular*, de poner en marcha una programación política plural, recibieron una “invitación” para que “de momento dejen eso congelado”¹⁹. Adicionalmente, partidos, sindicatos y trabajadores de izquierda en general tuvieron dificultades para lograr la cesión y alquiler de locales donde celebrar reuniones, mítines y asambleas en los pueblos. Habida cuenta que la norma lo exigía para la autorización de cualquier acto, en algunas localidades los alcaldes franquistas se negaron a ceder locales de titularidad pública, y donde existían salas privadas sus dueños evitaron cederlas argumentando que tendrían “influencias negativas en sus negocios” o reclamando indemnizaciones exorbitantes²⁰.

Todavía durante la campaña para las municipales de 1979 la ausencia de locales y de cultura democrática convirtió de nuevo algunos recintos parroquiales en improvisados escenarios de debate entre candidatos, y en “escuelas” de formación democrática municipal²¹. Formalmente la democracia llegó en 1977, pero ni siquiera sus aspectos más básicos eran del dominio de importantes sectores de la ciudadanía, entre ellos el carácter radicalmente secreto y libre del sufragio²². Pero en los cálculos del gobierno la estabilidad del proceso era más apreciada que la extensión y asimilación de valores democráticos, de ahí que primasen los controles y no otro tipo de acciones favorecedoras del ejercicio responsable de los derechos cívicos y políticos que comenzaban a concretarse. Una debilidad evidente de la nueva ciudadanía democrática fue la inexistencia de canales formales para el aprendizaje cívico. Es por ello que para hallar contextos de aprendizaje en valores democráticos tenemos que afanarnos en rescatar siempre escenarios informales o relacionados con redes cotidianas de sociabilidad.

La periferia rural preocupó al gobierno Suárez en la medida que podía proporcionar apoyos para mantener el control sobre el proceso transicional, y apuntalar expectativas electorales. Para lograrlo utilizaron ciertos “enclaves autoritarios”, o espacios institucionales de preservación de privilegios de actores políticos procedentes del periodo anterior, que continuaron disfrutando de ciertas prerrogativas en la nueva democracia a cambio de servicios al gobierno Suárez²³. En esta línea

¹⁹ *La Verdad*, 6-III-1977.

²⁰ *La Verdad*, 6-III-1977, 5-V-1977, 12-V-1977 y 26-V-1977; también 14-IX-1977, 18-IX-1877, 19-X-1977, 21-X-1977 y 23-X-1977.

²¹ *La Verdad*, 20-III-1979.

²² *La Verdad*, 15-V-1977, 22-V-1977, 11-VI-1977 y 15-VI-1977.

²³ SIAVELIS, P.: “Enclaves de la transición y democracia chilena”, *Revista de Ciencia Política*, 29 (2009), pp. 3-21, y GARRETÓN, M.: *Incomplete Democracy*, Chapel Hill, University North Carolina Press, 2003.

se inserta el esforzado mantenimiento de las corporaciones municipales franquistas²⁴. Sin olvidar que el segundo gobierno de la monarquía alentó “sindicatos amarillos”, y maniobró para crear bases de apoyo rural que impidiesen la formación de una hegemonía sindical hostil en el campo, escamoteando la representación de los asalariados, y estableciendo un marco de relaciones agrarias cuya principal institución, la Cámara, daba continuidad a fórmulas de representación características del régimen anterior, es decir, manipulables desde el poder político²⁵.

Así, en el periodo posterior a la promulgación de la Ley para la Reforma Política a finales de 1976 se ventiló una enconada pugna por la profundización, aceleración y definición de los límites del proceso democratizador que se dejó sentir con especial claridad en el medio rural. Por un lado, el reformismo en el poder se parapetaba en los mencionados “enclaves autoritarios y en los aparatos de coerción estatal con el propósito de conformar una nueva democracia de signo conservador y aceptable por el grueso de las elites sociales, económicas y militares del franquismo. Para eso era necesario controlar la calle. Así se explican los casos de acoso policial a las nacientes organizaciones políticas, que llevaron a la ejecutiva provincial socialista a manifestar su malestar por la frecuencia con que a las agrupaciones de los pueblos las fuerzas del orden les conminaban a facilitar informaciones “sobre dirigentes, número de militantes y otras cuestiones”²⁶. En esta línea, el severo celo policial ante las acciones absolutamente pacíficas de la izquierda, pegadas de carteles incluidas, contrastó con la tolerancia exhibida por las autoridades reformistas ante el matonismo de la extrema derecha²⁷. Por ejemplo la ultraderecha local de Hellín saludó la legalización del PCE en abril de 1977 con un intento de incendiar la casa familiar del líder comunista local. Hasta mayo de 1978 fueron quemadas o asaltadas dos sedes más del PCE, y la del PSOE en Albacete. Sin que se produjesen detenidos ni se esclareciesen los hechos.

Por otro lado, desde el embrionario activismo de la izquierda sindical y política rural se intentó deslegitimar estas actitudes y ampliar los márgenes del proceso multiplicándose en acciones difusoras de valores cívicos y pautas de movilización democrática. En Albacete, entre enero y mayo de 1978 se celebraron al menos 175 reuniones, conferencias, mítines, presentaciones, etc., relacionados con las elecciones sindicales, los problemas del campo y los municipios,

²⁴ MARÍN, M., *Els ajuntaments franquistes a Catalunya*, Lleida, Pagès, 2000, pp. 457-459. MARTÍN, Ó.: *Albacete en transición: el ayuntamiento y el cambio político*, Albacete, IEA, 2006, pp. 195-207.

²⁵ SABIO, A.: “Cultivadores de democracia: politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, *Historia Agraria*, 38 (2006), pp. 75-102. GOBIERNO CIVIL: “Panorama sindical en la provincia de Albacete”. 1978, GC: caja 30060. AHPA. *La Verdad*, 15-I-1978, 1-IV-1978 y 5-IV-1978.

²⁶ *La Verdad*, 8-IV-1978, 14-V-1978 y 9-V-1978; el PCE denunció idénticos problemas.

²⁷ *La Verdad*, 25-III-1977, 26-III-1977, 10-IV-1977, 12-IV-1977, 19-IV-1977, 15-VII-1977, 18-VIII-1977, 24-V-1979, 20-V-1979, 1-VII-1979, 24-VII-1979 y 1-VIII-1979.

las elecciones locales, el paro, etc.²⁸ Ese tipo de acciones contribuyeron a activar cierta cultura democrática, abrieron espacios de libertad y, en su contexto, ayudaron a desplazar el eje ciudadano hacia su lado activo²⁹. Pero debemos también considerar los límites de unas acciones que no buscaban solo abrir espacios para el ejercicio autónomo de la ciudadanía política, sino crear vínculos con sus patrocinadores.

Además, aquellos espacios cívicos que emergieron en la base de la sociedad civil fueron boicoteados por algunos gobernadores civiles del suarismo, como fue el caso de la asociación de vecinos *Pedro Lamata*, que no fue legalizada hasta pasadas las elecciones de 1977 por su combatividad³⁰. Se daba continuidad así a una larga tradición de cuatro décadas, a través de la cual la dictadura había procurado recluir en lo privado la vida de los ciudadanos y propiciar sentimientos de apatía, desinterés y desconfianza social hacia lo político. También durante la transición existió un recelo oficial contra iniciativas destinadas a ocupar los espacios de sociabilidad vaciados por la dictadura. Buena muestra de ello fue la prohibición en marzo de 1978 en el municipio de Bogarra de una “Semana de Convivencia Cultural” organizada por un grupo de jóvenes en una “línea de compromiso y juicio crítico de todo lo que ocurre en nuestro pueblo”³¹. De este modo, prohibiciones, detenciones y demás formas de control coactivo de la movilización y de la disidencia eran reflejo del conflicto social y de la lucha política que se vivió en la provincia de Albacete durante una transición que no fue tan pacífica como habitualmente se ha escrito.

La democracia de los recién llegados

Una de las cuestiones fundamentales ventiladas durante el periodo transicional fue el tipo de democracia para España. A este respecto no hay que olvidar que, como apuntan algunos autores, las democratizaciones del sur del viejo continente prácticamente cerraron el ciclo de protestas y revueltas sociales que habían cuestionado las estables coaliciones electorales y parlamentarias monopolizadoras de la arena institucional europea desde 1945³². Pero el resultado del cambio político español, como en Portugal o Grecia, fue una democratización esencialmente identificada con los rudimentos básicos del parlamentarismo liberal: un sistema plural de partidos que compiten electoralmente por el control del parlamento.

²⁸ Datos elaborados a partir de GC: caja 31095. AHPAB.

²⁹ HERRERA, A.: “Los socialistas y la construcción de la democracia en el mundo rural”, en F. Cobo y T. Ortega (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 353-373.

³⁰ Véase *La Verdad*, 10-II-1978, y GC, Derechos Ciudadanos: caja 30060. AHPA.

³¹ *La Verdad*, 21-III-1978. Carta de la “Juventud de Bogarra” al Gobernador Civil del 21-3-1978 en GC: caja 30555. AHPA.

³² HORN, G.: *Spirit of '68: Rebellion in Western Europe and North America, 1956-1976*, Oxford, OUP, 2007, p. 239.

Lejos de cuestionar la eficacia de los resultados, no podemos pasar por alto que aquel no fue el desenlace inevitable de un proceso de transición que se enmarcaba en un contexto internacional de declive y desprestigio de la democracia parlamentaria, ni ese concepto restrictivo de la democracia el único que pugnó por abrirse camino durante la *tercera ola*. Aquella pudo alcanzar otra dimensión, y definirse con un sentido más participativo y basado en la promoción de una sociedad civil más activa e influyente. Diversos factores empujaron sin embargo en otro sentido³³.

En 1977 algunos movimientos sociales parecieron convertirse en una herramienta de profundización del proceso democratizador mediante la presión desde abajo por unas reformas socioeconómicas y políticas más profundas. En ese contexto político más abierto hubiera podido esperarse una mayor capacidad de acción de estos actores colectivos³⁴. Sin embargo y conforme avanzó el proceso de transición, el clima político mutó y ciertas oportunidades para la participación se estrecharon, imponiéndose progresivamente formas más institucionalizadas y cerradas de acción política que desarrollaron un modelo limitador de la influencia popular en los espacios de decisión política.

Desde el movimiento ciudadano se defendió una versión popular y radical de la democracia, alternativa a las negociaciones entre élites y con una fuerte impronta municipalista a través de la cual debía garantizarse la participación colectiva y directa en los procesos de toma de decisiones. Dentro de ese modelo las asociaciones, especialmente las vecinales, tendrían un papel determinante como organizaciones de base portadoras de un discurso participativo y defensoras de un modelo más popular de la democracia cimentado en la defensa de valores comunitarios y la participación directa en la política municipal. Una apuesta, en definitiva, por la dimensión más activa de la ciudadanía en claro contraste con el modelo clásico de representación delegada liberal por el que optaron los partidos y que, en esencia, reduce los conceptos de participación y representatividad ciudadana al sufragio periódico. A la difusión de esta visión participativa de la transición, que contrasta con el proceso institucional, contribuyó la proliferación de este tipo asociativo, pero sobre todo los aspectos cualitativos del movimiento. Incluso en centros urbanos pequeños, el vecinal desempeñó un papel importante en la democratización municipal contribuyendo a la deslegitimación y desprestigio de las corporaciones franquistas, desarrolló una “narrativa alternativa de la

³³ GRAHAM, H. y QUIROGA, A.: “After the fear was over? What came after dictatorships in Spain, Greece, and Portugal”, en D. Stone, (ed.), *The Oxford Handbook of Postwar European History*, London, OUP, 2012, pp. 517-518.

³⁴ Las expectativas defraudadas en CASTELLS, M.: “Urban social movements and the struggle for democracy: the Citizens’ Movement in Madrid”, *International Journal of Urban and Regional Research*, 2 (1978), p. 145.

democratización”, y fue un movimiento social con poder de convocatoria por su capacidad para definir el interés colectivo³⁵.

Un reflejo evidente de todo ello fue que prácticamente todos los candidatos de la izquierda que concurren, por ejemplo en Albacete, a las municipales de 1979 concedieron en su campaña gran importancia no solo a los problemas de la periferia, sino también a la descentralización del poder a nivel local, la participación ciudadana en la política municipal, y el papel de las asociaciones como agente intermedio entre el ayuntamiento y la ciudadanía. Desde el PSOE se defendió un modelo municipal abierto a la participación, potenciador de los movimientos populares, y dispuesto a que un número creciente de ciudadanos ejerciese “un poder de preparación y control de las decisiones municipales”³⁶. De hecho en su multitudinaria toma de posesión el nuevo alcalde socialista de la ciudad llegó a manifestar que se les iba “a quedar estrecha la democracia clásica de delegación y nos va a ser necesario ir al nuevo concepto de democracia directa de participación”³⁷. A partir de ese momento la problemática cotidiana de los vecinos pasó al primer plano de la agenda municipal, pero en ausencia total de cauces institucionalizados que garantizaran la participación ciudadana en la resolución de sus problemas más allá de interlocutores concretos o la sensibilidad del equipo de gobierno. Es decir, se impuso el discurso de la modernización, coincidente con el anhelo ciudadano y el programa de la izquierda, pero sin profundizar en el de la participación.

No obstante, hay que coincidir con Radcliff en que en ese proceso confluyeron, al menos, dos dinámicas desmovilizadoras. La primera estaría protagonizada por los partidos políticos que, desde la fusión de la oposición en la *Platajunta*, no dejaron de avanzar en una sola dirección: encauzar las movilizaciones en el marco de negociaciones políticas formales, en parte como consecuencia del recuerdo de la guerra civil. Con la exclusión de los movimientos sociales la izquierda asumía así parte de la cultura política de las elites reformistas, para quienes la movilización popular podía conducir al caos y la discordia. De esa forma los partidos apenas dirigieron energías a expandir oportunidades para la movilización y la participación popular³⁸. Después de esa primera exclusión, los poderes constitu-

³⁵ MARTÍN, Ó.: *A tientas con la democracia*, pp. 251-263. BORDETAS, I. y SÁNCHEZ, A.: “El movimiento vecinal en (la) transición, 1974-1979”, en C. Molinero y P. Ysàs (coords.), *Construint la ciutat democràtica*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 159-261. RADCLIFF, P.: “La ciudadanía y la transición a la democracia”, en M. Pérez (ed.), *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 358-361. CAPRARELLA, M. y HERNÁNDEZ, F.: “La lucha por la ciudad: vecinos-trabajadores en las periferias de Madrid”, en V. Pérez y P. Sánchez (eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*, Madrid, La Catarata, 2008, pp. 33-53.

³⁶ *La Verdad*, 27-III-1977.

³⁷ *La Verdad*, 19-IV-1979.

³⁸ RADCLIFF, P.: *Making Democratic Citizens in Spain*, New York, Palgrave MacMillan, 2011, pp. 321-328.

yentes eludieron el reconocimiento de las organizaciones sociales como representantes de la ciudadanía, lo que dificulta hasta hoy su participación en los procesos legislativos. Ese no reconocimiento, en la práctica, supone una limitación de los derechos de participación al negar a las organizaciones sociales cualquier titularidad sobre el interés colectivo y considerarlas, en todo caso, interesadas o afectadas por un proceso administrativo, por lo que su capacidad de actuación se reduce a la formulación de alegaciones durante los procesos de trámite e información o acudir a los tribunales³⁹.

El retraso en la democratización de las instituciones locales representa de alguna manera el primer gran alejamiento entre políticos y ciudadanía. Los primeros dieron prioridad a las negociaciones de alto nivel y los intereses de sus partidos frente a una de las necesidades sociales más sentidas, como en ese momento era la participación de los ciudadanos en los asuntos locales. Confundieron la consolidación de la democracia con la consolidación de sus respectivas alternativas de poder. El gobierno de UCD priorizó cálculos electorales y el mantenimiento del mayor control posible sobre el proceso de transición. El PSOE, que destacó por su estrategia de hostigamiento y desprestigio contra los municipios franquistas, no se mostró sin embargo partidario de entrar en comisiones gestoras o repartos proporcionales para proteger así sus intereses electorales, por lo que se vería atrapado entre una retórica beligerante con la prórroga municipal, y la sospecha de un acuerdo tácito con los centristas para respetar el referéndum constitucional⁴⁰. Otro ejemplo paradigmático bien podría constituirlo la configuración del ente pre-autonómico castellano-manchego. Un asunto sobre el que los parlamentarios de cinco provincias decidieron el futuro político y administrativo de sus circunscripciones sin que el grueso de la ciudadanía albergase el más mínimo conocimiento del proyecto o de sus posibles beneficios⁴¹.

Los partidos con mejores resultados electorales defendieron una visión de la democracia según la cual la representatividad conseguida en las urnas restringía el espacio y la legitimidad para la participación política de otros actores sociales. Por ejemplo el acuerdo de julio de 1978 para la celebración de elecciones municipales salió adelante con listas cerradas y un sistema electoral proporcional que elevaba del 3% al 5% el porcentaje mínimo de sufragios para obtener representatividad. Incluso un artículo de aquella ley electoral, luego revocado, obligaba a los concejales electos que abandonasen el partido a cesar en su cargo⁴². La norma suponía un claro reforzamiento de los partidos y, como la ley electoral del 77, aspiraba

³⁹ JIMÉNEZ, M.: *El impacto político de los movimientos sociales*, Madrid, CIS, 2005, p. 53.

⁴⁰ *La Verdad*, 25-I-1978 y 8-II-1978.

⁴¹ *La Verdad*, 13-XII-1978, 17 y 28-I-1978.

⁴² FERNÁNDEZ, M. y QUIROSA, R.: *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, CEM-CI, 2010, p. 189, y Ley 39/1978.

además a reducir el número de competidores partidistas. Interesa también resaltar cómo unas normas electorales decididas para atender una necesidad coyuntural, como pudo ser la estabilización institucional, y por tanto con visos de provisionalidad, acaban condicionando décadas de vida democrática y haciendo de la democracia partidista el rasgo determinante de nuestra democracia⁴³.

La postrera ley de bases de régimen local, que hubiera podido dinamizar aspectos claves de la participación ciudadana, no alteró el control de los partidos sobre la esfera pública local⁴⁴. Como bien se ha señalado, la historia contemporánea de España no se caracteriza por la ausencia de una sociedad civil movilizada, sino de canales eficaces para hacerla participar activa y positivamente del sistema. Algo de responsabilidad en ello debe cargarse sobre las elites políticas de la transición, más preocupadas por limitar la movilización que por incorporarla y potenciarla como un activo para el funcionamiento de la democracia⁴⁵.

No obstante este proceso de desmovilización desde arriba de la participación ciudadana directa fue paralelo a un proceso de disolución desde abajo que no puede ser completamente otorgado a la actuación de las elites. Así una parte importante de los jóvenes profesionales –vinculados a movimientos estudiantiles– que habían ofrecido soporte y asesoramiento a las incipientes asociaciones vecinales del final del franquismo eran miembros de los partidos de izquierdas. Durante un tiempo conectaron, y casi fusionaron, a los movimientos sociales con los partidos, instrumentalizándolos para visibilizar la pujanza de la oposición, pero esta doble militancia se jerarquizó durante la transición, priorizando los intereses organizativos y políticos de los partidos sobre la movilización popular en los barrios, debilitando así la fuerza de las asociaciones vecinales.

Inicialmente este tipo de dinámicas no generaron desmovilización en el corto plazo, al menos hasta las municipales de 1979, sino una movilización selectiva en función de los intereses electorales de los partidos que controlaban a las asociaciones. En septiembre de 1977 la asociación del barrio *Hermanos Falcó* (pro-PSOE) negó su apoyo a una ambiciosa iniciativa surgida desde la asociación *Pedro Lamata* (unida al PCE) contra una operación urbanística municipal con visos de ilegalidad y carácter especulativo, para no conceder ninguna ventaja electoral a los comunistas. Hasta más o menos la celebración de las elecciones generales de 1977

⁴³ JIMÉNEZ, M.: *El impacto político de los movimientos sociales*, p. 51; la ley electoral de 1977 fue reafirmada por la LO 5/1985 sin moderar los efectos mayoritarios del sistema.

⁴⁴ La ley 7/1985 se limitó a señalar que las autoridades locales “facilitarán” la participación de los ciudadanos en la vida local e impulsarían la participación de las asociaciones en la gestión de las corporaciones sin menoscabo de sus órganos representativos. No se arbitraban mecanismos concretos. La consulta popular sobre asuntos de competencia municipal, regulada en el artículo 71, era potestativa del alcalde previo acuerdo por mayoría absoluta del pleno y autorización gubernamental, pero excluía temas hacendísticos.

⁴⁵ RADCLIFF, P.: *Making Democratic Citizens*, p. 329.

los ataques de las vecinales se habían centrado en el desgaste de la corporación municipal dentro de la lógica de oposición política general al régimen franquista. Pero a partir de entonces la presión vecinal contra los ayuntamientos franquistas fue progresivamente cambiando de naturaleza, para pasar a relacionarse íntimamente con las elecciones municipales y con el proceso de consolidación de los partidos políticos⁴⁶.

Gracias a la mencionada capacidad de influencia que otorgaba la doble militancia, los partidos de izquierdas “decapitaron” las asociaciones vecinales, especialmente el PSOE⁴⁷. Los socialistas ofrecieron a los militantes más significados del movimiento vecinal expectativas reales de cambio desde dentro de las instituciones a cambio de convertir las barriadas periféricas en un granero de votos⁴⁸. Pero la cooptación de los líderes vecinales no sólo tenía un propósito electoral. Se buscaba también que la fuerza de cambio pasase de la calle a las instituciones con todos sus efectos desmovilizadores, pero también estabilizadores, sobre el sistema político municipal en ciernes. Después de las municipales cualquier líder vecinal sería menos “peligroso” en un despacho que en un centro social⁴⁹. Circunstancia que conecta con el hecho de que una parte de quienes se movilizaron cerca de las asociaciones vecinales lo hicieron convencidos de que era a las autoridades a quienes correspondía asumir y garantizar buena parte del acervo de derechos y necesidades comunitarias que habían construido en la protesta. En el momento en que aquellas, por estrategia o convencimiento, asumieron paternalmente la defensa de los mismos principios, la movilización dejó de tener sentido para muchos. De esta forma, como dice Urrutia, las asociaciones vecinales se convirtieron en “una ocasión perdida”⁵⁰.

El vecinal es un ejemplo claro del control de los partidos sobre los movimientos sociales. Un control entendido como capacidad para abortar algunos intentos que, desde abajo, amenazaban con traspasar las fronteras de la democracia representativa o de delegación por la que apostaban las nuevas organizaciones políticas mayoritarias. El peligro que se exorcizaba poco tenía que ver con alguna revolu-

⁴⁶ *La Verdad*, 23-IX-1977, 6-XII-1977 y 27-IX-1977.

⁴⁷ SEFT, entrevista con José M^a Roncero, activista vecinal, 22-6-2005, “con las primeras elecciones democráticas municipales la mayoría de las cabezas del movimiento vecinal se enrolaron en los grupos políticos, en las candidaturas de los partidos políticos, y se quedó totalmente descabezado”. La cooptación por la izquierda por motivos electorales de los líderes vecinales en SEFT, entrevista con José Meneses, activista vecinal y concejal de barrios, 14-4-2006.

⁴⁸ SEFT, entrevista con Rosa Gómez, activista vecinal, 27-7-2006, “estuvimos unas cuantas personas del movimiento vecinal que nos afiliamos al PSOE porque vimos que era una de las formas que podíamos trabajar por nuestro barrio”. IZQUIERDO, J. D.: *Las elecciones de la Transición en Castilla-La Mancha*, Albacete, IEA, 1984, p. 69.

⁴⁹ SEFT, entrevista con José Meneses, activista vecinal y concejal de barrios, 14-4-2006.

⁵⁰ URRUTIA, V.: *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao*, Bilbao, IVAP, 1985, p. 148.

ción comunista, sino más bien con una alternativa cívica y neutral precisamente a ese bipolarismo entre comunismo de estado y capitalismo social surgido de la guerra fría. No conviene sin embargo trazar una relación unívoca entre control de los incipientes movimientos sociales con desmovilización, sino más bien con la capacidad de ejercer una movilización selectiva en función de determinados intereses políticos.

La democracia para ser más iguales

Si la ciudadanía carece de unas condiciones materiales básicas en consonancia con su entorno, no existen garantías suficientes para el ejercicio real de los derechos, civiles o políticos, formalmente reconocidos. En otras palabras, quien no tiene sus necesidades básicas cubiertas, no es un ciudadano en plenitud. Es la tercera generación de derechos, los sociales, la que nos convierte en miembros plenos de la comunidad política, aunque eso es tanto como reconocer que, en cierta forma y como en otras épocas, el estatus de ciudadano queda fijado a la “posesión” de ciertos “bienes”. La ciudadanía social de T. H. Marshall, equivalente al *estado de bienestar*, representa el primer encuentro positivo entre “ciudadanía y economía” y la mejor defensa frente a los excesos de la libertad y la igualdad. Su trabajo sobre la ciudadanía social constituye un esfuerzo, en plena guerra fría, por demostrar que existían vías que posibilitaban la convivencia entre los dos sistemas que creía que mejor servían a los individuos, el capitalismo y el liberalismo democrático, que solo funcionan bien juntos con un Estado que garantice, mediante la amortiguación de las desigualdades, el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos⁵¹.

Marshall defiende en su análisis que los derechos ciudadanos son concesiones del Estado. En ese punto hay que dar la razón a sus críticos cuando señalan que la universalización de derechos, cívicos, políticos y sociales son, en realidad, el resultado de la lucha entre gobernantes y gobernados. Una conquista en definitiva⁵². Tomando las ideas de algunos de ellos, y no pocas investigaciones recientes, se puede argumentar con respecto a la transición que la posición de la sociedad frente al cambio político obligó a la clase dirigente a la concesión de derechos cívicos, políticos y sociales (en este último caso a cambio de aceptar la ortodoxia capitalista y la flexibilización laboral), para consolidar su proyecto de reforma. Sin olvidar también que hubo mucho de coincidencia entre las demandas sociales y el cálculo político de la clase dirigente en relación a sus expectativas. Unas expecta-

⁵¹ ANCHUSTEGUI, E.: “Republicanism político y ciudadanía social”, *Araucaria*, 14/27 (2012), pp. 62-77. FREJEIRO, M.: “Ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de T. H. Marshall”, *Universitas*, 2 (2005), pp. 63-100. KYMLICKA, W. y NORMAN, W.: “Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory”, *Ethics*, 104 (1994), pp. 352-381.

⁵² Véanse los trabajos contenidos en BULMER, M. y REES, A.: *Citizenship today. The contemporary relevance of T. H. Marshall*, London, Routledge, 2003.

tivas que, como en Portugal, se situaron muy próximas al modelo de democracia que en esos momentos se estaba promoviendo desde Gran Bretaña, Alemania y la propia CEE: pluralismo parlamentario sustentado por elites representativas, desarrollo económico capitalista, y estado de bienestar⁵³. Posiblemente ahí radique uno de los grandes “consensos” de la transición: el deseo de emulación en el Sur del nuevo gran mito de la posguerra europea, el de la integración, como símbolo de bienestar, libertad y prosperidad⁵⁴. Una nueva narrativa europea alternativa al anticomunismo y el bipolarismo como factor de estabilización política en un contexto interior y exterior muy complejo, que sirvió para disciplinar socialmente Portugal, y posiblemente también España si atendemos al comportamiento estratégico de la izquierda⁵⁵.

Para la ciudadanía, la transición representó no “sólo un ideal de libertades individuales y colectivas”, sino que se interpretó socialmente “como culminación de un proyecto histórico en el que se resumen los deseos de bienestar social, renovación cultural, [y] presencia en la escena internacional”⁵⁶. El proceso político coincidió con un anhelo, en definitiva, de modernización integral del país en el que la democratización adquiere un carácter redistributivo, y la sociedad civil, articulada en formas diversas, no sólo pugnó por dismantelar el régimen, sino también por la creación de una democracia social en medio de un sistema de relaciones socioeconómicas dominado por la desigualdad. Para un sector de la ciudadanía, la democratización y la libertad en España no podían considerarse tales sin la construcción de un sistema de acceso igualitario a un paquete de recursos básicos de protección social. Y lo que es más importante: con un control ciudadano sobre esos recursos y su distribución. Estos movimientos favorables a la democratización de los servicios públicos básicos contribuyeron a eliminar prácticas intolerables procedentes del franquismo y a universalizar su acceso, aunque la construcción y defensa del incipiente sistema de bienestar se hizo compatible con un control cerrado a la participación y la representación ciudadana.

Las antaño relativamente pacíficas provincias como Albacete se incorporaron al proceso de cambio político animadas por la combinación de dinámicas propias y exógenas, para dar como resultado una conflictividad en ascenso⁵⁷.

⁵³ VARSORI, A.: “The European Construction in the 1970s”, en A. Varsori, y G. Migani (eds.), *Europe in the International Arena*, p. 33.

⁵⁴ WHITEHEAD, L.: “Democracy by Convergence: Southern Europe”, en L. Whitehead, (ed.), *The International Dimensions of Democratization*, Oxford, OUP, 1996, pp. 261-284.

⁵⁵ ANDRADE, J.: *El PCE y el PSOE en (la) transición*, Madrid, Siglo XXI, 2012. ORTIZ, M. y MARTÍN, Ó. (eds.), *Claves internacionales en la transición española*, Madrid, La Catarata, 2010.

⁵⁶ BENEDICTO, J.: “La construcción de la ciudadanía democrática en España”, p. 109.

⁵⁷ En Albacete, y solo en 1979, se perdieron 33.833 jornadas laborales en 19 huelgas, según publicó el semanario *Albacete*, 7 días, 18 (28-IV-1980 a 4-V-1980), p. 4.

La democratización española tiene una faceta netamente conflictiva, de disputa por la configuración del nuevo espacio público, en la que interaccionan de manera compleja y asimétrica actores diversos. A partir de 1977 el conflicto, antes centrado en la declaración de inviabilidad de las estructuras autoritarias, se transformó en una herramienta de presión para evitar reformas superficiales, y en un escudo defensivo contra los efectos de la recesión económica. Así, hay que tener muy en cuenta que la evolución del contexto político generó cambios en el carácter de una movilización social que creció al calor de las ilusiones populares y las nuevas oportunidades políticas, al mismo tiempo que fue estratégicamente manejada por partidos y sindicatos de izquierda en función de intereses políticos coyunturales que van desde la desactivación puntual del conflicto, su impulso circunstancial, o la pugna por la supremacía que mantenían entre ellas mismas.

Después de 1977 y al calor del cambio político y la creciente visibilidad del activismo político y sindical, algunos sectores de la sociedad manchega se apresuraron a demandar que el producto resultante de todo aquel proceso democratizase el acceso a lo que empezaban a considerar como servicios públicos básicos, y garantizase la gestión más transparente posible de los recursos que para su dotación se detraían de las aportaciones ciudadanas. De forma paralela al movimiento vecinal, aunque con evidentes conexiones y trasvases, surgía un nuevo tipo de movilización articulada en torno a la defensa de valores comunitarios. Para ello, y en medio de reivindicaciones concretas, ciudadanía y plataformas mixtas, trataron de introducir en la agenda modelos de participación y control ciudadano sobre la gestión, por ejemplo, del embrionario y demandado sistema público de salud. Reivindicaciones de las que participaron activamente sindicatos y partidos políticos capitalizando y canalizando en lo posible el descontento latente.

El malestar sanitario, que se visibiliza intensamente después de junio de 1977, nace de la frustración colectiva que genera la percepción de la desigualdad y la insuficiencia de los servicios que presta el Estado en función de dónde vivan o en qué trabajen. Pero la protesta se nutría también de la insatisfacción ciudadana con el comportamiento de algunos trabajadores sanitarios, especialmente médicos, colectivo en el que no fueron infrecuentes actitudes que eran el reflejo de la sociedad fraguada por la dictadura: autoritarios, clasistas y con una permanente confusión entre la dimensión pública y privada de su actividad. Para algunos ciudadanos la democracia debía implicar también un cambio de actitudes y comportamientos, en el que la conducta de los trabajadores públicos se condujese por la vía del respeto y el trato igualitario a todos y cada uno de los ciudadanos con independencia de su procedencia, renta, o capacidad. Los tiempos de los campesinos y obreros “dando *gorrazos* y propinas en la residencia para conseguir un servicio, cuando

este servicio lo han pagado ya varias veces siete” y agradeciendo a cada paso “su salvación y supervivencia”, debían comenzar a formar parte del pasado⁵⁸.

Tenemos ejemplos en pequeñas localidades con notables movilizaciones vecinales contra médicos que desatendían sus obligaciones con los enfermos, o protagonizando desesperadas protestas contra la penosa situación sanitaria que padecían mientras “existen en otros lugares, en capitales, clínicas y centros montados con los más modernos medios”⁵⁹. No fueron ni casos aislados, ni cosa de localidades pequeñas. En la vecina comarca sanitaria de Alcázar de San Juan, buena parte de las reclamaciones ciudadanas se focalizaron en la calidad del servicio sanitario, la profesionalidad de los médicos (atención inadecuada, incumplimiento de citas y horarios, irregularidades en la cobra de *iguales*, desinformación del paciente), y la deriva abusiva de pacientes a consultas privadas⁶⁰. En Hellín, las molestias y desplazamientos originados por una desatención puntual, desencadenó una reivindicación popular de mayor envergadura: era necesaria la instalación de una residencia de la seguridad social y acabar con el “centralismo sanitario”⁶¹. Y en Almansa, una ciudad con experiencia en el movimiento asambleario vinculado a los problemas del calzado, los trabajadores amenazaron con no abonar más cuotas de la Seguridad Social si el ambulatorio continuaba vacío de facultativos. Desde allí se reivindicó un “idéntico servicio sanitario que los habitantes de las ciudades, porque, entre otras cosas, cotizamos igual que ellos”⁶².

En 1978 la salud pública ya ocupaba en zonas de La Mancha un lugar importante en la movilización colectiva, que se vertebró en torno a tres presupuestos básicos. La Seguridad Social debía ser un sistema cuyo fin y objetivo último fuese “cubrir las necesidades de todos con igualdad de trato y de eficacia”, tanto si tenían cartilla, como si no, si son ricos o pobres, en festivos o en laborales, en el pueblo o en la ciudad. Derecho a la salud sin discriminación de ningún tipo, “Medicina para todos”, garantizada por un control democrático con participación ciudadana, y la protección de una ley que definiese claramente las obligaciones de facultativos y trabajadores, y amparase al paciente⁶³. Y la construcción de un sistema de salud descentralizado, que acercase la sanidad al enfermo, y no al revés, y donde cada comarca dispusiese de servicios básicos de medicina preventiva y de urgencia que evitase desplazamientos, masivos y costosos, a una capital distante y colapsada⁶⁴. El sector más joven de los trabajadores del sistema sanitario actuó

⁵⁸ *La Verdad*, 20-XI-1977.

⁵⁹ *La Verdad*, 20-I-1977, 4-V-1979 y 1-IX-1979.

⁶⁰ COMISARÍA POLICÍA: “Nota Informativa”. 12-9-1977 y 26-9-1977, GC: caja 373. AHPCR.

⁶¹ *La Verdad*, 3-I-1979.

⁶² *La Verdad*, 9-II-1978 y 21-II-1978.

⁶³ *La Verdad*, 17-I-1978, 20-V-1978, 31-V-1978, 3-VI-1978, 21-VI-1978, y 4-VIII-1978.

⁶⁴ *La Verdad* del 23-VI-1978, 24-IX-1978 27-IX-1978, 1-X-1978 y 10-IV-1979.

como vanguardia de la protesta. Entre sus primeros objetivos estuvieron concienciar a la ciudadanía de la envergadura y el fondo del problema, y hacerlo por la vía de la transparencia informativa⁶⁵.

Contra la aplicación de recortes en la residencia de la SS (dentro del plan de austeridad y los decretos sanitarios de UCD) se rebeló una parte de los trabajadores sanitarios diseñando una campaña de divulgación y en defensa de “una sanidad pública e igual para todos”, al tiempo que exigían a las autoridades que cualquier política restrictiva fuese precedida de la publicación de las cuentas de la Seguridad Social y la investigación de las posibles anomalías que se detectasen. “Sólo un control democrático del centro, que los trabajadores de Albacete sepamos cómo y en qué se gasta el dinero de la SS” podía conducir a mejorar la asistencia prestada. La lucha que se planteaba era por un “auténtico servicio nacional de salud controlado por los trabajadores y al verdadero servicio del pueblo”⁶⁶.

La implicación de las asociaciones vecinales permitió desarrollar una campaña informativa para el otoño de 1978 que ponía el acento en la concienciación de la salud como derecho fundamental de todo ciudadano y por el que merecía la pena involucrarse. Más de tres mil personas llegaron a concentrarse en Almansa “por una sanidad mejor”⁶⁷. Las asociaciones de vecinos de Casas Ibáñez se pusieron a trabajar “conscientes de que los problemas sanitarios de la provincia nos afectan a todos y que estos se resolverán en la medida en que nos unamos”. Con ese discurso consiguieron reunir a dos mil personas procedentes de toda la comarca para clamar por una sanidad como servicio único, público y gratuito. El 22 de diciembre de 1978 desfilaron por las calles de Albacete una pancarta con este lema: “La sanidad es un derecho: luchemos por una sanidad pública”⁶⁸.

Con los avances del proceso de democratización las demandas de participación en los asuntos públicos y colectivos se multiplicaron. Allí donde se gestionasen recursos públicos para el uso de la colectividad, allí aparecía la palabra “democracia” para subrayar la necesidad de arbitrar fórmulas para el control ciudadano, la transparencia, y el uso igualitario de los servicios. ¿En qué quedaron las expectativas de tantos con deseos de participar en los asuntos comunitarios que eran de su interés? La construcción de esa nueva ciudadanía democrática por parte de la izquierda cerró filas en torno a un modelo de democracia social que, si bien apos-

⁶⁵ Las gravísimas deficiencias y sus consecuencias para la salud fueron denunciadas en *La Verdad*, 30-IV-1978, 27-IX-1978 y 10-X-1977.

⁶⁶ *La Verdad*, 10-IX-1978 y 29-IX-1978.

⁶⁷ GUARDIA CIVIL: “Nota Informativa”. 6-11-1978, GC: caja 30554. AHPA. Existieron manifestaciones similares en Tomelloso y Alcázar de San Juan sin publicidad en la prensa, COMISARÍA POLICÍA: “Nota Informativa”. 18-3-1978 y 10-4-1978, GC: cajas 373 y 374. AHPCR.

⁶⁸ GUARDIA CIVIL: “Nota Informativa”. 19-4-1978. GC: caja 30555. AHPA. *La Verdad*, 31-X-1978, 27-XI-1978 y 23-XII-1978.

taba por el Estado de bienestar como fórmula para garantizar la estabilidad social, de su gestión directa quedaría también excluida la ciudadanía.

Sin embargo las expectativas ciudadanas de participación quedaron constitucionalizadas. Basta con repasar el artículo 9, tan genérico como rotundo, o el 129, que establece la “participación de los interesados en la Seguridad Social y en la actividad de los organismos públicos cuya función afecte directamente a la calidad de la vida o al bienestar general”⁶⁹. De la misma forma que quedó constitucionalizado el marco básico para la construcción de un Estado providencia que teóricamente abría el camino hacia la ciudadanía plena. España se constituyó como un “Estado social” (como la Ley Fundamental de Bonn de 1949, art. 20 y 28, o la constitución francesa de 1958, art. 1) en el que los poderes públicos se comprometían a corregir las desigualdades materiales al menos en lo concerniente al disfrute de los bienes que garantiza la constitución⁷⁰.

Lo que se produce en nuestro país es una desconexión entre el reconocimiento formal de la ciudadanía social que da acceso a la ciudadanía activa, y el ejercicio de esa ciudadanía que la constitución, en teoría, ordena promover a los poderes públicos. Sin otro ánimo que plantear elementos para la reflexión, resulta evidente el tratamiento adverso del legislador respecto al desarrollo de todo lo relacionado con la participación directa o semi-directa más allá de los marcos institucionales controlados por los partidos, sindicatos u organizaciones empresariales originando así una “frustración participativa”⁷¹. Por ejemplo, todo lo relacionado con el artículo 129 de la constitución, se resolvió con la creación de Consejos Generales para los diferentes Institutos de la Seguridad Social y una representación equitativa de sindicatos, empresarios y Administración, para ejercer funciones inocuas de control y vigilancia⁷². La ley de bases de régimen local ya ha sido comentada, pero hay que mencionar también la tardía y modesta iniciativa legislativa popular (Art. 87.3 y LO 3/1984), controlada por la mesa del Congreso y que inhabilita a la ciudadanía para remover leyes orgánicas, la planificación económica del gobierno y los presupuestos, o las relacionadas con el indulto. Por no citar la LO 2/1980 reguladora del referéndum, aprobada mucho antes por los procesos de descentralización abiertos pero con un carácter tan restrictivo que deja su convocatoria, en cualquiera de sus modalidades, como competencia exclusiva del Estado.

⁶⁹ Véanse también los artículos 23.1, 27.5 y 125.

⁷⁰ Véase la sinopsis del título preliminar en www.congreso.es/consti/. La especial naturaleza de los derechos sociales frente a los políticos y cívicos en BARBALET, J.: *Citizenship: rights, struggle, and class inequality*, Minneapolis, UMP, 1988.

⁷¹ PASTOR, J.: “El déficit social en la participación política no electoral”, *Documentación Social*, 114 (1999), p. 127.

⁷² RD 3064/1978 de 22-12-1978 y la orden de 16-11-1981 sobre el reglamento de régimen y funcionamiento de las comisiones ejecutivas provinciales de los Consejos Generales de los Institutos de la SS; también RD 1/1994.

Se impuso el discurso, luego dominante, de que la participación se circunscribe al voto y la acción política acabó *privatizada* en manos de los partidos. Unos partidos que tienden a despolitizar la acción del Estado considerando sus actuaciones como algo técnico. Una idea esta última que encaja bien con toda la tradición intervencionista y paternalista del Estado español por la que la ciudadanía reclama pero confía la solución a sus necesidades al Estado⁷³. La satisfacción de las demandas relativas a derechos básicos o problemas sociales tiene un efecto desmovilizador, evita a las autoridades la provisión de recursos a los ciudadanos para moverse en la esfera participativa no electoral y facilita el secuestro de la política por las organizaciones representativas.

Conclusiones

El concepto de ciudadanía adquiere significado cuando el individuo entra a formar parte de la comunidad política en su condición de portador de derechos y obligaciones reconocidos. No obstante cada vez más autores coinciden en señalar que la ciudadanía debe sustanciarse en su dimensión práctica. Eso nos conduce a una conceptualización multidimensional y dinámica de la ciudadanía donde la capacidad reconocida al sujeto para intervenir activamente en los asuntos colectivos aparece como factor esencial.

Las primeras páginas de este artículo muestran que la iniciativa reformista sobre la transición estuvo unida a un debilitamiento de la movilización que pudieran articular ciudadanos u organizaciones de la oposición. Actitudes que pretendían situar la intervención de la ciudadanía en el proceso en su dimensión pasiva. Ese proceso gradual de reformas que se nos ha dibujado como pacífico, moderado y consensuado se apoyó también en la violencia, en la coacción y en la represión para favorecer una determinada opción política. La implantación del nuevo orden político en cierta forma siguió una lógica de reinstauración de un orden social profundamente alterado tras la muerte de Franco. La democracia renació en España en un contexto de conflicto social, y la violencia gubernamental puede contextualizarse como la respuesta ante la intensificación de la pugna política. Los límites de la movilización y la participación se explican también como parte de un conflicto. Al fin y al cabo, la transición española no dejó de ser un ejercicio de dominación en el que se toleraron ciertas manifestaciones de la vida política, mientras que otras formas de acción democrática quedaron fuera de lo permitido.

El nuevo marco institucional nacido del proceso transicional favoreció un modelo de representación que reduce la dimensión activa de la ciudadanía al

⁷³ MORÁN, L.: "Elites y cultura política en la España democrática", en P. Castillo e I. Crespo (eds.), *Cultura política, enfoques teóricos y análisis empíricos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997, pp. 185-222 y BENEDICTO, J.: "Las bases culturales de la ciudadanía democrática en España", en *Ibidem*, pp. 223-258. JIMÉNEZ, M.: *El impacto político de los movimientos sociales*, p. 54.

sufragio periódico casi como única base de representatividad. Se potenciaron los elementos formales que hubieran podido definir una identidad ciudadana activa, pero apenas se dirigieron esfuerzos reales para la construcción de ese modelo ciudadano promotor de la participación como “virtud cívica” justo cuando se estaba forjando nuevo y abundante capital social. La clave pudo estar en las necesidades de legitimación de la nueva clase dirigente, y en la búsqueda de una homologación rápida con el resto de democracias europeas capitalistas como vía hacia la modernización del país⁷⁴.

Dicho todo esto, se puede coincidir con Rafael Cruz en que la democracia, por muy institucionalizada y controlada que quede la acción política, y por muy complicado que sea modificar agendas y penetrar en foros de decisión, no anula la acción colectiva, y por tanto no destruye la capacidad de los grupos sociales para reclamar y convertirse en ciudadanos participantes. La dimensión activa de la ciudadanía no se anula en democracia porque la democracia no elimina el conflicto social. Determinados modelos de convivencia pueden debilitar el eje activo de la ciudadanía, pero la ciudadanía continua participando en política fuera de los cauces tradicionales. Desde la transición, la relación de los ciudadanos españoles con la estructura política se debilita pero, como apunta Jaime Pastor, no faltan éxitos a lo largo de toda la década de los 80 en todo lo concerniente a la participación no convencional (ecologismo, pacifismo, antimilitarismo, etc.)⁷⁵.

⁷⁴ BENEDICTO, J.: “La construcción de la ciudadanía democrática en España”, pp. 124-125.

⁷⁵ Sobre el creciente número de movilizaciones y la menor implicación de los partidos políticos, JIMÉNEZ, M.: *El impacto político de los movimientos sociales*, p. 51.

Varia

Los latinoamericanos de Franco.

La “Legión de la Falange Argentina” y otros voluntarios hispanos en el bando sublevado durante la Guerra Civil Española.*

João Fábio Bertonha

Universidad Estatal de Maringá (Brasil)

Fecha de aceptación definitiva: 21 de diciembre de 2012

Resumen: Durante la Guerra Civil Española, hubo voluntarios extranjeros para combatir tanto en el lado republicano como en el sublevado. En el ejército de Franco, no más de dos mil hombres vinieron del extranjero como voluntarios, cerca de 200 de ellos de América Latina. El objetivo de este trabajo es el estudio de estos 200 voluntarios, sus motivaciones y orígenes, con especial énfasis en sus relaciones con la Falange Española y otros grupos de la derecha española en aquel momento histórico.

Palabras clave: Voluntarios, Guerra Civil Española, América Latina, Falange Española.

Abstract: During the Spanish Civil War, foreigners volunteered to fight along the Republican side as well as in the rebel Army. In the Franco's side, no more than two thousand men came from abroad as volunteers, of which about 200 men from Latin America. The aim of this paper is to study these two hundred volunteers, their motivations and backgrounds, with special focus on its relations with the Falange and other right-wing groups in the Spanish during these years.

Key words: Volunteers, Spanish Civil War, Latin America, Spanish Falange.

* Esta investigación ha sido realizada en Alcalá de Henares (Archivo General de la Administración) y en la Biblioteca “Tomás Navarro Tomás” del Consejo Superior de Investigación Científica – Ciencias Humanas y Sociales, en Madrid, durante los meses de enero y febrero de 2009. Agradezco a Lorenzo Delgado, que me recibió en ese centro de investigaciones, y a la Fundación Carolina, que costeó mi estancia en España. Asimismo, agradezco a Sandra Deutsch, que ha leído y ha comentado una versión preliminar de este artículo y a la PPG/UEM por costear la versión al español de este texto y a Rubén Domínguez Méndez, por la revisión final.

Introducción

La Guerra Civil Española, ha sido, sin duda, uno de los acontecimientos más importantes del período situado entre las dos Guerras Mundiales. No solo porque determinase la evolución de la política española durante los cuarenta años siguientes, sino también porque constituyó un precedente directo de la Segunda Guerra Mundial, tanto por su barbarie, el uso de nuevas armas y aparatos de combate, como también por indicar el carácter ideológico que esta asumiría.

Sin entrar en detalles, es evidente que la disputa en esta batalla se estableció entre dos formas antagónicas de ver el mundo que, de forma simplificada, se han compartimentado entre la izquierda y la derecha; aunque para ser más preciso, debiéramos hablar de una disputa entre un bloque formado por varias derechas y otro por varias izquierdas.

En la primera de estas coaliciones, estaban los tradicionales grupos conservadores del panorama político español, así como los grandes propietarios de tierras, la Iglesia Católica, el Ejército y diversos grupos, de tendencias heterogéneas, como los carlistas y la fascista Falange de José Antonio Primo de Rivera. En la segunda, la amalgama era igualmente amplia y conformada por los sectores comunistas (trotskistas o estalinistas), socialistas, anarquistas y personas afines con los planteamientos generales de la izquierda. Una característica común compartida por ambos bloques sería la existencia de grandes divergencias internas (como la que enfrentó a los estalinistas contra los trotskistas o, en el otro extremo, las diferencias que pudieron mantener los sectores conservadores con los falangistas), pero, en sus aspectos básicos, su unidad puede establecerse por el hecho de mantener una línea de acción común hacia el bloque opuesto.

La repercusión del enfrentamiento entre bloques tiene su aspecto más relevante en el campo de los apoyos internacionales recibidos por ambos bandos. Los sublevados contaron con el importante apoyo de las potencias fascistas que incluyó, entre otros, el envío de un importante arsenal material, más de setenta mil soldados del *Corpo Truppe Volontarie* italiano y varios millares pertenecientes a la *Legión Cóndor* alemana. Por su parte, Portugal abrió sus puertos para recibir los aparatos militares destinados al bando rebelde y permitió establecer una red dedicada a reclutar hombres para la lucha. Por su parte, la República fue apoyada por la Unión Soviética (aunque con restricciones y priorizando siempre su ayuda a sus propios intereses) y, en menor proporción, por el gobierno popular francés y por el mexicano. En las diversas actitudes es evidente que influyeron intereses geopolíticos, pero, por supuesto, está claro que también existió una dimensión de carácter ideológico que explica los apoyos dados a los contendientes.

Esta situación queda aún más evidente al recordar la experiencia de las “*Brigadas Internacionales*”. En sus filas se agruparon hombres de hasta cincuenta y

tres naciones que abandonaron voluntariamente sus hogares para luchar al lado de los republicanos. Los números exactos sobre su volumen son discutibles, pero se calcula que decenas de millares de hombres —franceses, alemanes, polacos, estadounidenses, ingleses, del este de Europa y latinoamericanos— se incorporaron a las brigadas: una experiencia única de solidaridad internacional que, pese a su preeminencia comunista, agrupaba a todo un abanico de tendencias de la izquierda política.

La realidad de esta experiencia ha sido ampliamente estudiada. Sin embargo, no fue el único apoyo voluntario realizado durante la guerra. El bloque de los militares sublevados encabezados por Franco también recibió el apoyo de su propia red de solidaridad desde la derecha internacional. Personas, organizaciones y grupos políticos heterogéneos (conservadores, monárquicos, católicos y fascistas) de todo el mundo vieron en Franco al defensor de la sociedad cristiana occidental contra el comunismo y lo defendieron como pudieron en sus países. Hubo también, por lo tanto, una movilización de voluntarios, en gran parte de Europa y América, para defender al bando golpista. Tal experiencia es poco conocida y es el punto sobre el que se focaliza este artículo. De forma más específica, mi objetivo es estudiar, dentro de estos voluntarios menos conocidos, el papel de los latinoamericanos que decidieron abandonar su continente para luchar en favor de la insurrección antirrepublicana.

El texto se divide en varias partes. Inicialmente, se hace un rápido resumen de la experiencia de los voluntarios europeos que lucharon al lado de Franco durante el conflicto. Es una experiencia extremadamente rica, que solamente hace poco ha sido estudiada con mayor profundidad y que no pretendo reconstruir en detalles aquí. Bastará una presentación sumaria para tener un cuadro general en el que analizaremos el caso de los latinoamericanos.

Posteriormente, se realiza una referencia al universo fascista de Latinoamérica y, especialmente, a los contactos entre miembros de ese universo con la Falange Española; queriendo con ello mostrar sobre qué tipo de público repercutían los acontecimientos de la Guerra Civil en el continente latinoamericano.

Por último, se analiza, con el uso de fuentes primarias inéditas, la identidad de esos voluntarios latinoamericanos de Franco, su número, su origen o sus motivaciones para viajar a España entre otros datos. También se realiza un planteamiento sobre las relaciones existentes entre estos voluntarios y los partidos de extrema derecha en la propia Latinoamérica, atendiendo de manera destacada al caso argentino. El propósito del texto es, por lo tanto, comprender una experiencia que aunque ha sido esencialmente europea, cuenta con actores llegados de otro continente, con las inevitables contradicciones y objeciones que esa experiencia generó en los dos lados, el español y el latinoamericano.

Los voluntarios europeos en el bando sublevado

En un trabajo publicado hace poco, C. Othen analiza la participación de extranjeros al lado del bando sublevado durante la Guerra Civil Española. Se cree que nada menos que ciento setenta y cinco mil extranjeros lucharon al lado de Franco, lo que nos pone en la senda de la importancia de la participación extranjera en la derrota de la República.

Sus números, sin embargo, son un poco exagerados, y el hecho de comparar estos extranjeros, en el título de su libro, con los adeptos de las Brigadas Internacionales, es bastante problemático¹. Tal vez este título haya ayudado a vender el libro, pero puede llevar a grandes equívocos, si consideramos todos los extranjeros dentro de una misma categoría, pues genera la impresión de que todos los extranjeros que lucharon al lado de Franco lo hicieron de forma voluntaria y por razones eminentemente ideológicas.

Esta impresión previa no se confirma con datos. Del gran número al que nos hemos referido, se pueden descontar, de inmediato, unos ochenta mil marroquíes; que aunque de gran importancia, se caracterizaban más por ser tropas coloniales que por ser realmente voluntarios. Lo mismo se puede decir de los setenta mil soldados del *Corpo di Truppe Volontarie* italiano y de los cerca de quince mil hombres de la Legión Cóndor alemana; cuyos integrantes en su mayoría no eran voluntarios. Incluso, los casi ocho mil portugueses, según datos que el mismo Othen destaca en su libro, eran, en su mayoría, personas que veían en la guerra una oportunidad económica; con lo que realmente no se les puede incluir como voluntarios y, con eso, el número se reduce a solamente dos mil.

De estos dos mil, aproximadamente, setecientos eran irlandeses y quinientos franceses. Otros ciento cincuenta hombres habían venido del Este Europeo (Rusia, Polonia y Rumania), otros tantos de Escandinavia y doscientos de Latinoamérica. Por último, también había algunos británicos, americanos, alemanes y de otras nacionalidades. Todos formarían una fuerza multinacional a favor de Franco y, convenientemente, fueron olvidados por el régimen después de la guerra.²

Parte de estos hombres eran voluntarios, sin haber pasado por ninguna institución. Es el caso de la mayoría de los británicos, holandeses, belgas y escandina-

¹ OTHEN, C.: *Las brigadas internacionales de Franco*, Madrid, Destino, 2007, pp. 324-325.

² Los datos de los próximos párrafos fueron extraídos de OTHEN, C.: *Ibidem*; MESA, J. L. de: *Los otros internacionales. Voluntarios extranjeros desconocidos en el Bando Nacional durante la Guerra Civil (1936-39)*, Madrid, Ediciones Barbarroja, 1998; y KEENE, J.: *Fighting for Franco. International Volunteers in Nationalist Spain during the Spanish Civil War*, London and New York, Leicester University Press, 2001. De esta última autora, que ha escrito, con seguridad, el mejor libro sobre el tema hasta el momento, ver también "Foreign Women in Spain for General Franco during the Spanish Civil War," en P. Barcelona, y M. Power, *Right-Wing Women: From Conservatives to Extremists Around the World*, New York, Routledge, 2002, pp. 183-194.

vos. Una situación que también se da en parte de los latinoamericanos o de los polacos.

Los que enviaron grupos organizados fueron los rumanos, franceses, irlandeses e, incluso, hasta cierto punto, los rusos. Desde Rumania, llegaron algunos hombres de la fascista *Legión del Arcángel San Miguel*, de Cornelio Codreanu. De estos, dos, Íon Motta y Vasile Marin, murieron en combate. De Irlanda, participaron algunas centenas de hombres del movimiento fascista irlandés, comandados por el general Eoin O'Duffy, líder de los "camisas azules", cuyo papel en combate fue pequeño y fueron enviados de regreso a Irlanda tempranamente, en 1937.

En la misma época, Henri Bonneville de Marsagny, de la "Action Française", organizó una legión de esa nacionalidad a favor de Franco, la Legión "Jeanne D'Arc". Enrolando los adeptos que ya estaban en España luchando dentro de las milicias carlistas, y seleccionando nuevos hombres en Francia y Argelia, fue posible organizar un grupo de cerca de 250 hombres, que fue incorporado a la Legión Extranjera Española (LEE).

Los rusos que fueron a luchar en España, cerca de ciento cincuenta, eran casi todos exmilitares del ejército zarista, refugiados en distintos países de Europa y también en América. También, grupos anticomunistas y monárquicos rusos con sede en París organizaron el embarque de otros cien hombres. Además, otros cincuenta se incorporaron de forma independiente a la guerra, especialmente en la LEE.

La primera observación que hay que hacer sobre estos grupos es que, aunque fueron diversos los motivos por los que se presentaron como voluntarios, predominaron las razones de carácter netamente ideológicas. Si bien varios, como la mayoría de los anglosajones, eran mercenarios o aventureros, casi todos llegaron a España con, al menos, algún ideal o la sensación de estar participando de una gran lucha y, por supuesto, con simpatía por la insurrección.

Pero hay que considerar que, curiosamente, el hecho de que el bando sublevado no fuera exclusivamente fascista, sino que estuviera compuesto por fuerzas de una derecha heterogénea, motivó que la participación por las simpatías ideológicas de los voluntarios no fuera obligatoriamente por una afinidad con el fascismo, sino también por la creencia en otros valores como el catolicismo o el anticomunismo.

Es relevante, en ese sentido, el hecho de que casi todos los voluntarios acabaran articulándose con fuerzas españolas ideológicamente próximas a sus postulados. Así, por ejemplo, la mayoría de los voluntarios italianos del inicio de la guerra –solo consideramos aquí los que lo fueron realmente– prefirió incorporarse a las unidades falangistas antes que las fuerzas italianas que se organizarían

con posterioridad. Del mismo modo, pocos italianos o alemanes se integraron a los carlistas, por ejemplo, como, en cambio, lo hicieron varios franceses católicos³.

También muchos de los hombres de la brigada irlandesa eran católicos y, en un primer momento, deberían haberse integrado a las fuerzas carlistas, de las que partió la iniciativa de invitar a los irlandeses al combate⁴. Solamente a partir de la entrada de O'Duffy y su partido fascista en el escenario, y su control de la brigada, la situación cambió⁵. Hay, por lo tanto, una orientación ideológica que no puede ser olvidada.

La orientación ideológica se confirma si observamos la trayectoria de algunos de esos voluntarios en la Segunda Guerra Mundial⁶. Casi todos los aventureros o mercenarios anglosajones (y parte de los irlandeses⁷), cuyas convicciones ideológicas parecen haber sido modestas, se unieron a las fuerzas de sus países, luchando contra los alemanes.

Con los grupos más definidos ideológicamente, la situación fue diversa. Un buen número de portugueses que había quedado en España después de la guerra, veintinueve rusos blancos⁸ y como mínimo, un italiano⁹ que había servido en las fuerzas franquistas se presentaron como voluntarios nuevamente en 1941 para formar parte de la División Azul enviada por Franco al frente ruso. Otros veteranos se unieron a la "Legion des Volontaires Françaises" o a varias unidades de la Waffen SS¹⁰. Incluso O'Duffy, olvidado en Irlanda, propuso nuevamente, sin éxito, la formación de una legión de irlandeses para luchar contra la URSS. Keene¹¹ sugiere que muchos de aquellos jóvenes con experiencia en la Guerra Civil Española se tornaron SS pensando en las glorias y la victoria que habían conseguido en España y en que podrían obtener lo mismo en una nueva Europa de Hitler¹².

En resumen, hay indicios de que la mayoría de los hombres que llegaron para luchar en España al lado de Franco lo hicieron bajo la motivación ideológica, ya fuese fascista o, en una línea menos definida y general, anticomunista. La dife-

³ MESA, J. L. de: *Los otros internacionales*, pp. 66-67 y 114.

⁴ STRADLING, R.: *The Irish and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1999, pp. 26-31.

⁵ OTHEN, C.: *Las brigadas internacionales de Franco*, pp. 147-154.

⁶ *Ibidem*, pp. 327-346.

⁷ STRADLING, R.: *The Irish and the Spanish Civil War*, p. 123.

⁸ JULIÁ, X. M.: *La División Azul – Sangre española en Rusia, 1941-1945*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 545-548.

⁹ MESA, J. L. de: *Los otros internacionales*. p. 114.

¹⁰ PINILLA, Á. G.: "Españoles en La Wehrmacht y las Waffen SS (1944-45)" en R. Cardona, *Españoles en la Segunda Guerra Mundial (El frente del este)*, Madrid, Vandalia, 1999, pp. 135-140.

¹¹ KEENE, J.: *Fighting for Franco*, p. 174.

¹² *Ibidem*, p. 172-174.

rencia es que aquellos movidos por una ideología, mantuvieron su compromiso durante la Segunda Guerra, mientras que para los otros predominó la lealtad nacional.

Aun considerando la identificación ideológica, llama la atención la resistencia de los movimientos fascistas europeos en dar apoyo a los voluntarios que acudieron a la guerra en España. Ni Oswald Mosley, de la *British Union of Fascists*, ni los partidos fascistas holandeses, ni el noruego, ni parte del francés quisieron involucrarse directamente en aquella lucha y llegaron a prohibir el enrolamiento hacia España. Algunos lo hicieron pero de forma independiente, lo que explica por qué solo diez noruegos del movimiento de Quisling y dos adeptos de la BUF, entre otros, se habían unido al ejército franquista. Estos, de forma coherente, prefirieron integrarse, en lo posible, a las milicias falangistas¹³.

Para algunos de esos líderes, el bando sublevado no sería claramente fascista, razón por la que sería prudente mantener ciertas distancias. Fue lo que pensó, por ejemplo, Mosley¹⁴. Pero el motivo fundamental fue que estos movimientos creían tener condiciones reales de alcanzar el poder, por lo tanto, era inaceptable la idea de desperdiciar recursos en España. Eso demuestra que las cuestiones nacionales y la búsqueda de poder en sus respectivos países eran realmente las que importaban para los líderes de estos movimientos, más allá de que viesen como próxima la lucha en España.

Se puede observar que los únicos grupos que organizaron el envío de voluntarios a España fueron los que estaban en decadencia y buscaban medios de relanzarse políticamente. Los rusos blancos, por ejemplo, tenían sus organizaciones prácticamente dispersas en 1936 y vieron en la guerra la oportunidad de conseguir apoyo financiero y exposición pública¹⁵.

Igualmente, Charles Maurras vio en la intervención en la guerra la posibilidad de relanzar un grupo en decadencia¹⁶, mientras que los otros grupos franceses involucrados en la operación –porque, a pesar del liderazgo de la *Action Française*, la mayoría de los voluntarios pertenecían a los partidos fascistas del *Partie Populaire Française* y la *Croix de Feu*– imaginaban que el derrumbe de la izquierda en Francia empezaría en España¹⁷. El propio Franco solo aceptó los voluntarios franceses porque necesitaba el apoyo de la derecha de aquel país, en un juego instrumental que también se repitió con otras nacionalidades¹⁸.

¹³ OTHEN, C.: *Las brigadas internacionales de Franco*, pp. 225-247.

¹⁴ *Ibidem*, p. 65.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 168-181.

¹⁶ *Ibidem*, p. 214.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 215-217.

¹⁸ KEENE, J.: *Fighting for Franco*, pp. 172-173.

También el caso de la brigada irlandesa demuestra una afinidad ideológica asociada al oportunismo político. O'Duffy, con seguridad, era fascista¹⁹ –incluso había participado en varias iniciativas a favor de la Italia fascista en otros momentos– y veía su lucha como una cruzada contra el mal²⁰. Pero la motivación central para partir a España era, sin duda, la oportunidad de relanzar un partido que se encontraba en declive²¹.

Tal era su esfuerzo en relanzarse políticamente a través de la participación en la brigada, que parece haberse preocupado muy poco de la organización y de la participación en combate de esta. Esto puede explicar su mal funcionamiento en combate, tal como comentó el voluntario británico de la Legión Extranjera Española, Peter Kemp²².

Incluso Cornelio Codreanu, que en un primer momento no había apoyado la idea de que sus adeptos lucharan en España, fue obligado a aceptar el hecho, una vez consumado, y acabó por aprovecharlo políticamente para relanzar su movimiento en Rumania²³. El apoyo de los movimientos fascistas europeos a la insurrección, por lo tanto, se basaba en intereses propios, lo que revela sus propios límites.

A partir de esa experiencia europea podemos observar el comportamiento mantenido en el otro lado del océano e indagar sobre las particularidades de los latinoamericanos que también lucharon por Franco y sus semejanzas o diferencias con sus homólogos europeos.

La solidaridad fascista en Latinoamérica

Mucho se ha escrito sobre de la repercusión de la Guerra Civil Española en el mundo y, en particular, en Latinoamérica. Esos trabajos pusieron en evidencia los puntos de vista de varios gobiernos, la división de las colectividades españolas y también de las sociedades. En general, el patrón no cambia mucho de país a país, en relación con los grupos y asociaciones: los ligados a la derecha (fascistas, nacionalistas, católicos, etc.) apoyaron la insurrección y los ligados a la izquierda

¹⁹ MCGARRY, F: *Irish Politics and the Spanish Civil War*, Cork, University Press, 1999, pp. 25-37.

²⁰ STRADLING, R: *The Irish and the Spanish Civil War*.

²¹ MCGARRY, F: *Irish Politics*, pp. 25-26. En relación con la legión irlandesa, obsérvese que recibió de la Legación italiana en Dublín, apoyo financiero para su organización y que O'Duffy confesó al representante italiano, después de su regreso, que su interés central era el de relanzarse políticamente en Irlanda. Por esto, inclusive, habría desobedecido las órdenes del comando español, para no colocar en peligro excesivo a sus hombres. Los resultados de esa tentativa, sin embargo, habrían sido decepcionantes. Ver varios documentos obrantes en el ARCHIVIO STORICO DEL MINISTERO DEGLI AFFARI ESTERI (ASMAE), Affari Politici 1931-1945 (Irlanda), b. 3, f. "Irlanda 1937", sf. "Volontari irlandesi per la Spagna"

²² KEMP, P: *Legionario en España*, Barcelona, Luís de Caralt, 1959, pp. 111-113.

²³ OTHEN, C: *Las brigadas internacionales de Franco*, pp. 125 y 130-138.

(comunistas, socialistas, anarquistas, grupos demócratas y laicos en general) a la República²⁴.

Mi objetivo no es recuperar todo ese debate y todas esas informaciones, así como no parece necesario reproducir tantos comentarios sobre el fascismo en Latinoamérica²⁵. Lo que intentaré es mostrar quiénes eran los fascistas locales que podrían, al principio, embarcar para Europa en defensa de Franco, como hicieron irlandeses o franceses, y quiénes fueron los interlocutores disponibles para la Falange Española y otros adeptos de Franco en la región.

En los años 1920 y 1930, parte de los partidos fascista italiano y nazi alemán se desparrramaron por el mundo para intentar cautivar a los descendientes de italianos y de alemanes en los distintos continentes. Y Latinoamérica no fue la excepción: innumerables secciones de los “*fasci all'estero*” y del “*NDSAP-Auslandorganisation*” alemán recorrieron varios países. Portugal, con su Secretariado de Propaganda Nacional también hizo esfuerzos en el mismo sentido en Brasil y hay informaciones fragmentarias de otros partidos fascistas (o de regímenes autoritarios) europeos, como los bálticos o de Polonia, que intentaron cautivar adeptos entre sus inmigrantes en el continente²⁶.

En el caso de España, los estudios todavía son recientes. El ideal de la Hispanidad, de defensa de los valores –normalmente conservadores– hispánicos y de la unión de los pueblos de lengua castellana, era una presencia constante entre la intelectualidad española, especialmente la de la derecha, durante el siglo XIX y, especialmente, a partir de 1898²⁷. Francisco Franco y su régimen también mo-

²⁴ Solamente para citar algunos trabajos clásicos, ver FALCOFF, M. y PIKE, F.: *The Spanish Civil War 1936-39. American Hemispheric Perspectives*, Lincoln & London, University of Nebraska Press, 1982; BOM MEIHY, J.C.: “O Brasil no contexto da Guerra Civil Espanhola”, *O Olho da História – Revista de História Contemporânea*, 2 (1996), pp. 117-124; TRIFONE, V. y SVARZMAN, G.: *La repercusión de la guerra civil española en la Argentina (1936-1939)*, Buenos Aires, Centro Editor de Latinoamérica, 1993 y QUIJADA, M., TABANERA, N. y AZCONA, J. M.: “Actitudes ante la Guerra Civil Española en las sociedades receptoras”, en P. Vives, *Historia General de la Emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Fundación Centro Español de Estudios de América Latina, 1992, vol. 1, pp. 461-556.

²⁵ Ver, entre otros, LARSEN, S.: *Fascism outside Europe. The European impulse against domestic conditions in the diffusion of global fascism*, New York, Columbia University Press, 2001; DEUTSCH, S. M.: *Las Derechas – The Extreme right in Argentina, Brazil and Chile, 1890-1939*, Stanford, Stanford University Press, 1999 y BERTONHA, J. F.: “A direita radical brasileira no século XX: do monarquismo e das ligas nacionalistas ao fascismo e à ditadura militar (1889-2011)”. *Studia Historica (Historia Contemporânea)*, 30 (2012), pp. 133-150; “La “diplomacia paralela” de Mussolini en Brasil: vínculos culturales, emigratorios y políticos en un proyecto de poder (1922-1943)” *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporânea*, 11 (2012), pp. 71-92 y “Los fascismos em América Latina. Ecos europeos y valores nacionales em uma perspectiva comparada”, en J. F. Bertonha y F. Savarino, *El fascismo em Brasil y América Latina. Ecos europeos y desarrollos autóctonos*, México (DF): Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013, pp. 31-66.

²⁶ Ver, entre otros, LARSEN, S.: *Fascism outside Europe*; BERTONHA, J. F.: *O fascismo e os imigrantes italianos no Brasil*, Porto Alegre, EDIPUCRS, 2001 y *Sobre a direita: estudos sobre o fascismo, o nazismo e o integralismo*, Maringá, EDUEM, 2008.

²⁷ PIKE, F.: *Hispanismo, 1898-1936. Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish*

vilizaron estos ideales, de otra forma, por un largo período después del fin de la Guerra Civil, aunque sin muchos resultados²⁸.

La Falange Española, aunque con una visión imperialista más directa volcada en África²⁹, también mantenía el sueño de liderar Latinoamérica a través de sus vínculos culturales y de la movilización de las colectividades españolas locales³⁰. Ese proyecto, similar al italiano, acabó por no ser más que un discurso vacío, dada la realidad económica y militar de España.

Aún así, las acciones de la Falange y del franquismo en Latinoamérica no dejaron de producir algunos resultados. Secciones de la Falange se desparramaron por todo el continente: hay registros de núcleos en Brasil, México, Perú, Cuba, Paraguay, República Dominicana y otros lugares³¹. También se instalaron sedes en el norte de África y en Francia³², pero el énfasis, por motivos lógicos, fue puesto en Latinoamérica.

America, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1977.

²⁸ CALLEJA, E. D. y NEVADO, F. L.: *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil Española*, Madrid, CSIC, 1988; GÓMEZ-ESCALONILLA, L. D.: *Diplomacia Franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, CSIC, 1988 e *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992; REIN, R.: "Francoist Spain and Latin America, 1936-1953" en S. Larsen, *Fascism outside Europe*, pp. 116-152; ROLLAND, D. (et al.): *L'Espagne, la France et l'Amérique latine. Politiques culturelles, propagandes et relations internationales. XXe siècle*, París. L'Harmattan, 2001.

²⁹ TUSELL, J. (et al.): *El régimen de Franco (1936-1975), Política y Relaciones Exteriores*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993, tomo II.

³⁰ CALLEJA, E. D.: "¿Populismo o captación de elites? Luces y sombras en la estrategia del Servicio Exterior de la Falange Española" en J. Álvarez Junco y R. G. Leandri, *El populismo en España y América*, Madrid, Catriel, 1994, pp. 61-90 y "El servicio exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo: consideraciones previstas para su investigación", *Hispania*, 186 (1994), pp. 279-307; PÉREZ MONTFORT, R.: *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992; SANZ, R. P.: *¡Con Franco hacia el Imperio! La política exterior española en Latinoamérica 1939-1945*, Madrid, UNED, 1995 e "Hispanoamérica en la política nacionalista, 1936-1939", *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, 5 (1992), pp. 211-238.

³¹ VENTURINE, E.: "A Falange Espanhola no Brasil", *Revista Ponto de Vista*, 3 (2007), pp. 55-62; GATTAZ, A.: *Braços da Resistência- Uma história oral da imigração espanhola*, São Paulo, Xamã, 1996; PÉREZ MONTFORT, R.: *Hispanismo y Falange* y "Notas sobre el Falangismo en México" (1930-1940)" en B. Mentz, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México (apuntes históricos)*, México, 1984, pp. 61-82; CALLEJA, E. G.: "La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista: la limitada influencia del falangismo en el Perú (1936-1945)", *Revista Complutense de Historia de América*, 20 (1994), pp. 229-25; NARANJO OROVIO, C.: *Cuba. Otro escenario de lucha. La Guerra Civil y el exilio republicano español*, Madrid, CSIC, 1988; SEIFERHELD, A.: *Nazismo y fascismo en el Paraguay. Vísperas de la II Guerra Mundial, 1936-1939*, Asunción, Histórica, 1985 y *Nazismo y fascismo en el Paraguay. Los años de la guerra, 1939-1945*, Asunción Histórica, 1986 y VEJA, B.: *Nazismo, Fascismo y Falangismo en la República Dominicana*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1985.

³² BERMEJO, B.: "La Phalange Espagnole en France" en P. Milza y D. Peschanski, *Exils et migration – Italiens et espagnols en France, 1938-1945*, París, Editions L'Harmattan, 1994, pp. 517-529; BESSIS, J.: "Une emigration effacée: italiens et spagnols en Afrique du Nord Française", en *Ibidem*, pp. 429-444, especialmente pp. 435-441.

El país donde la Falange parece haber tenido más fuerza fue Argentina, donde había más de sesenta núcleos en 1938. Sin embargo, es un número pequeño si se piensa que había más de 1,5 millones de españoles en el país y que, en aquel momento, había mil CAPES (Comités de Ayuda al Pueblo Español) republicanas en el territorio argentino³³; aun así, el número de núcleos falangistas fue de cierta importancia si se lo compara con el del resto de Latinoamérica.

En resumen, la influencia falangista en la región fue insignificante, aun más considerando que la mayoría de las colectividades españolas apoyó a la República, y no llegó a tener el nivel de la versión alarmista divulgada por los americanos durante la Segunda Guerra Mundial³⁴. Pero no dejó de producir un cierto impacto en la intelectualidad de derecha, por lo menos en algunos de esos países³⁵ y su simple existencia permitió contactos con los fascistas europeos presentes en la región.

Los núcleos de la Falange, o incluso falangistas aislados, tenían realmente grandes lazos con otras organizaciones semejantes. En Brasil, por ejemplo, los integralistas (fascistas brasileños) apoyaban a Franco en sus periódicos, hacían ruidosas manifestaciones en la calle en defensa de este y homenajearon a los cadetes españoles que habían vencido la batalla en el Alcázar de Toledo³⁶. En Argentina, la relación de proximidad con los nacionalistas argentinos era grande³⁷, y se pueden encontrar registros semejantes en otros locales.

Con los italianos o alemanes inmigrados, la relación era aún más cercana y no eran raras las reuniones y ceremonias que reunían a representantes de los tres grupos. En Perú y en México hay registros de acciones de los falangistas con los miembros del fascio italiano, de representantes nazis y del gobierno portugués³⁸. En Brasil, los periódicos favorables a Franco siempre manifestaron su admiración

³³ QUIJADA, M.: *Aires de República, Aires de Cruzada: La guerra civil española en Argentina*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1991, p. 104.

³⁴ CHASE, A.: *Falange: The Axis Secret Army in the Americas*, New York, G. P. Putnam's, 1943.

³⁵ Para el caso peruano, donde la influencia falangista parece haber sido limitada, ver CALLEJA, E. G.: "La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista". Ya para el caso argentino, donde la influencia parece haber sido mayor, ver CALLAHAN, C. L.: *The impact of Spanish Civil War on Argentine nationalist intellectual thought*, Thesis for Honours in History, Vanderbilt University, 2008 y CALLEJA, E. G.: "El Hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)", *España. Revista española de Historia*, 67, 226 (2007), pp. 599-642.

³⁶ Ver foto de esa manifestación en SOMBRA, L. H. y GUERRA, L. F.: *Imagens do Sigma*, Rio de Janeiro, Archivo Público de Rio de Janeiro, 1998. Ver también VIVEIROS, C.: *Os Inimigos do Sigma*, Río de Janeiro, H. Antunes, 1936.

³⁷ QUIJADA, M.: *Aires de República, Aires de Cruzada*, pp. 178-220.

³⁸ CALLEJA, E. G.: "La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista." Ya para el caso argentino, p. 244 y PÉREZ MONTFORT, R.: *Hispanismo y Falange*, pp. 134-143.

por el Duce y la Embajada italiana llegó a recaudar recursos para apoyar a estos periódicos y a otras actividades en defensa de la causa franquista en el país³⁹.

En Argentina, ese tipo de actividades parece haber sido todavía más desarrollo, quizás por la fuerte presencia de inmigrantes europeos. En junio de 1937, por ejemplo, la Falange preparó un almuerzo “de plato único” para recaudar fondos, con apoyo de organizaciones católicas y carlistas, en el que participaron delegados alemanes, belgas e italianos y organizaciones ucranianas de ex-combatientes con la ejecución de los himnos argentino, italiano, alemán y de la Falange. Al año siguiente, en la conmemoración del Imperio italiano, el escenario reunió retratos de Mussolini y del rey de Italia, esvásticas, legionarios de la Falange uniformados, miembros de las asociaciones nacionalistas argentinas y al embajador italiano Guariglia, que dio un discurso acerca de la amistad italo-española cimentada en la guerra⁴⁰.

Hay muchos otros ejemplos similares⁴¹, lo que demuestra que las relaciones eran como mínimo, cordiales. Está claro que esas relaciones no siempre eran de amistad pues había conflictos por cuestiones nacionalistas, doctrinarias y otras, pero parecen haber sido de simpatía mutua frente a los sectores opuestos.

Resulta evidente que había en Latinoamérica un público potencial de españoles, otros europeos y latinoamericanos que podría haberse sumado voluntariamente a la lucha en la Península. Como ocurrió en Europa, esos grupos defendían ideas semejantes, tenían relaciones cercanas y cordiales en la mayor parte del tiempo y es probable que se desarrollara la idea de combatir juntos, con las armas en las manos. Averiguar si eso ocurrió y cómo es el objetivo perseguido en el próximo apartado.

Los voluntarios latinoamericanos en el campo nacionalista

Es una tarea ardua, si no imposible, establecer exactamente cuántos voluntarios viajaron desde Latinoamérica para luchar al lado de Franco. Y es así no solo por la falta de fuentes, sino también por problemas metodológicos.

Mientras un apellido ucraniano o rumano es fácilmente identificable en documentos militares u otros, los apellidos de chilenos, argentinos o, incluso, brasileños pasan desapercibidos, por razones obvias. En segundo lugar, muchos eran

³⁹ ASMAE, Affari Politici 1931-1945 (Brasile), b. 14, p. “Servizi Telgrafici, radiotelegrafici e postali – 1937”, f.5, Informe Consulado de San Pablo, 6/7/1937 y b. 15, p. “Rapporti politici”, Telex ao MAE, 15/3/1938 y Archivio Centrale dello Stato/MinCulpop, DGP, b. 273, f. 10, sottof. 5, p. “Stampa brasiliana”, relatorio de la Embajada de Río de Janeiro de 12/7/1937.

⁴⁰ GOLDAR, E.: *Los argentinos y la guerra civil española*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1986, pp. 127 y 177-178.

⁴¹ Ver también QUIJADA, M.: *Aires de República, Aires de Cruzada*, pp. 105-107 y GOLDAR, E.: *Los argentinos y la guerra civil española*, pp. 85-87.

españoles inmigrados o hijos o nietos de españoles y, como tales, podían disfrutar de la doble nacionalidad. Para ellos, si lo deseaban, era fácil desembarcar en España y enrolarse en la primera unidad del Ejército que encontraran, pues serían considerados españoles.

En América del Sur, además, había un gran número de inmigrantes italianos, alemanes o eslavos que, al viajar a España, normalmente se alistaban como miembros de esas nacionalidades. Así, cualquier lista de voluntarios procedentes de Latinoamérica para combatir en la GCE, en cualquiera de los dos lados, debería incluir sublistas con títulos como “españoles inmigrados”, “hijos o nietos de españoles”, “otros europeos o hijos de europeos venidos de América” y “latinoamericanos” –esto es, nativos sin ascendencia española o de ascendencia lejana–. Como se puede comprender, la tarea es muy complicada en cuanto a lo metodológico.

En el caso de los voluntarios a favor de Franco, los números son realmente bastante nebulosos. G. Baumann⁴² los calcula en cerca de 200, mientras C. Othen⁴³ eleva este número, sin mencionar su fuente, a 400. Por su parte, J. L. de Mesa⁴⁴ hace un análisis basado más en fuentes militares. Según él, un documento de la Legión Extranjera Española de 1938⁴⁵, hacía mención a 131 latinoamericanos o filipinos (incluidos por el hecho de que las Filipinas habían sido colonia española) en actividad, de los cuales 123 se habrían enrolado después de la rebelión militar. Añadiendo a este número los muertos, los enfermos, los alistados con los carlistas, la Falange y unidades regulares del Ejército y de la Marina, se debe concluir que el número total debería ser mayor.

Basado en este documento, en agosto de 1938, y solo en la LEE, habría tres procedentes de Filipinas, uno de Panamá, uno de Chile, siete de México, once de Brasil, cuarenta y seis de Cuba y cincuenta y nueve de Argentina, lo que daría un total aproximado de 123 hombres. Otras fuentes del autor elevarían el número de voluntarios procedentes de Argentina a sesenta y siete, lo que daría un total de 131 voluntarios procedentes de Latinoamérica alistados en la LEE, después de la sublevación y solo hasta agosto de 1938.

Como él mismo demuestra, no eran raros entre los legionarios los voluntarios de lengua española: más de mil se habían alistado solo entre 1912 y 1930, y era habitual encontrar hombres procedentes de Cuba después del Desastre de 1898. El documento citado de 1938, sin embargo, demuestra que había pocos procedentes de Latinoamérica en la Legión en julio de 1936, y que ese número

⁴² BAUMANN, G. G.: *Extranjeros en la Guerra Civil Española. Los peruanos*, Lima, 1979, p. 57.

⁴³ OTHEN, C.: *Las brigadas internacionales de Franco*, pp. 266-271.

⁴⁴ MESA, J. L. de: *Los otros internacionales*, pp. 229-232. Todos los datos de los próximos párrafos, salvo alguna mención específica, se originan de estas páginas.

⁴⁵ Servicio Histórico Militar, A 2, L 168, Cp 31, en *Ibidem*, pp. 229-230.

se multiplicó desde entonces. Parece razonable creer que fue el surgimiento de la insurrección franquista el que atrajo a todos esos hombres a las filas legionarias.

Casi no existen datos sobre estos hombres. Lo que podemos identificar con seguridad es que la gran mayoría tenía apellidos españoles, incluyendo los que habían viajado desde Brasil, lo que demuestra que, probablemente, eran hijos de españoles incorporados, por ser extranjeros, a la Legión o, incluso, españoles que habían vuelto y tomado esa opción.

Además, resulta difícil saber quiénes eran y qué los motivó a viajar a España. Está muy claro que deseaban defender los ideales del bando sublevado, pero podrían ser falangistas, adeptos al carlismo, católicos, anticomunistas o simples aventureros que, por algún motivo, acabaron por integrarse a la LEE. Pero parece difícil obtener otras respuestas.

En relación con las filiaciones ideológicas, un caso interesante es el de Jesús Landa Iglesias. Nacido en San Sebastián (Guipúzcoa) en 1920, habría emigrado a Cuba en fecha ignorada. Volvió a España en 1938 y fue condecorado en combate en las milicias de la Falange. Se incorporó a la “División Azul” y luchó en la Unión Soviética entre enero de 1942 y diciembre de 1943, y pidió la repatriación en 1946⁴⁶. Christopher Othen señala que algunos argentinos también lucharon en la “Azul”⁴⁷. Una prueba de los contactos entre los fascismos en España del período.

En las páginas finales del capítulo aquí estudiado, Mesa abandona el documento de 1938 que lo guiaba hasta aquel momento y empieza a coleccionar nombres y actos de voluntarios procedentes de Latinoamérica que viajaron para luchar por los nacionalistas o que, ya estando en Europa, tomaron las armas a favor de estos.

El autor agrega luego como “independientes”⁴⁸, al número recién dado, doce argentinos, un boliviano, dos peruanos, dos paraguayos, un uruguayo, un colombiano, un dominicano, ocho chilenos, ocho cubanos, un brasileño, un puertorriqueño, seis mexicanos y algunos filipinos. La mayoría parece haberse alistado de forma independiente y se dispersaron en las varias unidades de las milicias (carlistas y falangistas), o también en la Legión Extranjera o en el Ejército y en la aviación regular.

Como se dijo antes, resulta imposible saber exactamente quiénes eran o qué pensaban. Es evidente, según sus micrografías citadas por Mesa, que prefirieron

⁴⁶ AG Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares); Fondo de la Secretaría General del Movimiento – Servicio Exterior de Falange (AGA-SEF), Clave 15 - (9)17.12, caja 51/21107, carpeta “Cuba”. sub-carpeta “Jesús Landa Iglesias”.

⁴⁷ OTHEN, C.: *Las brigadas internacionales de Franco*, p. 334.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 231-244.

ron quedarse entre sus partidarios políticos, algunos con los militares de carrera alistándose en las unidades regulares, los católicos entre los carlistas y los militares de la Falange entre los falangistas.

Aparentemente, la mayoría tenía una situación económica confortable, pues muchos, o bien ya estaban viviendo en Europa como comerciantes o ejerciendo una profesión liberal, o bien habían podido costear sus pasajes a España⁴⁹. Una vez más, resulta evidente que la mayor parte tenía ascendencia española o, al menos, no tenía una ascendencia extranjera identificable. El voluntario procedente de Brasil, por ejemplo, se llamaría Juan Fernández, lo que no es un nombre luso-brasileño.

Pocos, especialmente provenientes de Argentina, tenían ascendencia mixta, por lo general ítalo-española, lo que habría facilitado, inclusive, algunos contactos con las tropas italianas. Ese fue el caso, por ejemplo, del teniente argentino Pablo Longhi Bragaglia, que después de realizar el viaje solo desde Argentina y haberse alistado en el inicio de 1937 en la LEE, fue requerido para actuar en la brigada ítalo-española “Flechas Negras”, por el jefe de esta, el coronel Piazzoni, dado que hablaba italiano y español⁵⁰.

De cualquier manera, el número de estos “independientes” no pasaba, como máximo, de algunas decenas de personas. Era realmente una cantidad expresiva, pero pequeña frente a los que se alistaron en la LEE, como ya se ha visto, y en las fuerzas falangistas, sobre los cuales tenemos, felizmente, informaciones más precisas.

Los falangistas de Latinoamérica en la Guerra de Franco

En septiembre de 1939, Tomás Barasorda Bandiella, nacido en 1914, un español residente en Santiago del Chile y miembro de las FET y JONS de aquel país, escribió una carta a la Secretaría General del Movimiento –Servicio Exterior de Falange–. En ella, comenta como pagó su propio billete y viajó a España para luchar en septiembre de 1937, donde fue alistado en la Bandera de Marruecos.

También destacaba que había sido uno de los fundadores de la Falange en Chile, junto con Miguel María de Lojendio, entre otros cargos. Estaría sin recursos para volver a Chile e incluso para sobrevivir, lo que le haría pedir auxilio⁵¹. Otras cartas siguientes demuestran que estaba realizando algunas negociaciones, pero, por lo que se sabe, no fueron exitosas y, entonces, envió una carta dramática

⁴⁹ Es mencionado, por ejemplo, que casi todos los voluntarios mexicanos eran de familias ricas de México refugiadas en España desde la Revolución de 1910. Ver REVAH, M. O.: *México y la Guerra Civil Española*, Madrid, Truner, 2004, pp. 211-214.

⁵⁰ MESA, J. L. de: *Los otros internacionales*. p. 231.

⁵¹ Carta del mencionado del 22/9/1939 in AGA-SEF, Clave 15 – (9)17.12, caja 51/21107.

a la Secretaría General de FET y Jons⁵², en la cual describía la situación de los voluntarios falangistas que todavía estaban en España y que conviene citar por entero:

Excmo. Sr. Secretario General de las FET y las JONS, Madrid

Distinguido Sr. las presentes líneas, tienen por objeto, elevar mi súplica – ante esa superior jerarquía, a quien estoy supeditado.

El exponente desea hacer constar que es fundador de la Falange E.T. y de las JONS de Chile, junto con el camarada Miguel María de Lojendio, jefe a la sazón de dicha Falange, ocupando el cargo de Secretario General de Provincia.

Vine como voluntario por mis propios medios a España, prestando mis servicios en la Bandera de las FET e y las JONS de Marruecos, siendo licenciado con arreglo del Generalísimo, con fecha 20 de junio del pte. año.

En circunstancias análogas como voluntarios, se encuentran de diferentes países de Hispano-América sin el menor amparo y el más completo abandono, no teniendo ni para sus más perentorias necesidades.

V.E. comprenderá que ante este cuadro que se presenta para los referidos camaradas es un golpe moral muy grande para ellos no atenderlos como se merecen, ya que sus ideales son como todos deseamos, el bienestar mayor de España y sus generaciones futuras. Ellos dejaron todo por los países de ultramar: hogar, familia, riquezas y vinieron a exponer sus vidas, sacrificando su propio porvenir por la grandeza de España. Muchos sufrieron persecuciones e incautaciones de bienes por hacer propaganda a favor de la España Nacional y otros fueron expulsados por sentir en sus venas el orgullo de una raza.

Los voluntarios de Italia, Alemania y Portugal fueron despedidos con elogios y aureolas que se merecían.

¿Que se merecen los voluntarios de Hispano-América; los voluntarios que han sentido el peligro de sus Madre Patria; los que sienten en sus venas la raza de nuestros antepasados, los que desean ver a España con páginas de gloria?

¿No cree V.E. que tienen ellos derecho por lo menos, a su repatriación a sus respectivos países de origen?

¿Comprenderá V.E. que entre los que se encuentran por estas tierras y los que los esperan en Ultramar, están anhelantes de verlos llegar para compartir con ellos una labor eficiente a favor de nuestra España?

¿Cree V.E. que ante los tratos recibidos pueden ellos hablar de España como nosotros desearíamos?

¿Sabe V.E. la labor efectuada hasta ahora por ellos y por la Falange de Hispano-América con relación el Servicio Exterior de FET y las JONS y los tratos recibidos por esta Delegación a los voluntarios?

¿No cree V.E. que la labor de Servicio Exterior o del partido sería completamente nula ante los obstáculos que estos mismos voluntarios pueden verificar en los diferentes países de procedencia y tenga ella que cerrar por el mal trato

⁵² *Ibidem*, carta del mencionado 7/10/1939.

dado a estos voluntarios por no haberlo efectuado pudiéndolo hacer?

¿Quién tomará la responsabilidad de esta labor del Servicio Exterior de FET y las JONS ante esa superior Jerarquía?

V.E. comprenderá que yo, como uno de estos voluntarios de Hispano-América vería con agrado y gran satisfacción resuelto todos estos problemas de los que atañen a nuestros intereses por el bien de la Patria y de su Estado Nacional Sindicalista.

Es gracia que espero alcanzar dentro de la rectitud y justicia que caracteriza a V.E. su respuesta, que con mi consideración más distinguida me despido, haciendo votos por que Dios guarde por el bien de la Patria y su Estado Nacional Sindicalista.

Le saluda brazo en alto con mayor respeto,

Tomás Barasorda
Prim 7 – 1 dcha.
San Sebastián
Guipúzcoa

Aparentemente, estos casos no habrían sido los únicos, por lo que el Servicio Exterior de Falange ordenó que se realizara un censo de los voluntarios –en especial, pero no solamente, de latinoamericanos– que habían luchado con la Falange y que todavía estuvieran presentes en España a fines de 1939. El objetivo era repatriarlos, si lo quisieran, a sus países de origen. Estas búsquedas se repitieron en 1940 y en 1941; incluso se llegó a hacer propaganda en radios y periódicos para informar a los posibles interesados. Las consultas⁵³ y algunos pedidos posteriores hechos a aquella repartición permitieron la recopilación de documentos, los cuales dan un panorama inédito, aunque fragmentado, sobre los falangistas procedentes de Latinoamérica que lucharon al lado de los sublevados.

La mayoría de las jefaturas provinciales señalaba que no había ningún voluntario en su jurisdicción o que ya habían sido repatriados. Unas pocas indicaban la presencia de uno o dos, mientras, las de Salamanca, Santander, Barcelona y Guipúzcoa informaban de la presencia de un número mayor de ellos.

Si contamos a partir de los archivos individuales y de algunos documentos de la propia secretaría –que parecen ser de 1940–, los cuales resumen los datos, encontramos ochenta y dos pedidos de repatriación distribuidos, según la procedencia, del siguiente modo: veintidós europeos (un belga, un austríaco, nueve portugueses, cinco italianos, cinco de Europa oriental y un alemán), once filipinos y cuarenta y nueve latinoamericanos; de estos, dos eran chilenos; nueve, cubanos; diez, mexicanos; uno, nicaragüense; uno, venezolano; tres, paraguayos; uno, brasileño; uno, puertorriqueño y veintiún, argentinos.

⁵³ *Ibidem*, Carpeta “Ex-combatientes del exterior. Repatriados. Juntas provinciales”.

En un documento sin fecha –aparentemente de 1941⁵⁴–, se menciona quiénes habían sido repatriados hasta aquella fecha: veintiocho argentinos, un brasileño, un nicaragüense, diez cubanos, un chileno, diez mexicanos, un paraguayo, un venezolano, lo que da un total de cincuenta y tres hombres. Otros siete filipinos y diecinueve europeos (un yugoslavo, cinco italianos y trece portugueses), también habrían partido, totalizando setenta y nueve personas.

Los números que se pueden extraer de uno y otro documento más o menos coinciden, lo que demuestra que se trataría de un número razonable. Resulta claro que no es posible tener seguridad acerca de la distribución precisa de las nacionalidades y estas decenas de voluntarios representan solamente a aquellos que estaban en España en 1939, que lucharon en el campo falangista (y no en otras fuerzas y milicias) y necesitaron de ayuda para volver.

Si reunimos las fuentes relacionadas con la Falange con los datos ya citados acerca de los que se integraron a la Legión Extranjera y a las fuerzas regulares, es posible postular un número final. Así, descontándose los que ya vivían en España, como la gran mayoría de argentinos y varios de otras nacionalidades, la cantidad de voluntarios procedentes de Latinoamérica que lucharon por Franco no superaría los 200 hombres.

Los argentinos fueron, como mínimo, la mitad del contingente latinoamericano y los falangistas argentinos fueron los únicos que viajaron formando una unidad específica, la “Centuria Argentina”, “Legión de la Falange Argentina” o “Falange Argentina”. Por su importancia, debe ser estudiada más detalladamente.

La Falange Argentina en La Guerra Civil Española

La Falange Argentina fue a España en dos grupos, en agosto y en septiembre de 1936, con el viaje de ida pago por los miembros más ricos de la colectividad española de Buenos Aires y por el periódico nacionalista Bandera Argentina. Eran en total cuarenta y cuatro hombres, liderados por Nicolás Quintana y José Luis Bravo, líderes de la Falange en Argentina⁵⁵.

Después de meses durante los cuales fueron investigados (no se sabe la razón, pero, probablemente por una malversación de fondos realizada por Quintana, quien fue mandado de regreso), se incorporaron a la Bandera de Palencia de la Falange y lucharon, con grandes pérdidas. J. M. Gárate Córdoba⁵⁶ dice, en su libro de memorias, que los había encontrado en 1938 y que pocos de los que habían llegado, habían sobrevivido. Probablemente sea una exageración, pero varios murieron o resultaron heridos en la batalla, como se puede ver en los

⁵⁴ AGA-SEF, Carpeta “Argentina”.

⁵⁵ QUIJADA, M.: *Aires de República, Aires de Cruzada*, pp. 234-238

⁵⁶ GÁRATE CÓRDOBA, J. M.: *Mil días de fuego. Memorias documentadas de la guerra del treinta y seis*, Barcelona, Luís de Caralt, 1972, p. 261.

distintos documentos y cartas anexas a los pedidos de repatriación en Alcalá de Henares.

Según esta documentación del Servicio Exterior de la Falange, además, la situación de estos argentinos en España no fue de las más agradables. De los pedidos de repatriación hechos al Estado español, por lo menos seis eran de argentinos que afirmaban haber pertenecido a la Falange Argentina y “pasar necesidades” en España, lo que indica que deben haberse dispersado a la vez que se les complicaba a cada uno la situación económica después de la desmovilización.

Explicar la razón de esta desproporcionada presencia de voluntarios procedentes de Argentina entre los falangistas extranjeros es algo complicado, pues los datos son insuficientes. La presencia de una colonia española fortísima o de innumerables núcleos de la Falange (más que en cualquier otro país de la región) son factores obvios que hay que considerar, pero no son los únicos. En San Pablo, por ejemplo, también había un número significativo de españoles, lo que no se convirtió en una participación ni siquiera cercana.

El factor central, probablemente, haya sido el financiero. Los costes del viaje a España eran difíciles de solventar: hay registros de muchos voluntarios que se presentaron para ir a España, pero no lo hicieron, por falta de fondos, tanto en Brasil como en otros países⁵⁷.

La presencia de fuertes instituciones de derecha dentro de la colectividad española ya antes de 1936, el apoyo de algunas personas ricas e influyentes de esta colectividad y de los círculos de la derecha argentina a la propuesta de participación del voluntariado puede haber contribuido a dar una viabilidad que no hubo en otros lugares.

Dentro de la colectividad española, ya antes de 1936, había algunas asociaciones de derecha bastante organizadas, como el católico Centro de Acción Española, la Agrupación Tradicionalista Española —que reunía a los carlistas, presentes en Argentina desde 1898, pero que en 1936 habían fundado una asociación formal—, la Agrupación Monárquica Española, etc. Eran grupos pequeños, de elite, pero proporcionaban una base anterior a la Guerra Civil, lo cual hacía mayor eco en el mensaje de la sección local de la Falange Española y de las JONS, que se había fundado en julio de 1936⁵⁸.

Mientras la mayoría de los españoles emigrados defendió la República, la elite de la colectividad prefirió, en general, el bando insurrecto. En Buenos Aires, surgió la asociación de Legionarios Cívicos de Franco, con ocho mil colaboradores, que recaudaban dinero y fondos para enviar a España. Entre sus líderes, se destaca

⁵⁷ MESA, J. L. de: *Los otros internacionales*, p. 240.

⁵⁸ QUIJADA, M.: *Aires de República, Aires de Cruzada*, p.99.

la señora Alonso de Drysdale que, dueña de vastas posesiones, donó veinte mil libras y cuatrocientas mil latas de carne al gobierno de Burgos⁵⁹.

La derecha local, por su parte, mantuvo una relación de proximidad con los falangistas españoles aún mayor que la del resto del continente y esto –por motivos bastante concretos, tales como la fuerza de los vínculos culturales con España y el hecho de que los sublevados defendieran los ideales hispanos– no se repetía, por ejemplo, con los integralistas brasileños o con los nacistas chilenos.

Además, algunas personas, como José Luis Bravo, compartían la militancia en la Falange Española con la participación en la Legión Cívica Argentina. Al respecto, M. Quijada comenta que, hasta la llegada de la Falange, era común, entre los fascistas españoles, unirse a las asociaciones nacionalistas argentinas⁶⁰. Con eso, la posibilidad de que los falangistas consiguieran apoyo, al menos financiero, para su expedición, se tornaba mayor.

No resulta sorprendente que las asociaciones falangistas, religiosas y monárquicas españolas con sede en Buenos Aires se unieran a los italianos fascistas de la ciudad y también a círculos de la derecha local –como el diario *Bandera Argentina*, la Legión Cívica y otros– en la defensa de la insurrección nacionalista⁶¹.

De acuerdo con los datos disponibles, quienes costearon los pasajes para la Falange Argentina fueron el periódico *Bandera Argentina* y la señora Alonso de Drysdale, quién pagó la mayor parte de los costos⁶². Estos apoyos fueron fundamentales para hacer viable el plan de organizar en Argentina una expedición de voluntarios, mientras que en otros países los planes de ese tipo quedaron solamente en el papel.

Otro punto importante es que la Falange de Buenos Aires recibió, después de su fundación informal, el influjo de falangistas españoles que llegaron a la ciudad huyendo de la represión promovida por la República. Fueron estos recién llegados los que, unidos a los locales, fundaron la sede de la Falange en julio de 1936⁶³.

El hecho de que estos hombres fueran refugiados perseguidos por la República, estuvieran con la cabeza todavía en España y sin vínculos en Argentina, puede haber generado en ellos el deseo de regresar para combatir en la guerra

⁵⁹ OTHEN, C.: *Las brigadas internacionales de Franco*, p. 268.

⁶⁰ QUIJADA, M.: *Aires de República, Aires de Cruzada*, pp. 103-104. Ver también TRIFONE, V. y SVARZMAN, G., p. 55.

⁶¹ GOLDAR, E.: *Los argentinos y la guerra civil española*, pp. 81 y 85-87. Sobre las conexiones internacionales de los nacionales argentinos, ver DEUTSCH, S.: "Verso un'internazionale nazionalista: le relazioni internazionali della "Liga Patriótica Argentina", 1919-1922", *Ricerche di Storia Politica* 5, 2 (2002), pp. 193-212.

⁶² QUIJADA, M.: *Aires de República, Aires de Cruzada*, p. 236 y OTHEN, C.: *Las brigadas internacionales de Franco*, p. 268.

⁶³ QUIJADA, M.: *Aires de República, Aires de Cruzada*, p. 103.

y estimulado a la sede local para poner en marcha el plan. Como, aparentemente, esos hechos no se repitieron ni en San Pablo, ni en Santiago ni en otros lugares de Latinoamérica con importante colectividad española, tal vez ése sea un elemento circunstancial a tener presente para explicar el predominio de voluntarios procedentes de Argentina entre los voluntarios falangistas de América del Sur.

No es posible hablar de voluntarios “argentinos”, a secas. En el conjunto de los cuarenta y cuatro miembros del grupo embarcados en Argentina, había solamente tres de esa nacionalidad, dos “brasileños” (pero eran, en verdad, inmigrantes españoles residentes o nacidos en Brasil y que estaban en Argentina en aquel momento), un ruso exoficial del Ejército del zar y un italiano. Era realmente, más una expedición de españoles residentes en Argentina, que de argentinos.

En el material disponible en Alcalá de Henares, se pueden encontrar algunos pocos datos relativos a los miembros de ese grupo. En 1942, en Bilbao, estaba Fernando Eduardo Blanco Guerault, de Buenos Aires. Habría desembarcado en La Coruña en septiembre de 1936 y tras ser herido cuatro veces en combate, fue promovido al grado de alférez de la Milicia por esa razón. Sostenía que necesitaba volver a su “Patria”, la Argentina, y pedía ayuda, que le fue concedida⁶⁴.

En Santander, había otros tres voluntarios provenientes de la Argentina que formaron parte de la expedición: Antonio Dapena Torriente, nacido en El Ferrol en 1901; Rufo Arquinarrena Treto, nacido en Laredo en 1910, técnico mercantil, y Manuel Pando Incera, nacido en Castro Urdiales, en 1911⁶⁵.

En La Coruña se registra a Ramón Romani García que, en una carta decía ser español, soltero y que había estado trabajando en Buenos Aires desde 1934 cuando el movimiento empezó. Decía, incluso, que había llegado con la segunda expedición de la Falange y combatido en varios frentes. Al contrario de otros, sin embargo, no quería volver, por lo que solicitaba solamente ayuda para encontrar un trabajo. La Secretaría de la Falange le respondió que él debería dirigirse al órgano competente, pues, por ley, como ex-combatiente, tendría derecho a esto⁶⁶.

En Asturias, había otro argentino, Vicente Peres López, que también parece haber formado parte de la Falange Argentina, aunque no lo mencione. Él decía, en una carta del 26 de diciembre de 1940, que había sido el fundador de la Falange de Mendoza y socio de los Legionarios Civiles de Franco en Buenos Aires.

⁶⁴ AGA-SEF, Clave 15 – (9) 17.12, caja 51/21107. Archivo “Excombatientes del exterior repatriados. Juntas Provinciales”.

⁶⁵ AGA-SEF, Clave 15 – (9) 17.12, caja 51/21107. Carpeta “Ex-combatientes del exterior. Repatriados. Juntas provinciales”.

⁶⁶ AGA-SEF, Clave 15 – (9) 17.12, caja 51/21107. “Relación de extranjeros venidos a luchar por España con los nacionales durante el glorioso movimiento nacional” da le Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Santander”, de 10/11/1939.

Mandaba saludos nacional-sindicalistas y también pedía ayuda para ser repatriado⁶⁷.

En otra carpeta⁶⁸, hay varios documentos sobre José Luis Bravo, que ayudan a entender mejor quiénes eran los miembros de la expedición. En su primera carta al Servicio Exterior, del 14 de mayo de 1939, menciona que, después de la guerra, mantuvo contacto, en Madrid, con compañeros de la primera expedición de la Falange Argentina como Fidel Quintana García y Pedro Castello y solicitaba documentos y pasajes para que todos pudiesen regresar a la Argentina. También mencionaba que todos estaban con muchas ganas de reincorporarse a aquella filial de la Falange a la cual habían dado vida y que otros habían perjudicado,

para que con nuestro conocimiento del país y de la colectividad, hacer de la Falange en Buenos Aires, no un círculo más, un club donde ir a tomar el café unos cuantos señores seniles, sino una Casa de España, en donde se aprenda a conocer y amar a España. Este es sucintamente nuestro afán, hacer de cada inmigrante español, un español nacional-sindicalista.⁶⁹

En la misma carta, pedía autorización para poner un anuncio en el periódico convocando a los elementos de la Falange Argentina que todavía estaban en España y solicitaba instrucciones acerca de la misión, y de tareas allí. En una correspondencia posterior, datada el 25 de julio de 1939, presentaba algunos datos biográficos. Decía tener 32 años, estar casado, y que había nacido en Barcelona, emigrado en 1921, y que era miembro de la Legión Cívica Argentina (que él llama “fascio argentino”) desde 1929, y fundador de la Falange en Buenos Aires, voluntario de la Falange Argentina y subjefe de esta. Habría luchado en la Primera Bandera, en la Falange de Valencia y, después, en la aviación militar. Solicitaba nuevamente documentos y los pasajes para el regreso y pedía, también, autorización y recursos para organizar en Buenos Aires una “Muestra de la Guerra”, en la cual presentaría a los españoles emigrados lo que había ocurrido en España.

De cualquier manera, los datos de Alcalá de Henares indican que los voluntarios de la “Legión de la Falange Argentina” no eran muy diferentes, sociológicamente, de los otros que se integraron a las milicias de la Falange de forma independiente: la mayoría, españoles nativos o, como máximo, hijos de españoles que habían conservado la nacionalidad española (caso también de varios cubanos, mexicanos y filipinos, entre otros⁷⁰) y sus vínculos con España. La mayoría de los pedidos de repatriación venía de ciudades o aldeas donde los solicitantes habían

⁶⁷ AGA-SEF, Clave 15 – (9)17.12, caja 51/21107. Carpeta “Ex-combatientes del exterior. Repatriados. Juntas Provinciales”, carta del mencionado 26/12/1940.

⁶⁸ *Ibidem*, carpeta “Argentina”, Carta de 27/10/1939 y respuesta.

⁶⁹ *Ibidem*, carpeta “Argentina”, sub-carpeta “José Luis Bravo”.

⁷⁰ La fuerte presencia de cubanos está relacionada, probablemente, con la colonización. Curiosamente, de los ocho norteamericanos que se alistaron en las fuerzas franquistas, cinco tendrían apellido español, lo que preserva el padrón. Ver OTHEN, C.: *Las brigadas internacionales de Franco*, pp. 194-195.

nacido, lo que demostraba que ellos se sentían realmente volviendo a casa, en España.

La mayoría también era de clase media, o sea, comerciantes, estudiantes, dependientes, etc., jóvenes nacidos entre 1914 y 1917 (con excepción de los líderes, que eran mayores) y casi todos con militancia en las secciones de la Falange en sus países de residencia antes del embarque.

Realmente, es imposible saber con exactitud las motivaciones de estos hombres para presentarse como voluntarios. Hay indicios de que algunos lo hicieron por aversión al comunismo (como el caso del exoficial zarista que llegó de Buenos Aires) o por puro espíritu de aventura, como el caso de uno de los argentinos, que había luchado en la Guerra del Chaco por el lado paraguayo y que se había presentado como voluntario por el simple placer del combate⁷¹. Pero la gran mayoría era militante de la Falange ya antes de la guerra y la motivación política parece haber sido la más fuerte.

Conclusiones

Los cerca de doscientos latinoamericanos que lucharon por Franco no fueron decisivos, por supuesto, para el resultado de la guerra; tampoco lo fueron el resto de voluntarios que desde otros países de Europa se presentaron para defender los valores de los sublevados. Esta situación cambia si añadimos las tropas coloniales marroquíes, los regulares italianos, alemanes y portugueses, pero, como ya fue dicho, estos eran otro tipo de ayudas, que no es la que se quiere estudiar aquí.

Aunque en número reducido, no deja de ser importante observar que, en relación con los cerca de dos mil voluntarios que apoyaron la insurrección, los latinoamericanos representarían entre el 7 y el 10% del total. O sea, si tomamos en cuenta estos datos y olvidamos los problemas estadísticos, la colaboración de los voluntarios provenientes de Latinoamérica con los franquistas fue, proporcionalmente, mayor que en el campo republicano.

La presencia dominante de los voluntarios falangistas y de los alistados en la Legión Extranjera también hace del contingente latinoamericano un grupo más “fascista” que el de los voluntarios europeos. Realmente, parece haber, proporcionalmente, un número mucho menor de católicos o anticomunistas de manera general –como sucedió con tantos irlandeses y otros europeos que se presentaron como voluntarios– y, en consecuencia, mayor presencia de personas ligadas a la Falange y al fascismo.

Otro punto notable es que una aplastante mayoría de voluntarios de esa región, ya sean los fascistas de la Falange o los que prefirieron unirse a otras unidades como la Legión Extranjera eran, en su gran mayoría, españoles o personas rela-

⁷¹ GOLDAR, E: *Los argentinos y la guerra civil española*, pp. 49-50.

cionadas directamente con España, tales como descendientes directos. Las únicas excepciones, tal vez, serían los que combinaban la doble militancia, como el argentino José Luis Bravo. Queda, en el fondo, la cuestión de los motivos por los que los movimientos fascistas de la América del Sur, como los nazistas chilenos, los integralistas brasileños, los falangistas bolivianos y las varias ligas nacionalistas de Argentina, por citar solamente algunos, no hayan enviado hombres a luchar en España. Franco, incluso, no parece haber estimulado la idea para impedir problemas con los gobiernos latinoamericanos; y había también dificultades prácticas, como la distancia. Tales dificultades podrían, sin embargo, haber sido superadas si hubiese habido voluntad de hacerlo, pero eso no fue, al parecer, intentado. Como máximo, estas organizaciones dieron apoyo logístico a los compañeros de la Falange, sin comprometerse más allá de ese punto.

Por supuesto que algunos movimientos como, probablemente, los falangistas bolivianos o los camisas-doradas mexicanos no tenían los recursos necesarios para organizar una expedición a España o incluso para apoyar a correligionarios interesados en partir. El único apoyo posible era el propagandístico y, cuando fue posible, alguna ayuda material. Los partidos fascistas más fuertes, como los de Brasil, Argentina y Chile, podrían haber hecho más, pero no lo hicieron, lo que es realmente sorprendente. Enviar hombres para combatir, armas en mano, a los comunistas, judíos y enemigos de fe podría ser un excelente instrumento de propaganda y nos queda, entonces, la pregunta acerca de la razón por la que no lo hicieron.

La cuestión todavía necesita ser investigada más a fondo, pero una de las respuestas tal vez esté en el propio nacionalismo de estos movimientos. Incluso viendo la lucha en España como una causa común, los integralistas brasileños o los nacionalistas argentinos veían como campo de batalla sus propios países. Enviar hombres a España solamente sería justificable como forma de recuperar la popularidad decadente e influir en la política nacional, como hicieron el general O'Duffy de Irlanda, y los fascistas de Rumania y Francia.

Los partidos de extrema derecha de Argentina, Brasil y Chile, sin embargo, estaban entre 1936-1938 con perspectivas reales de poder, ya fuera por la conquista del Estado, o por la asociación con otras fuerzas políticas en una composición mayor. En la mayor parte de los casos, estas perspectivas se revelaron vanas, lo que llevó, inclusive, a dos intentos de golpe por parte de ellos en Santiago y Río de Janeiro, en 1938. Pero la impresión en ese período era otra y enviar hombres a España sería, probablemente, costoso, inútil e, incluso, peligroso.

Así, de la misma manera que Oswald Mosley y León Degrelle desmotivaron, como se ha visto, a sus militantes por considerar la lucha en casa más importante e inmediata, es probable que Plinio Salgado y Jorge González Von Marés pudieran haber pensado lo mismo. Si a algunos de los líderes fascistas latinoamericanos

también les costó entender, como a Mosley, que Franco era más un reaccionario que un verdadero revolucionario fascista, todavía es una cuestión abierta.

Lo que queda claro es que el “internacionalismo” de los fascistas y otros miembros de la familia de la derecha era diferente del de los de izquierda. La izquierda (española e internacional) se dividió durante la batalla entre anarquistas, socialistas, comunistas y otros grupos. La derecha no era diferente, con disputas entre carlistas, falangistas, el Ejército, etc. Los que llegaban del exterior normalmente se unían a los grupos afines, como los pocos católicos, que se unieron a los carlistas; los fascistas que prefirieron unirse a las unidades falangistas y los militares de carrera a las tropas regulares.

En el campo de la derecha, sin embargo, el internacionalismo fue todavía menor, con disputas y desconfianzas que se tornaron cada vez mayores entre los propios fascistas que llegaban del exterior para luchar, como lo demuestran los problemas enfrentados por los irlandeses, franceses y otros. Los voluntarios de Latinoamérica, ya que eran, en esencia, españoles, no tuvieron este tipo de problema.

Si hubiera habido una mayor participación de nacionalistas argentinos o colombianos, por ejemplo, la cuestión nacional, con seguridad, aparecería. Es que, aunque los fascistas latinoamericanos podrían haber abrazado varios de los valores de la Hispanidad, no hubieran aceptado subordinarse a una España imperial cuando todos pensaban en las glorias de la propia Patria. La cuestión nacional fue importante, para dificultar, entre tantos otros factores, tanto la gran afluencia de voluntarios fascistas (tanto de Europa como de América del Sur) para luchar por Franco, como para que esta participación fuera militarmente relevante, lo que dejar ver los claros límites del “internacionalismo” fascista.

El triángulo de la propaganda soviética en la Cataluña de la Guerra Civil.¹

Josep Puigsech Farrás

Universitat Autònoma de Barcelona

Fecha de aceptación definitiva: 21 de diciembre de 2012

Resumen: El artículo analiza la lógica y trayectoria de la gestión y difusión de la campaña propagandística soviética en Cataluña durante la Guerra Civil Española. El consulado de la URSS en Barcelona y la soviética Sociedad para las Relaciones Culturales con el Extranjero en Moscú se complementaron con el Gobierno de la Generalitat, y no con el de la República, para establecer los tres ejes sobre los que se articuló la misma. La campaña evidenció una bidireccionalidad entre Moscú y Barcelona que, sin duda, facilitó su inserción entre un destacado segmento del tejido asociativo y cultural en la retaguardia.

Palabras clave: Propaganda. URSS. Consulado. VOKS. Generalitat de Cataluña.

Abstract: The article analyzes the logic and trajectory of the management and dissemination of Soviet propaganda campaign in Catalonia during the Spanish Civil War. The URSS Consulate in Barcelona and the soviet Society for Cultural Relationships Abroad in Moscow were combined with the Catalonia Government (Generalitat), and not with the Republican Government, to establish the three axis on which it was built around. The campaign showed a bidirectional relation between Moscow and Barcelona that undoubtedly made easier his incorporation into the big associative and cultural sector in the rearguard.

Key words: Propaganda. USSR. Consulate. VOKS. Generalitat of Catalonia.

¹ Este artículo ha sido resultado de la investigación realizada a través del proyecto financiado del Ministerio de Educación y Cultura *Las culturas del fascismo y el antifascismo en Europa (1894-1953)*, código HAR2008-02582/HIST.

Las relaciones hispano-soviéticas durante la Guerra Civil se han convertido en un núcleo sólido de interés para la historiografía nacional e internacional, aprovechando que en los últimos años se ha podido acceder a diferentes fuentes primarias procedentes de los complejos archivos de la Federación Rusa. Como resultado de ello, se han reconstruido los primeros movimientos que se llevaron a cabo desde la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) tras el inicio del conflicto, así como buena parte de la dimensión de la actividad diplomática soviética en la República y, también, la ayuda militar².

No obstante, todavía quedan campos por analizar o profundizar respecto a la presencia de la URSS en la Guerra Civil a partir del acceso a los fondos archivísticos rusos. La propaganda es uno de ellos. Hasta el momento, esta cuestión había merecido un interés limitado por parte de una historiografía que, cuando había dirigido sus miradas hacia ese sujeto, reproducía diversos factores que la distorsionaban. Primero, infravaloraba el papel activo que jugó la representación diplomática soviética en la República, tanto en el proceso de gestión como difusión. En segunda instancia, percibía el Estado republicano como una entidad homogénea y centralizada, cuando en realidad el inicio de la guerra provocó que la heterogeneidad y la dinámica autónoma, que no independiente, marcara su funcionamiento durante buena parte del conflicto Y, finalmente, infravaloraba también el impacto entre la ciudadanía republicana³.

Ciertamente, la actividad propagandística soviética en España no fue una novedad de la Guerra Civil. Desde finales de los años veinte se había fomentado a través de la Internacional Comunista (IC) y ejecutado mediante la Sociedad para las Relaciones Culturales con el Extranjero (VOKS, según las siglas rusas). Esta

² Nos referimos, por ejemplo, a las aportaciones de HOWSON, G.: *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil Española*, Barcelona, Península, 2000; KOWALSKY, D.: *La Unión Soviética y la Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica, 2004; SCHAUFF, F.: *La victoria frustrada. La Unión Soviética, la Internacional Comunista y la Guerra Civil Española*, Barcelona, Debate, 2008, pp. 79-198; RADOSH, R., HABECK, M. R. y SEVOSTIANOV, G. (eds.), *España traicionada. Stalin y la guerra civil*, Planeta, Barcelona, 2002; RYBALKIN, Y.: *Stalin y España. La ayuda militar soviética a la República*, Madrid, Marcial Pons, 2007; SHUBIN, A.: *Velikaya Ispanskaya Revoliutsiya*, Moscú, SSSR, 2011, pp. 92-191; o VIÑAS, Á.: *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 153-188.

³ La reconstrucción de la actividad propagandística soviética en la España de la Guerra Civil se encuentra reducida a las aportaciones de KOWALSKY, D.: *La Unión Soviética*, pp. 153-179, 343-352 y GARRIDO, M. M.: *Compañeros de viaje. Historia y memoria de las asociaciones hispano-soviéticas de Amistad*, Murcia, Editum, 2009, pp. 131-168, a partir de los archivos rusos. Mientras, se limitó a referencias hemerográficas o bibliográficas nacionales BREU, R.: *La Catalunya soviética. El somni que venia de Moscou*, Barcelona, Ara Llibres, 2011. El autor norteamericano es quien ha tratado de una manera más amplia el conjunto de la dinámica propagandística soviética en España, aunque no de forma específica. Por su parte, Garrido la ha incluido como parte de su monografía sobre los Amigos de la Unión Soviética (AUS). Breu se ha centrado en las instituciones o figuras individuales que fomentaron el desarrollo del mundo soviético en Cataluña desde el estallido de la revolución de octubre.

última había sido creada por el Gobierno soviético en 1923. Su función era difundir propaganda sobre el país de los soviets en el extranjero y, además, recopilar información sobre los lugares de destino de la misma. Los receptores en España fueron el Socorro Internacional de los Trabajadores, la Asociación de Escritores y Artistas Revolucionarios, los Amigos de la Unión Soviética (AUS), el Partido Comunista de España (PCE) y los delegados de la IC. La campaña se intensificó a partir de la victoria de la coalición electoral del Frente Popular, pero quedó frenada momentáneamente por el inicio de la Guerra Civil. La campaña propagandística volvió a recuperarse a finales de agosto de 1936. La red formada por el VOKS, los AUS y el PCE, el apoyo financiero de la IC, así como la embajada soviética, se convirtieron en los ejes de esa actividad⁴.

Sin embargo, a partir de este marco general, la dinámica de esa campaña no fue idéntica para toda la República. El caso catalán presentó diferentes vértices que generaron un modelo particular, aunque complementario, con el desarrollado en el resto de la España republicana. A saber: 1) la presencia de la delegación consular soviética en Barcelona a partir del 1 de octubre de 1936, que implicó variar uno de los protagonistas claves en la red de difusión de la propaganda soviética en la República. El consulado estaba subordinado a la embajada soviética en Madrid. Pero, en la práctica, actuaba como un organismo propio en el ámbito de la propaganda. Esta singularidad se vio fortalecida en la medida que el Ministerio de Estado ordenó al presidente del Gobierno autonómico de Cataluña, Lluís Companys, encargarse de reconocer el cargo y la función de Vladímir Antonov-Ovseenko como cónsul general soviético en Barcelona, así como de vehicular directamente a través de su persona la relación consular con la República. Así, pues, las relaciones institucionales entre la República y el consulado quedaron en manos del Gobierno de la Generalitat y del propio consulado. Mientras tanto, en el resto del territorio republicano se articularon a través del Ministerio de Estado y la embajada soviética⁵; 2) el Gobierno de la Generalitat, que puso sobre la mesa un protagonista sin equivalente en el resto de la República. El reconocimiento legal que había adquirido la autonomía catalana durante la Segunda República ahora se potenciaba de facto con el inicio de una guerra que dejó profundamente debilitadas las instituciones del Estado central republicano. Por lo tanto, la

⁴ Las relaciones culturales hispano-soviéticas desde finales de los años veinte hasta las primeras semanas de la Guerra Civil pueden seguirse en KOWALSKY, D.: *La Unión Soviética*, pp. 133-154.

⁵ Los contactos entre la embajada en Madrid y el Ministerio de Estado respecto al reconocimiento oficial del consulado en Barcelona, así como su relación con el Estado republicano, pueden seguirse en: MINISTERIO DE ESTADO: "Resoluciones". Septiembre 1936, PG 393/26618. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (AGMAEC). El nombramiento de Vladímir Antonov-Ovseenko como cónsul general soviético en Barcelona se encuentra en POLITBURÓ DEL PARTIDO COMUNISTA DE LA UNIÓN SOVIÉTICA: "Sin título". 21-IX-1936, 17/3/981. ARCHIVO ESTATAL RUSO DE HISTORIA SOCIO-POLÍTICA (RGASPI).

autonomía catalana implicaba que si la propaganda soviética quería penetrar en Cataluña, tenía que ser consciente de cuál era su interlocutor, más aún con la potenciación de ese carácter autónomo tras el inicio de la guerra⁶.

Así, pues, y teniendo presentes los factores anteriormente comentados, la campaña de propaganda soviética en Cataluña se inició administrativamente el 29 de septiembre de 1936. El director de VOKS, Aleksandr Arosev, notificó al consulado soviético en Barcelona que se enviarían una serie de libros el 13 de octubre. Y, a partir de esa primera, se enviarían más cantidades y de forma regular. El consulado tenía que distribuirlos en toda Cataluña. El objetivo de esa propaganda tenía que ser difundir una imagen positiva del país de los soviets, basada en los conceptos del progreso y la modernidad y, fomentar así, los lazos de colaboración entre Barcelona y Moscú⁷.

Aunque nada más se especificó, no resulta difícil deducir que los materiales que se comentaban correspondían a una cantidad reducida y sus contenidos estaban ligados a los progresos sociales, culturales y económicos de la URSS. Así nos lo permiten afirmar las peticiones realizadas unas semanas más tarde por la mujer del cónsul y, al mismo tiempo, figura encargada de distribuir la primera propaganda soviética en Cataluña. Sofía Antonov-Ovseenko reclamaría el envío de tres libros con imágenes y contenidos sobre viajes en la URSS -uno en francés, otro en italiano y el tercero en alemán-, un libro del profesor Pavlov sobre fisiología, otro de Molchanov sobre cuestiones oculares y bucales, así como un libro de dermatología⁸.

Ahora bien, ello no debe conducirnos al error de confundir la voluntad del proyecto con su materialización. La descoordinación cronológica entre el radiograma enviado por el VOKS y la fecha de llegada del consulado a Barcelona, evidenciaba la premura con la que el organismo propagandístico soviético quería tener presencia en Cataluña, así como su voluntad para iniciar esa campaña de forma planificada y rutinaria, contando con el consulado como vía fundamental de enlace. Por otro lado, también deben ponderarse las potenciales conclusiones pesimistas en relación con el impacto de la propaganda soviética en la retaguardia durante el otoño de 1936. La escasa aportación de materiales propagandísticos

⁶ Las recientes aportaciones de MARTÍN RAMOS, J. L.: *La rereguarda en guerra. Catalunya, 1936-1937*, Barcelona, L'Avenç, 2012 y POZO, J. A.: *Poder legal y poder real en la Cataluña revolucionaria de 1936*, Espuela de Plata, Sevilla, 2012 han confirmado la particularidad del escenario político catalán dentro del conjunto de la República, así como su lugar preeminente dentro de la República tanto por su estatus de región autónoma, como por su funcionamiento de facto como territorio fuera del control del Gobierno de la República tras el inicio de la Guerra Civil, sin olvidar su peso político dentro del conjunto de la zona republicana.

⁷ Véase AROSEV, A.: "Radiograma al Cónsul General de la URSS Antonov-Ovseenko". 29-IX-1936, 5283/7/840. Archivo Estatal de la Federación Rusa (GARF).

⁸ Consúltese ANTONOV-OVSEENKO, S.: "Sin título". 31-X-1936, 5283/7/840. GARF.

que recibió la mujer del cónsul, cosa totalmente cierta, serían compensados en el caso catalán por un efecto propagandístico mucho mayor que cualquier libro, cartel, bandera, pancarta o similar. Nos referimos a un barco. Pero no era un barco cualquiera.

Un sustrato imprevisto, pero necesario

El *Zirianin* había partido de la URSS el 3 de octubre, con la no menospreciable cantidad de 2.260.094 quilos de trigo, 683.091 de azúcar, 230.090 de carne en conserva y 51.437 de leche condensada. Este carguero era una pieza más del dispositivo de ayuda en forma de alimentos que el Gobierno de la URSS envió a la República tras la intensificación de los lazos de colaboración entre ambos países. Concretamente, el tercero de ellos y, como el resto, fue presentado como ejemplo de la solidaridad de los ciudadanos soviéticos con sus hermanos republicanos en la lucha contra el fascismo internacional.

El carguero llegó al puerto de Barcelona el 14 de octubre de 1936. Y con ello podemos afirmar que se inició realmente la actividad propagandística soviética en Cataluña. El *Zirianin* generó un impacto extraordinario en la retaguardia catalana. Primero, porque consiguió generar un marco unitario entre todas las fuerzas políticas y sindicales, que lo consideraron como la primera ayuda internacional que recibía la Cataluña republicana tras el inicio de la Guerra Civil. Y, segundo, y más importante aún, porque penetró profundamente entre una ciudadanía que vio, por primera vez, cómo se materializaba el apoyo internacional a su causa. Los barceloneses acudieron masivamente a recibirlo. Los actos públicos y privados relacionados con su tripulación y su cargamento se multiplicaron como la espuma. La ciudad, que no olvidemos era la segunda en importancia en la República, estuvo en ebullición permanente durante seis días seguidos. El número dos del Comisariado del Pueblo para Asuntos Exteriores, Nikolai Krestinsky, no dudó en valorar esos efectos:

Pienso que la llegada del “Zirianin” con los alimentos ha generado la impresión necesaria. Observamos que todas las peticiones de Cataluña relacionadas con las adquisiciones y suministros han sido cumplidas sin ninguna oposición y en el tiempo más corto posible⁹.

Así, pues, el *Zirianin* había supuesto el salto cualitativo que estaba esperando la delegación consular en Barcelona para iniciar de forma efectiva y eficaz la difusión de la propaganda soviética para Cataluña. Ahora bien, el éxito propagandístico del *Zirianin* se debió en gran medida a las aptitudes mostradas por el cónsul para sacarle el rendimiento necesario. El consulado utilizó todos los mecanismos a su disposición para recalcar iconográficamente el protagonismo soviético en la

⁹ KRESTINSKY, N.: “Sin título”. 21-X-1936, 5/11/71/54, p. 44. Archivo de la Política Exterior de la Federación Rusa (AVPRF).

ayuda que se envió a Barcelona. De entrada, fue el encargado de informar de su llegada a unas autoridades catalanas que, ciertamente, lo esperaban con ansiedad el 11 de octubre¹⁰. El Gobierno de la Generalitat veía en él la muestra de apoyo y solidaridad internacional de la que se había lamentado amargamente por su ausencia durante las semanas anteriores¹¹. De todas formas, es igualmente cierto que esperaba armas junto a esos alimentos y su ausencia provocó una enorme decepción entre las autoridades de la Generalitat¹². Antonov-Ovseenko fue la primera persona que subió al barco y la primera que bajó de él. Fue la última autoridad que realizó el discurso de bienvenida, en el que ensalzó el apoyo de su país a la República y denunció la actitud pasiva y permisiva de las potencias liberales en la guerra de España. Fue él el responsable de escenificar la entrega oficial del cargamento a los representantes del Gobierno de la Generalitat. Y también el encargado de organizar la recepción oficial de bienvenida con las autoridades políticas catalanas. El día siguiente organizó un encuentro con el capitán del barco, Borisenko, y participó en un acto público organizado por el Sindicato Único de Espectáculos Públicos de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en el Teatro Tívoli. También se encargó de organizar la visita del Consejero de Abastos de la Generalitat al *Zirianin*, una recepción de diferentes marineros del carguero al Cuartel Karl Marx, la visita del capitán y algunos marineros a la Escuela Popular de Instructores de Barcelona, así como a un festival organizado por el Sindicato Único de Espectáculos Públicos de la CNT en el Teatro Olympia.

El impacto propagandístico del *Zirianin* fue de tal envergadura que incluso la representación del cuerpo consular italiano en Barcelona no tuvo más remedio que reconocerlo. El cónsul transalpino, precisamente nada sospechoso de practicar pro-sovietismo, reconoció a Antonov-Ovseenko que “(...) *tras la llegada del barco “Zirianin” se ha generado una enorme simpatía del pueblo catalán hacia nosotros –los soviéticos-*”¹³. Antonov-Ovseenko se vanaglorió de ello y lo presentó como una prueba de la unanimidad que existía en Cataluña contra las tropas sublevadas y los países que les prestaban apoyo. Lo aprovechó para criticar la posición italiana en la guerra de España y, además, aseguró que estaba provocando que los barceloneses y el resto de catalanes cada vez tuviesen más

¹⁰ Los diarios personales del cónsul revelan que el 11 de octubre de 1936 un mínimo de 30.000 personas estaban esperando la llegada del carguero en el puerto de la ciudad. Se trata de una cifra nada desdeñable y que, además, indica la atracción que había provocado la llegada de la ayuda soviética a la ciudad. Véase ANTONOV-OVSEENKO, V.: “Diario Número 3”. 13-X-1936, 5/11/71/54. AVPRE.

¹¹ Consúltese ANTONOV-OVSEENKO, V.: “Diario Número 2”. 11-X-1936, 5/11/71/54. AVPRE.

¹² Así consta en las memorias de uno de los hombres de confianza del presidente Companys y destacado cuadro vinculado al Gobierno de la Generalitat, MIRAVITLLES, J.: *Gent que he conegut*, Destino, Barcelona, 1980, p. 93.

¹³ ANTONOV-OVSEENKO, V.: “Diario Número 4”. 19-X-1936, 5/11/71/54, p. 36. AVPRE.

hostilidad hacia Italia, mientras que con los soviéticos sucedía todo lo contrario¹⁴.

El efecto propagandístico del *Zirianin* también quedó fortalecido con diferentes actividades que se llevaron a cabo en la retaguardia...de las que participó habitualmente el consulado. El Socorro Rojo Internacional organizó un desfile infantil en su honor. La Cruz Roja Internacional celebró una corrida de toros en la Plaza Monumental. El Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) y la Unión General de Trabajadores (UGT) celebraron un mitin con la tripulación del barco y el cónsul. Pero aquello que más impactó fue la conversación telefónica pública entre Barcelona y Moscú, protagonizada por el cónsul y el capitán del barco con las redacciones de *Izvestia* y *Pravda* en Moscú. Los dos periódicos soviéticos, cada uno con sus matices, también destacaron el impacto generado por el *Zirianin* en Cataluña. El trato dispensado por *Izvestia* y *Pravda* no era ninguna sorpresa. Los dos órganos de prensa habían informado desde el primer momento de la llegada del carguero a Barcelona, destacando especialmente su recibimiento multitudinario y la empatía que había recibido por parte de los barceloneses. Los ciudadanos de la capital catalana habían recibido eufóricamente su llegada. Lo interpretaban como la prueba palpable de la ayuda soviética a la Cataluña republicana, fruto de la lucha común de los pueblos catalán y soviético contra el fascismo internacional. El componente antifascista en primer lugar, la solidaridad mundial de los trabajadores en segunda, y la intensificación de los lazos de amistad entre la República y la URSS fueron los elementos recalcados con mayor intensidad. También, la inyección de moral que suponía para la población republicana de cara a continuar su resistencia frente a la agresión de las tropas sublevadas. Tampoco pasaron desapercibidos las continuas vivas en favor de la URSS, así como en los diferentes actos públicos que se celebraron en Barcelona durante los días posteriores¹⁵.

El carguero zarpó del puerto barcelonés el 20 de octubre de 1936. La presencia institucional soviética en los actos de despedida estuvo en manos del cónsul, acompañado por diferentes autoridades del Gobierno catalán. Estos últimos incidieron en su agradecimiento a la URSS y destacaron la hermandad entre ambos pueblos. Antonov-Ovseenko insistió en el fortalecimiento de los lazos de

¹⁴ Las referencias al *Zirianin* se encuentran en ANTONOV-OVSEENKO, V.: "Diario Número 4". 19-X-1936, 5/11/71/54. AVPRF; y ANTONOV-OVSEENKO, V.: "Diario Número 5". 26-X-1936, 5/11/71/54. AVPRF.

¹⁵ El interés de *Pravda* superó habitualmente al de *Izvestia*, con unas crónicas más detallistas y con mayor continuidad temporal, aunque tanto uno como otro mantuvieron siempre la misma línea. Para el seguimiento del primero, véase *Pravda. Órgano del Comité Central del Partido Comunista (bolchevique) de la Unión Soviética* (16-X-1936), (17-X-1936), (18-X-1936) y (23-X-1936). Para el segundo, consúltese *Izvestia. Diario del Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y del Comité Ejecutivo Central de los Consejos de Diputados de Obreros, Campesinos y del Ejército Rojo* (16-X-1936), (20-X-1936), (23-X-1936) y (27-X-1936).

fraternidad y amistad entre la URSS y el pueblo catalán en la lucha antifascista. Y, a partir de aquí, dejó constancia del reconocimiento institucional y popular que había logrado el consulado como legítimo representante de la URSS en Cataluña.

En definitiva, la campaña propagandística soviética en Cataluña había conseguido lo que era inimaginable tan solo unos días atrás. La presencia del *Zirianin* había sido decisiva para ello. También, la excelente gestión realizada por el consulado a la hora de proyectar la imagen pública y propagandística del país que representaba el carguero soviético. La reciprocidad de la población barcelonesa, y de buena parte del resto de Cataluña, se añadió a ello. Su gratitud era evidente¹⁶. Ahora bien, ¿cómo se rentabilizaría este efecto, en términos de la difusión de la propaganda soviética en Cataluña?

Tres vértices para una eficaz gestión y difusión

El VOKS se encargó inmediatamente de aprovechar los réditos generados por la presencia del carguero soviético en Barcelona, así como las aptitudes en la gestión propagandística mostradas por el consulado. Ahora bien, no lo conseguiría de forma inmediata. El motivo era su dependencia respecto al consulado, para que este último tejiese una red sólida de contactos en la retaguardia que permitiesen activar la relación Moscú-Barcelona en este campo, cosa que no era rápida en el tiempo. Además, a ello se unía la lentitud de las comunicaciones entre los dos extremos de Europa, lo que ralentizaba aún más esa voluntad. Ahora bien, superado este escollo, la idea del VOKS fue establecer un modelo jerárquico en el que la iniciativa estuviese siempre en Moscú, tal y como había aplicado en su larga trayectoria a nivel mundial como institución al servicio del Estado soviético. Sin embargo, en Cataluña se encontró con una predisposición y activismo notable del Gobierno autonómico que, junto con una parte de la sociedad catalana, condicionaron su voluntad de dominar de forma absoluta esta actividad. Ahora bien, este mismo factor convirtió la dinámica catalana en un modelo especialmente activo y con una intensa capacidad de penetración entre la ciudadanía.

¹⁶ La prensa catalana recogió el fuerte impacto que generó el *Zirianin*. Entre los numerosos ejemplos puede seguirse *La Vanguardia*, desde su número 22648 del 15 de octubre 1936 hasta el número 22654 del 22 del mismo mes; *Treball. Diari dels treballadors de la ciutat i del camp*, desde el número 74 del 15 de octubre de 1936 hasta el número 79 del 21 de octubre; o *La Humanitat* desde el número 1447 del 15 de octubre hasta el número 1452 del 21 del mismo mes. Respecto a las publicaciones menos afines ideológicamente a la URSS, la que menos atención le dedicó fue *La Batalla. Órgano Central del Partido Obrero de Unificación Marxista* número 64 del 15 de octubre de 1936 hasta el número 69 del 21 de octubre de 1936. Desde las filas anarcosindicalistas, *Solidaridad Obrera*, desde el número 1403 del 13 de octubre de 1936 hasta el número 1410 del 21 de octubre; *Tierra y Libertad*, número 39 del 15 de octubre de 1936; y *Ruta. Órgano de las Juventudes Libertarias de Cataluña*, número 2 del 24 de octubre de 1936. El *Zirianin* también generó interés en la prensa no catalana, como en *Mundo Obrero*, desde el número 247 del 15 de octubre de 1936 hasta el número 251 del 21 de octubre.

La primera materialización se produjo el 2 de diciembre de 1936. Tras el trabajo en la sombra del consulado, el VOKS se puso en contacto con una entidad cultural, la Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones. Esta última se había ofrecido a Moscú para difundir en Cataluña, y si era posible en el resto de la República, todas las publicaciones, diarios y libros soviéticos que fuesen recibidos desde el país de los soviets. Para empezar, propuso efectuar la compra de diccionarios rusos-españoles y españoles-rusos directamente al VOKS, para así poder obtener un precio más económico que el de la edición disponible en París. También se ofreció como receptora de los periódicos *Izvestia* y *Pravda*, así como de diferentes revistas ilustradas que recopilasen materiales sobre el desarrollo del mundo soviético y/o las transformaciones revolucionarias que se estaban llevando a cabo en la República. Su voluntad era establecer una relación bidireccional, en la que la cultura y los progresos soviéticos se complementasen con los republicanos. El VOKS evaluó favorablemente la propuesta. Envío cinco ejemplares del diccionario español-ruso editado en Moscú. Respecto a la segunda propuesta, remitió la entidad catalana a la Sociedad del Libro Internacional, encargada de establecer el mecanismo efectivo para enviar a Barcelona de forma regular los periódicos y libros solicitados. Pero esta última nunca se dignaría a responder. La buena acogida que tuvieron los diccionarios rusos, ya que diferentes escuelas y asociaciones obreras de Barcelona habían iniciado el estudio de esa lengua, llevó al VOKS a intensificar su relación con la Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones. Por ello, solicitó cincuenta diccionarios de español-ruso, cincuenta diccionarios ruso-español, otros cincuenta de un diccionario conjunto español-ruso/ruso-español, así como treinta gramáticas rusas¹⁷.

A partir de este primer contacto, el VOKS fue potenciando progresivamente su actividad en Cataluña. Primero, solicitó a Sofía Antonov-Ovseenko que enviase a Moscú algunos ejemplares de ediciones publicadas en España con un claro contenido revolucionario. También le envió un paquete con cincuenta artículos de Yosif Stalin sobre la nueva Constitución soviética, todos ellos traducidos al francés, así como diez ejemplares sobre el cine soviético. Sofía tenía que difundirlos entre las instituciones catalanas afines a la URSS. Y así se hizo¹⁸.

Tras estos dos primeros contactos, ahora fue una representación oficial del Gobierno catalán quien entró en escena para implicarse de forma activa e intensa en la red de la propaganda soviética en Cataluña. La bidireccionalidad entre Moscú y Barcelona estaba servida.

¹⁷ Este primer contacto puede seguirse en SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA, DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES: "Sin título". 2-XII-1936, 5283/7/1017. GARF; y GRANSBERG, S.: "Sin título". 19-XII-1936, 5283/7/1017. GARF.

¹⁸ Consúltese GLADKOVA. I.: "Sin título". 4-I-1937, 5283/7/840. GARF.

Josep Carner Ribalta, Comisario del Espectáculo en Cataluña y Jefe del Servicio de Cine de la Generalitat, se desplazó a Moscú entre el 17 y el 20 de enero de 1937. Allí estableció contactos con diferentes autoridades soviéticas vinculadas al ámbito teatral. Su objetivo era exportar a Cataluña algunos de los modelos implementados en este campo en la Unión Soviética. Se interesó por la posibilidad de crear un centro de enseñanza teatral similar al del Instituto del Teatro Soviético e incluso pretendió que algunos de sus docentes se desplazasen a Barcelona para transmitir los conocimientos y modelos desarrollados en la URSS. De todas formas, aquello que destacó especialmente fue su encuentro con el director de cine soviético más reconocido internacionalmente, Serguei Eisenstein. Este encuentro demostraba que las autoridades del VOKS consideraban significativa la presencia de Carner Ribalta en Moscú. Ahora bien, este último siempre fue considerado como representante de la República, y no como un miembro específico de la autonomía catalana. Por ello, el VOKS le encargó elaborar un artículo sobre el teatro español y no sobre el catalán. No obstante, su estancia sirvió para potenciar la red de difusión de la cultura soviética en Cataluña. Tan sólo un día después que abandonase Moscú, la dirección del VOKS ya se puso en contacto con la sede central de la Agencia Literaria de la URSS y consiguió que se enviasen a Barcelona diferentes obras de teatro soviéticas, previa traducción al francés¹⁹.

A partir de este instante se aceleró la iniciativa del Gobierno de la Generalitat para establecer relaciones institucionales con el VOKS y formar parte activa de la red de propaganda soviética en Cataluña. Primero, a través del eje formado por Carner Ribalta, Companys y el Consejero de Cultura, Antoni Maria Sbert. Y, después, mediante la actividad de Francesc Trabal, un destacado miembro de la Comisión de las Letras Catalanas de la Generalitat de Cataluña²⁰.

Respecto al primer caso, y tras la buena imagen que Carner Ribalta había transmitido de su estancia en la URSS, el presidente de la Generalitat y el Consejero de Cultura cursaron una invitación oficial para que una delegación del VOKS visitase Barcelona. La invitación fue notificada al cónsul y se dejó en sus manos la elección del momento oportuno para ejecutarla, aunque recomendó que se demorase hasta que los momentos álgidos de la guerra hubiesen transcurrido. Una posibilidad que se convirtió tan lejana en el tiempo, que finalmente nunca se llevó a cabo. Ahora bien, ello no minimizó la voluntad del Gobierno de la Generalitat. Había planteado la visita para que la dirección del VOKS pudiese

¹⁹ La trayectoria teatral catalana y sus transformaciones durante los años de la Guerra Civil pueden seguirse en FOGUET, F.: *Teatre, guerra i revolució*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2005. Para la influencia específica soviética en el teatro, véase BREU, R.: *La Catalunya soviètica*, pp. 105-110.

²⁰ Véase VOKS: "*José Ribalta*". Sin fecha, 5283/7/1008. GARF.

conocer de primera mano la realidad de la cultura catalana. Por este motivo, el consulado en Barcelona había recibido un paquete con diferentes obras literarias catalanas, junto con algunas otras destacadas de la literatura castellana.

También solicitó que agilizase los trámites para recibir un paquete emitido desde el VOKS. Contenía diferentes discos de himnos revolucionarios soviéticos, así como el programa de funcionamiento de la Escuela de Técnicos del Cine. En concreto, se demandaba la legislación sobre la nacionalización del teatro en la URSS, así como las formas de organización del teatro -salarios de los artistas y de los obreros, además del régimen administrativo-. También incluía las características de los teatros nacionales y regionales soviéticos, los derechos de autor, las posibilidades de intercambio con las compañías españolas -condiciones del viaje, salario, etc.-, libros sobre el teatro soviético y, finalmente, posibilidades para traducirlas a partir del francés o el inglés. Como vemos, la cuestión idiomática era un serio escollo²¹.

La figura de Carner Ribalta se convirtió en la voz más autorizada en Cataluña para llevar a cabo una intensa campaña de propaganda del mundo soviético. Ejerció como conferenciante permanente del mundo cultural soviético en los principales teatros y auditorios de Barcelona desde finales de febrero de 1937²². Ahora bien, el VOKS realizó un seguimiento detallado del contenido de esas conferencias. Moscú quería tener conocimiento preciso de qué informaciones se difundían sobre su país. Por este motivo, Arosev le notificó que "(...) *le estaría profundamente agradecido si quiere tenerme al corriente de las conferencias que tiene intención de hacer en Barcelona*"²³. Obviamente, Carner Ribalta tuvo que enviar a Moscú el contenido de sus conferencias²⁴.

El siguiente paso del Gobierno de la Generalitat se llevó a cabo el 11 de febrero de 1937. Trabal notificó al VOKS la predisposición del Gobierno autonómico para establecer un intercambio permanente y bidireccional de carácter cultural. Así, pues, era indudable que la representación republicana era quién buscaba el contacto e intercambio con la URSS:

Esta comisión -la Comisión de las Letras Catalanas de la Generalitat de Catalunya-, creada por el Decreto de la Generalitat de Catalunya para la estructuración del régimen editorial de cara a la lucha antifascista iniciada en nuestro país, y para la creación de un buró de relaciones literarias en el extranjero, os ofrece cordialmente sus servicios y resta a vuestra disposición para todas las reseñas/informaciones que a ustedes les pueda interesar sobre Cataluña.

²¹ El documento que recoge la entrevista se encuentra exento de fecha, en CARNER, J.: "Sin título". Sin fecha, 5283/7/1008. GARE.

²² El seguimiento detallado de las actividades de Carner Ribalta en este campo se encuentran explicadas en BREU, R.: *La Catalunya soviética*, pp. 93-96.

²³ AROSEV, A.: "*Cartas al Señor J. Carner Ribalta*". 7-III-1937, 5283/7/1008. GARE.

²⁴ *Ibidem*.

Estaremos agradecidos de recibir vuestras revistas y publicaciones, las cuáles serán comentadas en los periódicos y revistas por escritores de nuestra casa. Les rogamos, también, que nos digan si les puede interesar la colaboración de nuestros escritores en sus revistas y la incorporación de algunas traducciones catalanas en sus ediciones²⁵.

Como vemos, la propuesta fue presentada como resultado de la comunión de intereses entre el país de los soviets y Cataluña, en su lucha común contra el fascismo. La política internacional de la URSS desde inicios de los años treinta, así como los diferentes decretos que el Gobierno de la Generalitat había elaborado desde julio de 1936, evidenciaban ese nexo común. Trabal se apoyó en el soporte legal que suponían los decretos aprobados por el ejecutivo autonómico para crear un buró de relaciones literarias en el extranjero. Incluso se ofreció para enviar cualquier tipo de información que fuese considerada oportuna sobre Cataluña. Trabal también mostró la plena disponibilidad y colaboración de su institución para que las publicaciones soviéticas fuesen recibidas en Cataluña. Incluso llegó a proponer que los escritores catalanes más relevantes realizasen reseñas de las revistas y los materiales soviéticos recibidos, tanto en periódicos como en revistas catalanas. Como contrapartida, ofreció ese mismo capital humano para futuras colaboraciones de los escritores catalanes con las revistas soviéticas e, incluso, planteó la posibilidad de realizar algunas traducciones catalanas en las diferentes ediciones soviéticas²⁶.

Más allá de las propuestas de Carner Ribalta o Trabal, por su parte el VOKS ejecutó una notable difusión de obras soviéticas en Cataluña. Envío un primer paquete de ciento treinta y dos libros y algunos artículos soviéticos el 21 de enero de 1937. El contenido era literario o político, y todos ellos difundían los progresos conseguidos en la URSS desde la perspectiva política (la Constitución soviética, los dirigentes del PCUS, el bolchevismo), económica (el desarrollo eléctrico, los planes quinquenales, las granjas colectivas) y social (los parques infantiles, la ciudadanía soviética). Pero ninguno estaba en catalán o castellano, excepto los diccionarios español-ruso. En alemán se enviaron treinta y dos obras; en inglés ochenta y nueve; en ruso dieciséis; en español-ruso diez; y, sin identificar, tres. Sorprende la inexistencia de obras publicadas en francés, la lengua internacional de la época y relativamente cercana al catalán y castellano²⁷.

Realizó un segundo envío de materiales sólo cinco días después. En este caso, la cifra final fue de ciento setenta y tres ejemplares, de los que treinta y dos estaban en alemán, ochenta y nueve en inglés, doce en ruso, cinco en español-ruso y

²⁵ COMISSIÓ DE LES LLETRES CATALANES DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA. "Sin título". 11-II-1937, 5283/7/1017. GARF.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Véase VOKS: "Obras enviadas a Barcelona". 21-I-1937, 5283/7/840. GARF.

treinta y cinco sin identificar. Eran unas cifras similares a las del envío anterior. Pero habían aumentado las temáticas relacionadas con la propaganda social y cultural, concretamente las recopilaciones cinematográficas y los folletos sobre la lucha contra la prostitución²⁸.

Unos días después se envió un tercer paquete. Trescientas doce unidades, prácticamente todas en inglés, excepto trece ejemplares en francés, cuarenta y dos en alemán y cuatro no identificados. En este caso, las obras políticas representaban más de una tercera parte del total, con veinte artículos de Stalin sobre el marxismo y la cuestión nacional, cien de Lenin sobre los objetivos políticos de la juventud soviética y treinta sobre el Komintern y la mujer trabajadora. El resto incidía especialmente en los progresos técnicos y económicos del país de los soviets²⁹.

Todas estas obras fueron recibidas por el consulado. Este último recibió la asignación de difundirlas en los círculos políticos y culturales de Cataluña. Pero las cosas no fueron exactamente como estaba previsto. La dirección del VOKS mostró su malestar por no haber sido informada de la recepción de los materiales que había enviado a Barcelona. Es más, tuvo que exigir que el cónsul notificase la recepción de las mismas a partir de este instante. El consulado así lo hizo y se encargó de la recepción y difusión de los materiales propagandísticos. En este sentido destacaron los materiales relacionados con la Constitución de 1936. El VOKS se mostró especialmente interesado en difundir una amplia campaña de propaganda sobre la nueva carta magna soviética como ejemplo de progreso, modernidad y transformación del país de los soviets. Por este motivo envió materiales redactados en castellano y en francés, en los que realizó una explicación detallada de su significado, que incluso debía transformarse en material para una futura exposición³⁰.

Sin embargo, el VOKS se vería forzado a utilizar un doble canal de envíos a partir de marzo de 1937, ante las crecientes dificultades técnicas para enviarlos por correo diplomático. Por un lado, este último pudo mantenerse para los materiales de carácter político. Mientras tanto, el correo postal ordinario se utilizó para los literarios, lingüísticos o iconográficos.

Respecto a la primera vía, se enviaron unos dos mil ejemplares de literatura política en diferentes lenguas entre marzo y finales de abril de 1937, todas ellas editadas por la moscovita *Inorabochii*. También se utilizó el correo diplomático para aspectos puntuales considerados de máxima importancia. Primero, una serie

²⁸ Consúltese VOKS: "Obras enviadas a Barcelona". 26-I-1937, 5283/7/840. GARF.

²⁹ La documentación no indica la fecha concreta del envío de estos materiales, pero se encuentran inventariados entre los correspondientes a enero-junio de 1937. Consúltese Voks: "Lista de obras enviadas a Barcelona para el camarada Antonov-Ovseenko". ¿28-I-1937?, 5283/7/840. GARF.

³⁰ Consúltese GOULOV: "Carta al Consulado General en Barcelona". 31-I-1937, 5283/7/1011. GARF.

de artículos sobre el encuentro que se llevó a cabo entre diferentes organizaciones de estudiantes antifascistas de Barcelona y sus equivalentes soviéticos. Se trataba de un acto realizado en el Instituto de Energía Molotov de Moscú el 9 de abril, con participación de unos mil doscientos estudiantes y profesores. Estuvieron presentes el embajador español en Moscú, Marcelino Pascua, así como las máximas autoridades del VOKS, empezando por su director. Y, en segundo lugar, también se utilizó este sistema de correo para los materiales relacionados con el vigésimo aniversario de la Revolución de Octubre. El VOKS envió dos colecciones sobre el comercio soviético, la cultura nacional soviética, la construcción cultural, la protección de maternidad y niños, la construcción de viviendas y ciudades, la educación y, también, el transporte. Se completó con una serie de fotografías sobre la cultura física, el cine y el teatro, los palacios de la cultura, los estudios nacionales, la industria ligera y pesada, el canal Volga-Moscú, los niños españoles refugiados en Moscú, los héroes de la Unión Soviética, los koljoses y la industria pesquera. Una serie de estas colecciones era para el consulado. La otra tenía como destinatario los AUS en Barcelona³¹. El uso de la fotografía como elemento propagandístico continuó con el envío de ochenta y ocho fotografías sobre la vida y los estudios de los pioneros, cuyo destino final era el Orfanato Lenin de Barcelona.

Por otro lado, el primer paquete enviado por correo postal consistió en una serie indeterminada de canciones revolucionarias, marchas, canciones populares e infantiles enviadas a la Secretaría de Cultura de la Generalitat de Cataluña. Un par de semanas después, veintiuna fotografías sobre la protección de la maternidad y los recién nacidos en la URSS, junto a veintinueve libros infantiles. Quince días más tarde, sellos y una carta de niños soviéticos para sus correligionarios barceloneses. A mediados de septiembre, un conjunto de regalos de los pioneros soviéticos para los niños catalanes: corbatas, banderas, dibujos, fotografías y álbumes. A inicios de noviembre, diferentes artículos de música, teatro de marionetas y teatro juvenil. También se enviaron dibujos para niños, banderas de pioneros, corbatas, cartas, postales, emblemas, chapas, dibujos infantiles, fotografías de Lenin y Stalin, e incluso de Klíment Vorochílov y Lázár Kagánovich³².

³¹ El seguimiento de la trayectoria de los AUS en el conjunto de la República, y en Cataluña en particular, puede seguirse en GARRIDO, M. M.: *Compañeros de viaje*, pp. 31-58 y 261-306.

³² Consúltense NIKOLAIEV, A.: "Al camarada Antonov-Ovseenko". 17-III-1937, 5283/7/840. GARF; MILIOUTINA, D.: "Carta al Señor Otto Mayer". 28-III-1937. 5283/7/1017. GARF; y NIKOLAIEV, A.: "Al Consulado General de la URSS en Barcelona". 19-IV-1937, 5283/7/1011. GARF. En el caso de los sellos y las cartas de niños soviéticos, véase YAKOVIN y DSALALOEKOVA: "Sin título". 26-IV-1937, 5283/7/840. GARF. El resto de envíos pueden seguirse en NAGACH: "Sin título". 16-IX-1937, 5283/7/1011. GARF; SECCIÓN DE CONTROL DE LA LITERATURA EXTRANJERA. CONTROL DE EXPORTACIÓN AL EXTRANJERO: "Sin título". 28-X-1937, 5283/7/1011. GARF; GOLOUV: "Cartas al Consulado de la URSS en Barcelona". 3-XI-1937, 5283/7/1011. GARF; y GOLOUV: "Cartas a la Sección de Control de la Literatura Extranjera. Control de Exportación al Extranjero". 16-XI-1937, 5283/7/1011. GARF.

Los envíos de material propagandístico también encontraron un escollo desde Barcelona, debido a los problemas de suministros en la retaguardia catalana, concretamente de papel. La Comisaría de Espectáculos de la Generalitat se vio forzada a reducir su envío de libros a Moscú a causa de este motivo. A pesar de ello, Carner Ribalta pudo continuar enviando artículos sobre las distintas artes soviéticas, así como alguno de sus últimos libros relacionados con el proceso de transformaciones en la retaguardia republicana³³.

La fluidez en la que había entrado la dinámica propagandística entre Moscú y Barcelona tuvo su punto negro con una revista infantil. *Mirbal* era una publicación editada por la organización Ayuda Infantil de Retaguardia, institución catalana que acogía a los niños republicanos exiliados de las zonas que iban cayendo en manos del ejército sublevado, y que tenía el apoyo institucional y financiero del Gobierno de la Generalitat. Su director, Antoni Bonet, envió un breve telegrama a la dirección del VOKS en el que, tras definir su revista como una publicación infantil antifascista, proponía un intercambio. La respuesta soviética fue rápida y positiva, ya que la consideró como ejemplo de la solidaridad internacional antifascista entre Moscú y Barcelona. Bonet consiguió que algunos números de *Mirbal* fuesen enviados a la URSS, así como fotografías, carteles y folletos correspondientes a la obra de la ayuda infantil en la retaguardia catalana.

Pero rápidamente aparecieron los problemas. D. Milioutina, jefa de la Primera Sección Occidental del VOKS, consideró que este intercambio era de carácter comercial. La revista catalana se vendía a precio de coste y, por ello, no podía difundirse a través del VOKS. Este último tenía una atribución cultural y no estaba dispuesto a desvirarse de esa línea. Por ello, suspendió la venta de *Mirbal* en la URSS. Así, pues, los intercambios entre Moscú y Barcelona no fueron siempre automáticos, ni estuvieron exentos de ciertas discrepancias. Ahora bien, ello no implicó que se suprimiesen. Ni tan solo en el caso de *Mirbal*. La propia Milioutina propuso a los redactores de la revista catalana mantener activo el contacto mutuo, aunque desde un estricto ámbito cultural. Envío a la revista una serie de libros infantiles para los niños barceloneses y, a cambio, recibió materiales relacionados con la vida de los niños republicanos. Los envíos a esta publicación continuaron durante el resto del año, aunque en cantidades limitadas³⁴.

A pesar de los vaivenes con *Mirbal*, el Gobierno de la Generalitat no disminuyó su interés por continuar potenciando la bilateralidad de las relaciones con el VOKS. El delegado del Comisariado de Propaganda de la Generalitat en París, Santiago Meléndez, propuso enviar a la URSS una delegación representativa del folklore catalán, concretamente la Cobla de Barcelona. Esta última había reali-

³³ Consúltese CARNER, J.: "Sin título". ¿23-IV-1937?, 5283/7/1008. GARF.

³⁴ Véase BONET, A.: "Sin título". 8-VI-1937, 5283/7/1017. GARF; y MILIOUTINA, D.: "Sin título". 28-VI-1937, 5283/7/1017. GARF.

zado una gira por Francia, Bélgica y Luxemburgo para difundir las tradiciones y la diversidad de la cultura popular de la República. Las artes de la Cobla de Barcelona fueron presentadas como ejemplo de la riqueza artística de la cultura del conjunto de la España republicana, así como de su tradición popular, sin olvidar la vertiente como ejemplo cultural específico de Cataluña. También se ensalzó su imagen en la defensa del antifascismo y se incluyó una reproducción de la presentación que recibió este grupo musical por parte de Jean Cocteau en el Théâtre de la Gaïete Lyrique³⁵.

La conexión entre el VOKS y Barcelona vivió otro episodio con la presencia de una destacada bailarina española en el país de los soviets, Carmen Salazar. La Sociedad Accionista del Turismo Internacional de la URSS se puso en contacto con la dirección del VOKS a finales de octubre de 1937 para remitirle la petición realizada por uno de los productores más importantes del teatro en la República, Cipriano Rivas Cherif. Éste había formado parte de la delegación española durante el V Festival de Teatro Soviético, celebrado en Moscú. Rivas Cherif se comprometió a recomendar artistas españoles comprometidos ampliamente con la causa republicana, para que pudieran realizar una gira en la URSS. El objetivo era dar a conocer el arte español al pueblo soviético. Rivas Cherif, ahora en calidad de cónsul de la República en Ginebra, propuso como la primera de esas representantes a Carmen Salazar. Los méritos que presentaba la bailarina eran dignos de superar la pertinente revisión política de Moscú, puesto que se la definió como una ardiente camarada de la causa republicana. Pero también podía superar sin problemas los requisitos técnicos: primera bailarina del Teatro Ópera de Barcelona, repertorio de veintidós danzas nacionales y posibilidad de realizar un espectáculo individual o colectivo. El comunicado recibido por el VOKS fue posteriormente interpelado al consulado soviético en Barcelona. Se le notificó que remitiese a Moscú toda la información, tanto política como artística, que estuviese de la artista, especialmente el reconocimiento del público sobre sus actividades artísticas y, finalmente, la valoración de las propias autoridades consulares. El consulado valoró favorablemente unas y otras. Salazar pudo llevar a cabo su gira en la URSS³⁶.

Una cuestión de fondo que queda plantearnos es si los materiales enviados a Barcelona formaron parte de un paquete específico para la España republicana o bien estaban diseñados más allá de las fronteras españolas. La respuesta es que se trató del segundo caso. Formaban parte de un diseño internacional, con ramificaciones en América Latina, concretamente Uruguay, Argentina, Chile y México. Los destinatarios eran bien particulares, bien instituciones como la Universidad

³⁵ Este episodio puede seguirse en COMISSARIAT DE PROPAGANDA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA: "Cartas al camarada Alexandre Arosef". 29-VIII-1937, 5283/7/1017. GARE.

³⁶ Consúltese SHLEIFER: "Carta a la Sociedad Accionista del Turismo Internacional en la URSS "INTURIST"". 22-X-1937. 5283/7/1011. GARE.

Nacional de La Plata (Argentina), la Universidad Nacional Autónoma (México) o el Ministerio de Educación de México. Esta coincidencia no era simple casualidad. Más allá de la afinidad cultural entre estos territorios, los países latinoamericanos mencionados vivían destacados impulsos a las políticas frentepopulistas. En el caso chileno se acaba de constituir el Frente Popular. Y en México se aplicaban políticas que no sólo recordaban a esencias del proyecto frentepopulista, sino que además se había aliado con la República³⁷.

Receptividad social en nombre del progreso y la modernidad

Sin lugar a dudas, la propaganda soviética enviada a Cataluña consiguió penetrar en un sector relevante de la retaguardia. Lo hizo tanto a nivel individual como, mayoritariamente, a través de diferentes organizaciones sindicales o culturales. Pero en todos los casos, evidenció que la bidireccionalidad que había existido en el ámbito institucional entre el VOKS/consulado y la Generalitat ahora disponía de un nuevo episodio.

La Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultura, presidida por Jaume Serra Hunter, destacado cuadro de Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), y por el secretario, Pau Balsells, alma mater de los AUS en Cataluña y uno de los más destacados defensores de la difusión del mundo soviético ya antes del inicio de la Guerra Civil, fueron unos de los principales consumidores de la propaganda soviética en Cataluña³⁸. La citada institución se encargó de recibir los materiales que habían llegado al consulado y realizó su posterior difusión en Cataluña. Es más, incluso utilizó las conexiones con los AUS en Cataluña para realizar una petición al VOKS. A saber, la necesidad de acelerar los plazos de entrega de los materiales enviados. Los pocos días que quedaban para realizar los actos del XX aniversario de la Revolución Bolchevique se convirtieron en la excusa ideal para reclamarlo. Y el jefe de la Primera Sección Occidental del VOKS, Golouy, no mostró inconvenientes para ello³⁹.

La propaganda soviética también se difundió en el ámbito radiofónico. Radio Barcelona fue un buen ejemplo de ello. Es más, los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores de Emisoras de Radio de Cataluña, en nombre del conjunto de trabajadores de Radio Barcelona, enviaron un número de la revista de su emisora a Moscú. En ella se incluían diferentes artículos sobre los logros del deporte en la URSS redactados por Josep Alavedra Warrior. A cambio, solicitaron la re-

³⁷ Véase VOKS: “Listas y direcciones para envíos de números especiales”. Sin fecha, 5283/7/840. GARF; y VOKS: “Lista para enviar los álbumes “Niños soviéticos””. Sin fecha, 5283/7/840. GARF.

³⁸ La trayectoria de Balsells como soviétólogo ha sido analizada en BREU, R.: *La Catalunya soviètica*, pp. 71-74.

³⁹ Véase SERRA HUNTER, J. y BALSELLS, P.: “Carta al VOKS”. 3-IX-1937, 5283/7/1013. GARF; y GOULOUY: “Carta para la Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultura”. 22-X-1937, 5283/7/1013. GARF.

cepción de una colección de discos de música y cánticos clásicos rusos, algunos de los cuáles habían formado parte de películas como *Los jóvenes niños* o *El circo*. Entre las peticiones se encontraba también el envío de fotografías sobre campos de entrenamiento, estadios o piscinas soviéticas que pudiesen formar parte de un monográfico sobre el desarrollo de la cultura física y el deporte en la URSS.

La respuesta por parte soviética fue lenta. El 22 de octubre de 1937 se envió a la capital catalana una docena de discos con canciones que habían aparecido en diferentes películas soviéticas, así como revolucionarias y populares, cuyo objetivo era su difusión en la principal emisora de radio de Barcelona. Cuatro semanas después se enviaron diez fotografías sobre la cultura deportiva en la URSS⁴⁰.

La penetración de la propaganda soviética en la retaguardia catalana también tuvo como protagonistas a figuras individuales. Ramon Bosch, director de una escuela de Barcelona, solicitó al consulado que le enviase una nutrida serie de sellos soviéticos que pudiesen ser trabajados por sus estudiantes. El consulado remitió la petición al VOKS y responsabilizó a la Biblioteca de la Academia de las Ciencias de la URSS de su ejecución y envió a Barcelona. En una línea similar se situó una nueva petición de sellos. El VOKS la derivó al Museo Estatal de Historia. Su director, A. I. Galin, envió el paquete demandado al VOKS el 1 de septiembre de 1937. Y este último lo remitió al consulado nueve días después. Como vemos, las dos peticiones fueron ejecutadas. Pero la sucesión de filtros que tuvieron que pasar fue siempre la misma, marcada por un amplio y jerárquico tejido burocrático que reflejaba perfectamente el funcionamiento del Estado soviético y que, al mismo tiempo, implicaba ralentizar el cronograma de los envíos. Y ello era así en el caso de unos simples sellos⁴¹.

La petición de Bosch no era un caso puntual. Formaba parte de una dinámica mucho más amplia en el ámbito del mundo educativo. La Federación Catalana de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT también solicitó una amplia serie de materiales propagandísticos. La lista era extensa. Pero bien significativa de su lógica: direcciones del Sindicato de la Enseñanza de Moscú; libros de educación primaria, secundaria y superior; número posible de periódicos para enviar desde Moscú a Barcelona y con qué frecuencia, incluyendo el compromiso explícito de sus redactores para enviar algún tipo de editorial; recepción de la revista *URSS* durante un período mínimo de cinco años; materiales pedagógicos de enseñanza primaria, secundaria y superior soviéticos; contacto permanente con dos o tres

⁴⁰ Consúltese GOULOUV: "Carta al Sr. Josep Alavedra Warrior". 22-X-1937, 5283/7/1012. GARF; ALAVEDRA, J.: "Sin título". 3-VI-1937, 5283/7/1012. GARF; y VOKS: "Carta a Strajov", Sin fecha, 5283/7/840. GARF.

⁴¹ Véase MILIOUTINA, D.: "Carta a Ramon Bosch". 19-V-1937, 5283/7/840. GARF; BOSCH, R.: "Sin título". 5283/7/840. GARF; y GALIN, A. I.: "Al Consulado General de la URSS en Barcelona". 1-IX-1937, 5283/7/840. GARF.

escuelas de Moscú dispuestas a realizar intercambios de materiales docentes, trabajos de estudiantes y fotografías del funcionamiento de sus centros, así como de las transformaciones que había vivido la URSS en el ámbito educativo e, incluso, el papel de la mujer en la educación⁴².

El colectivo de estudiantes y ex alumnos de uno de los centros educativos de más prestigio de Barcelona, el Liceo Akademos, fue otro de los consumidores de la propaganda soviética. Martín Jones, delegado de las relaciones exteriores, solicitó el establecimiento de un contacto permanente entre la redacción de la revista y el VOKS:

En nuestro deseo de colaborar eficazmente con vosotros en vuestro admirable trabajo de expansión cultural a través del mundo y deseando tener una documentación exacta de vuestras actividades, os pedimos que nos enviéis material (libros, folletos, carteles, etc.) sobre el cual podamos ayudarnos aunque sea solo en una ínfima parte, en la propaganda que realizáis (...) Nos gustaría quisierais indicarnos también alguna entidad semejante a la nuestra con la cual pudiésemos mantener relaciones fraternales⁴³.

Como vemos, Jones esperaba establecer un intercambio estable de ambas publicaciones y, por este motivo, acabaría tomando la iniciativa y remitiendo a Moscú unos cuantos ejemplares de su revista. El VOKS le respondió enviando revistas soviéticas como *La URSS en construcción*, *Literatura Internacional* y *El Periódico de Moscú*, así como los álbumes *Los niños soviéticos* y *La Constitución de la URSS*.

Jones se mostró eufórico por la remesa recibida y se dirigió nuevamente al VOKS el 28 de mayo. Ahora para manifestar el pleno compromiso de la institución a la que representaba, en la tarea de ayudar a la difusión de la propaganda del mundo soviético en Cataluña. Por este motivo solicitó a la dirección del VOKS el envío de cualquier tipo de material, desde libros hasta folletos, pasando por carteles o similares⁴⁴.

La penetración de la propaganda soviética en Cataluña también fue evidente en la célula de Dibujantes del PSUC de Barcelona. Martí Bas, su presidente, planteó establecer mecanismos de contacto e intercambio con el Sindicato de Pintores de Moscú a mediados. La dirección del VOKS rápidamente le envió dos álbumes realizados por estos artistas moscovitas, titulados *La edificación socialista en la URSS* y *Uzbekistan*. Pero nunca llegaron a su destino. Fueron enviados a una dirección errónea. Y cuando el VOKS fue consciente de ello, estos materiales ya se habían agotado. Por este motivo, Milioutina dio la orden de enviar a la

⁴² Consúltase FEDERACIÓN CATALANA DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA UGT: "Carta al Consulado General de la URSS en Barcelona". Sin fecha, 5283/7/1011. GARF

⁴³ JONES, M.: "Sin título". 28-V-1937, 5283/7/1012, p. 7. GARF.

⁴⁴ Para la respuesta del VOKS, véase MILIOUTINA, D.: "Carta a Martin Jones. Revista "Akademos". 16-VI-1937, 5283/7/1012. GARF.

dirección correcta otra monografía de los artistas soviéticos, en este caso *Los niños soviéticos*.

Mientras tanto, el Secretario de Cultura del consulado, L. C. Mejan, que junto con el cónsul, la mujer de este último y el secretario consular se habían convertido en las cuatro figuras que articularon la difusión de la propaganda soviética en Cataluña desde el consulado, reclamó al presidente de la Comisión Extranjera del Sindicato de Artistas Soviéticos en Moscú, Alfred Durus, que acelerará la respuesta a la carta enviada por la célula de Dibujantes del PSUC de Barcelona. Para Mejan era una cuestión prioritaria. Debía servir para consolidar el entusiasmo y la intensidad con la que los dibujantes de la célula barcelonesa se habían dirigido a la URSS y habían convertido el país de los soviets en su referente. Así también lo valoró la dirección del VOKS. Milioutina ofreció el servicio de conexión del VOKS con el consulado para efectuar el envío⁴⁵. Es más, la continuidad de estos contactos quedó certificada el 27 de octubre. Otro destacado miembro de la dirección del VOKS, Golouy, envió a la Célula de Dibujantes del PSUC de Barcelona el catálogo de la exposición de carteles revolucionarios españoles organizada por parte el Sindicato de Pintores de Moscú⁴⁶.

El deceso de una campaña particular

Ahora bien, la conexión propagandística Moscú-Barcelona quedaría frenada en seco tras los actos conmemorativos del vigésimo aniversario de la revolución bolchevique⁴⁷. No fue debido a un problema específico en relación con Cataluña. Stalin optó por enfriar la ayuda de su país a la República a partir de octubre de 1937, y más acentuadamente, a partir de febrero de 1938, tras las constates imposibilidades de alcanzar una alianza antifascista con Gran Bretaña y su convicción de que la guerra estaba perdida para la República⁴⁸. El ámbito militar y diplomático se resintió profundamente de ello. El propagandístico, también⁴⁹.

Sin embargo, también debe tenerse presente que la dinámica en la que entró la propaganda en Cataluña coincidió con la retirada del cónsul en Barcelona y la llegada de la embajada soviética a la capital catalana. La primera fue resultado de la voluntad de Stalin para transmitir una imagen más favorable de la URSS en las esferas de la política internacional, ya que Antonov-Ovseenko era considerado un

⁴⁵ Consúltense MEJAN, L. C.: "Al camarada Alfred Durus". Octubre 1937, 5283/7/840. GARF; y DURUS, A.: "Sin título". Octubre 1937, 5283/7/840. GARF.

⁴⁶ Así consta en GOULOUY: "Carta al Señor Martí Bas. Célula de Dibujantes del PSUC". 27-X-1937, 5283/7/1017. GARF.

⁴⁷ Véase STRAJOV, A.: "Carta al VOKS". 9-XII-1937, 5283/7/840. GARF.

⁴⁸ Consúltense VIÑAS, Á.: *El honor de la República*, pp. 217-519 y SHUBIN, A.: *Velikaya Ispanskaya*, pp. 410-562.

⁴⁹ Esta tendencia para el conjunto de la propaganda soviética en España puede seguirse en KOWALSKY, D.: *La Unión Soviética*, pp. 153 y 156-157.

cónsul con una imagen excesivamente revolucionaria. Como resultado de ello, el consulado se quedó huérfano del cargo de cónsul general a partir de septiembre de 1937, limitando así su capacidad de actuación. La segunda llegó junto al resto de la estructura gubernativa de la República y absorbió de facto las atribuciones del consulado, aunque este último siguió existiendo nominalmente. Con ello, se absorbió la institución que había vehiculado las relaciones entre Moscú y Barcelona, limitando así notablemente la capacidad de supervivencia del modelo propagandístico que se había llevado a cabo en Cataluña. Así, pues, la Generalitat se mantenía como el único vértice activo de la propaganda soviética en Cataluña a partir del invierno de 1937-1938. Y ello hacía imposible que pudiera reactivar la actividad de la que había formado parte.

De todas formas, y pese a ese deceso, resulta indiscutible que la actividad propagandística soviética en la Cataluña republicana no había sido resultado de ninguna imposición. Las instituciones catalanas, empezando por el propio presidente autonómico Companys, la apoyaron e, incluso, la potenciaron. Es más, éstas aprovecharon el rebufo para buscar la proyección y difusión del ámbito catalán en el país de los soviets. Y tres cuartas partes de lo mismo en el caso de numerosos ciudadanos de la Cataluña republicana que no desaprovecharon la ocasión para buscar lazos comunes entre Moscú y Barcelona, desde la dirección de las instituciones y/o organizaciones culturales, políticas y/o sindicales en las que se encontraban.

La propaganda soviética basada en la imagen de la URSS como sinónimo de progreso y modernidad ayudó enormemente a generar el ambiente favorable para su inserción en Cataluña. No obstante, no debe olvidarse que gracias al *Zirianin*, los soviéticos habían materializado una ayuda para Cataluña, que ni el Gobierno británico ni el francés se había dignado a llevar a cabo, que facilitó enormemente la identificación con los soviéticos. Y, finalmente, se unió a ello la capacidad de Moscú para detectar que en el caso catalán, pese a mantener el mismo esquema que se aplicaba para el resto de la República, tenía que generarse un modelo complementario –que no antagónico-. El motivo era la doble particularidad que generaba la presencia del consulado soviético y el Gobierno de la Generalitat en Cataluña. Ellos dos, junto con el VOKS, forjaron el eficiente triángulo que definió la lógica y trayectoria de la gestión y difusión de la propaganda soviética en la Cataluña de la Guerra Civil.

Haciendo historia

Nuevos estudios sobre la historia de la conflictividad laboral en Andalucía (1750-1982) ¹.

Luis Garrido González

Universidad de Jaén

Fecha de aceptación definitiva: 21 de diciembre de 2012

Resumen: La historia de la conflictividad obrera en Andalucía ha experimentado un considerable avance. Se conocen bien los mecanismos de actuación, sus motivaciones y gracias a la historia comparada su relación con lo ocurrido en España y la Europa occidental. En contra del tradicional primitivismo o atraso, las nuevas interpretaciones son más complejas, superan la visión de la lucha de clases y demuestran su normalización en el proceso de democratización y modernización interrumpido con el franquismo. El estudio de los conflictos laborales andaluces en los años sesenta y setenta y en la Transición de la dictadura a la democracia ha permitido corroborar su homologación al modelo español y europeo de conflicto laboral. Tras la introducción se presenta el planteamiento teórico de los conflictos laborales andaluces, su evolución hasta la Guerra Civil tanto en las zonas rurales como mineras o urbanas, y se cierra con los conflictos laborales en el franquismo y la Transición a la democracia y las conclusiones.

Palabras clave: Conflictividad laboral, historiografía andaluza, reformismo, acciones colectivas, socialismo, anarcosindicalismo.

Abstract: The history of the working conflicts in Andalusia has experienced a considerable advance. They know well the mechanisms of action, their motivations and the comparative history through its relationship to what happened in Spain and Western Europe. Against the primitiveness or backwardness traditional, new interpretations are more complex, beyond the vision of class struggle and demonstrate its standardization in the process of democratization and modernization interrupted by the Franco regime. The study of the labour conflicts Andalusia's in the years sixty and seventy and in the Transition of the dictatorship to democracy has corroborated its approval to the Spanish and European model of industrial conflict. Following the introduction presents the theoretical approach Andalusian labour disputes, his evolution until the Civil War so much in rural and urban areas as mining, and closes with the labour conflicts in the Franco regime and the Transition to democracy and conclusions.

Keywords: Labour conflicts, Andalusian historiography, reformism, class actions, collective actions, socialism and syndicalism.

¹ Este trabajo aprovecha algunos de los resultados del proyecto de investigación HAR2009-11709 (subprograma HIST) concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, sobre reconstrucción de la tasa de actividad femenina en España. Quiero agradecer las sugerencias de Manuel Redero San Román y de dos evaluadores anónimos para mejorar el artículo, siendo de mi responsabilidad los errores u omisiones.

Introducción

Los estudios sobre los conflictos laborales en Andalucía han sido objeto de un creciente interés en los últimos años. Se ha hecho hincapié en su relación con los tipos de mercados de trabajo², en los procesos de democratización y en su impacto en una cultura democrática en Andalucía. Fueron promovidos por agentes sociales y políticos en el ámbito local para controlar y gestionar el poder, aunque han sido minusvalorados o desconocidos hasta hace poco para la Restauración, la Segunda República, la Guerra Civil e incluso el franquismo³. Esto es importante, porque se dieron una serie de procesos de cambio y modernización política y sociolaboral que provocaron la consolidación de organizaciones políticas y sindicales de izquierda. Estas eran defensoras de una alternativa política y económica reformista frente al modelo oligárquico. Así, no solo se han revisado las interpretaciones tradicionales de la Andalucía caciquil, sino que también se ha demostrado la existencia efectiva de un proceso de cambio y modernización, aunque no exento de dificultades y obstáculos sobre todo en el primer tercio del siglo XX. La incapacidad de integrar a los trabajadores en unas adecuadas relaciones laborales generó un permanente descontento, un aumento de las tensiones sociolaborales y la omnipresente conflictividad obrera implícita o explícita, que generaría una gran violencia colectiva, que en el caso español culminaría en la Guerra Civil y se prolongaría en el franquismo⁴.

² En el XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en Granada en septiembre de 2012, se ha dedicado un taller a los Mercados laborales en la España contemporánea (siglos XIX-XX), en el que se han tratado las características de distintos mercados de trabajo. Para el caso andaluz los trabajos presentados han sido los siguientes: INFANTE, J.: “Los temporeros del olivar. Una aproximación al estudio de las migraciones estacionales en el sur de España (siglos XVIII-XX)” (<http://www.contemporaneaogr.es/files/XI%20Congreso%20AHC/talleres/12.Mercados%20laborales/INFANTE,%20Juan.pdf>). LÓPEZ ESTUDILLO, A.: “Jornaleros, trabajo agrario asalariado y desigualdades en la campiña cordobesa” (<http://www.contemporaneaogr.es/files/XI%20Congreso%20AHC/talleres/12.Mercados%20laborales/LOPEZ%20ESTUDILLO,%20Antonio.pdf>). MARTÍNEZ, D. y MARTÍNEZ, M.: “Mercado laboral, inmigración y movilidad social: Granada, 1921” (<http://www.contemporaneaogr.es/files/XI%20Congreso%20AHC/talleres/12.Mercados%20laborales/MARTINEZ,%20David%20y%20MARTINEZ,%20Manuel.pdf>). MOYA, G.: “El servicio doméstico en la ciudad de Granada entre 1890 y 1930” (www.contemporaneaogr.es/files/XI%20Congreso%20AHC/talleres/12.Mercados%20laborales/MOYA,%20Gracia.pdf). PÉREZ SERRANO, J., ROMÁN, A. y PÉREZ SALINAS, M.: “De zona rural a espacio industrial: Puerto Real en el primer tercio del siglo XX” (<http://www.contemporaneaogr.es/files/XI%20Congreso%20AHC/talleres/12.Mercados%20laborales/PEREZ,%20Julio,%20ANTEQUERA,Roman%20y%20PEREZ,%20Manuel.pdf>). PÉREZ SERRANO, J., ROMÁN, A. y VILLATORO, F. de P. (2012): “Transformaciones en el mercado laboral de una capital de provincia en el primer tercio del siglo XX: el caso de Cádiz” (www.contemporaneaogr.es/files/XI%20Congreso%20AHC/talleres/12.Mercados%20laborales/PEREZ,%20Julio,%20ANTEQUERA,%20Roman%20y%20VILLATORO,%20Fco.%20de%20Paula.pdf).

³ CRUZ ARTACHO, S.: “A modo de presentación”, en S. Cruz Artacho (coord.), *Andaluces contra el caciquismo. La construcción de una cultura democrática en la Restauración*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012, pp. 14-19.

⁴ BARRIO, Á.: “Los orígenes históricos del contractualismo: La negociación colectiva en España en la primera mitad del siglo XX”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 6 (2008), pp. 207-229.

La evidente insatisfacción de los trabajadores ante unas relaciones laborales que no terminaban de modernizarse, ni de adecuarse a las nuevas realidades políticas, sociales y económicas que estaban surgiendo en el siglo XIX, y aún más en el XX, provocó una serie de episodios de malestar que se reflejaron en acciones colectivas laborales, violentas o pacíficas, que, con el tiempo, desencadenaron fases de una alta conflictividad laboral: Sexenio de 1918-23⁵, Segunda República, Transición de la dictadura franquista a la democracia. En el caso andaluz, el principal objetivo de las acciones colectivas laborales, tanto dirigidas por las organizaciones sindicales, partidos obreros o republicanos, como las que se produjeron de forma informal y menos organizada, era mejorar la situación laboral: condiciones de trabajo y salarios. Fueron esencialmente reformistas, y con la excepción de algunos movimientos anarcosindicalistas, no tuvieron un carácter revolucionario hasta la década de 1930, aunque interesadamente así las presentaban sistemáticamente y pretendieron difundir los distintos sectores empresariales –rurales, mineros, industriales o urbanos–, y los políticos, autoridades y grupos de presión económica, social, religiosa y cultural más conservadores.

Desde la década de 1960 hasta los años noventa el interés por la historia de la conflictividad obrera y sus organizaciones –bajo la denominación de movimiento obrero– se fue incrementado. En realidad fue un tema estrella. Los historiadores también son producto de su tiempo. En los años finales del franquismo y la Transición democrática, se hicieron muchas investigaciones⁶, ante la necesidad

MARTÍN, J. J.: “El obrero de esta Villa es sufrido...»: clase obrera y conflicto social en el este burgalés: Pradoluengo (1820-1936)”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 10 (2010), pp. 261-300. RIESCO, S.: “De plurales y mayúsculas: en torno a la Reforma Agraria de la II República”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 8 (2009), pp. 311-329. GONZÁLEZ CALLEJA, E.: “La historiografía sobre la violencia política en la España de los años treinta: balance y perspectivas”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 5 (2008), pp. 257-288. DEL REY, F.: “Por tierras de la Mancha. Apuntes sobre la violencia revolucionaria en la Guerra Civil española (1936-1939)”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 11 (2011), pp. 223-263. AROCA, M.: “1957-1962. La ofensiva sindical socialista de UGT en Asturias. Estudio de las fuentes orales”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 6 (2008), pp. 307-330. GIL ANDRÉS, C.: “«Esas luchas pueblerinas». Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja, 1930-1936)”, *Ayer*, nº 89 (2013), pp. 93-119.

⁵ Denominación utilizada en ACOSTA, F., CRUZ, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo y democracia en el campo. Los orígenes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009, pp. 74-75, 449-451. GONZÁLEZ, Á.: “La construcción de un mito. El Trienio Bolchevique en Andalucía”, en M. González de Molina y D. Caro (eds.), *La utopía raciona. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet, UGT Andalucía, 2001, pp. 175-219.

⁶ REDERO, M.: “Democracia y transformaciones en la España actual: recientes estudios”, *Ayer*, nº 6 (1992), pp. 103-118. REDERO, M. y PÉREZ DELGADO, T. F.: “Sindicalismo y transición política en España”, *Ayer*, nº 15 (1994), pp. 189-222. REDERO, M.: “Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 20 (2008), pp. 129-158. REDERO, M.: “Los trabajadores, los sindicatos y la implantación de la democracia en España (1975-1980)”, en D. de la Calle y M. Redero (eds.), *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2008, pp. 271-289. REDERO, M.: “La movilización obrera y estudiantil en el

de recuperar una memoria reivindicativa y una cultura republicana y democrática de España, que se debía retrotraer a los años anteriores a la Guerra Civil⁷. Metodológicamente, resultó influida por una interpretación materialista de la historia, que veía en los modos de producción la explicación idónea para la historia del movimiento obrero andaluz⁸.

El nuevo punto de vista adoptado para el análisis de la conflictividad laboral en Andalucía, la estudia desde la perspectiva más amplia de los conflictos políticos, sociales y económicos⁹. Tanto la visión tradicional como la nueva historiografía

franquismo y la democracia (1962-1986)", en A. Rivera, J. M. Ortiz de Orruño y J. Ugarte (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Instituto Universitario de Historia Social "Valentín de Foronda" (UPV/EHU), Asociación de Historia Contemporánea, Abada editores, 2008, pp. 255-276.

⁷ CEAMANOS, R.: "De la ruptura a la convergencia. La historiografía social obrera española y francesa (1939-1982)", *Historia Social*, nº 61 (2008), pp. 147-168. MARTÍN, I.: "De la clase obrera a la acción colectiva. La historiografía sobre el movimiento libertario durante la Segunda República y la Guerra Civil", *Historia Social*, nº 73 (2012), pp. 145-171.

⁸ GABRIEL, P.: "Hablemos de los trabajadores y la clase obrera...", en A. Rivera, J. M. Ortiz de Orruño y J. Ugarte (eds.), *Movimientos sociales...*, 2008, pp. 127-168. GARRIDO, L.: "Manuel Tuñón de Lara y la historiografía andaluza sobre el movimiento obrero", en J. L. de la Granja, A. Reig y R. Miralles (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 87-119. Dicha metodología influyó incluso en el propio movimiento. CC.OO.: *Cuatro años de historia del movimiento obrero de Málaga*, Málaga, editorial Bandera Roja, 1976. RUIZ, J. A.: *El movimiento obrero en Málaga, años 1965-77. (Testimonio)*, Málaga, Diputación provincial de Málaga, 1999.

⁹ ORTEGA LÓPEZ, T. M. y FUENTES NAVARRO, M. C.: "Identidades colectivas, estrategias simbólicas y marcos para la acción colectiva. El despertar de los movimientos sociales y la movilización política en el tardofranquismo y la Transición Política a la democracia", en S. Cruz Artacho y J. Ponce (coords.), *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*, Jaén, Universidad de Jaén, 2011, pp. 11-36. CRUZ ARTACHO, S.: "El mundo del trabajo y la conquista de la democracia. Otra mirada posible a la historia de la Transición Política", en S. Cruz Artacho y J. Ponce (coords.), *El mundo del trabajo...*, 2011, pp. 37-52. CATALÁN, J.: "Los cuatro franquismos económicos, 1939-77: de la involución autárquica a la conquista de las libertades", en S. Cruz Artacho y J. Ponce (coords.), *El mundo del trabajo...*, 2011, pp. 55-114. PONCE ALBERCA, J.: "Franquismo y movimiento obrero en Andalucía", en S. Cruz Artacho y J. Ponce (coords.), *El mundo del trabajo...*, 2011, pp. 181-218. FOWERAKER, J.: "«Corazones inquietos, cabezas intranquilas». El papel de las redes personales en la construcción de la democracia en España", en S. Cruz Artacho y J. Ponce (coords.), *El mundo del trabajo...*, 2011, pp. 235-256. MARTÍNEZ FORONDA, A.: "El origen de las Comisiones Obreras en Andalucía", en S. Cruz Artacho y J. Ponce (coords.), *El mundo del trabajo...*, 2011, pp. 257-280. CARO CANCELA, D.: "La UGT en Andalucía. De la refundación a la expansión (1973-1977)", en S. Cruz Artacho y J. Ponce (coords.), *El mundo del trabajo...*, 2011, pp. 281-302. CRUZ ARTACHO, S.: "A modo de...", 2012, pp. 11-20. CRUZ ARTACHO, S.: "Campo frente a ciudad. Balance historiográfico de una larga historia sobre la politización en Andalucía", en S. Cruz Artacho (coord.), *Andaluces contra el caciquismo...*, 2012, pp. 25-48. HERRERA, A.: "Las categorías conceptuales y el debate teórico actual en torno a la construcción de la democracia. Su aplicación a la historia contemporánea de Andalucía", en S. Cruz Artacho (coord.), *Andaluces contra el caciquismo...*, 2012, pp. 51-69. ACOSTA RAMÍREZ, F.: "Las experiencias políticas de republicanos y socialistas en la construcción de una cultura democrática en Andalucía", en S. Cruz Artacho (coord.), *Andaluces contra el caciquismo...*, 2012, pp. 73-96. HERRERA, A. y MARKOFF, J.: "Presentación", *Ayer*, nº 89 (2013), pp. 13-19. HERRERA, A., MARKOFF, J. y VILLA GIL-BERMEJO, I.: "La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo XX. Una historia poco conocida", *Ayer*, nº 89 (2013), pp. 21-42. GONZÁLEZ DE MOLINA, M., CRUZ, S. y ACOSTA, F.: "Los socialistas y el proceso de democratización en la España rural de la Restauración", *Ayer*, nº 89 (2013), pp. 67-92.

fía se han fijado en las zonas rurales, debido a la importancia del sector agrario y a la cantidad de población activa que ha retenido hasta mediados del siglo XX. Pero eso no quiere decir que no existieran unos cada vez más importantes conflictos obreros en las zonas mineras o industriales y en las actividades del sector servicios en las ciudades.

También es necesario afrontar en su propia historia y con sus características específicas los conflictos laborales de las mujeres, como hace tiempo advertía Bina Agarwal¹⁰, dada la importancia que ha tenido, por ejemplo, el trabajo de las mujeres rurales para las economías domésticas hasta hoy¹¹. En este aspecto de la historia de género de la conflictividad obrera en Andalucía, apenas se han dado los primeros pasos con los trabajos de Lina Gálvez, Eloísa Baena, María Dolores Ramos o Teresa María Ortega¹². Hasta ahora, la mayoría de los estudios las sub-

¹⁰ AGARWAL, B.: “Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica”, *Historia Agraria*, nº 17 (1999), pp. 13-58. También en DE LA CALLE, M. D.: “La sindicalización femenina en la UGT: De las sociedades de oficios al sindicalismo de masas”, en R. M. Capel (coord.), *Cien años trabajando por la igualdad*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2008, pp. 71-86. DE LA CALLE, M. D.: “Trabajo y educación de la mujer en España a principios del siglo XX”, en *IV Jornadas Niceto Alcalá-Zamora: Priego de Córdoba, 2, 3 y 4 de abril de 1998*, Córdoba, Diputación provincial de Córdoba, 1999, pp. 57-76.

¹¹ BALLARA, M. y PARADA, S.: *El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras*, Roma (Italia), FAO, CEPAL, 2009.

¹² En el XIV Congreso de Historia Agraria, celebrado en noviembre de 2013, se ha dedicado una sesión al tema de “Jornaleras, Campesinas y Agricultoras. La Historia Agraria desde una perspectiva género”, coordinada por Teresa María Ortega López ([http://www.seha.info/congresos/2013/Call%20\(Simultánea%20A.1\).pdf](http://www.seha.info/congresos/2013/Call%20(Simultánea%20A.1).pdf)). Véase también en BAENA, E. (1995): “Las trabajadoras sevillanas 1900-1936”, en C. Arenas (ed.): *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, pp. 225-245. GÁLVEZ, L.: “Breadwinning Patterns and Family Exogenous Factors: Workers at the Tobacco Factory of Seville during the Industrialization Process (1887-1945)”, *The International Review of Social History*, (diciembre 1997), pp. 87-128. GÁLVEZ, L.: “Mujeres y hombres en los mercados de trabajo (la evolución histórica de los mecanismos de acceso y movilidad interna)”, *Historia Agraria*, nº 24 (2001), pp. 229-234. RAMOS, M. D.: “Mujer obrera, trabajo y conflictividad social en la Andalucía contemporánea. Reflexiones y propuestas”, en M. González de Molina y D. Caro (eds.), *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet, UGT Andalucía, 2001, pp. 359-389. RAMOS, M. D.: “Ciudadanía, género, derechos femeninos y luchas democráticas en Europa durante el primer tercio del siglo XX”, en S. Cruz Artacho (coord.), *Andaluces contra el caciquismo...*, 2012, pp. 135-161. GÁLVEZ, L.: “Engendering the experience of wages: the evolution of the piecework system at the Spanish Tobacco Monopoly, 1800-1930s” en P. Scholliers y L. Schwarz (eds.), *Experiencing Wages. Social and Cultural Aspects of Wage Forms in Europe since 1500*, New York, Oxford, Berghahn Books, 2003, pp.201-227. GÁLVEZ, L., RAMOS, F. y RODRÍGUEZ, P.: “Género y crisis económicas en la historia de España”, *X Congreso Internacional de la AEHE, 8, 9 y 10 de Septiembre 2011*, Carmona (Sevilla), Universidad Pablo de Olavide, 2011, pp. 1-73. GARRIDO, L.: “Tasa de Actividad Femenina registrada en Andalucía: casos de Almería y Jaén, 1751-52”, *X Congreso...*, 2011, pp. 1-13. MARTÍNEZ, Á. P.: “La voz silenciada. Sindicalismo jornalero femenino, negociación y dinámica salarial en el área vitícola del sureste español (1914-1936)”, en C. Sarasua. y L. Gálvez (eds.): *Mujeres y Hombres en los mercados de trabajo: ¿Privilegios o Eficiencia?*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, pp.79-107. ORTEGA, M.: “El mercado de trabajo en Andalucía y Cataluña desde la perspectiva de género. Su evolución durante el período de 1995 a 2005”, *Papers*, nº 95/4 (2010), pp.

sumían en la historia general de las clases trabajadoras; pero, como se sabe, estas han tenido tradicionalmente un claro sesgo masculino.

Otra reciente línea de investigación novedosa sobre el conflicto campesino o minero andaluz, lo ve como protesta ambiental o ecológica. Aunque en sentido amplio se le puede considerar como un tipo de movimiento social, más que como parte de los conflictos del trabajo, al no estar siempre directamente conectado con la problemática de tipo laboral, aunque sí lo pudo haber estado en el pasado¹³.

En realidad, una característica interesante que va a recorrer los conflictos laborales andaluces, es que no funcionan como compartimentos estancos las acciones colectivas rurales respecto a las urbanas, industriales o mineras, sino que se interrelacionan unas con otras, debido a la importante pluriactividad de los trabajadores en los mercados de trabajo interconectados, bastante segmentados y de gran complejidad¹⁴. Tampoco se definieron por una considerable conflictividad colectiva laboral hasta la segunda década del siglo XX, pese a lo que podría hacer pensar el gran eco alcanzado por el libro *Historia de las agitaciones campesinas*

953-975. SARASUA, C. y GÁLVEZ, L.: "Privilegios o Eficiencia, Mujeres y Hombres en los Mercados de Trabajo" en C. Sarasua y L. Gálvez (eds.), *Mujeres y Hombres...*, 2003, pp. 9-33. SILVESTRE, J.: "El grado de discriminación salarial de las mujeres en España, 1930: una primera aproximación", *Investigaciones de Historia Económica*, nº 2 (2005), pp. 105-143.

¹³ BOWEN, S., FÁBREGA, F. y MEDEL, R.: "Movimientos rurales problemática medioambiental: la disputa por la territorialidad", *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, vol. 11, nº 1, enero-junio 2012 (<http://www.psicoperspectivas.equipo.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/187/205>). GONZÁLEZ DE MOLINA, M., SOTO, D. y HERRERA, A.: "Crisis ecológica y movimientos sociales en la segunda mitad del siglo XX", en D. de la Calle y M. Redero (eds.), *Movimientos sociales...*, 2008, pp. 229-248. GONZÁLEZ DE MOLINA, M., HERRERA, A., ORTEGA, A. y SOTO, D.: "Peasant Protest as Environmental Protest. Some Cases from the 18th to the 20th Century", *Global Environment. A Journal of History and Natural and Social Sciences*, nº 4 (2009), pp.49-77. HERRERA, A., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SOTO, D.: "El pacto andaluz por la naturaleza. La confluencia entre el movimiento campesino y el movimiento ecologista", *Historia Agraria*, nº 50 (2010), pp.121-147. GONZÁLEZ DE MOLINA, M., INFANTE, J., SOTO, D. y HERRERA, A.: "Desigualdad y crecimiento agrario. Sobre las consecuencias sociales de la reforma agraria liberal en Andalucía. 1752-1904", en *XIII Congreso de Historia Agraria, Congreso internacional de la SEHA*, Lleida, 12-14 de mayo de 2011. PÉREZ CEBADA, J. D. (1999): "Conflictividad social y contaminación atmosférica en la cuenca minera onubense", *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº 32 (1999), pp. 67-81. PÉREZ CEBADA, J. D.: "Relaciones laborales y contaminación en la mimería del cobre", en M. A. Pérez de Perceval, M. A. López-Morell y A. Sánchez Rodríguez (eds.), *Minería y desarrollo Económico en España*, Madrid, Síntesis, Instituto Geológico y Minero de España, 2006, pp. 271-286.

¹⁴ PEINADO, M. y ANTA, J. L.: "Campesino versus minero: Encuentros y desencuentros en una agro-ciudad (1850-1930)", *Revista de Antropología Experimental*, nº 10 (2010), pp. 407-422. PÉREZ DE PERCEVAL, M. Á. y SÁNCHEZ PICÓN, A.: "La mano de obra de la minería española (1868-1900): Una aproximación regional y sectorial", en M. Gutiérrez i Poch (coord.), *Doctor Jordi Nadal: [homenaje]: La industrialización y el desarrollo económico de España*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1999, vol. 2, pp. 856-873. FLORENCIO, A. y LÓPEZ, A. L.: "Las Migraciones estacionales agrarias en Andalucía anteriores al Siglo XX", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. 18, nº 1 (2000), pp. 71-100. FLORENCIO, A. y LÓPEZ, A. L.: "Mercado de trabajo y migraciones en Carmona durante el Antiguo Régimen", en *Carmona en la Edad Moderna. Actas del III Congreso de Historia de Carmona*, Carmona (Sevilla), Ayuntamiento de Carmona, Universidad de Sevilla, 2003, pp. 141-154.

andaluzas - Córdoba: (Antecedentes para una reforma agraria), de Díaz del Moral (1929), o los acontecimientos puntuales de la sublevación de Loja (1861), la Mano Negra (1883) o el asalto campesino a Jerez (1892).

El planteamiento teórico de la historia de los conflictos laborales en Andalucía

Para tratar de dar algunas explicaciones a las características históricas de la conflictividad laboral en Andalucía, no es un método adecuado recurrir a los planteamientos teóricos de socialistas, anarquistas, anarcosindicalistas, comunistas -aunque debamos tenerlos en cuenta-, porque aparte del bajo nivel del discurso que reflejaban, apenas eran entendidos por una minoría dirigente y, en cualquier caso, solo muy parcialmente se llevaron a la práctica¹⁵. Para comprender y explicar la historia de los conflictos obreros en Andalucía, se puede utilizar complementariamente, por una parte, la teoría de la formación histórica de las clases trabajadoras (Thompson), que hace referencia a su autoidentificación tanto individual como colectivamente¹⁶; y, por otra parte, la teoría de la acción colectiva (Olson), y su aplicación a la sociología histórica (Tilly)¹⁷.

Las teorías sobre las acciones colectivas violentas o pacíficas supusieron un corte muy importante respecto a otras tradiciones teóricas (marxismo), que partían de entidades supraindividuales como las luchas entre clases sociales¹⁸. En el caso de las acciones colectivas, partiendo de que efectivamente los trabajadores

¹⁵ ROSADO, A.: *Tierra y libertad. Memorias de un campesino anarcosindicalista andaluz*, Barcelona, Crítica, 1979. BAR, A.: *La CNT en los años rojos. (Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910-1926)*, Madrid, Akal, 1981. BORRELL, M. D.: *Lucio Martínez Gil: representación política (PSOE) y liderazgo sindical (FTT-UGT), 1883-1957*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, FTT-UGT, Fundación Ramón Rubial, 2002. CRUZ, S., COBO, F. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: "Nota introductoria", *Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. Memoria. II Congreso 17 de septiembre y ss. de 1932*, Jaén, Universidad de Jaén, 2000, pp. 13-77. CRUZ, S., ACOSTA, F., COBO, F., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y HERRERA, A.: "El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política", en *Ayer*, nº 54 (2004), pp. 129-163. VALLEJO, R.: "Programas económicos de la conjunción republicano-socialista y del Frente Popular, 1931-1936", en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*, Barcelona, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Círculo de Lectores, 2008, vol. II, pp. 203-242. GARRIDO, L.: "Las enfrentadas alternativas económicas de anarquistas y comunistas", en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas...*, 2008, vol. II, pp. 277-311. ACOSTA, F., CRUZ, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo y democracia...*, 2009.

¹⁶ THOMPSON, E. P.: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica, Barcelona, 1989, 2 vols.

¹⁷ OLSON, M., Jr.: *The Logic of Collective Action. Second printing with new preface and appendix*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1971 [1965]. [*La lógica de la acción colectiva*, México, Limusa, 1992.] TILLY, Ch., TILLY, L. y TILLY, R.: *El siglo rebelde, 1830-1930*, Zaragoza, PUZ, 1997. MCADAN, D., TARROW, S. y TILLY, Ch.: *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer editorial, 2005 [2001]. TILLY, Ch.: *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer editorial, 2007, [2003]. TILLY, Ch. y WOOD, L. J.: *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica, 2010. Para el caso andaluz, SOLANA RUIZ, J. L.: "Las clases sociales en Andalucía. Un recorrido sociohistórico", *Gaceta de Antropología*, nº 16 (2000), pp. 1-18. (<http://hdl.handle.net/10481/7503>).

¹⁸ PARAMIO, L.: "Decisión racional y acción colectiva", *Leviatán*, nº 79 (2000), pp. 65-83.

tienen intereses en común, se ha tratado de explicar por qué, cuándo o en qué condiciones pueden llegar a actuar conjuntamente en función de esos intereses. Según Mancur Olson, esas actuaciones también se corresponden con una decisión racional hasta maximizar su utilidad marginal¹⁹. Pero los individuos llegan racionalmente a la acción colectiva, y su movilización se producirá, cuando exista un mecanismo que incentive su participación en la acción, normalmente en forma de beneficios selectivos; es decir, privados para quienes intervengan en la acción. La participación sindical será mayor si los sindicatos ofrecen servicios específicos para los afiliados, o si solo estos se benefician de la negociación colectiva. Afiliarse a un sindicato tan solo por conciencia de clase para enfrentarse a los empleadores de mano de obra rural o a las empresas mineras o industriales, puede ser escasamente atractivo; sobre todo, si los resultados de la negociación colectiva benefician a todos los trabajadores independientemente de su afiliación o movilización. La participación es bastante más probable si la afiliación conlleva uno o varios de los siguientes beneficios específicos: bolsa de trabajo, preferencia de contratación, seguros de paro o accidentes, montepíos médicos, acceso a una cooperativa de consumo o a cualquier otro tipo de servicio adicional²⁰. Es decir, la acción colectiva aparecería, en el sentido que le da Olson, como un efecto colateral de los incentivos selectivos que existan para la participación en la acción.

Este enfoque resulta especialmente adecuado cuando se trata de explicar la pertenencia a organizaciones y la participación en ellas. Lo es menos cuando lo que se trata de explicar es la acción colectiva en un movimiento: la movilización por causas laborales en sentido estricto y saber cuándo comienza la acción colectiva de tipo laboral. Para ello es necesario completar la lógica de la acción colectiva con la teoría de la formación y autoidentificación de los grupos sociales (Thompson) y las teorías sobre las acciones colectivas pacíficas o violentas de tipo político, social y laboral (Tilly). La teoría de la decisión racional, y consiguientemente la teoría clásica de Mancur Olson de la acción colectiva, parte del supuesto de que los individuos poseen una identidad definida y consiguientemente

¹⁹ Para dicho concepto, véase en VON MISES, L.: *La acción humana. Tratado de economía*, Madrid, Unión editorial, 1986 [1966], pp. 111, 114, 143, 146, 149.

²⁰ Así ocurrió, tanto en Andalucía como en el resto de España y en Europa occidental. COBO, F.: “Opinión popular y actitudes sociales en los regímenes totalitarios y fascistas de la Europa de Entreguerras, 1919-1945. Un recorrido historiográfico”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 9 (2010), pp. 217-253. COBO, F.: “Labradores y granjeros ante las urnas. El comportamiento político del pequeño campesinado en la Europa Occidental de entreguerras. Una visión comparada”, *Historia Agraria*, nº 38 (2006), pp. 47-73. GARRIDO, L.: “Legislación social y conflictos laborales en la provincia de Jaén (1931-1933)”, en J. L. García Delgado (ed.), *La Segunda República española: el primer bienio*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 95-115. GARRIDO, L.: “Politización del campesinado en los siglos XIX y XX. Comentarios al monográfico «Política y campesinado en España»”, *Historia Agraria*, nº 41 (2007), pp. 135-165.

una jerarquía de preferencias claras, a partir de la cual tratan de maximizar su satisfacción o utilidad marginal. Ahora bien, cabe suponer que en muchos casos la acción colectiva se produce porque los individuos que participan en ella no poseen de antemano una identidad clara, ni por tanto una escala de preferencias a partir de la cual calcular su utilidad, sino que lo que buscan en la acción colectiva es precisamente una definición de su propia identidad. La gente puede movilizarse para alcanzar unos fines que tienen claros (mejoras salariales, justicia, solidaridad, etc.) o puede movilizarse precisamente porque no tiene nada claro cuáles son sus fines.

De hecho, si observamos con atención la historia de la conflictividad laboral en Andalucía, una gran parte de la acción colectiva con objetivos laborales, no fue fruto de la actividad racional y estratégica de individuos que trataban de conseguir los mejores resultados posibles en función de una preferencias previas, sino la consecuencia de una búsqueda de identidad colectiva por parte de personas que se sentían inmersas en la inseguridad e incertidumbre laboral²¹. Por ejemplo, al proclamarse la Segunda República y durante casi todo el primer bienio pudo existir cierta confusión. Hubo grupos sociales que se creyeron perdedores por las reformas que se estaban produciendo (familias de pequeños y mediados campesinos, clases medias rurales y urbanas); pero también existían grandes expectativas entre amplios sectores de las clases trabajadoras rurales y urbanas en Andalucía de que con la intervención pública las reglas del mercado servirían para planear la propia vida, para fijar las expectativas personales y familiares. En el mercado de trabajo, los trabajadores pertenecientes a los sindicatos socialistas (UGT en los entornos urbanos y FNTT en las zonas rurales) pudieron reforzar su identidad colectiva para evitar la actuación de los anarcosindicalistas (CNT). La reafirmación de su identidad socialista o anarcosindicalista, según las zonas, pudo ser la forma de evitar que hombres y mujeres trabajadoras, pertenecientes a familias de pequeños campesinados pobres o de jornaleros, desistiesen de trabajar a destajo o aceptasen salarios o puestos discriminatorios. El reforzamiento de la identidad colectiva (Thompson) fue un mecanismo para imponer una estrategia cooperativa a todos los miembros de las clases trabajadoras andaluzas, evitando los dilemas de los *free-riders* o del prisionero –que también afectan a la historia medioam-

²¹ Para los casos de provincias andaluzas con mayor influencia de los anarquistas y anarcosindicalistas, MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990. LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanismo y anarquismo en Andalucía. Conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, ediciones de La Posada, 2001. La influencia socialista en GARRIDO, L.: *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Diputación provincial de Jaén, 1990, 2 tomos. COBO, F.: *Labradores, campesinos y jornaleros: protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1936)*, Córdoba, Libros de la Posada, 1992. COBO, F.: *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Jaén, Universidad de Jaén, 1999.

biental²²–, al tiempo que les identificaba como trabajadores rurales, mineros o urbanos frente a otros grupos sociales.

De acuerdo con estos planteamientos teóricos, en el apartado siguiente y para la primera fase de los conflictos laborales en Andalucía hasta la Guerra Civil –y en la medida de la información disponible–, se hace un ejercicio de reconstruir la evolución de las acciones colectivas violentas o pacíficas de tipo laboral. Al respecto, debemos aclarar que al no ser homogéneos en cuanto a su cronología y en tanto no se aporten nuevas investigaciones de primera mano, no resultan del todo concluyentes, aunque sí pueden ser considerados orientativos de lo que sucedió. Siguiendo la terminología de Tilly, se pueden considerar como acciones colectivas competitivas las que sus participantes compiten con otros grupos de interés: motines, asaltos a panaderías, movilizaciones antifiscales o contra los impuestos de consumos, cierres patronales o por intereses locales frente a los estatales. En las acciones colectivas reactivas o defensivas sus participantes se involucran ante el deterioro de su situación laboral: manifestaciones, huelgas por solidaridad, readmisión de despedidos, contra el paro, subidas de precios y las de causa desconocida, pero que con probabilidad corresponderían a acciones colectivas de autodefensa. En las acciones colectivas proactivas se participa para alcanzar unos objetivos de mejoras laborales y de condiciones y calidad de vida: huelgas laborales parciales y generales por diversos motivos, entre los que eran más frecuentes la petición de subidas salariales, reducción de la jornada laboral, negociación de bases de trabajo, convenios colectivos, condiciones de trabajo, o las huelgas generales revolucionarias para cambiar el modelo de Estado.

La etapa clásica de la conflictividad laboral en Andalucía hasta la Guerra Civil

En el caso andaluz, desde el punto de vista institucional, se establecen unas relaciones laborales a partir de la existencia de un mercado de trabajo, donde hay libertad de las partes para su contratación. La legislación que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XVIII y, especialmente a partir de 1808, tendió a dar libertad al trabajo como un factor de producción más, que se podía ofertar o demandar libremente en el mercado²³. Pero, como en cualquier otra parte, mercados de trabajo totalmente flexibles en competencia perfecta, no han funcionado en la realidad nunca en Andalucía. Además esos mercados son muy heterogéneos

²² GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Environmental constraints on agricultural growth on 19th century Granada (Southern Spain)”, *Ecological Economics*, nº 41, 2 (may 2002), pp. 257-270. GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y otros: “A guideline to studying the socio-ecological transition in european agricultura”. Sociedad Española de Historia Agraria, Working Papers, DT-SEHA nº 10-08 (septiembre 2010). MARTÍNEZ ALIER, J.: “Conflictos ecológicos y justicia ambiental”, *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 103 (2008), pp. 11-27.

²³ GÁLVEZ, L.: *Estadísticas históricas del mercado de trabajo en Andalucía en el siglo XX*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2008, p. 27.

entre mujeres y hombres incluso hoy²⁴, y habría que hablar de micro-mercados de trabajo, que funcionaban a escala local o como mucho comarcal con importantes movimientos migratorios entre unos y otros²⁵.

Si el conocimiento sobre los conflictos del trabajo en el siglo XX es aceptable, lo es mucho menos para el XVIII y XIX. En el dieciocho las relaciones laborales en Andalucía se caracterizan por la ausencia de conflictividad. La explicación reside en que cuando surgían potenciales situaciones conflictivas, por desempleo estacional o calamidades naturales, los ayuntamientos empleaban a los trabajadores en obras públicas²⁶, o se les alojaba entre los propietarios de tierras para que realizaran labores de entretenimiento, que les proporcionasen los mínimos imprescindibles para la supervivencia de sus familias. Dichas medidas puestas en práctica por las autoridades municipales resultaron totalmente efectivas, si de lo que se trataba era de defender el orden social existente con un mínimo de contestación social. El comportamiento laboral de las familias andaluzas siguió siendo básicamente el mismo, hasta que se produjo la integración del mercado laboral andaluz y español en el último tercio del siglo XIX. Una vez superada la crisis agrícola y pecuaria finisecular, y ya a comienzos del siglo XX, solo una parte de la población rural se vio beneficiada del crecimiento agrario. Las llamadas “cuestión agraria” y “cuestión social” se convirtieron en realidad en los principales problemas del campo andaluz. La primera –agraria– era la causa de la segunda –social–. Si se resolvía aquella se solucionaba esta. Ello pasaba por una Reforma Agraria, entendida como la recuperación de los comunales o el reparto de los latifundios, que se convirtió en la única solución para acceder a la posesión individual o colectiva de la tierra. Por eso terminó convirtiéndose en un punto esencial para atraer a los trabajadores a las organizaciones sindicales –UGT y CNT, en lo que coincidieron con numerosos intelectuales y políticos–, aunque las motivaciones para afiliarse a los partidos y sindicatos obreros a escala local estuviesen sobre todo relacionadas con los éxitos inmediatos conseguidos en las negociaciones colectivas para regular los contratos de trabajo. Estas circunstancias crearon unas condiciones muy favorables para la acción sindical y política de los socialistas²⁷, y no tanto para los anarcosindicalistas²⁸.

²⁴ GÁLVEZ, L., RAMOS, F. y RODRÍGUEZ, P.: “Género y crisis económicas...”, 2011, pp. 4-8. ORTEGA, M.: “El mercado de trabajo en Andalucía y Cataluña desde la perspectiva de género. Su evolución durante el período de 1995 a 2005”, *Papers*, nº 95/4 (2010), pp. 953-975.

²⁵ INFANTE, J.: “Los temporeros del olivar...”, 2012.

²⁶ CABRAL, A. y GARCÍA CABRERA, J.: “Calamidad y socorro en los trabajadores agrícolas de la campiña jerezana (1778-1873)”, *Agricultura y Sociedad*, nº 74 (1995), pp. 67-107.

²⁷ CRUZ, S., ACOSTA, F., COBO, F., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y HERRERA, A.: “El socialismo español y la cuestión agraria...”, pp. 129-163. ACOSTA, F., CRUZ, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo y democracia...*, 2009, p. 60.

²⁸ LÓPEZ ESTUDILLO, A.: “El anarquismo español decimonónico”, *Ayer*, nº 45 (2002), pp. 73-104. GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: “Andalucía y el anarquismo (1868-1936)”, *Ayer*, nº 45 (2002), pp. 171-195. MARKOFF, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y VILLA, I.: “Los procesos de democratización en la Andalucía

La visión de unas acciones colectivas basadas en la lucha de clases, que explicaban lo teóricos anarquistas y marxistas, para acceder a una proporción mayor del excedente o la plusvalía, solo se adaptaba a las condiciones de una parte de la estructura agraria andaluza. Pero los pequeños y medianos agricultores -propietarios, arrendatarios y aparceros- también contaban, y mucho. El problema consistió en que para ellos no se tenía ningún discurso específico. Lo cual contribuyó a complicar los conflictos laborales en Andalucía. Como indican Acosta, Cruz y González de Molina –que utilizan los datos del clásico estudio de Malefakis²⁹, los socialistas no prestaron mucha atención a esa masa de familias campesinas poseedoras de tierras, y menos aún los sindicalistas de la UGT³⁰. Pese a estas contradicciones e incomprensiones respecto a una parte numerosa de su clientela potencial, entre 1880 y 1930 el modelo de sindicalismo reformista y obrerista propio de la UGT salió favorecido, frente a la alternativa anarcosindicalista. Especialmente, en aquellas provincias donde existía una correlación entre la distribución de la propiedad y la estrategia de conflictos laborales que los socialistas aplicaban en el campo³¹. Al mismo tiempo como en el resto de Europa occidental, la propia politización del campesinado a través de su movilización no solo de tipo laboral, fue imprescindible para la formación de una ciudadanía en las áreas rurales, como se reflejó en las elecciones durante la Segunda República³². En efecto, desde la crisis de la Restauración conforme accedieron cada vez en mayor número a los ayuntamientos los nuevos concejales socialistas y republicanos, presionaron para que se mejorase el abastecimiento de agua o el alcantarillado. Y algo parecido podemos decir respecto a la enseñanza y otros servicios sociales³³. La automarginación de los anarcosindicalistas al no participar en las elecciones y pedir la abstención a sus

rural contemporánea. Propuesta de análisis para una reinterpretación de la historia andaluza del siglo XX”, *Comunicación presentada. XIII Congreso de Historia Agraria*, Congreso internacional de la SEHA, Lleida, 12-14 de mayo de 2011.

²⁹ MALEFAKIS, E. (1972): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, pp. 30-35. Los datos referidos a 1930-59 y desagregados para Andalucía -donde los pequeños propietarios tenían un 95,8% del número de fincas, el 24,4% de la superficie y el 42,1 del líquido imponible, los medianos propietarios contaban con un 3,5% de las fincas, 19,8 de la superficie y 20,9 del líquido y los grandes propietarios, un 0,3%, 44,6 y 26,8, respectivamente-, parece que contradicen lo que se puede decir para todo el Sur (Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha).

³⁰ ACOSTA, F., CRUZ, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo y democracia...*, 2009, p. 61.

³¹ GARRIDO, L.: “La configuración de una clase obrera agrícola en la Andalucía contemporánea: los jornaleros”, *Historia Social*, nº 28 (1997), pp. 41-67.

³² COBO, F.: “Opinión popular...”, 2010, pp. 217-253. COBO, F.: “El voto campesino contra la II República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jiennenses, 1931-1936”, *Historia Social*, nº 37 (2000), pp. 119-142. COBO, F.: “Labradores y granjeros ante las urnas. El comportamiento político del pequeño campesinado en la Europa Occidental de entreguerras. Una visión comparada”, *Historia Agraria*, nº 38 (2006), pp. 47-73. COBO, F.: “Campesinado, política y urnas en los orígenes de la Guerra Civil, 1931-1936”, en T. M. Ortega y F. Cobo, F. (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 219-255.

³³ ACOSTA, F., CRUZ, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo y democracia...*, 2009, p. 61.

seguidores, les hizo perder influencia en las zonas rurales andaluzas a favor de los socialistas.

Una vez configurado el nuevo mercado de trabajo en el primer tercio del siglo XX en Andalucía, la correspondiente conflictividad colectiva de tipo laboral va a tener un carácter eminentemente local. La razón está en que a los alcaldes -como principal autoridad- les seguía correspondiendo la intervención y regulación de las normas por las que se regían los contratos de trabajo orales o escritos, pero también el reparto de estiércol, las tierras municipales en arrendamiento y, a veces, el mercado de productos agrarios para procurar el abastecimiento de la población. El PSOE, que se fue asentando en los pueblos andaluces, logró entender no sin dificultad la importancia del control del poder local, en contraste con los planteamientos más rígidos de la UGT que tenía una visión más urbana de la conflictividad laboral. Los empleadores andaluces fueron siempre conscientes de que la parte más importante de sus costes eran los salarios, aunque les interesaba evitar los conflictos alrededor de su negociación para no ver peligrar las cosechas. Para lo cual era vital la intervención coercitiva de ayuntamientos y juzgados municipales en los conflictos del trabajo. Así se consagró la defensa y sanción de la sacrosanta libertad absoluta de contratación en el mercado de trabajo local, tanto de la mano de obra del lugar como de la forastera. Esta última terminó siendo utilizada sobre todo entre 1918-36, para romper las resistencias de los trabajadores locales en el caso de conflictos por alzas salariales o por negarse a trabajar a destajo. Hasta la llegada de republicanos y socialistas a las alcaldías en la Segunda República, las autoridades locales competentes en el arbitraje de los conflictos colectivos, se inclinaron casi siempre a favor de lo que defendían los empleadores, que no era sino garantizar lo que denominaban “la libertad plena de contratación”. Como sucedió con casi toda la legislación laboral anterior a la Segunda República³⁴, en Andalucía apenas se cumplió la Ley de Huelgas y Coligaciones de 27 de abril de 1909, cuya vigencia llegó hasta 1936³⁵, o sobre la Jornada de ocho horas en el campo de 1919³⁶. La lucha política se convirtió muchas veces en la continuación de la lucha sociolaboral, como sucedió en el “Sexenio Rojo” entre 1918 y 1923. Por otra parte, la proporción de las huelgas agrarias socialistas en Andalucía sobre el total de España, no hizo sino aumentar hasta la huelga general de junio de 1934, convocada por FNTT-UGT, al secundarla también la CNT, el PSOE y el PCE³⁷.

³⁴ GÁLVEZ, L.: *Estadísticas históricas...*, 2008, pp. 27-31.

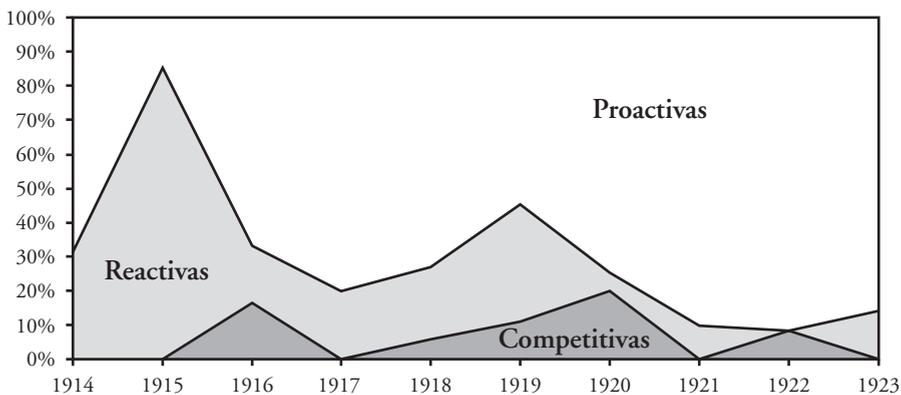
³⁵ SUÁREZ, F.: *La huelga: un debate secular. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, RACMYP, 2007. GRANADO, M^a I.: *La solución de conflictos colectivos laborales: especial referencia a los sistemas autónomos*, Granada, Universidad de Granada, 2007.

³⁶ GALÁN, A.: “Condiciones de trabajo en la industria sevillana durante el siglo XX. Una aproximación”, en C. Arenas (ed.), *Industria y clases...*, 1995, pp. 143-157.

³⁷ ACOSTA, F., CRUZ, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo y democracia...*, 2009, p. 449-451.

La información cuantitativa disponible sobre acciones colectivas laborales –y no exclusivamente huelgas–, viene a corroborar las anteriores afirmaciones. Los casos mejor conocidos y de los que se han publicado las cifras correspondientes, se refieren a seis provincias andaluzas, quedando fuera por falta de datos adecuados Almería y Huelva. Abarcan los años en torno a la Primera Guerra Mundial, aunque Córdoba solo tiene información de 1931-36. La serie más larga y completa con la que se cuenta corresponde a la provincia de Jaén, que va desde 1746 hasta 1936. Salvando Sevilla, cuya información es de acciones colectivas laborales urbanas, todos los demás casos se refieren al conjunto provincial. Los gráficos 1 al 6 recogen, por este orden, los datos de las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y la ciudad de Sevilla. Por los mismos se deduce que se fueron imponiendo las acciones colectivas proactivas, al mismo tiempo que tendían a desaparecer las acciones competitivas en los años veinte y treinta. La excepción fue Málaga, donde mantuvieron un relativo peso hasta 1923, por los conflictos de los empleados portuarios con otros trabajadores. En los años treinta las acciones colectivas defensivas o reactivas también fueron muy significativas en Córdoba y Jaén, debido a la agresividad antisocialista de las patronales agrarias respectivas. En Málaga y Sevilla, la influencia de las actividades urbanas de ambas ciudades y de los anarcosindicalistas, pueden explicar que las acciones colectivas defensivas y proactivas tendiesen a equipararse.

Gráfico 1
Evolución hipotética de acciones colectivas laborales provincia Cádiz (1914-23)

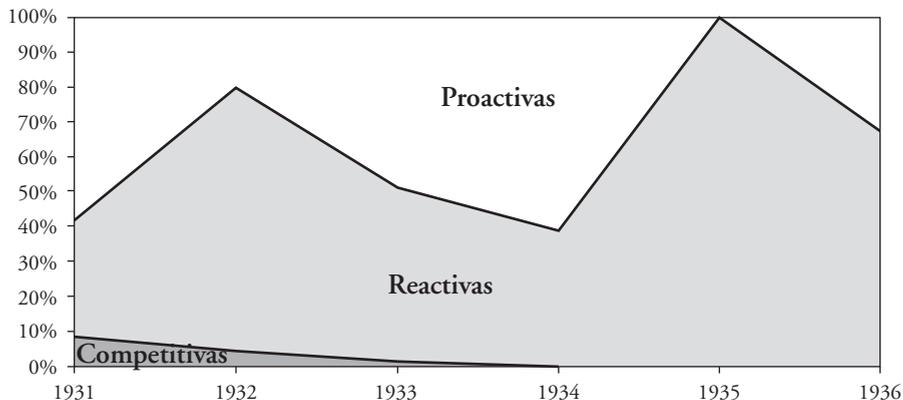


Fuente: TRINIDAD, E.: *Los trabajadores gaditanos en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial (1914-1923)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001, pp. 237-239, 242-248, 405-406.

Elaboración propia.

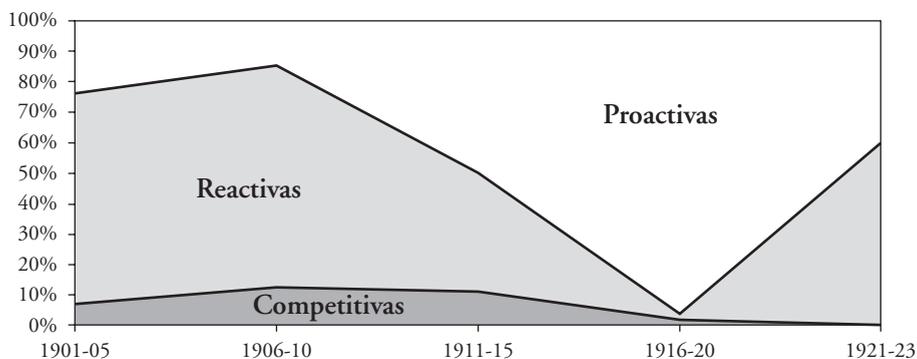
COBO, E.: *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 253-254.

Gráfico 2
Evolución hipotética de acciones colectivas laborales provincia Córdoba (1931-36)



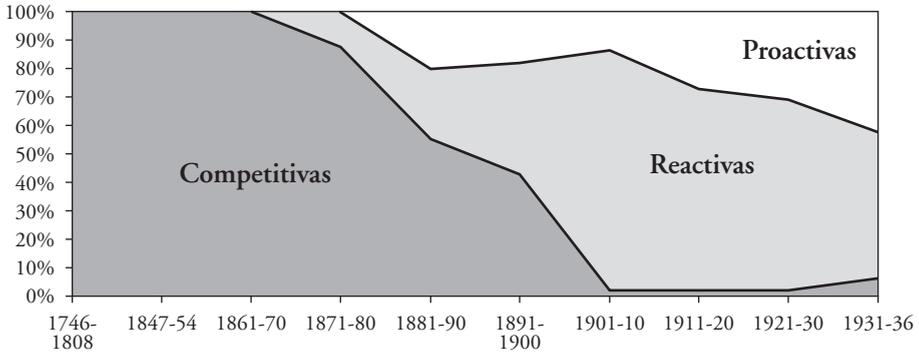
Fuente: PÉREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Madrid, MAPA, 1979, pp. 277-282. Elaboración propia.

Gráfico 3
Evolución hipotética de acciones colectivas laborales provincia Granada (1901-23)



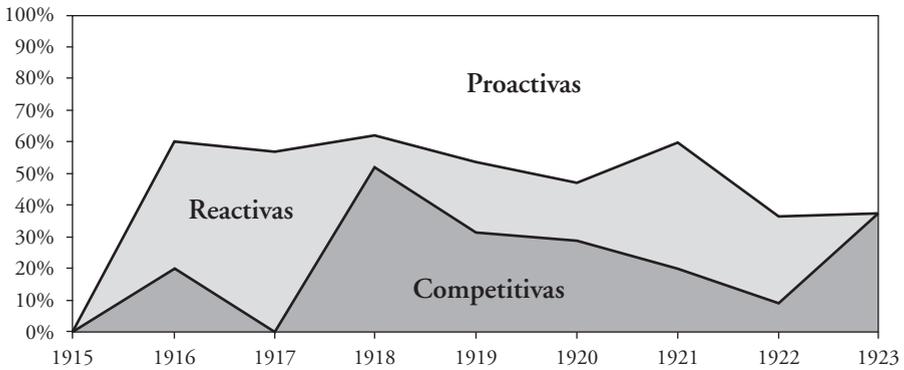
Fuentes: CALERO, A.: *Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923)*, Madrid, Tecnos, 1973, pp. 213, 222-224. CRUZ ARTACHO, S.: *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ediciones Libertarias, Ayuntamiento de Córdoba, 1994, pp. 513, 527. Elaboración propia.

Gráfico 4
Evolución hipotética de acciones colectivas laborales provincia Jaén (1746-1936)



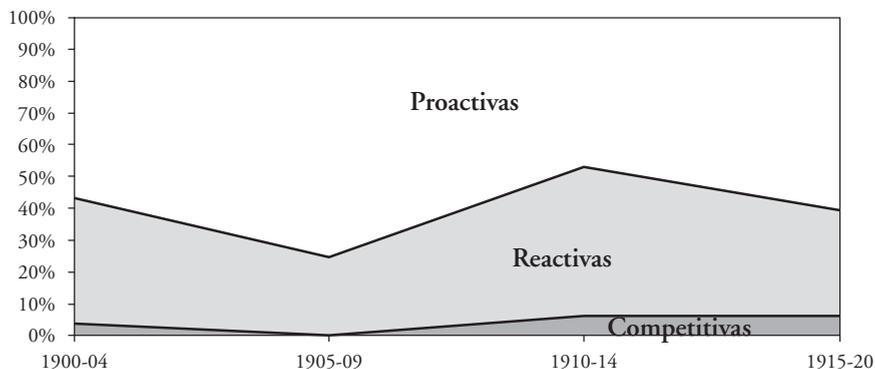
Fuente: GARRIDO, L.: *Riqueza y tragedia...*, 1990, vol. 2, pp. 448-455.
COBO, F.: *Por la reforma agraria...*, 2007, p. 253. Elaboración propia.

Gráfico 5
Evolución hipotética de acciones colectivas laborales provincia Málaga (1915-23)



Fuente: RAMOS, M^a D.: *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*, Córdoba, Libros de La Posada, 1991, pp. 378-400.
Elaboración propia.

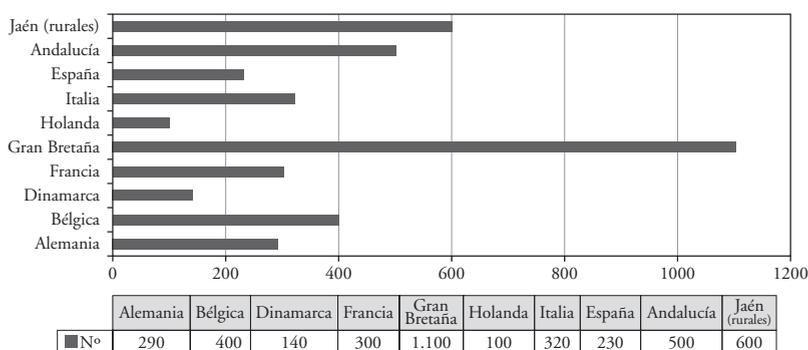
Gráfico 6
Evolución hipotética de acciones colectivas laborales ciudad de Sevilla (1900-20)



Fuentes: GONZÁLEZ, Á.: *Lucha obrera en Sevilla. Conflictividad social 1900-1907*, Barcelona, L. Carbonell editor, 1988, pp. 129, 168-182. MACARRO, J. M.: “Los conflictos sociales en la ciudad de Sevilla en los años 1918-1920”, en *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, pp. 202-206. Elaboración propia.

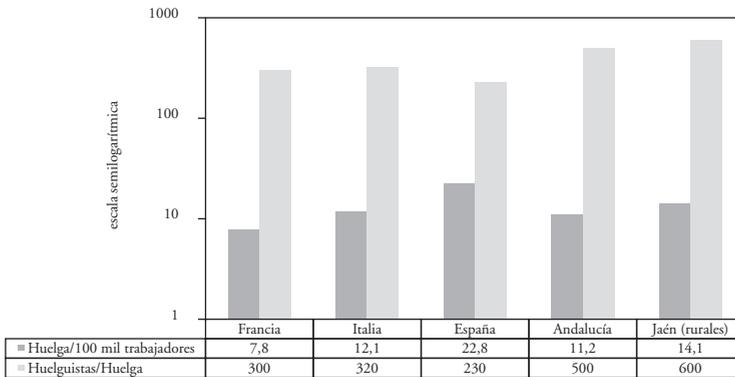
En el gráfico 7 se recogen los datos del número medio de huelguistas por cada huelga realizada en Europa occidental en el primer tercio del siglo XX, y en el gráfico 8 tanto el número de huelgas por cada cien mil trabajadores, como el de huelguistas por cada huelga. Según estos datos, los conflictos laborales en Andalucía entre 1901 y 1929, se apartarían de un modelo de conflictividad mediterránea, al acercarse más a los casos de Bélgica o Gran Bretaña.

Gráfico 7
Huelguistas por huelga en Europa Occidental (1900-1929)



Fuentes: SHORTER, E. y TILLY, Ch.: *Las huelgas en Francia 1830-1968*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1986 [1974], p. 471. *Boletín del Ministerio de Trabajo*, 1924, tomo II, nº 4, pp. 10-12. MINISTERIO DE TRABAJO: *Estadísticas de las huelgas. Memoria correspondiente a los años 1930 y 1931*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1934, p. 39. GARRIDO, L.: *Riqueza y tragedia...*, 1990, vol. 2, pp. 332, 450-460. Elaboración propia.

Gráfico 8
Huelgas en la Europa Mediterránea (1900-29)



Fuentes: Gráfico 7. Elaboración propia.

En definitiva, más allá de la repercusión en los estados de ánimo revolucionarios de la Revolución Bolchevique de 1917³⁸, durante ese período coincidiría una complejidad de factores endógenos. Entre los cuales podemos señalar los relacionados con el auge de los sindicatos socialistas y anarcosindicalistas en las zonas rurales, el aumento de la movilización de las clases trabajadoras y medias urbanas fuertemente anticapitalistas, y los éxitos electorales de las candidaturas republicanas y socialistas que les dieron un número creciente de concejalías y con el tiempo de alcaldías³⁹. Esto último más que cualquier otra cosa provocó un cambio en la gestión de los conflictos laborales y del mercado de trabajo a favor de los trabajadores. La contestación de las oligarquías locales consistió en oponerse a la nueva situación política y sociolaboral, mediante la violencia colectiva implícita o explícita desde arriba: presiones, amenazas, discriminación o directamente no contratación, locaut patronal. Cuando estas últimas acciones se pensaron que tampoco funcionaban, muchos apoyaron la sublevación contra la República en 1936 y en última instancia a la dictadura franquista⁴⁰.

³⁸ CALERO, A. M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1976. CALERO, A. M.: "Los caracteres específicamente regionales del movimiento obrero andaluz", *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia. Jaén*, nº 28 (1976), pp. 3-15.

³⁹ COBO, F.: *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

⁴⁰ SEVILLA, E.: *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*, Barcelona, Península, 1979, pp. 72-122, 173-176. ACOSTA, F., CRUZ, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo y democracia...*, p. 76. COBO, F. y ORTEGA, T.: *Franquismo y posguerra en Andalucía oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al Régimen Franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005. COBO, F.: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalu-*

Conflictos laborales en las cuencas mineras y en las ciudades andaluzas entre finales del siglo XIX y el primer tercio del XX

En las comarcas mineras, como indica Antonio Barragán, se dio una escasa afiliación a la CNT y UGT. En las distintas cuencas mineras surgieron conflictos de importancia cuando se implantaron algunas grandes empresas y una relación más “impersonal”⁴¹. Pero, tanto en las zonas mineras como urbanas, será más importante que en las rurales la existencia de líderes locales que dirijan el movimiento reivindicativo de las clases trabajadoras⁴². La gran minería en la segunda mitad del siglo XIX, que actuó como un agente de “urbanización” en sentido estricto, introdujo elementos materiales y prácticas sociales que acercaron a las poblaciones a otras pautas de vida hasta cierto punto más típicas de las ciudades⁴³. Así se pueden identificar algunos rasgos de los conflictos laborales mineros con los urbanos.

lucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950, Granada, Universidad de Granada, Universidad de Córdoba, 2004. DEL ARCO, M. Á.: *El primer franquismo en Andalucía oriental (1936-1951). Poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista*, Granada, Universidad de Granada, Tesis doctoral, 2005. DEL ARCO, M. Á.: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007. DEL ARCO, M. Á. y GÓMEZ OLIVER, M.: “Los franquistas del campo. Los apoyos sociales rurales del régimen de Franco (1936-1951)”, en T. M. Ortega y F. Cobo (eds.), *La España rural...*, 2011, pp. 257-287. DEL ARCO, M. Á.: “Poder local y primer franquismo: la producción de aceite y la consolidación de los apoyos sociales del Nuevo Estado (1939-1951)”, *Comunicación presentada. XIII Congreso de Historia Agraria*, Congreso internacional de la SEHA, Lleida, 12-14 de mayo de 2011.

⁴¹ BARRAGÁN, A.: “Sindicalismo minero en Andalucía, 1900/23: organización y conflictividad social”, en M. González de Molina, Manuel y D. Caro (eds.), *La utopía racional...*, 2001, pp. 137-173. MARTÍNEZ, Á. P., PÉREZ DE PERCEVAL, M. Á. y SÁNCHEZ PICÓN, A.: “Itinerarios migratorios y mercados de trabajo en la minería meridional del XIX”, *Boletín Geológico y Minero*, nº 119 (3, 2008), pp. 404-405.

⁴² DE PAZ, J. J.: “Félix Lunar y el movimiento obrero en Huelva (1908-1920)”, en F. Sancha Soria (coord.), *A cielo abierto: de Ríotinto a Norteamérica*, Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2007, pp. 15-74. MORALES, M.: “Estudio preliminar”, en R. Salinas: *Obligado por la burguesía. Refutación de sofismas burgueses, 1903*, Málaga, Diputación provincial de Málaga, 2000, pp. 9-77. SODR, Á.: *Antonio Rosado y el anarcosindicalismo andaluz. Morón de la Frontera (1868-1978)*, Barcelona, Carena, 2003. CARO CANCEL, D.: *Los socialistas en la historia de Andalucía. Tomo I. La construcción del Partido Obrero en Andalucía (1900-1936)*, Cádiz, Fundación Pablo Iglesias, 2006. LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanismo y anarquismo...*, 2001. MARTÍN MORA, J.: *Anarcosindicalismo en Málaga (1930-1931)*, Málaga, Diputación provincial de Málaga, 2003. MARTÍNEZ LÓPEZ, F.: *La barbería de la Almedina. Los orígenes del socialismo almeriense, 1880-1903*, Almería, Universidad de Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2003.

⁴³ ARENAS, C.: “Trabajo y relaciones laborales en el despegue de la minería mundial (1890-1940)”, en M. A. Pérez de Perceval, M. A. López-Morell y A. Sánchez Rodríguez (eds.), *Minería y desarrollo...*, 2006, pp. 221-223. COHEN, A.: “Minería, población y territorio: Alquife y su entorno (Granada) en el siglo XX”, en M. A. Pérez de Perceval, M. A. López-Morell y A. Sánchez Rodríguez (eds.), *Minería y desarrollo...*, 2006, pp. 206, 211, 213. DÍAZ, A. M^a: *Minería, flamenco y cafés cantantes en Linares (1868-1918)*, Sevilla, Signatura ediciones, 2008. DÍAZ, A. M^a: “Los cafés cantantes y su influencia en la actividad musical de la sociedad española de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El núcleo minero de Linares como ejemplo de avance cultural y artístico”, *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses*, nº 205 (2012), pp. 233-246.

Se crearon sociedades de resistencia y socorros mutuos y sindicatos obreros desde finales del siglo XIX⁴⁴, y surgió una importante conflictividad laboral, que hizo que el IRS se preocupara de estudiar la situación en las minas⁴⁵. Las fechas de las principales huelgas delimitan las reivindicaciones de los mineros andaluces en 1911, 1913, 1916, 1919 y 1920. Se trata de una clara secuencia, que coincide con las acciones colectivas laborales que también se dieron en las ciudades y las zonas rurales⁴⁶. Pero en el caso de los mineros casi siempre fueron acciones colectivas proactivas para conseguir aumentos salariales, mejoras de las condiciones de trabajo, la reducción de la jornada laboral o el incremento de la prevención y seguridad en el trabajo⁴⁷. Las movilizaciones mineras volvieron a cobrar fuerza en 1931, en pleno cambio sociopolítico republicano, y en 1932, con motivo de las negociaciones de las bases de trabajo.

Respecto a la conflictividad laboral urbana, podemos tomar el ejemplo de Sevilla por dos motivos. Porque es la ciudad andaluza de mayor dimensión, y porque es bien conocida gracias a los trabajos de Carlos Arenas⁴⁸. Según él, los rasgos que caracterizaron el “movimiento obrero” entre 1892 y 1923 fueron: en primer lugar, su tendencia a la fragmentación especialmente en el período anterior a 1918. En segundo término, se definió por su indefensión frente a las iniciativas patronales, que le condujeron unas veces a aceptar la imposición de sus condiciones y otras a la exaltación de acciones colectivas muy violentas. En tercer y último lugar, se caracterizó por su distanciamiento respecto a las fuerzas y organizaciones trabajadoras más representativas de ámbito nacional como eran UGT y CNT.

Conflictos laborales en Andalucía durante el franquismo

Desde mediados de 1936 en las zonas controladas por el ejército sublevado contra el gobierno republicano, y a partir de la primavera de 1939 en toda Andalucía, el nuevo escenario laboral se caracterizó por una nula conflictividad superficial o explícita hasta la década de 1960; pero también por una durísima violencia

⁴⁴ ARENAS, C.: “Trabajo y relaciones...”, 2006, pp. 228-230.

⁴⁵ MARVÁ, J.: *El trabajo en las minas a propósito de las peticiones que las sociedades obreras elevaron al Gobierno el año 1909 (IRS)*, Madrid, Zero-ZYX, 1970 [1910].

⁴⁶ PÉREZ LÓPEZ, J. M.: “Inicios del sindicalismo minero «huelga de 1913»”, en F. Sancha Soria (coord.), *A cielo abierto...*, 2007, pp. 75-85.

⁴⁷ ARENAS, C.: “Mercados, comunidades mineras y construcción del Estado: claves del movimiento obrero en la minería andaluza (1860-1936)”, *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, n.º 32 (1999), pp. 61-64. GALÁN, A.: “Siniestralidad laboral en río Tinto, 1913-954”, en M. A. Pérez de Perceval, M. A. López-Morell y A. Sánchez Rodríguez (eds.), *Minería y desarrollo...*, 2006, pp. 257-270. GALÁN, A.: “La huella en el cuerpo: accidentes de trabajo en Río Tinto (1914-1960)”, en A. Galán García (coord.), *La presencia “inglesa” en Huelva: entre la seducción y el abandono*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2011, pp. 163-192.

⁴⁸ ARENAS, C.: *Sevilla y el Estado 1892-1923. Una perspectiva local de la formación del capitalismo en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, pp. 260-274.

colectiva basada en la represión de cualquier forma de oposición –política, social o laboral– a la dictadura militar encabezada por Franco. La represión sociolaboral y la violencia política se mantuvo sin solución de continuidad hasta la muerte del dictador en 1975. Como indica Lina Gálvez⁴⁹, las nuevas condiciones de los mercados de trabajo franquistas se basaron en la tutela de la propiedad privada, la intervención y control estatal a través de la legislación laboral, la rígida regulación salarial, una organización empresarial entendida como una unidad jerárquica bajo el poder del empresario y la prohibición más absoluta del funcionamiento y actuación de los sindicatos de clase.

Según el Fuero del Trabajo de 1938, el empresario era la figura sobre la que pivotaban todas las relaciones laborales: debía ser el jefe, el patrón, el cabeza de la empresa y el responsable de que sus trabajadores fuesen lo más productivos posible. En el modelo ideal de las relaciones laborales verticales nacionalsindicalistas, las denominaciones de empresario y de trabajador fueron suplantadas por la de productores. Todos eran productores sobre el papel. Pero sin unos sindicatos que defendiesen a los trabajadores, estos estaban totalmente sometidos a los empleadores, ya fuesen agrarios, industriales o del sector servicios. Por su parte, los empresarios mantuvieron una relativa autonomía, que se fue incrementando con los años. En la práctica funcionaba lo que se denomina un paternalismo en cascada Estado-empresarios-empleadores-trabajadores. De tal manera que pese a la teórica posición superior del empresario, este no podía despedir sin autorización de la Administración franquista. Si se le concedía, estaba obligado a pagar una indemnización por desocupación. Tampoco se podía realizar un cierre patronal y se le asignaba un mínimo de empleados. Los empresarios procuraron evitar la rigidez del sistema utilizando un tipo de despido individual disciplinario, cuando querían reducir plantilla por razones económicas, que por cierto se heredó en la Transición de la dictadura franquista a la democracia.

Dadas estas circunstancias en Andalucía como en el resto de España, los sindicatos de clase se mantuvieron en la clandestinidad⁵⁰, y los sindicatos católicos como Acción Católica y HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) fundada en 1946, ocuparon un papel muy activo en el ámbito industrial y urbano. Respecto al campo andaluz, como indicó Foweraker refiriéndose al Marco de Jerez⁵¹, se aprovecharon las oportunidades políticas ofrecidas por el franquismo -al introducir ciertas modificaciones en el modelo de regulación del mercado de

⁴⁹ GÁLVEZ, L.: *Estadísticas históricas...*, 2008, pp. 36-37.

⁵⁰ ORTEGA, T. y COBO, F.: “La comarca de Sierra de Cazorla y la provincia de Jaén en una etapa convulsa, 1931-1945. Destrucción de la democracia, Guerra Civil y represión franquista”, en F. Acosta y A. B. Gómez Fernández (coords.), *La comarca de la Sierra de Cazorla en el siglo XX. Perspectivas políticas y electorales*, Jaén, Universidad de Jaén, 2009, pp. 53-102.

⁵¹ FOWERAKER, J.: *Making democracy in Spain. Grass-roots struggle in the South, 1955-1975*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

trabajo-, para que surgiesen algunas expresiones colectivas de protesta. En 1956, se autorizó que empresarios y trabajadores llegasen a acuerdos formales sobre aumentos salariales, al margen de las remuneraciones fijadas en las reglamentaciones del trabajo, o la ley de 24 de abril de 1958 sobre Convenios Colectivos de Trabajo. Con su investigación pionera, Foweraker evidenció el comportamiento conflictivo y las estrategias políticas desplegadas por los jornaleros del Marco de Jerez. De hecho, se promovieron las primeras “comisiones de obreros” agrícolas aparecidas en el seno de la viticultura jerezana, aunque no fueran estables hasta 1959-1965⁵².

La nueva legislación laboral franquista propició sin querer, entre los trabajadores del campo andaluz, la necesidad de organizarse para estar en mejores posiciones a la hora de negociar las condiciones de trabajo, y poder garantizar su propia supervivencia y la de sus familias. En la línea de Foweraker, se han analizado otros casos concretos de aprovechamiento del nuevo escenario legal entreabierto por la dictadura franquista, para estudiar el afloramiento de la protesta laboral. Ese sería el caso de la conflictividad rural surgida en Granada y Jaén. Se trata de dos provincias con un enorme peso de la población campesina y jornalera en la década de 1950⁵³. Por su parte, Teresa María Ortega y Eloísa Baena han sido de las primeras en estudiar la repercusión en Andalucía de la oleada de huelgas que se desencadenaron en la primavera de 1962⁵⁴. En el origen de esa conflictividad estuvo la negociación de los convenios colectivos de las distintas actividades agrícolas. Dichas acciones colectivas laborales dieron lugar, tras más de veinte años, a los primeros focos de protesta y oposición al régimen franquista en Andalucía. Numerosos hombres y mujeres jornaleras, ante la subida de los precios de los productos de primera necesidad, abandonaron los tajos y reclamaron mejores

⁵² FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990, pp. 135-143. BERNAL, A. M.: “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en M. Ortiz Heras, D. Ruiz y I. Sánchez (eds.), *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159. ARENAS, C.: “Mercados y relaciones laborales en el Marco de Jerez durante la segunda mitad del siglo XX”, *Sociología del trabajo*, nº 55 (2005), pp. 93-122. ORTEGA, T.: “Campesinos y jornaleros bajo el franquismo. Represión, disenso y conflictividad en el campo español, 1939-1975”, en T. M. Ortega y F. Cobo (eds.), *La España rural...*, 2011, pp. 289-317. ORTEGA, T.: “¿La soledad del campesino? Politización y conflictividad en el campo español durante la dictadura franquista”, *Comunicación presentada. XIII Congreso de Historia Agraria*, Congreso internacional de la SEHA, Lleida, 12-14 de mayo de 2011.

⁵³ ORTEGA, T.: “La modalidades del conflicto laboral en la provincia de Granada (1939-1975)”, en M. González de Molina y D. Caro (eds.), *La utopía racional...*, 2001, pp. 425-459. COBO ROMERO, F. y ORTEGA, T.: “La protesta de solo unos pocos: el débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, nº 26 (2003), pp. 113-160. ORTEGA, T.: “Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975)”, *Ayer*, 50 (2003), pp. 235-254.

⁵⁴ ORTEGA, T. y BAENA, E.: “1962, ‘el mayo andaluz’. Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias”, en R. Vega (coord.), *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Fundación Juan Muñoz Zapico, 2002, pp. 143-160.

jornales. En Sevilla el 10 de mayo de 1962 se extendió por la campiña del valle del Guadalquivir un movimiento huelguístico que exigió un jornal mínimo de 70 pesetas. A los pocos días, surgió un movimiento parecido en sus reivindicaciones entre los pequeños campesinos pobres y jornaleros de Córdoba. Las huelgas y manifestaciones pacíficas afectaron sobre todo a Pozoblanco, Bujalance y Posadas. Lo mismo sucedió con la huelga iniciada por los jornaleros de los viñedos del Marco de Jerez, ante la negativa de los empleadores agrícolas (propietarios o arrendatarios de tierras) a firmar un nuevo convenio en el que se incluyeran subidas salariales. A principios de abril de 1962, la huelga fue secundada por 4.000 viticultores de Sanlúcar, Trebujena, Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera. En otras provincias andaluzas sucedió lo mismo. Así, en el municipio granadino de Pinos Genil el 28 de mayo, unos 1.000 jornaleros se declararon en huelga en apoyo de mejoras salariales del convenio, y otros tantos comenzaron una huelga de tres días en Vélez Málaga. En algunos pueblos de las provincias de Sevilla –Marinaleda, Matarredonda, El Rubio, Lora de Estepa– y en Córdoba –Priego de Córdoba y Puente Genil–, las acciones colectivas laborales llegaron a cortar carreteras y caminos, al negarse los empresarios agrícolas a negociar los salarios.

Pero más allá de la ley de convenios colectivos de 1958, como dice Ortega López⁵⁵, las movilizaciones de los trabajadores del campo andaluz fueron causadas por otras circunstancias. Una importante causa de la conflictividad laboral en la última fase de la dictadura franquista, fue propiciada por el control que se ejerció sobre los salarios por medio de la política de rentas de los gobiernos franquistas entre la segunda mitad de los años sesenta y principios de los setenta. Esto deterioró el poder adquisitivo de muchas familias de trabajadores del campo, y motivó algunas movilizaciones. Por ejemplo, en la comarca granadina de La Costa, se realizaron plantés de trabajo por parte de los cortadores y “monderos” de la caña de azúcar, tanto en abril de 1958 como en noviembre de 1963. La causa fue la congelación de jornales de los 24 cargadores de caña de la Azucarera Motrileña S.A., y de 120 “monderos” y arrieros de la Azucarera Montero, en la localidad de Lobres –un anejo de Salobreña–. Unos y otros, se negaron a ir a trabajar hasta que no se les concediese una subida de sus salarios. En la campaña de 1963-64, volvió a resurgir el conflicto. Esta vez por la pretensión empresarial de no revisar los jornales de la campaña anterior y prorrogarlos. Los obreros agrícolas de dos fábricas azucareras de Motril, y una de Salobreña realizaron sendos plantés. En la provincia de Jaén también se registraron en la primera mitad de los años sesenta, algunas protestas de jornaleros y campesinos ocupados en las campañas del olivar y del algodón en Úbeda y Andújar para conseguir incrementos salariales⁵⁶. Ahora

⁵⁵ ORTEGA, T.: “¿La soledad del campesino?...”, 2011, p. 8.

⁵⁶ MARTÍNEZ, D. y CRUZ, S.: *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idílica”: historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003, pp. 102-103.

bien, el resurgimiento de la conflictividad laboral explícita no puede separarse de un mayor protagonismo de los sindicatos entonces ilegales –CC.OO. y UGT– en la negociación de las condiciones de trabajo. Como tampoco hay que perder de vista que desde posiciones políticas antifranquistas –las cuales también representaban los sindicatos de izquierdas–, las acciones colectivas más o menos violentas de tipo laboral fueron utilizadas proactivamente para luchar contra el Régimen de Franco e implantar un sistema democrático⁵⁷.

La modernización de la conflictividad laboral andaluza en la transición de la dictadura franquista a la democracia

La Transición de la dictadura a la democracia en las décadas de 1970-80, se puede considerar como una etapa de clara modernización de los conflictos laborales andaluces, al homologarse a lo que estaba ocurriendo en el resto de España y la Europa occidental⁵⁸. De acuerdo con Cobo y Ortega, los socialistas andaluces reorientaron sus discursos de movilización a favor de la democracia en la agricultura, fijándose especialmente en los intereses del pequeño campesinado familiar⁵⁹. Los modestos labradores autónomos eran los protagonistas idóneos para emprender la modernización de sus explotaciones y convertirse en pequeños empresarios agrícolas profesionalizados, competitivos y eficaces, como ya lo eran sus homónimos españoles y europeos. Pero este planteamiento no impedía que los socialistas no olvidasen su compromiso con los asalariados. Configuraron un entramado de organizaciones agrarias profesionales –UPA–, que defendían las reivindicaciones de los pequeños agricultores implicados en el mercado de productos agrícolas;

⁵⁷ ÁLVAREZ JUNCO, J.: “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista”, en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales de la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 1994, pp. 413-442.

⁵⁸ DOMÈNECH, X.: “La clase obrera bajo el franquismo. Aproximación a sus elementos formativos”, *Ayer*, nº 85 (2012), pp. 201-225. COBO, F. y FUENTES, M. C.: “Los comunistas, la democracia y el campo. El «asamblearismo campesino» y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975”, en T. M. Ortega y F. Cobo (eds.), *La España rural...*, 2011, pp. 319-351. MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.), *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, Archivo Histórico de CC.OO.-A, 2003. MARTÍNEZ, D. y CRUZ, S.: *Protesta obrera...*, 2003. PONCE, J.: *La UGT de Sevilla: de activistas subversivos a sindicato legal*, Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2009. HERRERA, A.: *El sindicalismo agrario socialista en la Transición española (1975-1988)*, Jaén, Universidad de Jaén, Tesis doctoral, 2005. HERRERA, A.: *La construcción de la democracia en el campo, 1975-1988*, Madrid, MAPA, 2007. HERRERA, A.: “Otra lectura de la Transición española es posible: la democratización del mundo rural (1975-1982)”, *Ayer* nº 74 (2009), pp. 219-240. HERRERA, A.: “Los procesos de democratización durante la transición española. Viejos debates, nuevas propuestas”, *Historia Social*, nº 71 (2011), pp. 161-179. HERRERA, A., GONZÁLEZ DE MOLINA, M., CRUZ, S. y ACOSTA, F.: “Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática”, *Ayer*, nº 85 (2012), pp. 73-96.

⁵⁹ COBO, F. y ORTEGA, T.: “Introducción: algunas propuestas interpretativas sobre la evolución política, social y cultural del mundo rural en la España contemporánea”, en T. M. Ortega y F. Cobo (eds.), *La España rural...*, 2011, pp. IX-XLI.

pero igualmente otras correspondientes al colectivo de jornaleros –FTT/UGT–, castigados por las consecuencias de la denominada descampesinización. Un concepto que hace referencia no solo al éxodo rural, sino también a los bajos salarios, al desempleo estacional o a la precariedad de los subsidios establecidos para garantizar la supervivencia de las familias jornaleras.

Por su parte los comunistas (PCE y gran parte de CC.OO. del Campo) tuvieron que hacer un esfuerzo ideológico mayor para adaptarse a los nuevos modelos de conflictos laborales. Habían mantenido la reivindicación de la Reforma Agraria de tradición republicana como la solución ideal para resolver las carencias e injusticias que sufrían los jornaleros agrícolas y el campesinado más pobre⁶⁰. Por tanto, era lógico que los comunistas andaluces hicieran un permanente llamamiento a la lucha organizada de los jornaleros y los campesinos más pobres frente a la dictadura franquista. Para ellos, se trataba de un régimen político antidemocrático y oligárquico que garantizaba, mediante sus particulares políticas de ordenación agraria, la protección de los intereses de la gran burguesía latifundista andaluza. En el discurso comunista seguía vigente el ancestral lema de “la tierra para quien la trabaja”, dirigido a jornaleros y trabajadores agrícolas sin tierra, que deberían ser los beneficiarios de una más justa redistribución de las fincas expropiadas a los grandes terratenientes latifundistas, dejando de lado a los campesinos pobres o a los modestos propietarios, arrendatarios y aparceros⁶¹. Pero la solución del problema campesino andaluz pasaba por una serie de medidas contra la presión fiscal excesiva y los intermediarios. Con las cuales suponían que se defenderían mejor los intereses de los pequeños propietarios y arrendatarios, ante lo que consideraban había sido una enajenación y casi un expolio realizado por medio de los grandes consorcios financieros⁶². El programa comunista sobre la Reforma Agraria les retrotraía a las inmediaciones de la Guerra Civil, como si en el campo andaluz no hubiese cambiado nada. Proponían que para llevarla a la práctica, primero se debía proclamar un gobierno democrático, que pondría a disposición de los trabajadores agrícolas las tierras expropiadas. Estos decidirían libre y democráticamente la forma individual o colectiva de su explotación. Como recogen en una cita literal Cobo y Ortega, la solución planteada por los comunistas trataba de responder a una pregunta básica: “¿Cómo se va a trabajar la tierra que se entregue a los campesinos? ¿Individual o colectivamente?”⁶³. Es

⁶⁰ *La Voz del Campo*, enero de 1961, año II, número 1, p. 1, “Tierras sin cultivar y obreros agrícolas en paro”. *La Voz del Campo*, 6 de junio de 1961, 8, de agosto de 1961. Algo parecido decía en 1965, el órgano de expresión comunista, *La Voz de Jaén. Portavoz de Obreros y Campesinos*, nº 6, año 2º, junio 1965, p. 1: “El campo necesita una rápida solución”, citados en COBO, F. y ORTEGA, T.: “Introducción: algunas propuestas...”, 2011, p. XXXVIII.

⁶¹ *La Voz del Campo Andaluz*, agosto de 1969, nº 1, pp.1-2, citado en *Ibidem*, p. XXXIX.

⁶² *La Voz del Campo*, abril de 1967, año VIII, número 2, pp. 1-2, citado en *Ibidem*.

⁶³ *La Voz del Campo*, agosto de 1966, año VII, número 4, p. 1, reproducido en *Ibidem*.

decir, no variaban un ápice, casi literalmente, lo que habían propuesto en la Guerra Civil⁶⁴.

Para Cobo y Ortega, las imágenes sublimadas y heredadas del “reparto” unidas al recuerdo interiorizado de la Reforma Agraria de la Segunda República⁶⁵, continuaban sustentando el imaginario colectivo de los cada vez menos numerosos jornaleros andaluces, sustituidos por braceros agrícolas temporeros⁶⁶. Pero ambas ideas -“reparto” y Reforma Agraria-, si se aplicaban en el campo andaluz, tendrían como misión poner fin a una demasiado larga época de injusticia en la distribución y el acceso a la tierra, cuya continuidad histórica era el resultado de la firme defensa “de los intereses oligárquicos y monopólicos de la burguesía agraria latifundista llevada a cabo por la dictadura franquista”⁶⁷.

Durante los años finales de la dictadura y el inicio de la Transición a la democracia, numerosas comarcas agrarias andaluzas, donde todavía predominaba la gran explotación y altas concentraciones de mano de obra rural asalariada, vieron cómo surgieron redes de organizaciones sindicales, comprometidas con la defensa de los intereses jornaleros y del pequeño campesinado. Este fue el caso de las Comisiones de Jornaleros organizadas en 1975, influidas por el Partido de los Trabajadores de Andalucía -PTA-, que en agosto de 1976 dieron lugar al Sindicato de Obreros del Campo -SOC-⁶⁸. En opinión de Cobo y Ortega, el SOC fue una poderosa organización de nuevo cuño sobre todo en Andalucía occidental⁶⁹. Desde el principio estuvo muy sensibilizada con las dificultades de los jornaleros, ante los fenómenos de emigración masiva, pérdida de oportunidades de empleo y aplicación de los sistemas de subsidio agrario -Empleo Comunitario, Plan de Empleo Rural- a los que siempre han considerado como humillantes y desmo-

⁶⁴ GARRIDO, L.: “Las enfrentadas alternativas...”, 2008, vol. II, pp. 277-311.

⁶⁵ Véase el clásico estudio de MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo: análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*, Paris, Ruedo Ibérico, 1968.

⁶⁶ COBO, F. y ORTEGA, T.: “Introducción: algunas propuestas...”, 2011, p. XL. GÓMEZ OLIVER, M.: “Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80”, en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina (eds.), *Ecología, Campesinado e Historia*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1993, pp. 409-428. GÓMEZ OLIVER, M.: “El movimiento jornalero durante la Transición”, en M. González de Molina (ed.), *La historia de Andalucía a debate I. Campesinos y jornaleros. Una revisión historiográfica*, Barcelona, Anthropos, Diputación provincial de Granada, 2000, pp. 135-155. GÓMEZ OLIVER, M.: “El movimiento obrero andaluz en la Transición”, en M. González de Molina y D. Caro (eds.): *La utopía racional...*, 2001, pp. 461-474.

⁶⁷ COBO, F. y ORTEGA, T.: “Introducción: algunas propuestas...”, 2011, p. XL.

⁶⁸ MORALES, R.: “Desarrollo y transformaciones en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-1994)”, en C. Arenas, A. Florencio y J. L. Martínez Ruiz (eds.), *Mercado y organización del trabajo en España (siglos XIX y XX)*, Sevilla, Atril 97, 1998, pp. 397-408. MORALES, R.: “Aproximación a la historia del Sindicato Obreros del Campo en Andalucía”, en M. González de Molina (ed.), *La Historia de Andalucía a debate I...*, 2000, pp. 179-206.

⁶⁹ COBO, F. y ORTEGA, T.: “Introducción: algunas propuestas...”, 2011, p. XLI.

ralizadores. La función del SOC resultó decisiva en las modernas “agitaciones campesinas andaluzas”, movilizand o a los jornaleros durante la segunda mitad de la década de los setenta y primeros años ochenta. Las acciones colectivas laborales y pacíficas fueron encauzadas contra las condiciones específicas en las que se efectuaba la distribución de los subsidios y en defensa de una Reforma Agraria claramente sublimada. Gracias a la gran capacidad movilizadora de estas ideas en el imaginario colectivo del jornalero andaluz, contribuyeron al resurgir de las Comisiones Obreras del Campo. Como se ha indicado antes, las primeras “comisiones de obreros” agrícolas aparecidas en el seno de la viticultura del Marco de Jerez y se remontan a mediados de los años cincuenta, aunque no adquirieron cierta estabilidad hacia 1965⁷⁰. Eso sí, terminó convirtiéndose en la federación más radicalizada de CC.OO. de Andalucía.

El proceso de Transición de la dictadura franquista a la democracia marcó un punto de inflexión tanto en la legislación laboral como en la modernización de la conflictividad laboral en Andalucía⁷¹. Desde entonces fueron siempre al compás del resto de España. La legalización de los sindicatos de clase, aprovechó inmediatamente la tradición de militancia obrera católica y del movimiento vecinal, que habían sido fundamentales en el mantenimiento del activismo obrero durante el tardofranquismo. Entre 1975 y 1977 se reestructuró orgánicamente el movimiento sindical en Andalucía. Las periódicas elecciones sindicales celebradas, fueron confirmando la hegemonía conjunta de las dos grandes centrales sindicales, CC.OO. y UGT. Otros hechos importantes a partir de 1977 fueron la abolición de la sindicación obligatoria y la libertad para organizar sindicatos independientes, amnistía laboral o la posibilidad de elegir representantes de los trabajadores en el seno de las empresas. Los Pactos de la Moncloa de 1977 firmados entre el gobierno, los partidos políticos y las centrales sindicales, pueden considerarse la Transición entre la regulación de las relaciones laborales franquistas y las democráticas. El sistema moderno de relaciones laborales favoreció las negociaciones entre los sindicatos y las organizaciones patronales, antes de llevar a cabo cualquier reforma del mercado de trabajo. La CEOE se convirtió pronto en la organización patronal mayoritaria y la interlocutora natural de los sindicatos.

Los tipos de conflictos laborales en Andalucía se van a homologar al resto del Estado español, al desaparecer muchas de las características históricas que los habían identificado⁷². Los sindicatos mayoritarios andaluces al inicio de la Transición, eran los mismos que a escala nacional, CC.OO. -vinculado el PCE-, la UGT, ligada históricamente al PSOE, y la USO, más afín a UCD. A partir

⁷⁰ Véase en FOWERAKER, J.: *Making democracy...*, 1989. ARENAS, C.: “Mercados y relaciones laborales...”, 2005, pp. 93-122.

⁷¹ GÁLVEZ, L.: *Estadísticas históricas...*, 2008, pp. 39-40.

⁷² GÁLVEZ, L.: *Estadísticas históricas...*, 2008, pp. 39-40.

de la década de 1980 se consolidó el duopolio sindical que todavía se mantiene: CC.OO./UGT. Este nuevo sistema de relaciones laborales ha supuesto -en contra de lo esperado por su protagonismo y capacidad de movilización laboral y social al final del franquismo y en los primeros años de la Transición-, que la tasa de afiliación sindical sea relativamente baja. Se estima situada entre un 10 y un 20%, aunque la tasa efectiva de sindicación -la proporción de trabajadores cuyos derechos son defendidos por los sindicatos en la negociación colectiva- resulta bastante más elevada.

Conclusiones

Los nuevos y abundantes estudios sobre la conflictividad laboral en Andalucía han supuesto una verdadera revolución interpretativa. Suponen una ruptura y reinterpretación de lo investigado y publicado entre la década de 1960 y los años noventa. La tradicional interpretación de la historia de la conflictividad obrera y sus organizaciones -bajo la denominación de movimiento obrero- se mantuvo hasta los años finales del franquismo y la Transición democrática, en muchos casos por el deseo de recuperar una memoria reivindicativa y una cultura republicana y democrática de España, que se debía retrotraer a los años anteriores a la Guerra Civil. Se basaba en una interpretación materialista de la historia, que veía en los modos de producción la explicación idónea para la historia del movimiento obrero andaluz.

En las nuevas interpretaciones de la conflictividad laboral andaluza se hace hincapié en su relación con los tipos de mercados de trabajo, en los procesos de democratización y en su impacto en una cultura democrática en Andalucía. Los agentes sociales y políticos en el ámbito local fueron quienes los promovieron para controlar y gestionar el poder, aunque han sido minusvalorados o desconocidos hasta hace poco para la Restauración, la Segunda República, la Guerra Civil e incluso el franquismo. Los procesos de cambio y modernización política y sociolaboral dieron lugar a la consolidación de organizaciones políticas y sindicales de izquierda. Estas eran defensoras de una alternativa política y económica reformista frente al modelo oligárquico. De esta forma se han podido revisar las interpretaciones tradicionales de la Andalucía caciquil y se ha demostrado la existencia efectiva de un proceso de cambio y modernización, aunque no exento de dificultades y obstáculos sobre todo en el primer tercio del siglo XX. La incapacidad de integrar a los trabajadores en los mercados de trabajo y en mejorar sus condiciones laborales generó un permanente descontento, un aumento de las tensiones sociolaborales y la omnipresente conflictividad obrera implícita o explícita, que generaría una gran violencia colectiva hasta culminar en la Guerra Civil y en el franquismo. Desde este nuevo punto de vista adoptado para el análisis de la conflictividad laboral en Andalucía, se estudian de acuerdo con una perspectiva más amplia los conflictos políticos, sociales y económicos. Asimismo se han abor-

dados nuevas facetas, hasta hace poco casi inéditas como los conflictos laborales femeninos en perspectiva de la historia de género, o los campesinos y mineros desde el punto de vista de la historia medioambiental. Otro avance importante en el estudio de los conflictos laborales andaluces ha sido la reconstrucción orientativa de las acciones colectivas en el primer tercio del siglo XX en Andalucía, y su comparación tanto con la Europa occidental como con la mediterránea. Del mismo se desprende que no existe un modelo de conflictividad latina, en donde se ubicaría el caso andaluz.

Pero las aportaciones más importantes recientemente se han hecho respecto a los conflictos laborales durante el franquismo y la Transición de la dictadura a la democracia. A partir de los mismos cabe concluir que, al desaparecer muchas de las características históricas que los habían identificado, se puede hablar de una clara modernización de las relaciones laborales andaluzas, dentro de las cuales los conflictos del trabajo en Andalucía ahora sí seguirían un modelo semejante al que estaba ocurriendo en el resto de España y la Europa occidental. Eso explica que se reorientaran los discursos de movilización a favor de la democracia tanto en las ciudades y las fábricas como en la agricultura, fijándose en este último caso especialmente en los intereses del pequeño campesinado familiar.

Contexto

Medios propagandísticos en la Guerra Civil española: Zamora, julio-octubre de 1936.

José Luis Hernández Luis

Centro Documental de la Memoria Histórica

Fecha de aceptación definitiva: 21 de diciembre de 2012

Para Eva

Resumen: Este artículo aborda las formas de propaganda que aparecieron en la prensa de Zamora entre el comienzo de la Guerra Civil y el ascenso al poder de Franco. Supone, por un lado, el análisis de un periódico concreto, *Heraldo de Zamora*, en su faceta de instrumento propagandístico y, al mismo tiempo, su manejo como fuente para la investigación de otros medios. En este sentido, se examinan los diferentes géneros periodísticos, el importante empleo de la radio y el recurso a otros medios de propaganda, entre los que destacan las manifestaciones patriótico-religiosas.

Palabras clave: Propaganda, prensa, Guerra Civil, *Heraldo de Zamora*.

Abstract: This article investigates the propaganda media that appeared in the written press of Zamora from the beginning of the Spanish Civil War to Franco's rise to power. On the one hand, one particular newspaper, *Heraldo de Zamora*, is investigated as a propaganda tool. At the same time, it is used as a source for studying other media. In this sense, different kinds of journalistic texts are analysed, the important use of radio and, finally, other propagandist media, such as patriotic and religious demonstrations.

Keywords: Propaganda, press, Spanish Civil War, *Heraldo de Zamora*.

Introducción

La propaganda está presente en nuestra vida cotidiana, aunque con harta frecuencia confundamos los términos al referirnos a ella. Decimos, por ejemplo, que nos bombardean con publicidad electoral y, en cambio, que nos llenan el buzón con propaganda comercial. Por este término ha de entenderse, sin embargo, el proceso comunicativo que difunde ideas con un fin no informativo, sino de persuasión; pretende formar, reforzar o modificar la respuesta (opinión o acción) del receptor¹. Así pues, mientras la publicidad tiene un objetivo comercial, el de la propaganda es primordialmente político².

Un proceso que tiene como fin modificar opiniones o conductas es siempre de gran utilidad en los conflictos bélicos para que los ciudadanos puedan tolerar e incluso participar en el horror que supone una guerra. Así sucedió en el conflicto que asoló España entre 1936 y 1939, donde la propaganda adquirió además gran importancia por el carácter interno, social e ideológico de la contienda. Por eso en la zona nacionalista, objeto de nuestro estudio, en fecha tan temprana como el 5 de agosto de 1936 se constituyó el Gabinete de Prensa de la Junta de Defensa Nacional, que cambió su nombre 19 días después por Oficina de Prensa y Propaganda. Sus funciones fueron asumidas el 1 de octubre del mismo año por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Estado. La actividad propagandística de este departamento se dirigió tanto al interior como al exterior³.

Al análisis de la propaganda exterior, así nacionalista como republicana, se han dedicado, entre otros, Hugo García Fernández, fundamentalmente a la que tuvo Gran Bretaña como destino, y Alejandro Pizarroso⁴, quizá el mayor especialista español, junto a Gema Iglesias, en el campo de la propaganda. Esta autora nos ha brindado con su tesis doctoral un importante trabajo sobre la zona republicana⁵. Por el contrario, para la zona que quedó bajo control de los nacionalistas no contamos con un estudio exhaustivo que merezca tal nombre y tenemos que conformarnos hasta el presente con unos pocos análisis sobre la propaganda en

¹ PIZARROSO QUINTERO, A.: *Historia de la propaganda: notas para un estudio de la propaganda política y de "guerra"*, Madrid, Eudema, 1990, pp. 26-27.

² IGLESIAS RODRÍGUEZ, G.: *La propaganda en las guerras del siglo XX*, Madrid, Arco Libros, 1997, p. 9.

³ PIZARROSO QUINTERO, A.: "La Guerra Civil Española: un hito en la historia de la propaganda", *El Argonauta Español*, 2 (2005), <http://argonauta.imageson.org/document62.html> [consultado 8-9-2010].

⁴ PIZARROSO QUINTERO, A.: "Intervención extranjera y propaganda: la propaganda exterior de las dos Españas", *Historia y Comunicación Social*, 6 (2001), pp. 63-96; GARCÍA FERNÁNDEZ, H.: "Seis y media docena: propaganda de atrocidades y opinión británica durante la Guerra Civil Española", *Hispania*, 226 (mayo-agosto 2007), pp. 671-692 y *Mentiras necesarias: la batalla por la opinión británica durante la Guerra Civil*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

⁵ IGLESIAS RODRÍGUEZ, G.: *La propaganda política durante la Guerra Civil Española: la España republicana*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2002.

periódicos locales⁶. Junto con los trabajos acerca de los distintos bandos o medios conviven estudios sobre temas concretos relacionados con la propaganda: la cultura como cauce, los civiles como víctimas, la construcción de la imagen del enemigo o las ceremonias político-religiosas y la propaganda⁷. La existencia de estudios concretos ha permitido, por último, la aparición de algunas obras generales acerca de la propaganda en la Guerra Civil Española⁸.

Este artículo pretende colaborar en el mejor conocimiento del caso nacionalista, mediante el análisis de los medios propagandísticos que aparecen en la prensa escrita de Zamora. Esto ha supuesto estudiar la prensa escrita como instrumento propagandístico y, al mismo tiempo, utilizarla como fuente para la investigación de otros medios⁹. El planteamiento con cierto detalle de un tema amplio, dentro de los estrechos márgenes de un artículo, requiere necesariamente establecer unos límites metodológicos muy claros. Por un lado, hemos optado por centrarnos en la etapa inicial del conflicto, que va desde el comienzo de la sublevación hasta el nombramiento del jefe del Estado y la creación de la Junta Técnica (principios de octubre de 1936). Fase sin duda de gran interés, bien en lo ideológico, bien en lo organizativo. Por otro lado, hemos escogido como fuente-objeto de estudio *Heraldo de Zamora* (1896-1942), rotativo de información general con más tirada dentro de la provincia de Zamora. Aumenta, aún más si cabe, el interés de este medio el hecho de ser un diario de tradición liberal, vinculado al *albismo* y a su órgano de expresión, *El Norte de Castilla*¹⁰.

⁶ MOLINER PRADA, A.: “Prensa y propaganda durante la Guerra Civil: el diario *Proa* de León”, *Tierras de León*, 81-82 (1990-1991), pp. 201-219; MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M.: *Información y propaganda en la prensa del Movimiento: “Libertad” de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.

⁷ ALTED VIGIL, A.: “La cultura como cauce de propaganda ideológica durante la Guerra Civil Española (1936-1939)”, *Cuenta y Razón*, 21 (septiembre-diciembre 1985), pp. 257-264; LANGA NUÑO, C.: “Los civiles como víctimas de la guerra y de la propaganda: el ejemplo de la Guerra Civil Española (1936-1939)”, *Ámbitos*, 3-4 (segundo semestre 1999-primer semestre 2000), pp. 181-194; SEVILLANO CALERO, F.: *Rojos: la representación del enemigo en la Guerra Civil Española*, Madrid, Alianza Editorial, 2007; MARTÍNEZ PEREDA, L.: “Zamora 1936-1939, propaganda y fe. Ceremonias político-religiosas en la retaguardia franquista durante la Guerra Civil”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 25 (2008), pp. 177-224; “Ceremonias político-religiosas y propaganda social en Benavente durante la Guerra Civil”, *Brigecio*, 18-19 (2008-2009), pp. 185-214 y *Propaganda, movilización e ceremonias religiosas en Vigo durante la Guerra Civil*, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2011.

⁸ V.V.A.A.: *Propaganda en guerra*, Salamanca, Consorcio Salamanca 2002, 2002; PIZARROSO QUINTERO, A.: “La Guerra Civil Española: un hito en la historia de la propaganda”.

⁹ Asuntos como la temática, las técnicas, el lenguaje, la iniciativa y la ideología de esta propaganda son abordados en HERNÁNDEZ LUIS, J. L.: “Prensa y propaganda en los albores de la Guerra Civil: *Heraldo de Zamora*, julio-octubre de 1936”, *El Futuro del Pasado*, 5 (2014) (en prensa).

¹⁰ BURRIEZA MATEOS, J. M.: “Aproximación a la historia del periodismo zamorano: 1896-1936” en *Primer Congreso de Historia de Zamora*, vol. IV, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo-Diputación de Zamora-Caja Salamanca y Soria, 1993, pp. 490-493.

La prensa escrita

En la edición de *Heraldo de Zamora* de 20 de julio de 1936 se encuentran ya los primeros atisbos de propaganda; la sublevación había triunfado en la capital de la provincia el día anterior¹¹. A lo largo de los siguientes dos meses y medio que nos ocupan publicará en sus páginas gran cantidad de textos de diverso tipo con evidente intención propagandística.

En primer lugar podemos hablar de los textos de opinión. Fijan la postura del periódico o transmiten la opinión de sus colaboradores, lectores o determinadas organizaciones. Son los textos con mayor carga ideológica, que fueron creados para justificar la sublevación, mantener la moral y extender un ideario. Entran dentro de este conjunto los editoriales¹², los artículos de opinión (a menudo de plumas habituales de *El Norte*, como Francisco de Cossío y Teófilo Ortega¹³) y las cartas abiertas, probablemente el género más interesante del grupo. Estas cartas van dirigidas de forma retórica a un líder adversario, o para contestar a unas declaraciones de éste, con el no disimulado propósito de denigrarlo. Tal ocurre, por ejemplo, en la carta abierta que dedicó el catedrático Vicente Gay a Francisco Barnés, ministro de Instrucción Pública.

Yo, Vicente Gay, catedrático por oposición de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, que acabo de ser destituido por el Gobierno fantasma de Madrid al servicio de la Rusia roja, me dirijo al que se intitula ministro de Instrucción Pública, ciudadano Francisco Barnés, para decirle con claridad que aprendí de Demóstenes: Excelentísimo señor, eres un híbrido de idiota y malvado [...].

Mientras destituí a Unamuno, a Royo y a mí, vuestro republicanismismo, que llamáis auténtico, ha callado ante los que no supieron lo que era una oposición. Así se han colado en las universidades Posadas, de los Ríos, Cossío, Marañón y tantos otros. Esa es vuestra justicia.

¿No se abrasa de vergüenza tu cara cuando tú, llamándote ministro de Instrucción Pública, que significa el ser salvaguardia de la civilización, has estado sentado en tu poltrona ministerial mientras fusilaban a Melquíades Álvarez y a Benavente, sin delito probado, ni ley alguna que lo autorizara?

[...] Pero la República del Frente Popular de Azaña, ese perpetuado de Sodoma y Gomorra, os ha dado un buen empujón, que vosotros habéis aprovechado, y de fracasados que erais, habéis resultado ahora personajes del régimen [...]¹⁴.

Un segundo grupo está formado por los textos procedentes de las autoridades, que se utilizan para exponer la postura oficial, allegar recursos, activar medidas

¹¹ “Gobierno Civil de la Provincia de Zamora”, *Heraldo de Zamora* (en adelante HZ), 20-VII-1936, p. 1.

¹² “Hacia el triunfo final”, HZ, 8-VIII-1936, p. 1.

¹³ Cossío, F. de: “El salvamento de Madrid”, HZ, 29-VII-1936, p. 1; ORTEGA, T.: “De señorito a señor”, HZ, 12-IX-1936, p. 1.

¹⁴ “Carta abierta para el ministro de Instrucción Pública”, HZ, 5-IX-1936, p. 4.

propagandísticas y explotar los avances militares. Son las proclamas¹⁵, las notas de prensa¹⁶, las disposiciones oficiales¹⁷ y, sobre todo, los comunicados oficiales (partes)¹⁸. Estos últimos se hicieron habituales a partir de mediados de agosto. Describen las operaciones por frentes en un tono triunfalista, sin faltar las referencias a viles actos del enemigo. Con ocasión de la toma de plazas importantes adoptaron un estilo más pedagógico para explicar la trascendencia de la acción¹⁹.

Un conjunto verdaderamente destacable es el de los relatos de supuestos testigos presenciales. Intentan demostrar la veracidad de la información mediante una fuente que inspire confianza al lector. En la mayoría de las ocasiones narran atrocidades o ponen de relieve la debilidad de las fuerzas enemigas. Madrid mereció especial atención por el interés que tenían los sublevados en la pronta caída de la capital. Estas más que dudosas relaciones tienen diversos orígenes. Las hay, para empezar, de zamoranos que acudieron a conocer la situación por sus propios ojos.

[...] Con objeto de adquirir noticias objetivas de la verdadera situación de las fuerzas del Ejército en su marcha hacia Madrid [...], salieron con dirección a la capital de la República [...].

[...] El recorrido se hizo, como decimos, normalmente, habiendo podido apreciar dichos señores en las poblaciones más importantes como Salamanca, Ávila y Villacastín el extraordinario espíritu patriótico que anima al pueblo a favor del movimiento militar [...]. Esto demuestra que son infundadas las noticias, transmitidas por radio desde Madrid, de que fuerzas a las órdenes del Gobierno habían salido para reconquistar la ciudad de Ávila.

[...] Varios soldados del Regimiento de Ingenieros de la guarnición de Madrid han conseguido huir, cobijándose en la filas del Ejército que opera en Guadarrama. Las noticias que llevan de Madrid no pueden ser más desoladoras. Al estado de anarquía que atraviesa la capital hay que añadir la escasez de subsistencias, cuyos efectos ya se van notando.

[...] La impresión dominante en San Rafael, como así nos lo han expuesto los hermanos Buitrón, es que en el avance definitivo hacia Madrid no se encontrará gran resistencia por parte de los que todavía se sostienen en la capital [...]²⁰.

Algunas proceden, en cambio, de huidos de la Villa y Corte. Unos, prisioneros en las cárceles republicanas, como aquellos que cuentan el incendio de la cárcel modelo de Madrid que, según su versión, había sido provocado por los

¹⁵ MOLA VIDAL, E.: "En Burgos se ha constituido la Junta de Defensa Nacional", HZ, 24-VII-1936, p. 4.

¹⁶ "Los que combaten a criminales no pueden llamarse insurgentes", HZ, 22-VIII-1936, p. 4.

¹⁷ "El oro que cada español tenga en su poder, debe ser entregado sin demora", HZ, 26-VIII-1936, p. 1.

¹⁸ "El comunicado oficial de ayer", HZ, 10-VIII-1936, p. 1.

¹⁹ "Lo que significa la ocupación de Talavera de la Reina", HZ, 4-IX-1936, p. 1.

²⁰ "Las referencias de unos zamoranos", HZ, 24-VII-1936, p. 4.

republicanos para justificar el asesinato de los presos²¹; otros, simples vecinos que aprovecharon la confusión para pasarse a la zona nacional.

[...] Los tres evadidos han ido con frecuencia a los puertos de Somosierra y Guadarrama y han presenciado la desmoralización total, absoluta y plena de los “rojos”. Tienen un pánico inmenso nacido, según ellos mismos, de lo fantástico de nuestra aviación y en particular de lo maravillosamente que actúa la artillería de Valladolid, enclavada en el Alto del León.

[...] Se han cometido muchos desmanes, crímenes y asesinatos, asaltos y desvalijamientos [...]. Hay fusilamientos aislados de significados derechistas, persecuciones y asesinatos que se ejecutan en la Casa de Campo, donde han instalado lo que ellos llaman el Tribunal de la Sangre. Su furia en este sentido ha llegado al extremo de detener a toda una familia de alemanes por encontrarlos en su domicilio un retrato de Hitler.

[...] Cuentan solamente con algunos aviones viejos de Cuatro Vientos y tres trimotores de LAPE, que son los únicos que utilizan para bombardeo, teniendo que arrojar las bombas por las ventanas, ya que no están dispuestos para ello. [...] ²².

También es posible leer, finalmente, relatos de presuntos desertores de las fuerzas republicanas²³ y de ciudadanos extranjeros²⁴, que fueron la fuente “fiable” por excelencia durante este periodo.

Un género que guarda cierta relación con estas narraciones es el cronístico. *Heraldo de Zamora* contiene numerosas crónicas del frente de Madrid²⁵. El diario llegó a enviar un corresponsal para que cubriese el enfrentamiento en la sierra de Guadarrama²⁶. Contrastan estas piezas, que transmiten la idea de la desmoralización del enemigo, con aquellas que reflejan el entusiasmo de los participantes en los actos de la retaguardia²⁷.

Los relatos novelados componen otro género próximo, que persigue ante todo incrementar los aspectos emotivos de los hechos que dan a conocer. Su tono recuerda las hagiografías.

[...] Y llegó la CNT subiendo por las laderas entre una oleada de tiros, de insultos y de blasfemias. Estos cuatro verdugos cenetistas reclamaron a Maura con horribles modales.

¡Presente! Contestó él, con el gesto del caballero español.

- Por ti y por tu canalla están pasando estas cosas.

²¹ “Escenas de terror en Madrid”, HZ, 3-IX-1936, p. 1.

²² “Lo que cuentan de Madrid”, HZ, 6-VIII-1936, p. 1.

²³ “Un interesante relato de un soldado que se ha internado en Portugal para no sumarse a las columnas marxistas de Badajoz”, HZ, 28-VII-1936, p. 1.

²⁴ “Las salvajadas cometidas por los rojos”, HZ, 9-IX-1936, p. 3.

²⁵ “Una visita al frente de Somosierra”, HZ, 8-VIII-1936, p. 1.

²⁶ “Un enviado especial de *Heraldo de Zamora*”, HZ, 5-VIII-1936, p. 4.

²⁷ “El solemne funeral de esta mañana en sufragio del señor Calvo Sotelo”, HZ, 13-VIII-1936, p. 2.

- ¡Mentira, estamos salvando a España!
- ¡Pronto... la ametralladora!
- Sí, prefiero morir como un hombre español y cristiano que no como cobarde. Yo os perdono a todos.

Maura pidió la absolución al sacerdote de Fuenterrabía, don Miguel Ayestarán, también fusilado, y después entregó al joven abogado señor Ballesteros los objetos que tenía para que se los entregaran a su señora.

Un sacerdote delante del mártir; él de rodillas; la Cruz de la absolución, del perdón, de los inmortales, en la frente sudorosa y pálida de Honorio Maura.

- Señor mío Jesucristo... y va rezando, cantando mejor, la plegaria de la con-trición, su propio responso de victoria y de gloria...

- ¡Bandido, marcha por el túnel!

Y don Honorio Maura, mártir de Irún y de España, en este momento de su libertad eterna se ata las manos con el Rosario y marcha por el túnel.

Sopla la ráfaga de la muerte: cuarenta disparos de ametralladora rinden en la tierra el cuerpo ensangrentado del Héroe; pero el alma no, pero el corazón no... Vuelan desde este momento, calvario de Guadalupe, a los cielos seguros y gozosos [...]²⁸.

Explotan al máximo esa vena emotiva los textos del siguiente grupo: las cartas. La publicación de estas supuestas misivas contribuye a la construcción de la imagen del héroe como alguien generoso y valiente a la hora de afrontar la muerte. Encontramos la típica del hijo a sus padres desde el frente madrileño²⁹ o la pretendidamente conmovedora del cautivo que va a ser ejecutado por los republicanos.

[...] Mí querida esposa, hijos, padres y hermanos: En este momento nos comunican que como consecuencia del bombardeo de San Sebastián, en el que ha habido 33 víctimas, se va a proceder a las dos de la tarde al fusilamiento de todos nosotros.

Es sin duda la voluntad de Dios y me someto resignado. En estos momentos en que voy a morir solo siento el dolor de vuestro desconsuelo y os animo a todos para que sufráis esta contrariedad con resignación, haciéndoos la vida más llevadera en este mundo la esperanza de conseguir el Cielo.

Perdono de todo corazón a los que me matan y os pido que los perdonéis también vosotros [...]³⁰.

Las presuntas declaraciones a favor del movimiento militar de personas con una reconocida militancia republicana forman otro conjunto importante. Por medio de su trayectoria pasada o de su prestigio intelectual tratan de convencer al lector. Sobresalen en *Heraldo* las declaraciones, en sucesivas entregas, de Miguel de Unamuno. En palabras del rector de Salamanca, estaba en juego la

²⁸ "La tragedia de los prisioneros en el fuerte de Guadalupe", HZ, 11-IX-1936, p. 3.

²⁹ "Una carta del frente", HZ, 1-IX-1936, p. 3.

³⁰ "Carta de una víctima del fuerte de Guadalupe", HZ, 11-IX-1936, p. 4.

salvación de la civilización cristiana occidental³¹; España se encontraba sumida en la anarquía y bajo la influencia soviética³²; las masas todavía no estaban preparadas para un régimen de libertades³³: era necesario, por tanto, un Gobierno militar fuerte³⁴. También el ex presidente del Gobierno, Alejandro Lerroux, parecía hacer votos por una dictadura militar ante el peligro que se cernía sobre España³⁵.

No debemos menospreciar, tampoco, el valor propagandístico de los textos breves. Primero los radiogramas³⁶, que hicieron públicas adhesiones y felicitaciones. Después las consignas³⁷, casi siempre en relación con la entrega de donativos, tanto en metálico como en bienes de primera necesidad. Y finalmente las esquelas y notas necrológicas³⁸, que colaboraron en la construcción de una determinada imagen del héroe.

En un proceso comunicativo como la propaganda, con una dimensión emotiva tan importante, no podían faltar la música y la poesía. Las páginas de *Heraldo* contienen textos musicales de sabor popular, que a veces sufrieron modificaciones para adaptarlos a las circunstancias. Tal ocurrió con la famosa copla de *María de la O*, que mantuvo la música, mas no la letra que, con voluntad satírica, fue sustituida por esta otra:

Para entregar nuestra Patria
en las garras del Soviet
regentaban el país unos cuantos tiranos,
ruines y bellacos.
La luna que ellos pidan,
la luna que les dan,
para eso gobierna
el famoso partido "Frente Popular".
Seréis más que dueños
de todas las fincas y del capital.
Y el proletariado
lo creía todo a carta cabal.

³¹ "Discurso de don Miguel de Unamuno en el Ayuntamiento de Salamanca", HZ, 27-VII-1936, p. 4.

³² "Declaraciones de Unamuno", HZ, 25-VIII-1936, p. 4.

³³ "Nuevas declaraciones de Unamuno", HZ, 29-VIII-1936, p. 4.

³⁴ "D. Miguel de Unamuno opina", HZ, 11-IX-1936, p. 1.

³⁵ "Una carta del señor Lerroux", HZ, 17-IX-1936, p. 4.

³⁶ "Radiogramas sobre el Movimiento", HZ, 22-VII-1936, p. 4.

³⁷ "Sin título", HZ, 27-VIII-1936, p. 3.

³⁸ "Sin título", HZ, 11-VIII-1936, p. 1.

Falange de las JONS
son los que libraron a España bendita
de tanto traidor.
Pensaban reír
y por su vileza de fieras dañinas
tendrán que sufrir.
Maldito pensar,
que por su culpita dejaron el mando
sin poder triunfar.
Castigo de Dios, castigo de Dios
es el que buscaron esos malhechores
de nuestra Nación³⁹.

Sin embargo, predomina la música militar, de acuerdo con un clima de exaltación de lo bélico. Particularmente hay que destacar la presencia de cánticos de La Legión, unidad militar profesional de gran prestigio dentro del campo nacionalista⁴⁰. Del mismo modo, se compuso y se publicó un *Himno del Movimiento Nacional* que fomentase el sentimiento de pertenencia a un colectivo y con ello la cohesión interna⁴¹.

Entre la poesía que apareció en la prensa zamorana durante este periodo pueden distinguirse composiciones cultas, de exaltación de las principales figuras nacionalistas y de elegía a los caídos, y populares, sin más pretensión que la de ridiculizar al adversario⁴². Ambas, culta y popular, se caracterizaron por la estética sensiblera que impregna, por ejemplo, la siguiente poesía-oración, puesta en los labios de un niño que acaba de perder a su padre:

Yo quisiera madrecita
ser un poquito mayor
y marcharme voluntario
a los Altos del León,
para vengar a mi padre
de ese marxista avión
que con tan mala fortuna
a mi papito mató.
¡Soy tan pequeño, Dios mío!

³⁹ “Coplas del momento”, HZ, 1-VIII-1936, p. 3.

⁴⁰ “Canción del legionario”, HZ, 11-VIII-1936, p. 2.

⁴¹ “Himno del Movimiento Nacional”, HZ, 16-IX-1936, p. 4.

⁴² PÉREZ BOWIE, J. A. (et al.): “La poesía en la prensa zamorana durante la Guerra Civil”, *Studia Zamorensia. Philologica*, VII (1986), pp. 242 y 247.

que solo sabré rezar
desde mi cuna pedirte
la gloria para papá⁴³.

Dejamos para el final el paradigma de género periodístico: la noticia. Las más abundantes, con carga propagandística, aluden al ámbito local, las atrocidades del enemigo, los avances militares y cuestiones exteriores⁴⁴. Un subgénero derivado es la revista de prensa, que repasa y comenta las noticias procedentes de otros medios, fundamentalmente la radio (fuente asidua, por otra parte, de muchas noticias que aparecieron en el diario)⁴⁵. Es posible hablar, además, de una tendencia de *Heraldo* a concentrar las noticias por temática, contraponiendo una negativa del enemigo y otra positiva propia respecto del mismo tema⁴⁶. Las noticias breves se concentraron en secciones que abrieron con un titular, a menudo llamativo: “Los marxistas abandonan a sus heridos y en cambio llevan bares a los frentes”⁴⁷. Por lo común, el titular suele ser aún más exagerado o tendencioso que el cuerpo de la noticia⁴⁸.

En cuanto a los titulares que encabezan las páginas, descuellan los relativos a toma de plazas, “San Sebastián se ha rendido incondicionalmente”⁴⁹; la captura de material y tropas, “Se han causado al enemigo 400 muertos, cogiéndosele además 20 camiones, numerosas ametralladoras, fusiles, municiones y gran cantidad de prisioneros”⁵⁰, y el apoyo exterior, “La representación diplomática del Gobierno de Burgos en Berlín es la única que se reconoce”⁵¹. No obstante, la mayoría de los titulares más llamativos mencionan supuestas atrocidades del enemigo: “La aviación roja bombardea hospitales, asilos de ancianos y la gota de leche, produciendo víctimas entre los obreros, y después huye cobardemente”⁵².

Heraldo de Zamora se distingue en la etapa que nos ocupa por un empleo paupérrimo de la imagen con fines propagandísticos, porque en dos meses y medio solo publicó dos fotografías: las de la misa de desagravio que tuvo lugar en la cate-

⁴³ V. DE PISERRA, M.: “Al niño del teniente Alonso Pozas”, HZ, 29-VIII-1936, p. 1.

⁴⁴ “Noticias de Zamora”, HZ, 27-VII-1936, p. 3; “Companys roba 43 millones”, HZ, 10-IX-1936, p. 3; “En un combate en Somosierra, las columnas marxistas que manda Mangada, aniquiladas por las tropas”, HZ, 27-VII-1936, p. 1 y “Países americanos que reconocen el Gobierno de Burgos”, HZ, 7-IX-1936, p. 4.

⁴⁵ “Noticias de Radio Zamora”, HZ, 29-VIII-1936, p. 4.

⁴⁶ “En Málaga son fusiladas diariamente unas veinte personas”; “El cerco que las fuerzas nacionalistas tienen puesto a Málaga es completo”, HZ, 24-VIII-1936, p. 1.

⁴⁷ HZ, 11-VIII-1936, p. 4.

⁴⁸ “Está ya completamente desvalijado el Banco de España en Madrid”, HZ, 1-X-1936, p. 1.

⁴⁹ HZ, 14-IX-1936, p. 1.

⁵⁰ HZ, 3-IX-1936, p. 4.

⁵¹ HZ, 18-VIII-1936, p. 3.

⁵² HZ, 1-IX-1936, p. 4.

dral de Zamora⁵³. Las imágenes, que muestran a las milicias en formación delante del templo, poseen un pie que insiste en el entusiasmo y la concurrencia. A pesar de todo, su difusión días después del acto e, incluso, de su crónica periodística, pone de relieve el funcionamiento también de la prensa escrita como instrumento de ampliación de actos y medidas propagandísticos.

La radio

Hasta tal punto fue importante la radiodifusión durante este periodo como medio informativo, pero también propagandístico, que se ha denominado a la Guerra Civil “la guerra de la radio”⁵⁴. Sirva de ejemplo que la primera noticia de la sublevación militar que detonó el conflicto llegase a Zamora por vía radiofónica⁵⁵. Las ventajas de este medio tampoco escaparon a los periodistas del momento⁵⁶.

Cuando se inició la contienda, los republicanos tenían supremacía en las ondas, ya que controlaban más emisoras y más potentes; entre ellas la más potente de todo el país: Unión Radio⁵⁷. La eficacia propagandística del medio y su situación de inferioridad llevó a los nacionalistas a ejercer un férreo control sobre su uso. Así pues, en Zamora las autoridades restringieron la escucha a la emisora local, que emitía al mediodía, 6 de la tarde y 10 de la noche⁵⁸; además de a un pequeño ramillete de estaciones afines: Radio Castilla (Burgos), Sevilla, Tetuán, Pamplona, Coruña, Logroño y Radio Club (Portugal)⁵⁹.

Precisamente la emisora zamorana había nacido al calor del conflicto, bajo los auspicios de las autoridades militares, que encomendaron su puesta en marcha al empresario zamorano Jacinto González, concesionario de la casa Philips⁶⁰. Pronto la joven estación acusó la precariedad de su alumbramiento, pues no pudo retransmitir la misa de desagravio que se celebró en la catedral, en teoría por falta de

⁵³ “De la misa de campaña del domingo”, HZ, 23-IX-1936, p. 2 y HZ, 24-IX-1936, p. 1.

⁵⁴ FUENTES ARAGONÉS, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1997, p. 240.

⁵⁵ “El Gobierno de la República da cuenta”, HZ, 18-VII-1936, p. 4.

⁵⁶ “Reconociendo los periodistas como reconocen, que en los momentos por que atravesamos responde mucho mejor la radio que el periódico a la celeridad de nuestros pensamientos y a la vehemencia de nuestros deseos. [...] De no existir ya la radio, hubiéramos tenido que inventarla a toda prisa para calmar nuestra ansiedad de información y fortalecer nuestro espíritu con las conmovedoras sacudidas emocionales que del resto de nuestra patria nos llegan por las ondas [...]”. “Una alocución del presidente de la Asociación de la Prensa”, HZ, 6-VIII-1936, p. 3.

⁵⁷ GARITOAONANDÍA, C.: “La sexta columna: la propaganda radiofónica en la Guerra Civil Española” en V.V.A.A., *Propaganda en guerra*, p. 96.

⁵⁸ “Queda prohibido en Zamora y su provincia el uso de la radio”, HZ, 25-VII-1936, p. 1. El establecimiento de horas concretas de audición ayudaba, sin duda, a descubrir a los trasgresores de las disposiciones oficiales, pues a Zamora llegaban constantemente las noticias de Radio Madrid (Unión Radio), en manos republicanas. “Azaña habla por radio”, HZ, 24-VII-1936, p. 1.

⁵⁹ “A los radioyentes”, HZ, 25-VII-1936, p. 4.

⁶⁰ “La emisora de Zamora”, HZ, 25-VII-1936, p. 2.

fluido eléctrico⁶¹. Asimismo acusó en esta etapa inicial algunos fallos de conexión y recepción con Radio Castilla, que se atribuyeron a problemas telefónicos⁶².

Veamos, a modo de muestra, cómo era la sesión de sobremesa a finales de agosto. Comenzaba a las 14:00 horas con la sintonía; seguían noticias, sesión de prensa de Falange Española de las JONS y comentario de las noticias del día. Media hora más tarde conectaba con Radio Castilla. Después, a las 15:30 horas, continuaba con música variada y últimas noticias hasta las cuatro de la tarde⁶³. Como hemos visto, contactaban con otras emisoras, ya para transmitir noticias, ya para enviar mensajes de “socorro” a familiares por onda de 42 metros; esto último incluso con emisoras en manos republicanas (Torrelavega, Bilbao)⁶⁴.

Los oyentes que sintonizaran la emisora zamorana en estos primeros momentos bélicos pudieron escuchar boletines de noticias⁶⁵, retransmisiones de actos propagandísticos (hemos mencionado la fracasada transmisión desde la catedral, pero hubo otras)⁶⁶, y lecturas de cartas de combatientes a sus familiares. Estas supuestas misivas explotan la emotividad y señalan un modelo a seguir, pues el héroe ofrenda generosamente vida y peculio.

[...] Si Dios me ha destinado a morir en esta Santa Cruzada, que muera; pero que muera en el frente de batalla, como ha sido la ilusión de toda mi vida, con el mosquetón en la mano y al grito de ¡Arriba España!

[...] Ahí te envío 6'20, la mitad del primer dinero que he ganado en mi vida, como muestra que nunca ninguno de tus hijos te dejaría morir de hambre [sic] y al mismo tiempo para satisfacer un capricho que he tenido desde pequeño: que el primer dinero que ganara fuera para ti [...] ⁶⁷.

Sin embargo, el género radiofónico más interesante en esta etapa es el de las alocuciones, que se publicaron o se comentaron en la prensa escrita, brindándonos de esta forma la oportunidad de estudiarlas detalladamente. La mayoría se emitieron por la noche, quizá por la costumbre de congregarse a esas horas en torno al receptor⁶⁸. Si nos detenemos en la FIGURA 1, veremos cómo su difusión

⁶¹ GONZÁLEZ, J.: “Que cada palo aguante su vela”, HZ, 21-IX-1936, p. 4; CID, J. M.: “Según viene”, HZ, 22-IX-1936, p. 2. Bien pudo deberse a la disputa que sostuvo a nivel local durante los primeros meses la derecha más radical (antiguos upetistas como Jacinto González, dueño de la emisora; CEDA, Renovación Española y tradicionalistas) con la derecha liberal, a la que pertenecía el responsable de la compañía eléctrica, José María Cid. Acerca de este antagonismo véase MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: “La Guerra Civil” en *Historia de Zamora*, vol. III, Zamora, Diputación de Zamora-Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo-Caja España, 1995, pp. 616-617.

⁶² “El servicio de información”, HZ, 24-IX-1936, p. 6.

⁶³ “Radio Zamora: programa para hoy día 29 (onda 213 metros)”, HZ, 29-VIII-1936, p. 2.

⁶⁴ “Noticias de Radio Zamora”, HZ, 29-VIII-1936, p. 4.

⁶⁵ “Noticias de Radio Zamora”, HZ, 26-VIII-1936, p. 4.

⁶⁶ “La nueva profecía del Tajo”, HZ, 30-IX-1936, p. 2.

⁶⁷ “Buen ejemplo”, HZ, 15-IX-1936, p. 2.

⁶⁸ “Radio Zamora”, HZ, 22-VIII-1936, p. 2.

comenzó a poco de iniciarse la sublevación, con una cadencia media de dos por semana, aunque es apreciable más énfasis en los primeros momentos, tal vez por la exigencia de un mayor empeño propagandístico, y cierta ralentización a partir de septiembre, quizá por un mayor control desde instancias superiores. Abundan entre los oradores los profesionales liberales y funcionarios de la Administración, junto a los militares que controlaban las instituciones locales. Se percibe un afán claro por que estuviesen representadas todas las fuerzas que conformaban el conglomerado sublevado. De manera que encontramos adeptos de Acción Católica, antiguos colaboradores de la Dictadura de Primo de Rivera, falangistas, miembros de Renovación Española, Acción Popular, asociaciones gremiales o patronales y del sindicalismo católico. Como corresponde a tanta pluralidad de participantes, los temas que se trataron fueron diversos, aunque podemos sintetizarlos en pocas líneas. Básicamente intentaron justificar el Movimiento y atraer a la población hacia él. Se trataba, según su versión, de un movimiento de carácter nacional, que venía a salvar el país del caos y la amenaza marxista; que iba a alumbrar una nueva España (solo están de acuerdo en el rechazo a la democracia de corte liberal), con mejores condiciones de vida (especialmente para los obreros) y sin lucha de clases.

Sin duda, la sensación que hubieron de experimentar los radioyentes en aquellos momentos críticos fue de gran desconcierto ante las noticias contradictorias provenientes de las emisoras locales en manos de los sublevados y las estaciones republicanas, principalmente Unión Radio⁶⁹. La batalla de la propaganda en las ondas había comenzado.

Otros medios

Las manifestaciones patriótico-religiosas sirvieron durante la Guerra Civil para movilizar las masas y conseguir su adhesión; extender un nuevo ideario, además de mostrar físicamente y legitimar el nuevo poder que había surgido de la rebelión contra las autoridades republicanas⁷⁰. En el ámbito que hemos estudiado las hubo de varios tipos.

Por un lado tenemos las manifestaciones propiamente dichas, que casi siempre estuvieron relacionadas con la rendición de importantes poblaciones, como San Sebastián⁷¹. Transcurrieron por las principales arterias de Zamora hasta los centros de poder, Ayuntamiento y Gobierno Civil, donde se representaba un ritual que incluía vítores, himnos e izado de la bandera. Allí, en los discursos, las nuevas autoridades dejaban patente su satisfacción e insistían en la pronta victoria. Las crónicas que nos han transmitido estos actos ahondan una y otra vez en la espon-

⁶⁹ “Información sobre la radio”, HZ, 30-VII-1936, p. 2.

⁷⁰ MARTÍNEZ PEREDA, L.: “Zamora 1936-1939, propaganda y fe”, pp. 178-179; “Ceremonias político-religiosas”, pp. 185-186 y *Propaganda, movilización e ceremonias religiosas*, pp. 11-19.

⁷¹ “En Zamora se recibe la noticia con grandes muestras de júbilo”, HZ, 14-IX-1936, p. 2.

taneidad y entusiasmo de los participantes; a diferencia de Galicia, cuya prensa recoge, en cambio, cómo se organizaban cuidadosamente tales eventos para que acudiese el mayor número de personas posible⁷².

Los desfiles y la entrega de banderas a las diferentes milicias fueron otros eventos frecuentes, sobre todo los segundos, en la etapa inicial del conflicto. Aparte de medio propagandístico, eran actos de demostración de fuerza de las distintas facciones que integraban el bando nacionalista⁷³. También la entrega de enseñas cuenta con su peculiar liturgia en la que no faltan la misa de campaña, la madrina, la propia entrega y los discursos⁷⁴.

Durante este periodo visitaron Zamora varias figuras relevantes del campo nacionalista. Vamos a detenernos en las dos más interesantes: los generales Cabanellas y Millán-Astray. Su presencia tuvo asimismo repercusión propagandística en el ámbito local por diversas razones. El primero en acudir a la ciudad fue el presidente de la Junta de Defensa Nacional, Miguel Cabanellas. Aparentemente el viaje tenía el propósito de desmentir la propaganda republicana que hablaba de que se había afeitado su famosa barba blanca y huido al extranjero⁷⁵. La estancia del otro insigne militar, el polémico Millán-Astray, se enmarca dentro de una gira para levantar la moral y atraer a los obreros a la causa, aunque más bien, a juzgar por los testimonios que nos han llegado de su estancia, se dedicó a atemorizarlos.

Obreros, ¿queréis maldecir al comunismo? (voces: ¡sí!, ¡sí!), pues maldecirlo de verdad y venid a nuestras filas.

Como entre los obreros que se hallaban frente al benemérito militar hubiera uno que no acusara en su rostro la emoción de aquellos momentos, el general Millán Astray dijo:

-Ese de la camiseta blanca, con la mano en el pecho, que salga aquí. Tú no quieres maldecir al comunismo. A ti te maldigo. Te podía matar, pero no lo hago.

-Ese, añadió Millán Astray, dirigiéndose al público, ese no me decía que sí. Pero que nadie le toque, que nadie tenga para él ninguna frase de reconvención. El que no me dé su corazón de buena voluntad, no lo quiero; lo desprecio.

[...] A continuación, [a] una señal del general, la banda de música interpretó el himno fascista, ordenando Millán Astray que se abriera paso a 40 soldados y se mezclaran con los obreros de los Saltos del Duero, produciéndose una escena emocionante. [...] ⁷⁶.

⁷² MARTÍNEZ PEREDA, L.: *Propaganda, movilización e ceremonias religiosas*, p. 49.

⁷³ “Un desfile de los elementos fascistas”, HZ, 28-VII-1936, p. 4.

⁷⁴ HERAS, V. de las: “Ante más de cuatro mil personas y con entusiasmo delirante, se hace entrega de la bandera española a la Guardia Civil y la de Falange al jefe local de estas milicias”, HZ, 16-IX-1936, p. 3.

⁷⁵ “El general habla por el micrófono de Radio Zamora”, HZ, 30-VII-1936, p. 4. En opinión de algún especialista, el motivo real de la visita fue intervenir en la disputa a nivel local entre la derecha radical y liberal. Véase al respecto nota 61.

⁷⁶ “Llega a Zamora el heroico general Millán Astray”, HZ, 1-IX-1936, p. 1.

Por desgracia abundantes en todo conflicto, los funerales tuvieron igualmente una vertiente propagandística, pues a través de la glorificación el finado se convierte en un héroe, en un modelo a seguir. El denominado “precursor” del Movimiento, José Calvo Sotelo, será uno de estos espejos en que mirarse.

[...] Y ahora que unas manos criminales segaron su vida en flor, su memoria queda aureolada con la palma del martirio por su Dios, por su peculiar ideología y por su España. Y en nosotros la tristeza amarguísima de haberlo perdido y la convicción firme de seguir sus pasos y vindicar su muerte [...]⁷⁷.

Al igual que las exequias, otras ceremonias religiosas como las misas se cargaron de contenido político. El caso más destacable es, tal vez, la ya mencionada misa en la catedral de Zamora en desagravio por los sacrilegios del enemigo, por el éxito de la causa y por los caídos⁷⁸. La identificación catolicismo-nacionalismo español, junto a la fuerte presencia de lo militar o paramilitar, fueron sus rasgos más sobresalientes.

No obstante, el mejor ejemplo de acto religioso propagandístico, atendiendo tanto a su significado como a su proliferación, es sin lugar a dudas la entronización del crucifijo en la escuela. Téngase en cuenta que fue no solo escenificación de la restauración religiosa y del desmantelamiento de la obra laicista republicana, sino también prueba pública de adhesión en las pequeñas localidades. Fueron siempre elementos invariables de estos eventos la bendición de los crucifijos, la procesión con ellos, los discursos de los próceres locales, la presencia de distintos colectivos, los desfiles y los himnos⁷⁹.

Fuera de la esfera religiosa encontramos otros eventos dignos de consideración. No podía faltar en un conflicto con raíces políticas el más representativo acto de propaganda de esta clase: el mitin. La Falange organizó uno en el barrio de San Lázaro, epicentro del movimiento obrero zamorano. A fin de atraer a los trabajadores se utilizaron en dicho acontecimiento argumentos que van de la pura amenaza a la oferta de un mejor porvenir.

[...] Somos el cirujano que arranca la carroña para purificar y dar vida al cuerpo social. [...] Vecinos de San Lázaro: vivid confiados. Nada tema quien no tenga por qué temer.

[...] Obreros: ya sabéis a qué ateneros. Huyeron vuestros dirigentes, los que decían defenderos. Marcharon haciendo honor a su historia de cobardes, después de robaros los intereses, la paz y la vida.

Los obreros deben incorporarse a nuestra bandera. [...] Todos juntos conseguiremos las reivindicaciones que sean de justicia. La Falange no es falaz. No

⁷⁷ B. N.: “El solemne funeral de esta mañana en sufragio del señor Calvo Sotelo”, HZ, 13-VIII-1936, p. 2.

⁷⁸ “La misa de campaña en la santa iglesia catedral”, HZ, 21-IX-1936, p. 1.

⁷⁹ “Bendición e imposición del crucifijo”, HZ, 4-IX-1936, p. 2.

es un partido más que no sabe de sacrificios. Falange aspira a ser comprendida por el obrero y le abre sus brazos [...]»⁸⁰.

Tampoco escasearon los festivales para recaudar fondos. En Salamanca se celebró uno a beneficio del Ejército, con la presencia de los cantantes Celia Gámez y Miguel Fleta. Este último interpretó ante el respetable la siguiente copla, muy ilustrativa del clima que se vivía:

No es Fleta quien hoy saluda
al pueblo de Salamanca.
Es un falangista en lucha
al servicio de la Patria.
Si al grito de ¡viva España!
con un ¡viva! no responde,
si es hombre, no es español,
si es español, no es hombre.
Los jóvenes españoles
que sientan la cobardía,
les pondremos la calceta
y al corral con las gallinas⁸¹.

Pese al empleo, conforme hemos comprobado, de los medios más modernos de la época (la radio), los nacionalistas utilizaron de igual manera otros medios propagandísticos que podemos denominar “clásicos”. El púlpito es uno de ellos. En *Heraldo de Zamora* hay constancia de sermones en los que se defiende una determinada visión de España o que difunden y amplifican temas de actualidad, como la liberación del alcázar de Toledo⁸².

Asimismo, *Heraldo* reproduce octavillas de dos clases. Unas, que fueron repartidas en Zamora junto a periódicos gallegos, en las que se hace un llamamiento a la hermandad entre regiones en pro de España⁸³, y otras de dudoso lanzamiento sobre objetivos republicanos. Las segundas, que supuestamente fueron arrojadas sobre Badajoz y Madrid⁸⁴, incluso con un croquis de la zona que controlaban los nacionalistas⁸⁵, despiertan muchas dudas tanto por el tono como por algunas referencias locales que contienen. Para hacerlo más verosímil se resalta en algunas noticias que los republicanos castigarán a quienes conserven las octavillas que se

⁸⁰ “Un acto de Falange”, HZ, 14-IX-1936, p. 2.

⁸¹ “Un homenaje en Salamanca”, HZ, 20-VIII-1936, p. 3.

⁸² “Sentida plática del canónigo de Valladolid, señor Molina Nieto”, HZ, 30-IX-1936, p. 1.

⁸³ “Galicia y Castilla” y “¡Soldados de Castilla y de España!”, HZ, 3-VIII-1936, p. 3.

⁸⁴ “Proclamas sobre Badajoz”, HZ, 14-VIII-1936, p. 1; “Manifiesto del general Franco a los madrileños”, HZ, 13-VIII-1936, p. 4.

⁸⁵ “Una proclama dirigida a los madrileños”, HZ, 9-IX-1936, p. 4.

arrojaron sobre Madrid⁸⁶. Pero todo parece indicar que fueron creadas para consumo interno, a fin de levantar la moral en la retaguardia. Su estructura es esencialmente la misma: exageración de la fortaleza propia, insistencia en la inutilidad de resistir, que solo conducirá a más represalias, y ofrecimiento del perdón para quienes no tengan responsabilidad.

[...] Españoles:

El Ejército es dueño de toda España menos de algunos puntos aislados donde luchamos con ventaja. Las columnas victoriosas que se dirigen a Madrid están en el Guadarrama, a pocos kilómetros de la capital, que no tardará en caer en nuestras manos.

El general Franco se encontraba ayer en Córdoba, al frente de una fuerte columna de tropas procedentes de África.

El general Caminero, que organizaba la resistencia en León, ha sido hecho prisionero en Puebla de Sanabria.

Es inútil oponerse al avance de la mayor parte del pueblo español, que solo desea una España libre de odios.

El intentar resistir solo conducirá a derramar sangre, que el Ejército quiere evitar, pues está convencido de que, libres de los errores y malas pasiones que en el pueblo han querido encender malos españoles, podemos todos unidos conseguir la grandeza de nuestra patria.

General Mola⁸⁷.

En la retaguardia nacionalista se expuso, además, material supuestamente capturado a los republicanos. Estos presuntos trofeos de guerra que hallaron eco en la prensa fueron un auto de la Columna Mangada, que se exhibió en Zamora, y el mandil masónico que había sido incautado a Martínez Barrio en su domicilio sevillano, que pudieron contemplar los transeúntes en un céntrico establecimiento comercial de Burgos⁸⁸.

Existe, por último, otro medio capaz a nuestro juicio de transmitir un mensaje propagandístico, pese a nacer con voluntad de permanencia. Hablamos de la modificación de los nombres de vías y establecimientos públicos. Respecto a las calles y plazas, durante este periodo se sustituyeron en la ciudad de Zamora varias denominaciones relativas a la República por nombres tradicionales o del Movimiento⁸⁹. Mientras que el cambio de nombre del popular café zamorano *París* (capital de país enemigo) por el de *Lisboa* (capital de país amigo), es un buen exponente de lo segundo⁹⁰. Los cambios tuvieron un efecto propagandístico in-

⁸⁶ “En Madrid no quieren que se conserven nuestras proclamas”, HZ, 17-IX-1936, p. 1.

⁸⁷ “Una proclama del general Mola dirigida al pueblo de Madrid”, HZ, 26-VII-1936, p. 1.

⁸⁸ “Un auto de la Columna Mangada en Zamora”, HZ, 7-VIII-1936, p. 4; “El mandil masónico de Martínez Barrio expuesto en Burgos”, HZ, 26-VIII-1936, p. 4.

⁸⁹ “Anoche en el Ayuntamiento”, HZ, 29-IX-1936, p. 2.

⁹⁰ “Inauguración del Gran Café Lisboa”, HZ, 2-IX-1936, p. 2.

mediato, aunque se concibieran, claramente en el caso de las calles, como lugares de memoria⁹¹.

De todos estos eventos que hemos repasado fue la prensa, en concreto *Heraldo de Zamora*, cronista asiduo y eficaz herramienta amplificadora de su intención propagandística inicial, como ya mencionamos.

Conclusiones

Como hemos constatado en las líneas que preceden, la frecuente movilización de la población a través de manifestaciones patriótico-religiosas y, sobre todo, el importante empleo de la radio señalan el carácter moderno de la Guerra Civil Española desde el punto de vista propagandístico.

No obstante, la prensa escrita, medio más tradicional, jugó un relevante papel, ora por sí misma, ora como caja de resonancia de otros métodos propagandísticos. En el caso analizado despuntan entre la variedad de géneros periodísticos los relatos, de presuntos testigos o novelados, y las también supuestas cartas, siempre en busca de una pretendida verosimilitud y de la emotividad. Abundancia de tipos que contrasta en *Heraldo de Zamora* con el desaprovechamiento de la imagen, probablemente por cuestiones técnicas, ya que esta fue realmente crucial en la propaganda de la contienda⁹².

Apéndice

FIGURA 1. Alocuciones por Radio Zamora				
Fecha	Orador	Filiación	Temas	Referencia
22-VII-1936	Venancio Hernández Claumarchirant	Abogado, de Acción Católica ⁹³	_____	23-VII-1936, p. 3
23-VII-1936	<i>Ídem</i>	<i>Ídem</i>	<ul style="list-style-type: none"> · El Movimiento no es una vuelta a la “vieja política”. · Es un movimiento nacional frente a apetencias internacionalistas. · No será un retroceso en las aspiraciones sociales del obrero. 	24-VII-1936, p. 1

⁹¹ Para profundizar en este tema véanse HERNÁNDEZ LUIS, J. L.: “Aproximación a la formación de una memoria de la Guerra Civil en la ciudad de Zamora: modificaciones en el nomenclátor urbano (1936-1939)”, *Boletín de la Asociación Benito Pellitero*, 9 (2001), pp. 79-98 y “Lugares de memoria de la Guerra Civil y el franquismo en la ciudad de Zamora”, en J. A. Blanco Rodríguez (coord.), *A los 70 años de la Guerra Civil Española*, Zamora, UNED, 2010, pp. 485-487.

⁹² Consúltese al respecto V.V.A.A.: *Fotografía e información de guerra: España 1936-1939*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977.

⁹³ HERNÁNDEZ CLAUMARCHIRANT, V.: *Pregón pronunciado por don Venancio Hernández Claumarchirant*, Zamora, Junta pro Semana Santa, 1966, p. 3.

27-VII-1936	Prudencio Rodríguez Chamorro	Abogado, de la Unión Patriótica, gobernador civil de Gerona durante la Dictadura de Primo de Rivera ⁹⁴ .	<ul style="list-style-type: none"> · Movimiento libertador del materialismo. · Crítica al liberalismo democrático, “atento solo al arribismo y la granjería”. · Hay que apoyar al Movimiento. · Después de la victoria hay que atacar a fondo el problema de las desigualdades económicas mediante un sistema corporativo que acabe con la lucha de clases. 	28-VII-1936, p. 4
28-VII-1936	Alfredo Alonso Fernández	Médico, hermano de un consiliario de Acción Católica ⁹⁵ .	—————	29-VII-1936, p. 2
29-VII-1936	Salvador Calabuig	Secretario de la Asociación Patronal de Agricultura, Industria y Comercio de Zamora.	<ul style="list-style-type: none"> · El comunismo pretendía acabar con las tradiciones y virtudes de España. · El movimiento en una reacción ciudadana y patriótica que busca recuperar esas tradiciones y virtudes. · En España se va a ahuyentar el “peligro rojo” que se cernía sobre Europa. · El triunfo de esta causa es también el triunfo de los obreros. 	29-VII-1936, p. 3
30-VII-1936	Miguel Cabanellas Ferrer	General de división, presidente de la Junta de Defensa Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> · La victoria es inminente. · No es un movimiento militar, sino popular, contra una minoría al servicio de Rusia. 	30-VII-1936, p. 4
30-VII-1936	José Andreu de Castro	Abogado, vinculado al <i>albismo</i> ⁹⁶ , ex gobernador civil de Cuenca.	<ul style="list-style-type: none"> · El Movimiento es una resurrección nacional, una vuelta a la esencia española. · Nuevo orden de convivencia fraternal que proporcione trabajo, bienestar y justicia al obrero. · Anima a todos, con especial mención a la juventud y a la mujer, a luchar por una España libre y grande. 	31-VII-1936, p. 3

⁹⁴ MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: “La Guerra Civil”, p. 635 y también: “Apéndices” en *Historia de Zamora*, pp. 799 y 801.

⁹⁵ MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: “La Guerra Civil”, p. 614.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 632.

<p>30- VII-1936</p>	<p>Ricardo Nieto</p>	<p>Jefe provincial de FE de las JONS de Zamora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Movimiento triunfante que significa el despertar de España. · Ataque a los falsos redentores del proletariado. · El triunfo del Movimiento es el triunfo de las reivindicaciones sociales del proletariado. · Elogio de Onésimo Redondo. · Todos deben contribuir a salvar España. 	<p>1-VIII 1936, p. 2</p>
<p>31- VII-1936</p>	<p>Fausto Martínez Castillejos</p>	<p>Catedrático de la Escuela Normal de Magisterio de Zamora⁹⁷, de Renovación Española.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Elogio de los predecesores del Movimiento: Calvo Sotelo, Sanjurjo y Onésimo Redondo. · Es un movimiento salvador de España y de la cultura y civilización occidentales. · Elogio de los que luchan por el Movimiento: Ejército, fuerzas de orden público, Falange, requetés... · La anti-España está al servicio de ideas exóticas y mandatos extranjeros. · Los obreros no han de dejarse engañar por las falsas promesas de quienes medran a sus expensas y les abandonan. 	<p>1-VIII 1936, p. 4</p>
<p>2- VIII-1936</p>	<p>Carlos Pinilla Turíño</p>	<p>Abogado del Estado, FE de las JONS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Antecedentes que provocan el Movimiento: un siglo XVIII extranjerizante, el pesimismo del 98 y el triunfo de la revolución materialista en 1931. · Contra esto se ha puesto en pie el Movimiento, para salvar España. · Elogio de los labradores castellanos y las milicias de Falange. · Los izquierdistas burgueses son unos estafadores, pues coquetean con la revolución marxista y disfrutan las comodidades burguesas. · El triunfo de Falange supondrá la ampliación de las mejoras sociales del obrero. · Frente al liberalismo agonizante es necesario un Estado que encauce las energías vitales. 	<p>4-VIII 1936, p. 3</p>

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 619 y 644.

5-VIII-1936	Victoriano Velasco Rodríguez	Abogado, presidente de la Asociación de la Prensa de Zamora.	<ul style="list-style-type: none"> · Importancia de la radio como vehículo de transmisión de información. · Apoyo que ha tenido el Movimiento en Zamora. · La victoria será del Movimiento. · Que España sea grande, una y libre. · La mirada del mundo está puesta en España. 	6-VIII-1936, p. 3
6-VIII-1936	Gregorio Martín Mariscal	Falangista.	<ul style="list-style-type: none"> · Bombardeo de la basílica del Pilar. 	7-VIII-1936, p. 2
7-VIII-1936	Agustín Martín	Organizador del Somatén, militar en la reserva por la <i>Ley Azaña</i> , de Acción Popular ⁹⁸ , presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Zamora.	<ul style="list-style-type: none"> · El Movimiento es una reacción ante el anarquismo y la devastación. · España ha de ser grande, única y libre. · Hay que aplastar el marxismo. · Hay que recuperar los ideales y tradiciones históricas de España. · En el origen del Movimiento está el anhelo del Ejército de ser útil a la patria. · Se está forjando una España nueva, más próspera y más justa. 	8-VIII-1936, p. 3
10-VIII-1936	Teodoro Arredonda Elorza	Comandante de Infantería, presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Zamora.	<ul style="list-style-type: none"> · Visita a un hospital de Valladolid. 	11-VIII-1936, p. 4
11-VIII-1936	Manuel Redondo	Abogado.	<ul style="list-style-type: none"> · Hay que apoyar el Movimiento por patriotismo y deber. El indiferente es un cobarde. · A los obreros: el marxismo os exprime e iba a suponer la negación del individuo por el Estado, la destrucción de la familia y la aniquilación de la religión. · Frente al marxismo, el Movimiento tiene un programa nacional, basado en la paz, el orden, el respeto, la autoridad y la justicia. 	11-VIII-1936, p. 3
17-VIII-1936	Antonio Mostajo	Periodista	<ul style="list-style-type: none"> · Canto a la bandera roja y gualda. 	19-VIII-1936, p. 2

⁹⁸ MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: “La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)” en *Historia de Zamora*, p. 510 y “La Guerra Civil”, pp. 587 y 604.

18-VIII-1936	Ramón Díez del Corral	Secretario del Banco de España en Zamora.	<ul style="list-style-type: none"> · En España se está librando un choque entre oriente y occidente, entre ateísmo y cristianismo. · Hay que vencer y para ello es necesario el esfuerzo de todos. · La victoria está próxima. · Canto a la bandera bicolor. 	19-VIII-1936, p. 4
20-VIII-1936	Teodoro Arredonda Elorza	Comandante de Infantería, presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Zamora.	<ul style="list-style-type: none"> · Campaña pro avión <i>Zamora</i>. 	21-VIII-1936, p. 4
22-VIII-1936	Manuel Gil	Profesor del Seminario Diocesano de Zamora.		22-VIII-1936, p. 2
22-VIII-1936	Joaquín Ramos	Abogado, de la Unión Patriótica, diputado provincial durante la Dictadura de Primo de Rivera ⁹⁹ .	<ul style="list-style-type: none"> · La guerra era necesaria y merecida porque España se moría. · Esta guerra es la más santa de las cruzadas de España porque al luchar contra el marxismo, el separatismo y la masonería, lucha por todos los valores humanos, no solo de España, sino de Europa y del mundo. · No va contra los obreros, sino contra la lucha de clases. · La victoria exige tiempo. 	25-VIII-1936, p. 2
25-VIII-1936	Agustín Martín	Organizador del Somatén, militar en la reserva por la <i>Ley Azaña</i> , de Acción Popular (véase nota 98), presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Zamora.	<ul style="list-style-type: none"> · Comedores para obreros, financiados con una lotería provincial. 	27-VIII-1936, p. 2

⁹⁹ MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: “La Dictadura de Primo de Rivera”, pp. 500 y 506.

27-VIII-1936	Alfonso Marín Miguel		<ul style="list-style-type: none"> · Hay que acabar con la anti-España del marxismo, el judaísmo, la masonería y el separatismo, que llevaban a la ruina y la anarquía. · Castilla, núcleo de España, se ha alzado para salvarla. · España, elegida para las grandes empresas, va a salvar a Europa del comunismo. · Serán respetadas las conquistas de los trabajadores, antes engañados por sus dirigentes. · Elogio del general Mola. 	28-VIII-1936, p. 4
28-VIII-1936	Ramón Díez del Corral	Secretario del Banco de España en Zamora.	<ul style="list-style-type: none"> · Elogio de la mujer zamorana. · El propósito de la Junta de Defensa Nacional es liberar a España del soviético, asegurar justicia y orden, suprimir la lucha de clases y mejorar la condición de los trabajadores. · No es momento de divagar sobre la estructura político-social que tendrá la España del futuro, porque significa verter la semilla de la cizaña. 	31-VIII-1936, p. 4
31-VIII-1936	Ramón Echevarría	Obrero, del Comité Civil que participa en la organización de la sublevación en Zamora ¹⁰⁰ .	<ul style="list-style-type: none"> · La mayor parte del proletariado español está afiliado a organizaciones marxistas porque, de lo contrario, no les era posible trabajar. · El socialismo ha fracasado en todos los países donde se ha intentado su implantación. · El Movimiento no va contra el obrero, sino contra la injusticia y la avaricia del capital. · Llamamiento a los obreros para que acudan a los sindicatos católicos y terminen con la lucha de clases. 	1-IX-1936, p. 1
1-IX-1936	Dictinio Álvarez	Concejal del Ayuntamiento de Zamora durante la Dictadura de Primo de Rivera ⁹ , director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora.	<ul style="list-style-type: none"> · El maestro (crítica al laicismo). 	2-IX-1936, p. 2

¹⁰⁰ MATEOS RODRÍGUEZ, M. A., "La Guerra Civil", p. 587.

17-IX-1936	Salvador Calabuig	Secretario de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Injurias.	· Misa de acción de gracias en la catedral de Zamora por las victorias obtenidas, en desagravio por las atrocidades que se cometen contra la religión y para impetrar la victoria pronta y definitiva.	18-IX-1936, p. 2
28-IX-1936	Joaquín Ramos	Abogado, de la Unión Patriótica, diputado provincial durante la Dictadura de Primo de Rivera (véase nota 99).	· Ataque a los sitiadores del alcázar de Toledo, imitadores de la Revolución Soviética. · Celebración de la liberación del alcázar, que significa la resurrección de España.	30-IX-1936, p. 2
2-X-1936	Teodoro Arredonda Elorza	Comandante de Infantería, presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Zamora.	· Participación de los vecinos de El Perdigón en la manifestación celebrada en Zamora por la toma de Toledo y la liberación del alcázar.	2-X-1936, p. 2

Fuente: *Heraldo de Zamora*.

Colaboradores

MANUEL ORTIZ HERAS es profesor de la Facultad de Humanidades de Albacete, en la UCLM, donde coordina el Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (SEFT). Ha sido investigador principal de varios proyectos de I+D sobre el papel de los movimientos sociales en la Transición, fruto de los cuales es el libro *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la Transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Ciudad Real, Almud, 2008. Asimismo, ha publicado otros trabajos sobre la cuestión en revistas o libros colectivos como el editado por Rafael Quirosa, *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, o “Nuevos y viejos discursos de la Transición. La nostalgia del consenso”, en *Historia Contemporánea*, 44 (2012).

PAMELA RADCLIFF es catedrática en el Departamento de Historia de la Universidad de California, San Diego. Ha publicado varios libros y artículos sobre movimientos sociales y movilización política en la España contemporánea. Entre sus obras más representativas sobre este tema destacan: *Making Democratic Citizens in Spain: Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78*, Palgrave, 2011; *From Mobilization to Civil War: the Politics of Polarization in Gijón, 1900-1936*, Cambridge, 1996 y (co-edited) *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain*, SUNY, 1999.

TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ es profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada. Ha centrado su investigación en la implantación y posterior desmoronamiento del régimen franquista. Es autora del libro *Del Silencio a la Protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977* (2003). Asimismo es coautora del libro *Franquismo y Posguerra en Andalucía Oriental* (2005), y del artículo “The Stability and Consolidation of the Francoist Regime. The Case of Eastern Andalusia, 1936–1950” (*Contemporary European History*, February 2011). Más recientemente se ha ocupado del análisis de los discursos del antifeminismo generados por la derecha antiliberal española. En este sentido ha coordinado el monográfico *La extrema derecha en la España contemporánea* en la revista *Ayer* (2008) y es coeditora del libro *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX* (2011).

ANTONIO HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA es profesor contratado doctor del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la Universidad Pablo de Olavide. Su actividad investigadora se ha centrado en la historia agraria del siglo XX y los procesos de democratización en el mundo rural con especial atención al periodo de la Transición española. Entre sus publicaciones destaca el libro *La Construcción de la democracia en el campo, 1975-1988* (Madrid, 2007), los artículos junto a John Markoff “Rural Movements and the Transition to Democracy in Spain” en *Mobilization* (2011), “Another Chapter from Democracy’s Secret History: A Research Program on Some Small Spanish Towns”, en *Research in Political Sociology* (2013), o el dossier de la revista *Ayer* “Democracia y mundo rural en España” (2013). En la actualidad codirige un proyecto de investigación junto al profesor John Markoff sobre los procesos de democratización en el mundo rural en la época contemporánea.

DAMIÁN A. GONZÁLEZ MADRID es profesor de Historia Contemporánea en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete y miembro del Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición. Es autor de *La Falange Manchega* (2004), *Los hombres de la dictadura* (2007), y coautor y editor *El franquismo y la transición en España* (2008) y *De la cruzada al desencanche* (2011). Sobre la dimensión social de la transición española ha publicado estudios en importantes revistas nacionales e internacionales, como *Ayer* (“Movimientos católicos, ciudadanía y construcción de enclaves democráticos en la provincia de Albacete durante el franquismo final”), *Political Power and Social Theory* (“In Movement: New Players in the Construction of Democracy”) o *Democratization* (“The social factory of democracy in underdeveloped Spain”) y trabajado como investigador visitante en universidades europeas y norteamericanas.

JOÃO FÁBIO BERTONHA es profesor del Departamento de Historia de la Universidad Estatal de Maringá (Brasil) e investigador del CNPq. Entre sus numerosos artículos publicados en revistas especializadas se encuentran “Paranoie fasciste? Il volontariato in favore dell’Etiopia durante la guerra del 1935-1936”, *Diacronie: studi di storia contemporanea*, (2013); “A direita radical brasileira no século XX: do Monarquismo e das Ligas Nacionalistas ao fascismo e à ditadura militar (1889-2011)”, *Studia Historica. Historia Contemporánea* (2012); “La ‘diplomacia paralela’ de Mussolini en Brasil: vínculos culturales, inmigratorios y políticos en un proyecto de poder (1922-1943)”, *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea* (2012), “Anarquistas italianos nas Américas: a luta contra o fascismo entre o Velho e o Novo Mundo (1922-1945)”, *História Social* (UNICAMP) (2012).

JOSEP PUIGSECH FARRÁS es profesor ayudante doctor del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat Autònoma de Barcelona. Especialista en las relaciones entre el movimiento comunista internacional dirigido desde la URSS y España, en especial con Cataluña, ha centrado sus aportaciones en las relaciones entre la Internacional Comunista, el PSUC y el PCE, así como el papel de las Brigadas Internacionales a través del caso italiano y, recientemente, la trayectoria del consulado soviético en la Guerra Civil. Ha publicado en diferentes revistas especializadas, tanto nacionales como internacionales como, por ejemplo, *Afers, Ayer, Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies, Hispania. Revista española de historia, Italia contemporanea, Recerques, Spagna contemporanea* o *Studia Historica. Historia Contemporánea*.

LUIS GARRIDO GONZÁLEZ, es doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático de Historia Económica de la Universidad de Jaén. Ha publicado: *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003. *Olivar y cultura del aceite en la historia de Jaén*, Jaén, IEG, 2005. Ha colaborado en *Nueva Historia Contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*, Jaén, IEG, 1995. *Josep Fontana. Historia y proyecto social. Reconocimiento a una trayectoria*, Barcelona, Crítica, 2004. *Economía y Economistas Españoles en la Guerra Civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2008. *El mundo campesino en la España de los años treinta*, Cádiz, Diputación de Cádiz, 2009. *Diccionario biográfico de*

parlamentarios españoles 1820-1854, Cortes Generales, Madrid, 2012. Tiene artículos en las revistas: *Historia Contemporánea* (Universidad del País Vasco), *Historia Social* (Fundación Instituto de Historia Social), *Revista de Historia Industrial* y *Revista de Historia Agraria*.

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LUIS es licenciado en Historia por la Universidad de Salamanca (1998). Con posterioridad obtuvo el certificado de suficiencia investigadora tras cursar el programa *Teoría y Metodología de la Investigación Histórica*. En 2004 ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos). Desde entonces ha trabajado en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo General de la Guerra Civil Española, después Centro Documental de la Memoria Histórica, donde desempeña actualmente el puesto de jefe del Departamento de Referencias. Como archivero se ha ocupado fundamentalmente de tareas de identificación, descripción y difusión de fondos documentales relacionados con la Segunda República, el conflicto de 1936-1939 y el Franquismo. En su faceta de investigador de la Guerra Civil ha publicado diversos artículos sobre lugares de memoria y el patrimonio cultural durante la contienda: “La catedral de Zamora, escenario de la Guerra Civil (1936-1939)”, “Aproximación a la formación de una memoria de la Guerra Civil en la ciudad de Zamora: modificaciones en el nomenclátor urbano (1936-1939)”, “Lugares de memoria de la Guerra Civil y el Franquismo en la ciudad de Zamora”, “La depuración de bibliotecas durante la Guerra Civil: el caso zamorano”, “Patrimonio y propaganda en la Guerra Civil: la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Zamora”, “*Papel viejo*: destrucción de documentos en Zamora durante la Guerra Civil” (en prensa) e “Interés etnográfico en las fotografías de la Guerra Civil” (en prensa).

Sumario Analítico

RADCLIFF, Pamela

El ciclo de movilización ciudadana en la Transición española.

Una de las tendencias más importantes en los debates recientes sobre la transición política española de los años setenta es el énfasis creciente en la participación popular y su contribución al proceso. En los últimos años ha prosperado el esfuerzo por dar a conocer toda esta participación popular y cuestionar, así, el marco dominante de una transición democrática hecha fundamentalmente por consenso y “desde arriba”. Este artículo ofrece un marco para poner de manifiesto y explicar la aparición, el impacto y el declive de la participación popular en la Transición. En el lenguaje académico de la teoría de los movimientos sociales se analiza la estructura de oportunidades políticas que creó un espacio para la movilización ciudadana durante la dictadura, los recursos que movilizaron, la coalescencia del ciclo de movilización, los factores que llevaron a la desmovilización del movimiento ciudadano y, por último, el impacto a largo plazo de esta participación en la democracia en España.

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María

Campesinas. Nuevos sujetos para la investigación histórica.

Este artículo pretende dar a conocer a las campesinas como sujetos sociales e históricos. Pretende así romper el “silencio historiográfico” que tradicionalmente ha pesado sobre estas mujeres, y al mismo tiempo contravenir la imagen que de las mujeres rurales se ha venido presentando y transmitiendo a lo largo del tiempo en el ámbito académico. Frente a los análisis e interpretaciones más tradicionales, la investigación que se presenta muestra a las campesinas como un “colectivo estratégico” y como potenciales “agentes de cambio”. Para dar cumplimiento a estos objetivos, el artículo se sitúa en el periodo correspondiente al tardorfranquismo, a la Transición Política y a los primeros años de nuestra actual Democracia.

ORTIZ HERAS, Manuel

Militancia de partido en la cultura política de la transición. El caso de la UCD.

Este trabajo propone revisar los procedimientos que se siguieron en la Transición española para construir una ciudadanía democrática y nuevos hábitos de participación a partir de la organización de un partido político. Se alcanzaron ciertos valores de aquella y se pergeñó una democracia que no primó las fórmulas de participación más activas, lo que puede llegar a afectar a la versión hegemónica de la Transición. Esta propuesta se centrará en una parte importante de la sociedad civil que actuará con distintos grados de intensidad en la construcción de un proyecto político que acabaría convirtiéndose en partido. Una formación, la Unión de Centro Democrático, que pasó de una vaga posibilidad a una firme realidad y pieza clave de la primera fase de la Transición. Supuso la construcción de un modelo de cultura política elitista, de ciudadanía política poco participativa, fundamental para entender las fortalezas y debilidades de un modelo de democracia controlada por un partido muy burocratizado y jerarquizado que preconizaba la moderación reformista como vía hacia la modernización.

HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio

La democratización de la Democracia. La Transición en los municipios andaluces (1977-1983).

Se analiza el proceso de democratización que tuvo lugar en los municipios andaluces entre 1977 y 1983, haciendo hincapié en la consecución de derechos de igualdad social. En primer lugar se hace una clara distinción entre democracia formal y democracia sustantiva. En segundo lugar se muestra el contexto sociolaboral en el que se produjo dicho proceso. En tercer lugar se describe parte de la movilización social y del proceso de aprendizaje político desarrollado por diferentes actores sociales. En cuarto lugar se utilizan dos casos concretos de estudio: Osuna (Sevilla) y Montefrío (Granada) para ilustrar la forma en que se consiguió el acceso igualitario a bienes y servicios públicos tras cuarenta años de privación o exclusión. Finalmente se apuntan unas conclusiones provisionales.

GONZÁLEZ MADRID, Damián A.

Ciudadanía y democracia en el mundo rural manchego (1977-1979).

El concepto de ciudadanía adquiere pleno significado cuando el conjunto de obligaciones y derechos reconocidos a los individuos se sustancian en su dimensión práctica. En este artículo se intenta demostrar cómo la iniciativa reformista sobre la transición estuvo unida a un debilitamiento de la movilización que pudieran articular ciudadanos u organizaciones de la oposición. Actitudes que pretendían situar la intervención de la ciudadanía en el proceso en su dimensión pasiva. Posteriormente, el nuevo marco institucional nacido del proceso transicional favoreció un modelo representativo que redujo la dimensión activa de la ciudadanía al sufragio periódico casi como única base de representatividad. Un proceso en el que los partidos y sindicatos de izquierda cumplieron una función importante.

BERTONHA, João Fábio

Los latinoamericanos de Franco. La "Legión de la Falange Argentina" y otros voluntarios hispanos en el bando sublevado durante la Guerra Civil Española.

Durante la Guerra Civil Española, hubo voluntarios extranjeros para combatir tanto en el lado republicano como en el sublevado. En el ejército de Franco, no más de dos mil hombres vinieron del extranjero como voluntarios, cerca de 200 de ellos de América Latina. El objetivo de este trabajo es el estudio de estos 200 voluntarios, sus motivaciones y orígenes, con especial énfasis en sus relaciones con la Falange Española y otros grupos de la derecha española en aquel momento histórico.

PUIGSECH FARRÁS, Josep

El triángulo de la propaganda soviética en la Cataluña de la Guerra Civil.

El artículo analiza la lógica y trayectoria de la gestión y difusión de la campaña propagandística soviética en Cataluña durante la Guerra Civil Española. El consulado de la URSS en Barcelona y la soviética Sociedad para las Relaciones Culturales con el Extranjero en Moscú se complementaron con el Gobierno de la Generalitat, y no con el de la República, para establecer los tres ejes sobre los que se articuló la misma. La campaña evidenció una bidireccionalidad entre Moscú y Barcelona que, sin duda, facilitó su inserción entre un destacado segmento del tejido asociativo y cultural en la retaguardia.

GARRIDO GONZÁLEZ, Luis

Nuevos estudios sobre la historia de la conflictividad laboral en Andalucía (1750-1982).

La historia de la conflictividad obrera en Andalucía ha experimentado un considerable avance. Se conocen bien los mecanismos de actuación, sus motivaciones y gracias a la historia comparada su relación con lo ocurrido en España y la Europa occidental. En contra del tradicional primitivismo o atraso, las nuevas interpretaciones son más complejas, superan la visión de la lucha de clases y demuestran su normalización en el proceso de democratización y modernización interrumpido con el franquismo. El estudio de los conflictos laborales andaluces en los años sesenta y setenta y en la Transición de la dictadura a la democracia ha permitido corroborar su homologación al modelo español y europeo de conflicto laboral. Tras la introducción se presenta el planteamiento teórico de los conflictos laborales andaluces, su evolución hasta la Guerra Civil tanto en las zonas rurales como mineras o urbanas, y se cierra con los conflictos laborales en el franquismo y la Transición a la democracia y las conclusiones.

HERNÁNDEZ LUIS, José Luis

Medios propagandísticos en la Guerra Civil Española: Zamora, julio-octubre de 1936.

Este artículo aborda las formas de propaganda que aparecieron en la prensa de Zamora entre el comienzo de la Guerra Civil y el ascenso al poder de Franco. Supone, por un lado, el análisis de un periódico concreto, Heraldo de Zamora, en su faceta de instrumento propagandístico y, al mismo tiempo, su manejo como fuente para la investigación de otros medios. En este sentido, se examinan los diferentes géneros periodísticos, el importante empleo de la radio y el recurso a otros medios de propaganda, entre los que destacan las manifestaciones patriótico-religiosas.

Analitic Summary

RADCLIFF, Pamela

The Cycle of Citizen Mobilization in the Spanish Transition.

One of the most important trends in recent discussions of the Spanish political transition of the 1970s has been the growing emphasis on popular participation and its contribution to the process. Thus, what has occurred in recent years is the effort to bring all of this popular participation to the fore in challenging the dominant framework of a democratic transition made primarily by consensus “from above”. This article offers a framework for highlighting and explaining the emergence, impact and decline of popular participation in the Transition. In the academic language of social movement theory, it will analyze the political opportunity structure that created a space for citizen mobilization under the dictatorship, the resources they mobilized, the coalescence of a cycle of mobilization, the factors that led to the demobilization of the citizen movement, and finally, the long-term impact of this participation on Spain’s democracy.

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María

Peasant women. New subject for historical research.

This article pretends to raise awareness to the peasant women as a social and historical subject. It seeks to break the “historiographical silence” that traditionally has predominated on the studies of these women, and at the same time contravenes the image of rural women that has been traditionally presented and transmitting over time in the academic sphere. The research reported here shows the peasant women, as opposed to the more traditional interpretations and historical analysis, as an authentic strategic collective, trained to promote the change in the agriculture. The article focuses on the study of Spanish peasant women during the period that elapses between the final stage of Franco’s dictatorship and the early years of our current democratic political system.

ORTIZ HERAS, Manuel

Militancy in Transition’s political culture. The case of UCD.

This paper suggests revising the process followed on the Spanish Transition to build a democratic citizenship and new participative habits since the organization of a political party. Some values of that kind of citizenship were achieved, but it was obtained a democracy that doesn’t give priority to the most active and participative way and so it may affect the hegemonic version of the Transition. This proposal will focus in an important part of the civil society that it will act with different intensity on the building of a political project that finally becomes a political party. A party, the Unión de Centro Democrático, which changed from a vague chance into a firm reality and key element during the first stage of the Transition. It supposed the building of an elitist political culture model, a kind of less participative citizenship, fundamental to understand the strengths and weaknesses of a model of democracy controlled by a bureaucratic and hierarchical party that suggested the reformist moderation as a channel to modernization.

HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio

The democratization process of Democracy. The political transition in the Andalusian municipalities (1977-1983).

We analyze the process of democratization in Andalusia (Spain) from 1977 to 1983, focusing on social equality rights. First we make a clear distinction between formal democracy and substantive democracy. Secondly we show the socioeconomic context. Thirdly we describe the social mobilization and political learning process developed by several social actors in rural Andalusia. Fourth we analyze two cases of study: Osuna (Sevilla) and Montefrío (Granada) to show how it was achieved equal access to public goods and services after forty years of deprivation and exclusion. Finally we suggest some tentative conclusions.

GONZÁLEZ MADRID, Damián A.

Citizenship and democracy in underdeveloped Spain: La Mancha (1977-1979).

The concept of citizenship acquires full meaning when the individual responsibilities and rights are exercised in its practical dimension. This paper tries to demonstrate how the reformist archetype of democratization was linked to the weakening of popular mobilization during the post-Franco transition. In other words, the moderate path to democracy encouraged a passive model of citizenship. The new institutional framework shranked the concept of democratic participation, which was limited to the ballot box. The following pages study the important role played by political parties and unions in this process of democratization and political homogenization.

BERTONHA, João Fábio

Franco's Latin Americans. The "Legión de la Falange Argentina" and other hispanic volunteers in the rebel army during the Spanish Civil War.

During the Spanish Civil War, foreigners volunteered to fight along the Republican side as well as in the rebel Army. In the Franco's side, no more than two thousand men came from abroad as volunteers, of which about 200 men from Latin America. The aim of this paper is to study these two hundred volunteers, their motivations and backgrounds, with special focus on its relations with the Falange and other right-wing groups in the Spanish during these years.

PUIGSECH FARRÁS, Josep

The Triangle of Soviet Propaganda at Civil War in Catalonia.

The article analyzes the logic and trajectory of the management and dissemination of Soviet propaganda campaign in Catalonia during the Spanish Civil War. The URSS Consulate in Barcelona and the soviet Society for Cultural Relationships Abroad in Moscow were combined with the Catalonia Government (Generalitat), and not with the Republican Government, to establish the three axis on which it was built around. The campaign showed a bidirectional relation between Moscow and Barcelona that undoubtedly made easier his incorporation into the big associative and cultural sector in the rearguard.

GARRIDO GONZÁLEZ, Luis

New studies on the history of the labour conflicts in Andalusia (1750-1982).

The history of the working conflicts in Andalusia has experienced a considerable advance. They know well the mechanisms of action, their motivations and the comparative history through its relationship to what happened in Spain and Western Europe. Against the primitiveness or backwardness traditional, new interpretations are more complex, beyond the vision of class struggle and demonstrate its standardization in the process of democratization and modernization interrupted by the Franco regime. The study of the labour conflicts Andalusia's in the years sixty and seventy and in the Transition of the dictatorship to democracy has corroborated its approval to the Spanish and European model of industrial conflict. Following the introduction presents the theoretical approach Andalusian labour disputes, his evolution until the Civil War so much in rural and urban areas as mining, and closes with the labour conflicts in the Franco regime and the Transition to democracy and conclusions.

HERNÁNDEZ LUIS, José Luis

Propaganda media in the Spanish Civil War: Zamora, July-October 1936.

This article investigates the propaganda media that appeared in the written press of Zamora from the beginning of the Spanish Civil War to Franco's rise to power. On the one hand, one particular newspaper, *Heraldo de Zamora*, is investigated as a propaganda tool. At the same time, it is used as a source for studying other media. In this sense, different kinds of journalistic texts are analysed, the important use of radio and, finally, other propagandist media, such as patriotic and religious demonstrations.

Normas para la presentación de originales

1. La revista *Alcores* publica artículos, ensayos bibliográficos y de fuentes de Historia Contemporánea.
2. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otras publicaciones.
3. La extensión máxima de los artículos no debe superar las 9.000 palabras. Los artículos irán acompañados del **resumen** de unas **100 palabras en inglés y castellano** y, además, el **título y cinco palabras clave en ambos idiomas**, más una **breve nota curricular** de su autor.
4. Para su publicación los textos recibidos deberán ser informados favorablemente por, al menos, dos especialistas externos en la materia y recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción de la revista. La respuesta sobre la admisión del artículo se dará en el plazo máximo de seis meses.
5. Los autores remitirán tres copias en papel a doble espacio y el correspondiente soporte informático en *Word*. Deben facilitar su nombre, dirección y teléfono, así como la dirección electrónica. El correo electrónico será la vía preferente de comunicación entre el Consejo de Redacción y los autores.
6. Las referencias bibliográficas se presentarán en notas a pie de página, según el siguiente criterio:

Libros:

APELLIDOS [EN VERSALES], Inicial del nombre del autor: *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia p./pp.

Artículos:

APELLIDOS [EN VERSALES], Inicial del nombre del autor: "Título del artículo", *Título de la Revista*, volumen, número (mes y año), página/s de referencia p./pp. / *Título del periódico*, fecha (2-I-2006).

Libros colectivos:

APELLIDOS [EN VERSALES], Inicial del nombre del autor: "Título del artículo", en inicial Nombre y Apellidos del autor/es (comp. coord. ed.), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo pp.

Documentos:

APELLIDOS [EN VERSALES], Inicial del nombre del autor: "Título del documento" (si existe). Fecha, Nombre de la colección: número de caja y/o legajo. Centro de Investigación en que se encuentra.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán de forma abreviada, con APELLIDOS, Inicial del nombre: Título abreviado en cursiva, si es libro, o entrecorillado, si es artículo, p./pp. Se usará *Ibidem*, p./pp. para las repeticiones inmediatas de la misma fuente.

En el caso de artículos teóricos, las citas pueden incluirse en el texto: (APELLIDO del autor, año, página o páginas), acompañadas de una bibliografía final.

Los textos deben enviarse a:

Francisco Carantoña Álvarez
Universidad de León
Departamento de Historia
Facultad de Filosofía y Letras
Campus universitario de Vegazana
24071 León
francisco.carantona@unileon.es



UNIVERSIDAD
DE
BURGOS



UNIVERSIDAD
DE
LEÓN



UNIVERSIDAD
DE
SALAMANCA



UNIVERSIDAD
DE
VALLADOLID

